GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACION Y EROSION FLUVIAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN 2017-2021

Con el apoyo de:

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Programa ProDescentralización

CENEPRED

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

"Promoviendo Cultura de Prevención"

TOMO Nº 01

Diciembre, 2016

perú
SanMartín
Inclusiva y solidaria
GOBIERNO REGIONAL

GOBERNADOR REGIONAL
VICTOR MANUEL NORIEGA REÁTEGUI

VICEGOBERNADOR REGIONAL
ROTLAND REÁTEGUI ALEGRIA

GERENTE GENERAL
VITILIO LUIS AUSBERTO CALONGE GARCÍA

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (e)
SILVIA JANET VARGAS MEJÍA

DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD, DEFENSA NACIONAL Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (e)
JULIO CÉSAR ARBAIZA ORDERIQUE

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (R.E.R.Nº230-2016-GRSM/GR) OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL - GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

CONSULTORES PROFESIONALES PATROCINADOS POR EL FONDO DE APOYO GERENCIAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS – FAG - MEF, ADSCRITOS A LA ORSDENA-GORESAM QUE PARTICIPARON:
Mg. Ing. HUGO JAVIER LAGOS PINTO
Geog. RAUL DELGADO ALVINO
Econ. CARLOS ENRIQUE GUILLENA DIAZ
Ing. CARLOS EDIN VAZQUES MOLOCHO
Ing. BRUNO FERNANDO MENDOZA WONG
Lic. ENITH CONSUELO DÍAZ RODRÍGUEZ

PROFESIONALES DE PLANTA DE LA ORSDENA – GORESAM QUE PARTICIPARON:
Ing. FÉLIX BERNARDINO SANDOVAL SÁNCHEZ
Ing. JULIO CESAR ARBAIZA ORDERIQUE
Ing. SERGIO FERNANDO LUNA ALVARADO

PERSONAL PROFESIONAL DE APOYO DE LA ORSDENA
Lic. EDUARDO REATEGUI SALDAÑA
Arq. JORGE RÍOS PÉREZ
Lic. KARINA VELA NORIEGA
Lic. LUIS RIVAS CABALLERO

SECRETARIA DEL EQUIPO TECNICO PROFESIONAL DE LA ORSDENA
Sec. DORIZA ORBE CHASNAMOTE

PERSONAL TÉCNICO DE APOYO DE LA ORSDENA

Sec. MERCEDES RENGIFO COLLANTES
Sec. ROCIO DELGADO ARREDONDO
Sec. EVA ROBALINO ENCINA
Tec. CUSTODIO ASPAJO SANCHEZ
Tec. GONZALO CAPTO MORI
Tec. JAVIER BARDALES CACIQUE
Tec. JUAN AGUILAR JIMENEZ
Tec. EHISTEN HUAMAN AGUILAR

perú SanMartín Inclusiva y solidaria
GOBIERNO REGIONAL

Indice

		Pág.
PRESENTACIÓN		01
1.	INTRODUCCIÓN	02
1.1	ANTECEDENTES	04
1.1.1	Ubicación Geográfica de la Región San Martín.	04
1.1.2	Datos Generales: Peligros generados por Inundación.	11
1.1.3	Peligros generados por fenómenos hidrometeorologicos.	14
2.	**DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN SAN MARTÍN**	**33**
2.1	Situación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.	34
2.2	Marco legal y normativo.	60
2.3	Identificación de peligros del ámbito regional.	62
2.3.1	Identificación de los peligros para el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres.	63
2.3.2	Datos Actualizados al III Trimestre 2016: Históricos Registrados en la Región San Martin: Daños ocasionados por fenómenos naturales u antrópicos de la Región San Martin.	70
2.4	Identificación de los elementos expuestos y vulnerabilidades.	72
2.5	Evaluación de Riesgos y/o Escenarios de Riesgos.	84
2.5.1	Metodología para determinar el escenario de riesgo a nivel regional	84
2.5.2	Información externa del nivel sectorial.	85
2.5.3	Escenario de Riesgo.	99
2.6	Diagnóstico de la capacidad operativa de las instituciones del ámbito (RRHH, Materiales, TIC, Financiamiento, Instrumentos de Gestión).	102
2.6.1	Instrumento de Gestión.	102
2.6.2	Capacidad Operativa (RR.HH, TIC, Financiamiento-PP 0068).	103
2.6.3	Acciones para Optimizar la Gestión Prospectiva y Correctiva en GRD.	120
2.6.4	Elaboración del “Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres por Inundación y Erosión Fluvial 2017-2021” (Intervenciones en los Gobiernos Locales: Taller, Asistencia Técnica y Trabajo de Campo-Levantamiento de información).	122
3.	**OBJETIVOS.**	155
3.1	Marco Lógico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres por Inundación y Erosión Fluvial 2017-2021.	155
3.2	Objetivo General.	160
3.3	Objetivos Específicos.	160
4.	**ESTRATEGIAS**.	160
4.1	Roles institucionales.	160
4.2	Ejes, prioridades y articulación.	160
4.3	Implementación de medidas estructurales.	161
4.4	Implementación de medidas no estructurales.	161

5. PROGRAMACIÓN 161
5.1 Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables. 161
5.2 Programación de inversiones. 162

6. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 167
6.1 Financiamiento. 167
6.2 Seguimiento y Monitoreo. 168
6.3 Evaluación y control. 168

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 169
171

8. BIBLIOGRAFIA Y SIGLAS USADAS 173

TOMO Nº 02

ANEXOS:

Anexo Nº 01: EQUIPO TECNICO DEL PPRRD–R.E.R Nº230-2016-GRSM/GR., ORGANIGRAMA DEL GORESAM, DIRECTORIO DEL GTGRD.
Anexo Nº 02: EVALUACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR FENOMENOS NATURALES U ANTROPICOS DE LA REGION SAN MARTIN AL III TRIMESTRE 2016.
Anexo Nº 03: A- MATRIZ DE ELEMENTOS EXPUESTOS POR INUNDACIÓN Y EROSIÓN PARA EL PPRRD.
B- MATRIZ DE NIVEL DE RIESGO POR INUNDACIÓN Y EROSIÓN PARA EL PPRRD.
Anexo Nº 04: FICHAS TECNICAS EVALUADAS DE DISTRITOS PRIORIZADOS.
Anexo Nº 05: MAPAS DE PELIGRO POR INUNDACION Y EROSION DE DISTRITOS PRIORIZADOS.
Anexo Nº 06: MAPAS GEOLÓGICOS DE LAS ZONAS EVALUADAS DE DISTRITOS PRIORIZADOS.
Anexo Nº 07: RELACION DE PIP EN GRD DEL GORESAM 2002 – 2013.
Anexo Nº 08: DIRECTORIO ACTUALIZADO DE LOS RESPONSABLES EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y/O SECRETARIOS TECNICOS EN DEFENSA CIVIL DE LOS GOBIERNOS LOCALES.
Anexo Nº 09: PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL GTGRD-2017.

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres - SINAGERD, los tres niveles de Gobierno se encuentran obligados a incorporar en sus respectivas instituciones, la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD, en sus procesos de Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental y Proyectos de Inversión Pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado así como proteger las condiciones medio ambientales de la Región.

Por consiguiente el Gobierno Regional de San Martín (GORESAM), por encargo del señor **Gobernador Dr. Víctor Noriega Reátegui**, ha dispuesto la formulación y elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres – PPRRD, a nivel Regional y por lo tanto ha encargado para la obtención de este documento a la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional (ORSDENA), oficina dependiente de la Gerencia General del GORESAM, quien con el acompañamiento de consultores especializados patrocinados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través del Fondo de Apoyo Gerencial – FAG, y la asistencia técnica de la cooperación internacional-Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional a través del Programa Pro Descentralización - PRODES-USAID y del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-CENEPRED, ha desarrollado el presente Plan, denominado: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACION Y EROSION FLUVIAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN 2017-2021.

Con el propósito que este instrumento de planificación estratégica, contribuya a la sostenibilidad de las inversiones en nuestra región y de esta manera al fortalecimiento institucional, consideramos su pertinencia dada la alta vulnerabilidad de país/región a posibles escenarios de riesgos ante peligros originados por fenómenos naturales.

El PPRRD se justifica en el marco del SINAGERD y tiene como pilares de la GRD, a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, y al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021, el cual se constituye en un conjunto de acciones estratégicas, orientadas a reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

Por ello el presente PPRRD, se ha construido como producto de la necesidad de empoderar una cultura de prevención en la Región San Martin, y de fomentar el estudio y análisis de la estimación y evaluación del riesgo de la GRD, resalta la importancia de las medidas correctivas que hay que desarrollar. El desarrollo de la gestión prospectiva y correctiva con el presente plan pretende ser punto de partida y de apoyo a los gobiernos locales en la construcción de sus propios planes preventivos y correctivos en sus jurisdicciones.

El PPRRD se ha elaborado como resultado de intervenciones en las 10 provincias de la Región y sus respectivos distritos, se ha socializado con la participación de todos los actores claves del PPRRD pertenecientes a los tres niveles de gobierno, y se validó el documento en un evento realizado el día 15 de diciembre de 2016 en el auditorio del Gobierno Regional de San Martín en la ciudad de Moyobamba.

CORDIALMENTE
ORSDENA/ GORESAM

1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Regional de San Martín (GORESAM), en cumplimiento de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), tiene entre uno de sus propósitos la formulación del **"Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres" (PPRRD)**, a nivel regional, así como brindar asistencia técnica a los Gobiernos Locales del ámbito de su jurisdicción en la formulación del mencionado plan estratégico del SINAGERD que indica deben cumplir los tres niveles de gobierno. El presente plan es de dimensión territorial.

La Gestión del Riesgo de Desastres, es entendido como un proceso de carácter permanente, que se inicia con un inventario de los desastres realizado con la participación de las organizaciones locales y poblaciones de base, bajo una metodología fundamentalmente participativa, dicho inventario tiene como principal fuente la memoria colectiva de la población con mayor experiencia en cada localidad, a partir de ello se propone identificar los factores de causa que los generan y entender su dinámica actual, para luego proyectar medidas preventivas y correctivas. El presente plan considera el marco normativo y conceptual, la identificación y caracterización de los peligros, el análisis de vulnerabilidades, los niveles de riesgo y las medidas de mitigación, así como los factores limitantes y las potencialidades para la implementación de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres en la Región San Martin.

La consecución de dicho objetivo, tendrá como soporte la aplicabilidad de la Guía Metodológica para los tres niveles de gobierno en la elaboración del PPRRD, documento actualizado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED-PCM) mediante R.J N° 082-2016-CENEPRED/2016, de fecha 15 de Junio del 2016, así como a los diversos lineamientos e instrumentos técnicos elaborados por las correspondientes entidades del nivel nacional. Ello hace posible que el PPRRD Regional se constituya en un documento de permanente revisión, mejora y actualización en contenidos, el cual debe articular con los PPRRD que vayan desarrollando los gobiernos locales en la Región San Martin, durante el 2017 y 2018.

Por la naturaleza del PPRRD y su carácter preventivo y correctivo, tiene como base primaria los lineamientos técnicos en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, establecidos mediante los siguientes documentos: Lineamientos Técnicos de Estimacion_RM-334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos de Prevencion_RM-222-2013-PCM, Lineamientos Técnicos de Reduccion_RM-220-2013-PCM. Es importante determinar a los Lineamientos para la implementación del proceso de reconstrucción RM-147-2016-PCM del 18 de julio del 2016, como una herramienta de apoyo del PPRRD al corto, mediano y largo plazo.

El CENEPRED, ha realizado dos Intervenciones, sobre el PPRRD - en marzo y julio del 2016- brindando asistencia técnica e información de la Guía Metodológica para los tres niveles de gobierno para la elaboración del PPRRD, intervenciones que estuvieron dirigidas a la ORSDENA y al Equipo Técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - (R.E.R. Nº 230-2016-GRSM/GR) del Gobierno Regional San Martin.

Así mismo, PRODES-USAID también ha realizado dos Intervenciones en mayo y octubre del 2016 sobre la aplicabilidad de la Guía Metodológica para los tres niveles de gobierno para la elaboración del PPRRD, intervenciones que estuvieron dirigidas a la ORSDENA y al Equipo Técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - (R.E.R. Nº 230-2016-GRSM/GR) del Gobierno Regional San Martin.

Por otro lado la ORSDENA-GORESAM, se reunió con el Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES y representantes del Centro Climático de la Cruz Roja Alemana, Cruz Roja Peruana y la Autoridad Regional Ambiental – ARA del GORESAM, con el propósito de intercambiar información y experiencias, referente al proyecto: "Preparación basada en pronósticos climáticos", proyecto que PREDES y el CENEPRED vienen elaborando a través de la formulación de una metodología para el diseño de modelos de **escenarios de riesgo climático**, en el caso específico de la Región San Martin sobre **"Inundaciones por lluvias intensas y crecidas rápidas asociadas con movimientos de remoción en masas, ubicado en el sector del Huallaga Central de la Región San Martin" bajo el enfoque de Análisis del Riesgo Climático.**

Para el caso particular de la región San Martín, el equipo técnico multidisciplinario de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional (ORSDENA)[1], ha programado y ejecutado actividades de campo y gabinete para determinar en cada una de las 10 provincias de la región, la identificación y conocimiento de los peligros, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgos que viabilicen la toma de decisiones en la gestión de riesgos de desastres[2] por parte de las autoridades regionales y locales.

Culminada la etapa de diagnóstico e identificando los posibles escenarios de riesgos en cada una de las 10 provincias de la región San Martín, el E.T-PPRRD presenta propuestas de solución orientados a disminuir el nivel de vulnerabilidad y riesgos de los elementos expuestos.

Formulado el PPRRD de la región San Martín, el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD[3])-que cuenta con un reglamento interno de funcionamiento R.E.R.Nº428-2016-GRSM(GR.- del GORESAM, en coordinación con el E.T del PPRRD de la ORSDENA-GORESAM socializó el presente documento en un Taller con la asistencia de funcionarios de los gobiernos subnacionales y del nivel sectorial de la Región San Martin, así como con profesionales y técnicos conformantes de los equipos de trabajo en GRD de las instituciones participantes.

Por consiguiente, tenemos la convicción de que este proceso metodológico para formular el PPRRD a nivel regional servirá como modelo a los gobiernos locales de la región, en la formulación de sus Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD), en el ámbito de cada una de sus jurisdicciones y competencias.

[1] Se encuentra en proceso la propuesta para la creación de Gerencia de Gestión de Riesgos, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana.

[2] Procedimiento administrativos para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales-Directiva N° 009-2014-CENEPRED/J

[3] Anexo 01-Organigrama-GORESAM(O.R.N°020-2015-GRSM/CR)/Conformación del ET-GORESAM para la formulación del PPRRD-Regional.

1.1 ANTECEDENTES[4]

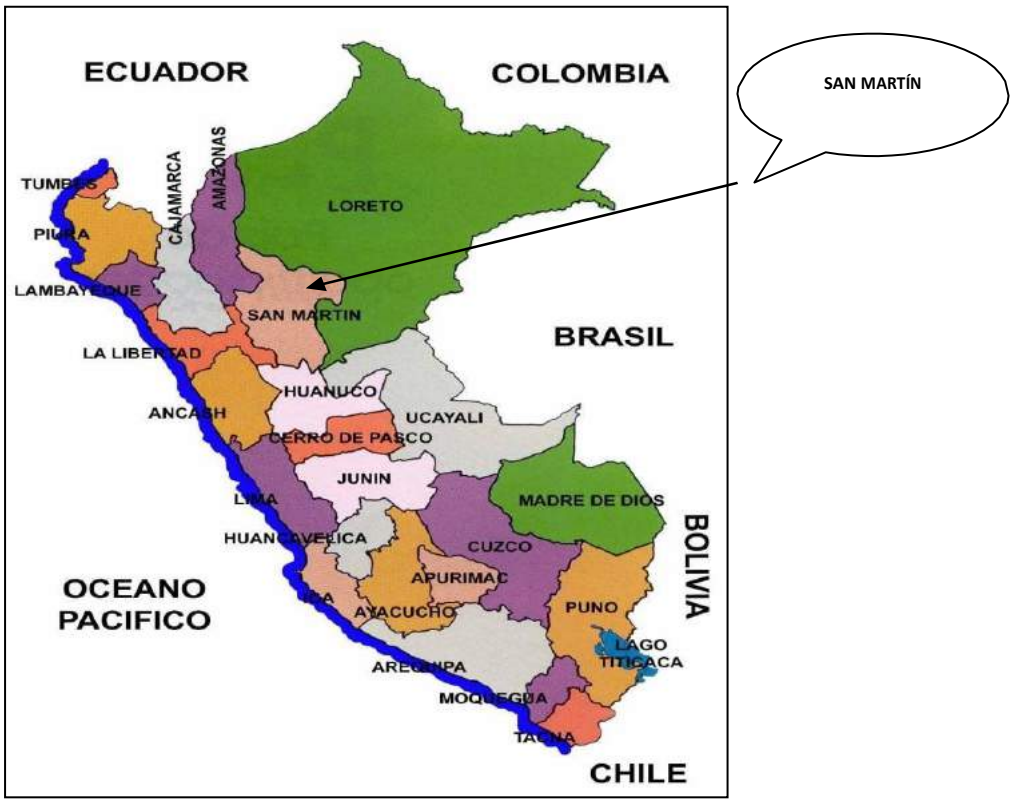
1.1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA REGIÓN SAN MARTÍN

La Región San Martín, cuenta con una superficie de 51,345 Km2 y se localiza en el sector Mor Oriental del territorio peruano en el flanco oriental del relieve andino, ocupando zonas de selva alta y baja. Sin embargo, sus límites occidentales en algunos sectores llegan al borde oriental de la alta meseta andina.

Limita por el Norte y Este con el departamento de Loreto, por el Sur con el departamento de Huánuco y por el Oeste con los departamentos de Amazonas y La Libertad.

La región San Martín cuenta con 10 provincias que son: Moyobamba (capital), San Martín, Bellavista, El Dorado, Huallaga, Lamas, Mariscal Cáceres, Picota, Rioja y Tocache.

MAPA N° 01
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN



[4] Archivos digital y físico de la ORSDENA-GORESAM-2010-2015, el PDRC-GORESAM al 2021 y el PLANAGERD 2014-2021, página 4 a la 32.

Tiene una Superficie de extensión territorial total de 5'134,585 ha, representa el 3,9% del total del país, con una Altitud de la Capital (Moyobamba) de 860 msnm, mínima 190 m.s.n.m. (Pelejo) y Máxima 3080 m.s.n.m. (Agua Blanca). Los Límites, por el Norte con el Departamento de Loreto, por el Sur con el Departamento de Huánuco, por el Este con el Departamento de Loreto y Oeste con los Departamentos de la Libertad y Amazonas.

FISIOGRAFÍA, el Sistema empleado para la calificación de las unidades fisiográficas en la región San Martín según información ZEE-San Martín 2005, se ha desarrollado sobre la base de cinco niveles de percepción espacial, el primer nivel corresponde a la Provincia Fisiográfica, en donde se ha identificado dos unidades: La Cordillera Andina y la Cuenca de sedimentación del Amazonas. El segundo nivel corresponde a la Unidad Climática que comprende aquellas tierras cuya temperatura media anual y humedad disponible son lo suficientemente homogéneas identificándose tres unidades climáticas (Tierras frías perhúmedas, tierras cálido a templado y tierras cálido subhúmedas). El tercer nivel, corresponde al Gran Paisaje en donde se ha identificado once unidades. El cuarto nivel, corresponde al Paisaje, unidad fundamental de los levantamientos edafológicos no detallados. El quinto nivel corresponde al Sub Paisaje identificándose 60 unidades.

GEOLOGÍA, las diferentes y complejas unidades litoestratigráficas que afloran en la región han sido originadas desde el Precámbrico (600-2000 a.c.) hasta nuestros tiempos (Cuaternario). Según información ZEE - San Martín 2005, en la región se ha identificado cuatro eras (Cenozoico, Mesozoico, Paleozoico superior y Pre Cámbrico), 10 sistemas serie y 20 unidades litoestatigráficas.

GEOMORFOLOGÍA, Morfológicamente la región de San Martín constituye una de las zonas más complejas del Perú. Debido a su gran diversidad en relieves se han logrado diferenciar 2 grandes unidades morfoestructurales, la primera correspondiente a la Cordillera de los Andes, con sus dos fases diferenciables: la Cordillera Oriental y la Cordillera Subandina, está última subdividida en Cordillera Azul, Cordillera Escalera y Cordillera Cahuapanas y una segunda gran unidad representada por la Llanura Amazónica.

El clima, en San Martín predomina un clima subtropical y tropical, distinguiéndose dos estaciones: una seca de junio a setiembre y otra lluviosa de octubre a mayo.

Cuenta con tres tipos de climas:

- El clima semiseco y cálido: Se presenta en la localidad de Tarapoto, altitud de 333 m.s.n.m con temperatura máxima de 35.6ºC y mínima de 13.3ºC la precipitación pluvial media anual aproximadamente 1,213 mm.
- El clima moderadamente húmedo y semicálido: Se presenta en la localidad de Lamas; altitud 809 m.s.n.m., temperatura media de 22.9ºC; precipitación pluvial de 1,467.7 mm media anual.
- El clima moderadamente húmedo y cálido: Se representa en la localidad de Mishquiyacu; altitud de 200 m.s.n.m.; temperatura media de 27ºC; y precipitación pluvial media anual de 937 mm.

POBLACIÓN, La Región San Martín es una de las regiones con mayor crecimiento demográfico del país, aunque existen miles de personas no contabilizadas, que crean una "población flotante", el INEI estimo que para el año 2015 la población

sería de 840,790 habitantes, así mismo el presente año 2016, se estima que la población llegue a 851,832 habitantes (según la población estimada por la Dirección Regional de Salud de San Martín).

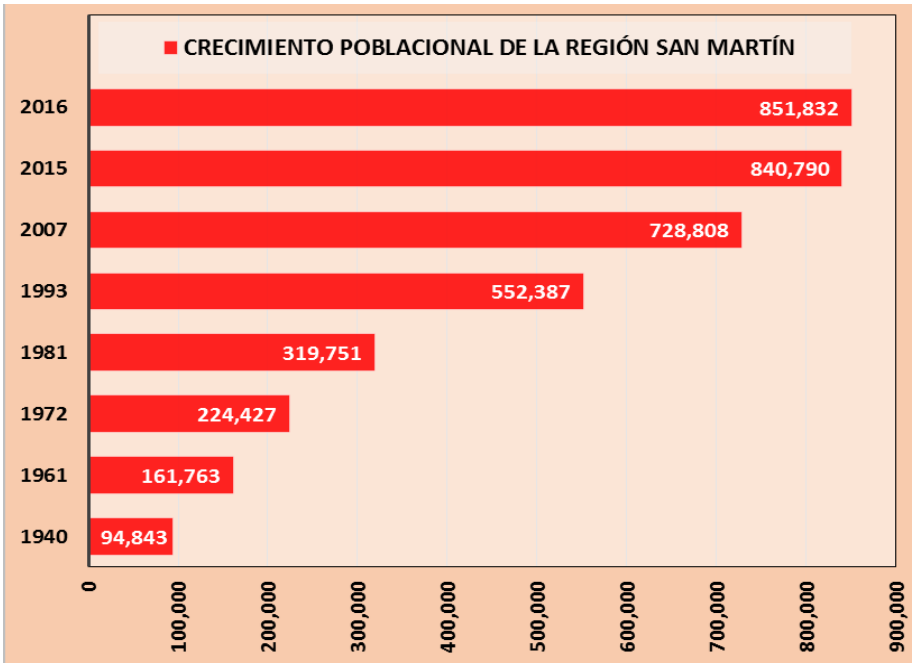
Después de Lima, el Departamento de San Martín es el más variado en composición étnica, se puede afirmar que la población en su mayoría es de inmigrantes.

La población del Departamento de San Martin tiene una tasa de crecimiento inter-censal de 4,7% considerando una de las más altas del país, distribuidos en el ámbito de las diez (10) provincias y setenta y siete (77) distritos. El 60.82% de ésta habita en zonas urbanas, determinando un importante crecimiento de las ciudades centros poblados, respecto a 1940 (55% población urbana); un importante factor de crecimiento de la población constituye la migración que preferentemente se asienta en zonas rurales. La población del Departamento de San Martín constituye también la población autóctona indígena.

TABLA Nº 01

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN SAN MARTÍN SEGÚN CENSOS DEL INEI (1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 Y ESTIMADA POR EL INEI (2015) Y LA DR SALUD (2016)

ÍTEM	CENSOS INEI						PROY. INEI	DR SALUD
	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2015	2016
POBLACIÓN	94,843	161,763	224,427	319,751	552,387	728,808	840,790	851,832

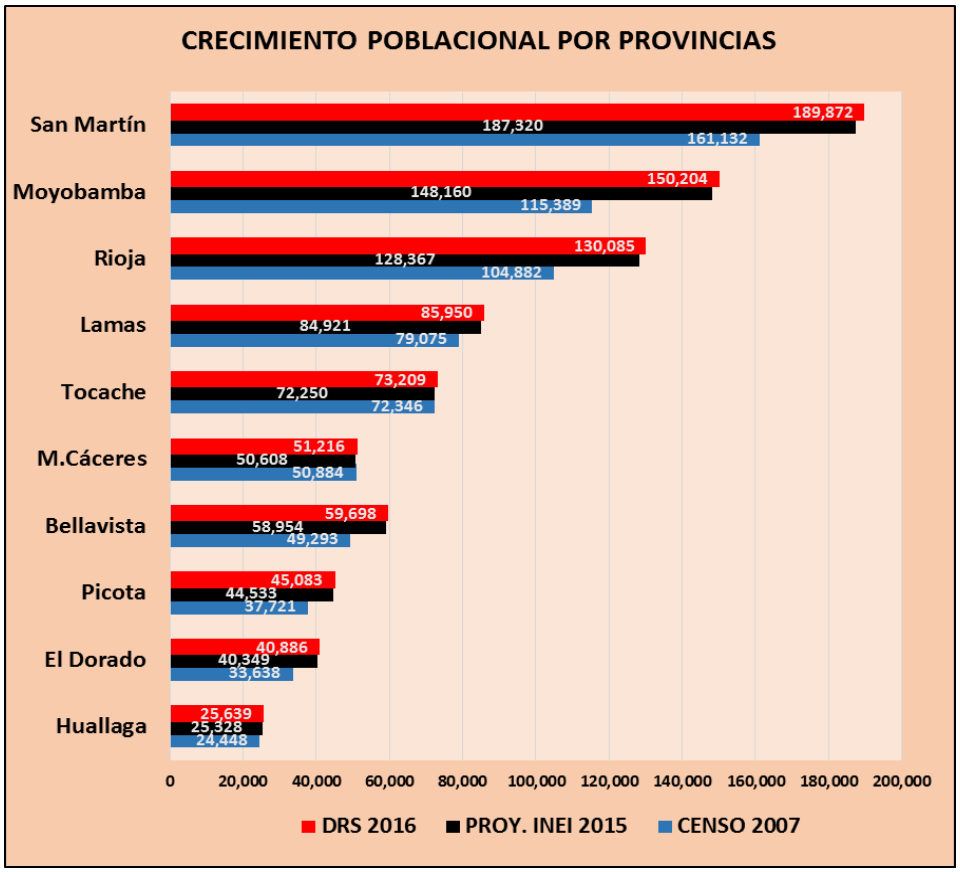


Fuente: INEI, DRS-SM y ORSDENA-GORESAM.

TABLA Nº 02

POBLACIÓN DE LA REGIÓN SAN MARTÍN POR PROVINCIAS SEGÚN CENSO DEL INEI (2007) Y ESTIMADA POR EL INEI (2015) Y LA DR SALUD (2016)

PROVINCIAS	CENSO INEI	PROY. INEI	ESTIM. DR SALUD
	AÑO 2007	AÑO 2015	AÑO 2016
San Martín	161,132	187,320	189,872
Moyobamba	115,389	148,160	150,204
Rioja	104,882	128,367	130,085
Lamas	79,075	84,921	85,950
Tocache	72,346	72,250	73,209
Mariscal Cáceres	50,884	50,608	51,216
Bellavista	49,293	58,954	59,698
Picota	37,721	44,533	45,083
El Dorado	33,638	40,349	40,886
Huallaga	24,448	25,328	25,629



perú SanMartín Inclusiva y solidaria
GOBIERNO REGIONAL

TABLA Nº 03

POBLACIÓN DE LA REGIÓN SAN MARTÍN POR PROVINCIAS Y DISTRITOS ESTIMADA HASTA EL AÑO 2021.

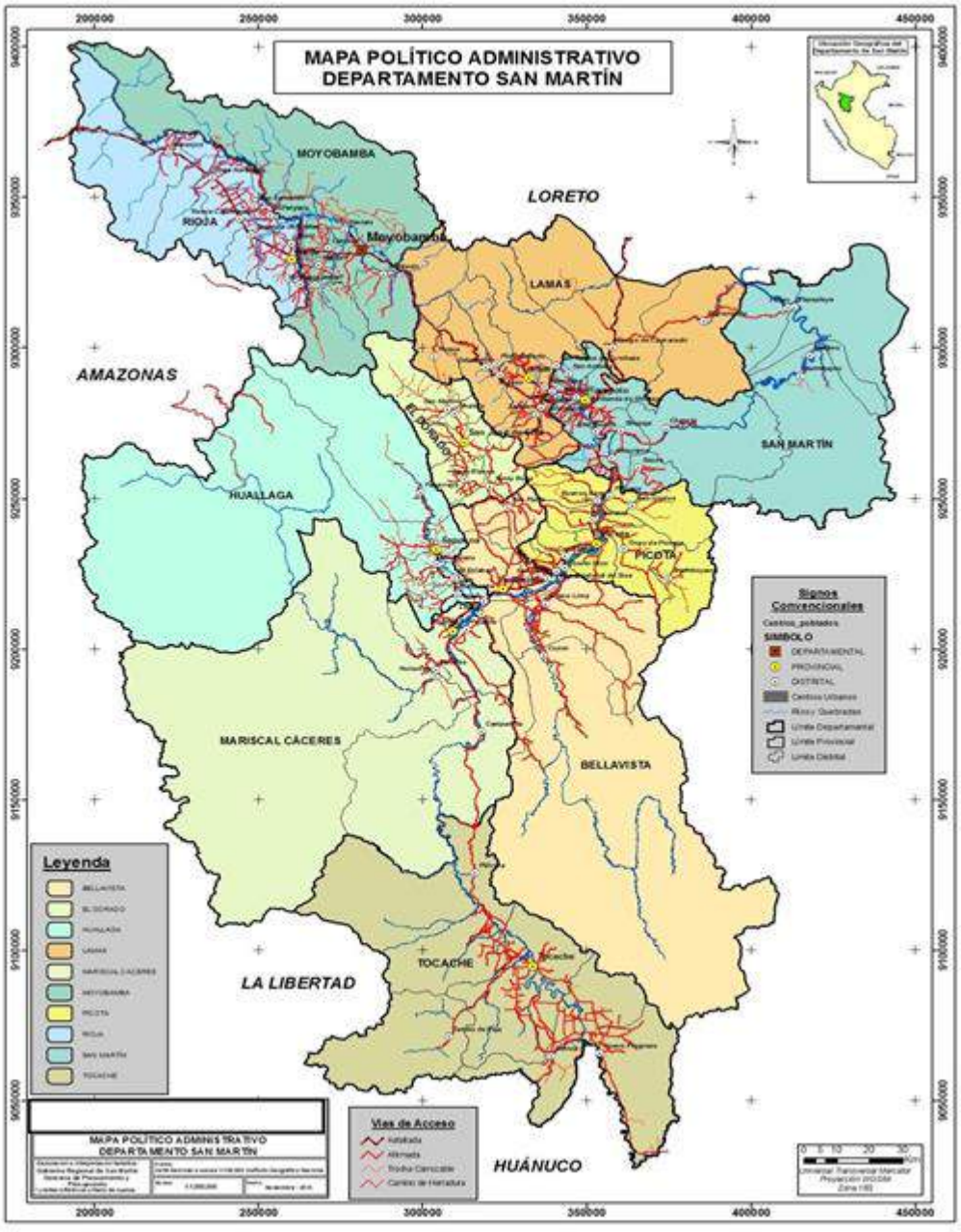
UBIGEO	DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO	AÑOS						
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
220000	SAN MARTIN	840,790	851,832	863,292	875,186	887,538	900,373	913,722
220100	MOYOBAMBA	148,160	150,204	152,277	154,378	156,509	158,670	160,861
220101	MOYOBAMBA	83,475	84,609	85,758	86,923	88,104	89,301	90,514
220102	CALZADA	4,302	4,361	4,421	4,481	4,543	4,605	4,668
220103	HABANA	1,993	1,994	1,995	1,996	1,997	1,998	1,999
220104	JEPELACIO	21,164	21,478	21,797	22,120	22,448	22,781	23,119
220105	SORITOR	33,851	34,338	34,832	35,333	35,841	36,357	36,880
220106	YANTALO	3,375	3,424	3,474	3,524	3,575	3,627	3,680
220200	BELLAVISTA	58,954	59,698	60,452	61,215	61,988	62,771	63,563
220201	BELLAVISTA	13,395	13,548	13,703	13,859	14,018	14,178	14,340
220202	ALTO BIAVO	7,015	7,096	7,178	7,261	7,345	7,429	7,515
220203	BAJO BIAVO	19,335	19,606	19,881	20,159	20,442	20,729	21,019
220204	HUALLAGA	3,003	3,045	3,088	3,131	3,175	3,219	3,264
220205	SAN PABLO	8,916	9,008	9,101	9,195	9,290	9,386	9,482
220206	SAN RAFAEL	7,290	7,395	7,502	7,610	7,719	7,830	7,943
220300	EL DORADO	40,349	40,886	41,700	42,806	44,226	45,981	48,103
220301	SAN JOSE DE SISA	11,796	10,746	9,789	8,918	8,124	7,401	6,742
220302	AGUA BLANCA	2,359	2,382	2,405	2,429	2,452	2,476	2,500
220303	SAN MARTÍN	13,022	13,196	13,372	13,551	13,732	13,916	14,102
220304	SANTA ROSA	10,052	11,398	12,924	14,655	16,617	18,842	21,365
220305	SHATOJA	3,120	3,164	3,209	3,254	3,300	3,346	3,393
220400	HUALLAGA	25,328	25,629	25,934	26,242	26,555	26,871	27,191
220401	SAPOSOA	11,341	11,485	11,631	11,779	11,928	12,080	12,233
220402	ALTO SAPOSOA	3,148	3,170	3,192	3,214	3,237	3,260	3,282
220403	EL ESLABON	3,753	3,807	3,862	3,917	3,974	4,031	4,089
220404	PISCOYACU	3,830	3,883	3,937	3,991	4,046	4,102	4,159
220405	SACANCHE	2,584	2,604	2,624	2,644	2,665	2,686	2,706
220406	TINGO DE SAPOSOA	672	680	688	696	705	713	721
220500	LAMAS	84,921	85,950	86,992	88,047	89,115	90,197	91,292
220501	LAMAS	12,434	12,591	12,750	12,911	13,074	13,239	13,406
220502	ALONSO DE ALVARADO	18,862	19,127	19,396	19,668	19,945	20,225	20,509
220503	BARRANQUITA	5,085	5,138	5,192	5,246	5,300	5,356	5,411
220504	CAYNARACHI	7,899	7,971	8,044	8,117	8,191	8,266	8,341
220505	CUÑUMBUQUI	4,681	4,721	4,761	4,802	4,843	4,884	4,926
220506	PINTO RECODO	10,663	10,783	10,904	11,027	11,151	11,277	11,404
220507	RUMISAPA	2,481	2,506	2,531	2,557	2,583	2,609	2,635
220508	SAN ROQUE DE CUMBAZA	1,450	1,462	1,474	1,486	1,499	1,511	1,524
220509	SHANAO	3,460	3,514	3,569	3,625	3,681	3,739	3,797
220510	TABALOSOS	13,130	13,319	13,511	13,705	13,902	14,103	14,306
220511	ZAPATERO	4,776	4,818	4,860	4,903	4,946	4,990	5,034

220600	**MARISCAL CACERES**	**50,608**	**51,216**	**51,831**	**52,454**	**53,085**	**53,723**	**54,369**
220601	JUANJUI	26,364	26,712	27,065	27,422	27,784	28,151	28,522
220602	CAMPANILLA	7,642	7,718	7,795	7,872	7,951	8,030	8,109
220603	HUICUNGO	6,481	6,549	6,618	6,687	6,757	6,828	6,900
220604	PACHIZA	4,180	4,217	4,254	4,292	4,330	4,368	4,407
220605	PAJARILLO	5,941	6,020	6,100	6,181	6,263	6,347	6,431
220700	**PICOTA**	**44,533**	**45,083**	**45,640**	**46,204**	**46,776**	**47,354**	**47,941**
220701	PICOTA	8,094	8,203	8,313	8,425	8,539	8,654	8,770
220702	BUENOS AIRES	3,202	3,231	3,260	3,290	3,320	3,350	3,380
220703	CASPISAPA	2,052	2,080	2,108	2,137	2,166	2,196	2,226
220704	PILLUANA	713	715	717	719	721	723	725
220705	PUCACACA	2,456	2,482	2,508	2,535	2,562	2,589	2,616
220706	SAN CRISTOBAL	1,375	1,389	1,403	1,417	1,432	1,446	1,461
220707	SAN HILARION	5,458	5,524	5,591	5,658	5,727	5,796	5,866
220708	SHAMBOYACU	11,449	11,616	11,785	11,957	12,132	12,309	12,488
220709	TINGO DE PONASA	4,659	4,699	4,739	4,780	4,821	4,862	4,904
220710	TRES UNIDOS	5,075	5,144	5,214	5,285	5,357	5,430	5,503
220800	**RIOJA**	**128,367**	**130,085**	**131,826**	**133,590**	**135,378**	**137,191**	**139,027**
220801	RIOJA	23,472	23,792	24,116	24,445	24,778	25,116	25,459
220802	AWAJUN	11,630	11,793	11,958	12,126	12,296	12,468	12,643
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	13,156	13,324	13,494	13,666	13,841	14,018	14,197
220804	NUEVA CAJAMARCA	45,241	45,843	46,453	47,071	47,697	48,332	48,975
220805	PARDO MIGUEL	22,345	22,643	22,945	23,251	23,561	23,875	24,194
220806	POSIC	1,633	1,648	1,663	1,678	1,694	1,709	1,725
220807	SAN FERNANDO	3,389	3,438	3,488	3,538	3,589	3,641	3,694
220808	YORONGOS	3,587	3,635	3,684	3,733	3,783	3,834	3,885
220809	YURACYACU	3,914	3,969	4,025	4,081	4,139	4,197	4,256
220900	**SAN MARTIN**	**187,320**	**189,872**	**192,459**	**195,083**	**197,743**	**200,439**	**203,174**
220901	TARAPOTO	73,015	74,011	75,021	76,044	77,081	78,133	79,199
220902	ALBERTO LEVEAU	673	679	685	691	697	704	710
220903	CACATACHI	3,327	3,382	3,438	3,495	3,553	3,611	3,671
220904	CHAZUTA	8,111	8,197	8,284	8,372	8,461	8,550	8,641
220905	CHIPURANA	1,794	1,809	1,824	1,839	1,855	1,870	1,886
220906	EL PORVENIR	2,692	2,733	2,775	2,817	2,860	2,903	2,948
220907	HUIMBAYOC	3,444	3,461	3,478	3,495	3,513	3,530	3,547
220908	JUAN GUERRA	3,117	3,174	3,232	3,291	3,351	3,413	3,475
220909	LA BANDA DE SHILCAYO	41,114	41,686	42,266	42,854	43,450	44,055	44,668
220910	MORALES	29,302	29,718	30,140	30,568	31,002	31,442	31,888
220911	PAPAPLAYA	2,062	2,078	2,094	2,110	2,127	2,143	2,160
220912	SAN ANTONIO	1,340	1,364	1,388	1,413	1,439	1,464	1,491
220913	SAUCE	15,840	16,078	16,320	16,565	16,814	17,066	17,323
220914	SHAPAJA	1,489	1,502	1,515	1,528	1,542	1,555	1,569
221000	**TOCACHE**	**72,250**	**73,209**	**74,181**	**75,166**	**76,164**	**77,176**	**78,201**
221001	TOCACHE	25,271	25,641	26,016	26,397	26,784	27,176	27,574
221002	NUEVO PROGRESO	11,971	12,138	12,307	12,479	12,653	12,830	13,009
221003	POLVORA	13,684	13,867	14,052	14,240	14,431	14,624	14,819
221004	SHUNTE	1,006	1,011	1,016	1,021	1,026	1,031	1,036
221005	UCHIZA	20,318	20,552	20,789	21,028	21,270	21,515	21,763

Fuente: Subgerencia de Planeamiento GORESAM

MAPA N° 02

MAPA POLITICO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO SAN MARTÍN[5]



[5] Fuente: PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO SAN MARTIN AL 2021 - (O.R. N° 017-2015-GRSM/CR)

1.1.2 DATOS GENERALES: PELIGROS GENERADOS POR INUNDACION

CUADRO Nº 01

DESCRIPCIÓN: PRINCIPALES TIPOS DE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL- PERÚ - (PLANAGERD)

TIPOS DE PELIGROS	DESCRIPCIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
FEN: Fenómeno El Niño Fenómeno océano atmosférico caracterizado por el calentamiento de las aguas superficiales del Océano Pacífico ecuatorial, frente a las costas de Ecuador y Perú, con abundante formación de nubes cumuliformes principalmente en la región tropical (Ecuador y Norte del Perú), con intensa precipitación y cambios ecológicos marinos y continentales).	El Niño también llamado ENSO ("El Niño Southern Oscillation"), es un fenómeno climático erráticamente cíclico, que consiste en un cambio en la zona intertropical provocando, en consecuencia, una superposición de aguas cálidas procedentes de la zona del hemisferio norte inmediatamente al norte del ecuador sobre las aguas de afloramiento muy frías que caracterizan la corriente de Humboldt; esta situación provoca estragos a escala zonal (en la zona intertropical) debido a las intensas lluvias, afectando principalmente a América del Sur, tanto en las costas atlánticas como en las del Pacífico La magnitud de este calentamiento oscila aproximadamente 2,0º C a 12º C encima de la temperatura normal y superficial del mar. Durante los años 2002, 2003 y 2004 se registraron Niños débiles con calentamientos del mar, próximos a 2.0º C en la costa tropical de América del Sur, y de unos 8º C durante el Niño 1982 – 1983, y de 10º a 12 º C durante el Niño 1997 – 1998. El Niño, es un cambio en el sistema océano - atmósfera que ocurre en el Océano Pacífico ecuatorial, que contribuye a cambios significativos del clima, y que concluye abarcando a la totalidad del planeta. Se conoce con el nombre de "El Niño", no solamente a la aparición de corrientes oceánicas cálidas en las costa de América, sino a la alteración del sistema global océano-atmósfera en el Océano Pacífico Ecuatorial (es decir, en una franja oceánica cercana al Ecuador), generalmente durante un periodo comprendido entre diciembre y marzo.	Costa norte: Inundaciones, huaycos, población, medios de vida, Infraestructura. Costa centro: Huaycos, deslizamientos, infraestructura, medios de vida. Costa sur: sequía, medios de vida (relativo).
Lluvias intensas (Es una precipitación de agua líquida en la que las gotas son más grandes que las de una llovizna. Proceden de nubes de gran espesor, generalmente de nimbo-estratos).adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones, marejadas y tsunami).	Desde el mes de setiembre hasta el mes de mayo de cada año se desarrolla la llamada temporada de lluvias y/o periodo lluvioso, que se presenta en gran parte del territorio nacional. La ocurrencia de lluvias es propia de la estaciones de Primavera y Verano, son algunas veces extremas y se presentan por encima y/o debajo de sus valores normales. Las precipitaciones todos los años son recurrentes en nuestro país y se dan con mayor incidencia en nuestra sierra y selva peruana coincidiendo con el verano para el Hemisferio Sur.	Población, Medios de vida, Infraestructura Cuenca del Mantaro, Ramis, Vilcanota, Majes, Santa, Mayo, Amazonas (Loreto), Marañón (Amazonas), cuenca del Huallaga.

Inundaciones (Desbordes laterales de las aguas de los ríos, lagos y mares, cubriendo temporalmente los terrenos bajos, adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones, marejadas y tsunami).	Las primeras manifestaciones adversas por la temporada de lluvias se registran en las viviendas afectando directamente la infraestructura de edificaciones así como de cualquier otro tipo de construcción, otro es el deterioro de carreteras y puentes, ocasionando en algunos casos el aislamiento de ciudades enteras. Así mismo es afectado el sector agropecuario, principal fuente de alimento e ingresos económicos de un buen número de familias, especialmente en las zonas rurales; impactos que son considerados como directos, producto de los cuales se condicionan los daños sobre la salud de la población, especialmente de los grupos más vulnerables. La escasez de alimentos, así como su inadecuada manipulación, favorecerá el incremento de determinadas enfermedades como las diarreicas y las respiratorias, entre otras. Esta situación se ve agravada cuando las precipitaciones son muy intensas y en períodos de mayor duración, lo que hace más complejo el escenario adverso y condiciona negativamente el desenvolvimiento normal de las actividades socioeconómicas de la población.	Población, Medios de vida, Infraestructura Cuenca del Mantaro, Vilcanota, Mayo, Huayabamba, Tonchima, Biavo, Amazonas (Loreto), Marañón (Amazonas), cuenca del Huallaga.
Movimientos en masa (Huaycos y deslizamientos) (Huayco: Un término de origen peruano, derivado de la palabra quechua "huayco" que significa quebrada, a lo que técnicamente en geología se denomina aluvión. El "huayco" o "lloclla" (el más correcto en el idioma quechua), es un tipo de aluvión de magnitudes ligeras a moderadas, que se registra con frecuencia en las cuencas hidrográficas del país, generalmente durante el período de lluvias). (Deslizamiento: Ruptura y desplazamiento de pequeñas o grandes masas de suelos, rocas, rellenos artificiales o combinaciones de éstos, en un talud natural o artificial. Se caracteriza por presentar necesariamente un plano de deslizamiento o falla, a lo largo del cual se produce el movimiento.)		Población, Medios de vida, Infraestructura Eje carretera central, eje interoceánica (Cusco, Madre de Dios), eje Libertadores Wari (Pisco, Ayacucho), cuenca del río Santa, zona nor oeste de región Puno.

Fuente: Documento País 2012 DIPECHO

TABLA Nº 04

IMPACTO - DESASTRES: POBLACIÓN Y VIVIENDAS SEGÚN TIPO DE PELIGRO, PERÍODO 2003-2012
NACIONAL

TIPO DE PELIGRO	PERSONAS AFECTADAS	PERSONAS DAMNIFICADAS	PERSONAS FALLECIDAS	VIVIENDAS AFECTADAS	VIVIENDAS DESTRUIDAS
HIDROMETEOROLÓGICO					
CRECIDA DE RÍO	34,470	10,654	11	5,301	2,124
INUNDACION	1,227,176	432,288	102	256,706	23,724
LLUVIA INTENSA	1,928,295	176,753	156	311,581	31,201
TOTAL	3,189,941	619,695	269	573,588	57,049

Incluye erosión ribereña, afloración, agua, caída de árbol, caída meteorito, volcadura ómnibus, rotura tubería matriz, reptación, alud, etc.
(*) Incluye sismos sentidos en otros distritos colindantes con los epicentros de los sismos principales. Fuente: COEN - SINPAD –INDECI
Dirección de Políticas, Planes y Evaluación del INDECI-Sub Dirección: Aplicaciones Estadísticas Elaboración: CENEPRED-INDECI.

TABLA Nº 05

IMPACTO - DESASTRES: POBLACIÓN Y VIVIENDAS SEGÚN TIPO DE PELIGRO, PERÍODO 2003-2012 NACIONAL

TIPO DEPELIGRO	PERSONAS AFECTADAS		PERSONAS DAMNIFICADAS		PERSONAS FALLECIDAS		VIVIENDAS AFECTADAS		VIVIENDAS DESTRUIDAS	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
HIDROMETEREOLÓGICOS (LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES)	3206385	33.36	619766	43.87	269	13.63	574506	77.40	57059	29.43
Total	3206385		619766		269		574506		57059	

1/ Incluye erosión ribereña, afloración agua, caída de árbol, caída meteorito, volcadura ómnibus, rotura tubería matriz, reptación, alud, etc.
(*) Incluye sismos sentidos en otros distritos colindantes con los epicentros de los sismos principales.
Fuente: COEN - SINPAD -INDECI
Dirección de Políticas, Planes y Evaluación del INDECI-Sub Dirección: Aplicaciones Estadísticas Elaboración: CENEPRED.

TABLA N°06

IMPACTO - PELIGROS: POBLACIÓN Y VIVIENDAS POR DEPARTAMENTO PERÍODO 2003-2012

DEPARTAMENTO	PERSONAS DAMNIFICADAS	PERSONAS FALLECIDAS	VIVIENDAS AFECTADAS	VIVIENDAS DESTRUIDAS
SAN MARTIN	36,153	66	41,395	7,412
TOTAL	**36,153**	**66**	**41,395**	**7,412**

Fuente: COEN - SINPAD - INDECI
Dirección de Políticas, Planes y Evaluación del INDECI-Sub Dirección: Aplicaciones Estadísticas Elaboración: CENEPRED-INDECI.

TABLA N°07

CRONOLOGIA DE DAÑOS POR EMERGENCIAS, PERÍODO 2003-2012 - NACIONAL

AÑO	TOTAL	PERSONAS					VIVIENDAS		HAS. CULTIVO	
	EMERG.	FALLEC.	HERIDAS	DESAPAR.	DAMNIF.	AFECT.	AFECT.	DESTR.	AFECT.	PERDIDOS
TOTAL	**44,218**	**1,974**	**7,352**	**288**	**1,412,671**	**9,610,999**	**742,240**	**193,900**	**849,944**	**227,044**
2003	3,316	213	373	30	62,347	246,159	34,679	8,525	36,688	13,615
2004	4,038	144	284	28	45,947	919,895	31,980	6,108	253,058	90,265
2005	4,773	122	370	17	75,658	876,599	30,198	9,090	192,558	14,804
2006	4,495	88	260	6	31,046	997,337	53,340	5,566	75,973	8,718
2007	4,536	701	2,436	11	496,263	1,662,413	65,294	96,357	32,310	5,719
2008	4,545	165	273	34	84,410	1,368,056	151,794	15,543	103,588	18,098
2009	4,037	112	226	59	31,578	942,279	62,461	6,624	6,375	276
2010	4,535	131	2,491	53	74,382	834,487	44,595	12,262	31,289	5,636
2011	4,816	119	262	19	177,673	897,974	101,293	20,954	70,246	24,399
2012	5,127	179	377	31	333,367	865,800	166,606	12,871	47,859	45,514

Fuente: COEN-SINPAD-INDECI
Elaboración: Sub Dirección de Estadísticas Aplicadas-INDECI.

COMENTARIO: En el ITEM 2.3.1. "IDENTIFICACIÓNDE LOS PELIGROS PARA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES" se detalla la información regional de los peligros.

1.1.3 PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLOGICOS.

INUNDACIÓN:

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes. (Ver gráfico Nº 01).

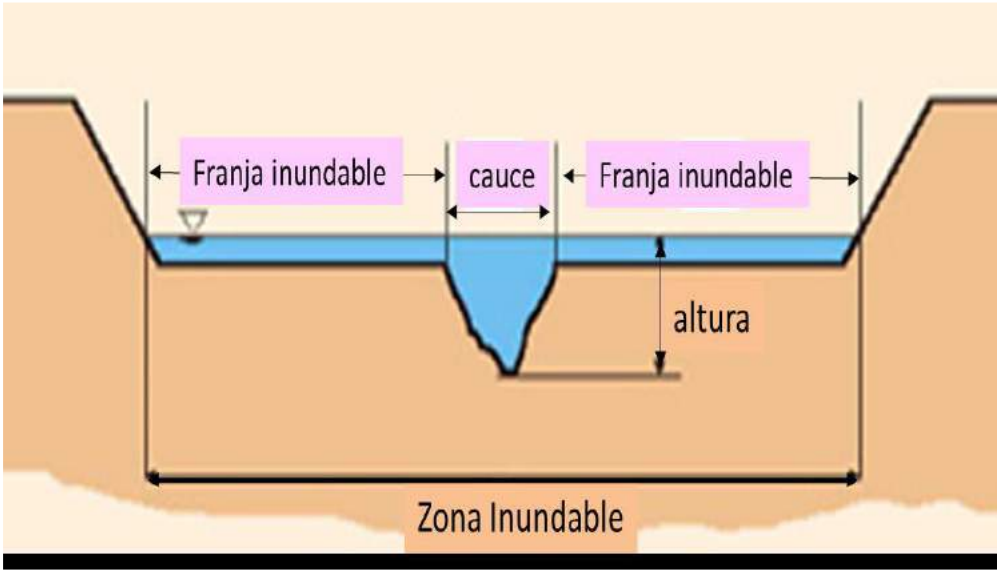
Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son áreas de superficie adyacentes a ríos o riachuelos, lagunas, sujetas ha inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas por él.

Este Plan va enfocado a este tipo de peligros que se desarrollará mas Adelante.

Sección típica simplificada de un río en la que se observa el canal principal, así como las llanuras de inundación

GRAFICO N° 01

MODELO DE ZONA INUNDABLE



TIPOS DE INUNDACIÓN

Por su Duración:

Inundaciones Dinámicas o Rápidas:

Se producen en ríos cuyas cuencas presentan fuertes pendientes, por efecto de las lluvias intensas. Las crecidas de los ríos son repentinas y de corta duración. Son las que producen los mayores daños en la población e infraestructura, debido a que el tiempo de reacción es casi nulo. (ver Foto Nº 01)



FOTO Nº 01

Inundaciones estáticas o lentas:

Generalmente se producen cuando las lluvias son persistentes y generalizadas, producen un aumento paulatino del caudal del río hasta superar su capacidad máxima de transporte, por lo que el río se desborda, inundando áreas planas cercanas al mismo, a estas áreas se les denomina llanuras de Inundación. Ver imagen. (ver Foto Nº 02)



FOTO Nº 02

Según su origen

Inundaciones Pluviales:
Se produce por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de un cauce fluvial. Este tipo de inundación se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una precipitación moderada y persistente durante un amplio período de tiempo sobre un suelo poco permeable.

Inundaciones Fluviales:
Causadas por el desbordamiento de los ríos y arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida (consecuencia del exceso de lluvias).

Inundaciones por operaciones incorrectas de obras Hidráulicas o rotura de estas:
La rotura de una presa, por pequeña que ésta sea, puede llegar a causar una serie de estragos no sólo a la población sino también a sus bienes, infraestructura y al ambiente.
La propagación de la onda de agua en ese caso resultará más dañina cuando mayor sea el caudal circulante, menor sea el tiempo de propagación y más importante sean los elementos existentes en la zona afectada (infraestructuras de servicios esenciales para la comunidad, núcleos de población, espacios naturales protegidos, explotaciones agropecuarias, etc.).
A veces, la obstrucción de cauces naturales o artificiales (obturación de tuberías o cauces soterrados) debida a la acumulación de troncos y sedimentos, también provoca desbordamientos. En ocasiones, los propios puentes suelen retener los flotantes que arrastra el río, obstaculizando el paso del agua y agravando el problema.

PRINCIPALES CUENCAS CON POTENCIAL DE INUNDACIÓN EN LA REGION SAN MARTIN

Según la información que maneja el Gobierno Regional, producto del proceso de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial (ZEE y OT), existen 12 cuencas principales sin considerar la cuenca media del Río Huallaga, siendo la cuenca más extensa la del río Huayabamba localizada en la provincia de Mariscal Cáceres que cuenta con 103 unidades de Cuenca de menor escala (Sub-Cuenca ó Micro Cuenca), equivalente al 27.68% de la Red Hidrográfica de San Martin, en esta cuenca se destaca la del río Abiseo en donde se encuentra el Parque Nacional del mismo nombre .
La Cuenca del Río Mayo tiene 97 unidades de cuenca, es decir el 26.07% del total de la red Hídrica de la región, constituyéndose en la segunda desde el punto de vista territorial y cuya naciente forma parte del Bosque de protección Alto Mayo de 182,000 has.
La Cuenca del Biabo, es la tercera en extensión con 65 unidades de cuenca que representa 17.47% del total de la red Hídrica de San Martin y en cuyo espacio se

encuentra la mayor extensión del Parque Nacional Cordillera Azul que pertenece a San Martin.

DESCRIPCION DE LA CUENCA DEL HUALLAGA



FOTO Nº 03

El sistema hidrográfico de San Martin, pertenece a la vertiente del Océano Atlántico, está constituido en su totalidad por el Río Huallaga, recorre el Departamento de Sur a Norte en una extensión de 466Km. Con un área de influencia de 28,500Km2 en su curso medio, siendo su longitud total de 1,138 Km. Desde su naciente hasta su desembocadura en el Río Marañón con un área de 89,293Km2.

El Río Huallaga se constituye como el principal eje del Sistema Hidrográfico del Departamento de San Martin, cuyos principales tributarios son:

MARGEN IZQUIERDA

1. Caynarachi
2. Mayo
3. Sisa
4. Saposoa
5. Huayabamba
6. Matallo
7. Santa Rosa de Mishollo
8. Challhuayaco
9. Tananta
10. Tocache
11. Espino
12. Chontayacu
13. Frejol

MARGEN DERECHA

1. Yanayacu
2. Dos de Mayo
3. Pilluana
4. Ponasa
5. Biavo
6. Balsayacu
7. Pólvora
8. Cachiyacu
9. Porongo
10. Huaynabe
11. Uchiza
12. Aspuzana

Desde su naciente en la Jurisdicción de la región San Martín, cercano al poblado de Ramal de Aspuzana (distrito de Nuevo progreso - provincia de Tocache) tiene una altura de 540 msnm y su altura al límite con la región Loreto está a 140 msnm cercano al poblado Alfonso Ugarte (Distrito el Porvenir - provincia San Martín).

El Río Huallaga colinda en todo su recorrido con 27 distritos del departamento de San Martín, atravesando 6 provincias, como se puede observar en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 02

DISTANCIA EN KM DEL RÍO HUALLAGA POR DISTRITO EN LA REGIÓN SAN MARTÍN.

N°	RÍO PRINCIPAL	PROVINCIA	DISTRITO	LONGITUD EN KM	MARGEN
1	RÍO HUALLAGA	BELLAVISTA	BAJO BIAVO	3.22	AMBAS MARGENES
2	RÍO HUALLAGA	BELLAVISTA	HUALLAGA	8.82	MARGEN DERECHO
3	RÍO HUALLAGA	BELLAVISTA	BELLAVISTA	13.28	AMBAS MARGENES
4	RÍO HUALLAGA	BELLAVISTA	SAN RAFAEL	14.22	MARGEN IZQUIERDO
5	RÍO HUALLAGA	HUALLAGA	TINGO DE SAPOSOA	7.91	MARGEN IZQUIERDO
6	RÍO HUALLAGA	MARISCAL CACERES	PAJARILLO	44.01	MARGEN DERECHO
7	RÍO HUALLAGA	MARISCAL CACERES	JUANJUI	46.7	MARGEN IZQUIERDO
8	RÍO HUALLAGA	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA	94.59	AMBAS MARGENES
9	RÍO HUALLAGA	PICOTA	SAN HILARION	2.29	MARGEN IZQUIERDO
10	RÍO HUALLAGA	PICOTA	SAN CRISTOBAL	5.49	MARGEN DERECHO
11	RÍO HUALLAGA	PICOTA	CASPISAPA	6.59	MARGEN IZQUIERDO
12	RÍO HUALLAGA	PICOTA	PUCACACA	11.7	AMBAS MARGENES
13	RÍO HUALLAGA	PICOTA	PILLUANA	13.6	MARGEN DERECHO
14	RÍO HUALLAGA	PICOTA	BUENOS AIRES	16.52	MARGEN IZQUIERDO
15	RÍO HUALLAGA	PICOTA	PICOTA	19.89	AMBAS MARGENES
16	RÍO HUALLAGA	SAN MARTIN	CHIPURANA	3.63	AMBAS MARGENES
17	RÍO HUALLAGA	SAN MARTIN	ALBERTO LEVEAU	6.99	MARGEN DERECHO
18	RÍO HUALLAGA	SAN MARTIN	JUAN GUERRA	13.36	MARGEN IZQUIERDO
19	RÍO HUALLAGA	SAN MARTIN	EL PORVENIR	18.75	AMBAS MARGENES
20	RÍO HUALLAGA	SAN MARTIN	SHAPAJA	29.55	MARGEN DERECHO
21	RÍO HUALLAGA	SAN MARTIN	PAPAPLAYA	30.34	AMBAS MARGENES
22	RÍO HUALLAGA	SAN MARTIN	CHAZUTA	41.44	AMBAS MARGENES
23	RÍO HUALLAGA	SAN MARTIN	HUIMBAYOC	45.76	MARGEN DERECHO
24	RÍO HUALLAGA	TOCACHE	UCHIZA	35.88	AMBAS MARGENES
25	RÍO HUALLAGA	TOCACHE	TOCACHE	52.64	AMBAS MARGENES
26	RÍO HUALLAGA	TOCACHE	NUEVO PROGRESO	69.27	MARGEN DERECHO
27	RÍO HUALLAGA	TOCACHE	POLVORA	79.63	AMBAS MARGENES

Fuente: Equipo Técnico del PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.

Se puede describir con el Cuadro N°02, las longitudes del río Huallaga que colinda con diversos distritos, por ejemplo el de mayor longitud es del distrito de Campanilla (provincia de Mariscal Cáceres) en ambas márgenes - con una longitud de 94.59 km y el de menor longitud es del distrito San Hilarión (provincia de Picota) - margen Izquierda - con una longitud de 2.29 Km.

Por otra parte el río Huallaga en todo su recorrido va ocasionando erosión de río en diversas magnitudes, por ejemplo del distrito de San Cristóbal (centro poblado Puerto Rico), donde se ha perdido 62.83 Has de terreno de cultivo desde el año 2011 a la fecha, tal como se puede ver en los siguientes fotos:



FOTO Nº 04

Imagen del Google Earth del año 2011 Centro Poblado de Puerto Rico - Distrito San Cristóbal, provincia de Picota, erosión de ribera del río Huallaga.

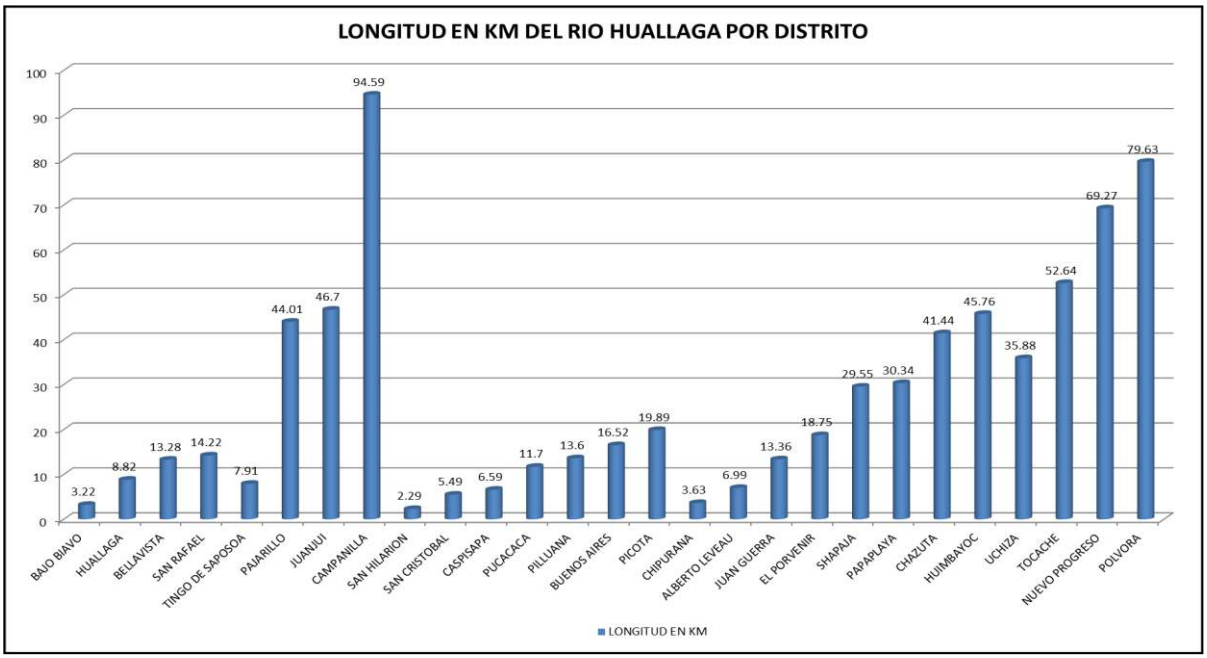


FOTO Nº 05

Imagen del Google Earth del año 2015 Centro Poblado de Puerto Rico - Distrito San Cristóbal, se observa la erosión de gran dimensión de la ribera por el río Huallaga.

GRÁFICO N ° 02

LONGITUD EN KMS DE COLINDANCIA DEL RÍO HUALLAGA CON LOS DISTRITOS.



Fuente: Equipo Técnico del PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.

El perfil de elevación del río Huallaga se observa la altura en metros desde la localidad de Ramal de Aspuzana (distrito de Nuevo progreso-provincia Tocache) con una altura de 540 msnm hasta los 140 msnm al límite con la región Loreto.

GRÁFICO N°03

PERFIL DE ELEVACIÓN DEL RÍO HUALLAGA



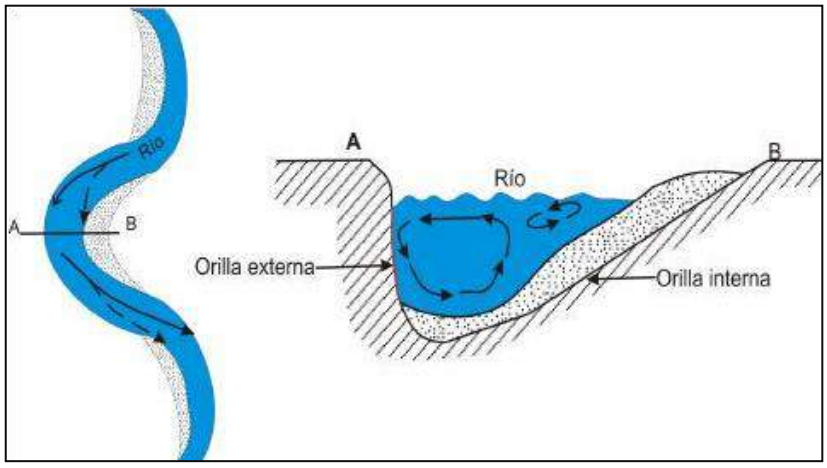
SISTEMA DEL RÍO MEANDRICO

Para propósitos de definición suele recurrirse a la relación entre la longitud del canal (AB) y la longitud del valle (CD), medidas entre dos puntos (Gráfico 04). Esta relación se conoce como sinuosidad. Los ríos cuya sinuosidad es de 1,5 o mayor se denominan meándricos y aquellos con sinuosidad inferior a 1,5 son sinuosos o rectos. Además, los ríos meándricos deben tener cierto grado de simetría en su curvatura (Villota 2005).

Aplicando la fórmula, para el río Huallaga entre los sectores del río Porongo–Tocache, el Porvenir-Chipurana-Huimbayoc; así como, para el río Mayo entre el sector comprendido entre Pardo Miguel- Calzada; y para río Biavo entre el sector comprendido entre Alto y Bajo Biavo, se obtienen valores mayores a 1,5 lo que quiere decir que se trata de ríos de tipo meandriformes, además, se cumple la segunda característica pues estos ríos tiene un cierto grado de simetría.

GRAFICO Nº 04

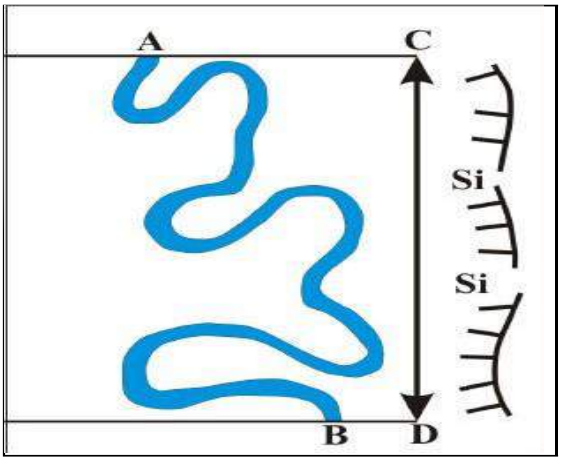
Vista de planta y sección transversal A-B del lecho de un meandro (Villota, 2005).



a. Entre los sectores de Huaynate -Tocache y Huimbayoc -El Porvenir.
b. Entre los sectores de Pardo Miguel -Moyobamba y Juan Guerra.
c. Entre los sectores Tocache - Pólvora –Juanjuí -Bellavista - Picota-Pilluana.
d. Entre el sector de Huicungo - Pachiza

GRAFICO Nº 05

FÓRMULA PARA DETERMINAR SI EL RÍO ES DE TIPO MEÁNDRICO (VILLOTA 2006)



Si = Distancia AB / Distancia CD
> ó = 1,5 = Río meándrico
< 1,5 = Río sinuoso a recto

Río Huallaga Sector río Porongo-Tocache

Distancia AB = 55.66 Km
Distancia CD = 20.78 Km

Aplicando la fórmula
Si = 2.67
Río de tipo meandriforme

Río Huallaga Sector El Porvenir-Chupurana Humbayoc

Distancia AB = 62.74 Km
Distancia CD = 30.00 Km

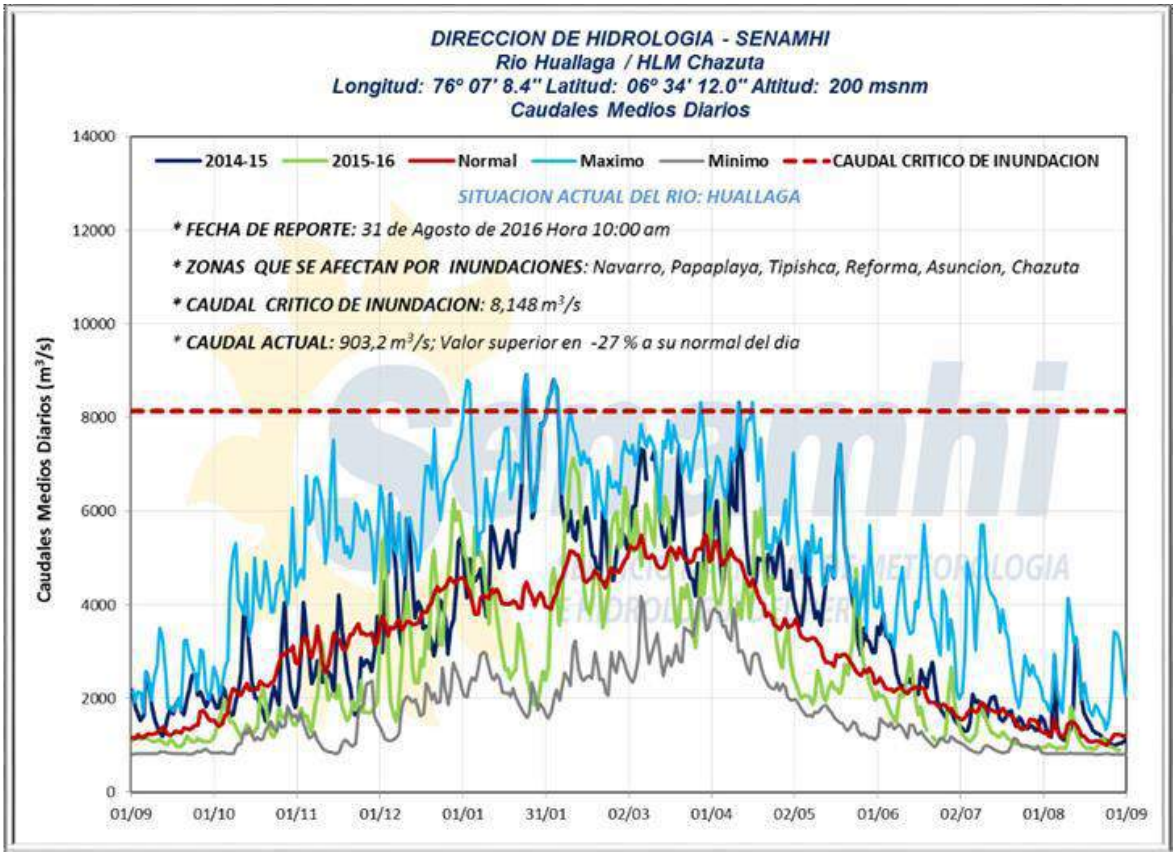
Aplicando la fórmula
Si = 2.09
Río de tipo meandriforme

Islas

En Superficies bajas, se encuentran las islas en pleno cauce de los ríos principales como el Huallaga. En tiempos de crecida generalmente son inundados. En el río Huallaga existe 184 islas, en todo su recorrido de la jurisdicción del departamento San Martín, de distintas dimensiones y que se concentran en su mayor parte en la provincia de Tocache con un total de 66 islas.

GRAFICO Nº 06

HIDROGRAMA DE CAUDALES MEDIOS DIARIO S DEL RÍO HUALLAGA - ESTACIÓN HLM CHAZUTA

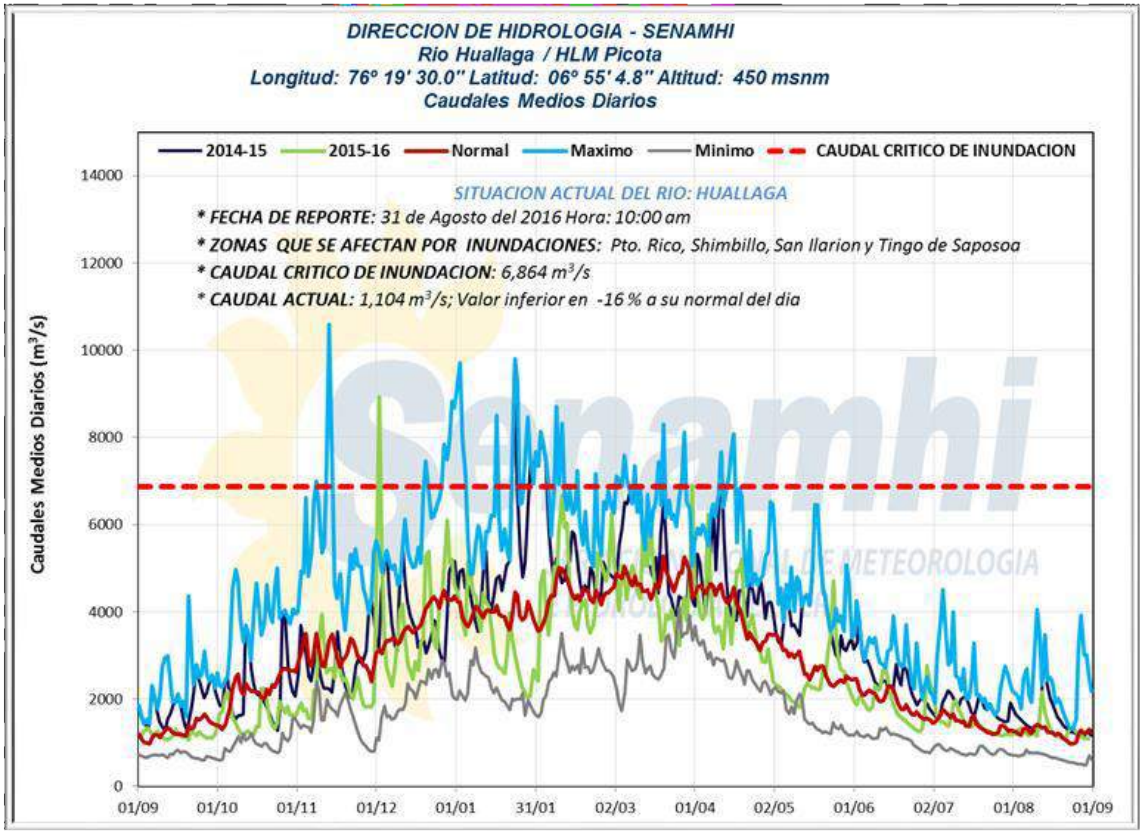


ESTADÍSTICA MENSUAL DE LOS CAUDALES DEL RÍO HUALLAGA EST. HLM - CHAZUTA					
Año Hidrológico 2015 - 2016					
MES	**Q. medio (m3/s)**	**Q. máx. (m3/s)**	**Q. min. (m3/s)**	**Q. normal (m3/s)**	**Anomalía (%)**
Set.	1,096	1,207	978	1,341	-18
Oct.	1,516	2,213	1,180	2,266	-33
Nov.	1,908	3,188	1,286	3,181	-40
Dic.	3,733	6,254	1,516	3,930	-5
Ene.	3,427	5,658	1,872	4,149	-17
Feb.	4,992	7,136	2,695	4,640	8
Mar.	5,045	6,967	3,090	5,099	-1
Abr.	4,251	6,249	2,659	4,388	-3
May.	2,461	4,766	1,874	2,934	-16
Jun.	1,806	2,912	1,087	2,071	-13
Jul.	1,194	1,801	958	1,622	-26
Ago.	1,044	1,834	895	1,225	-15

Fuente: SENAMHI (Boletín informativo amazónico – Setiembre 2016)

GRAFICO Nº 07

HIDROGRAMA DE CAUDALES MEDIOS DIARIO S DEL RÍO HUALLAGA - ESTACIÓN HLM PICOTA



ESTADÍSTICA MENSUAL DE LOS CAUDALES DEL RÍO HUALLAGA EST. HLM - PICOTA					
Año Hidrológico 2015 - 2016					
MES	**Q. medio (m3/s)**	**Q. máx. (m3/s)**	**Q. min. (m3/s)**	**Q. normal (m3/s)**	**Anomalía (%)**
Set.	1,182	1,343	1,065	1,280	-8
Oct.	1,602	2,238	1,158	2,186	-27
Nov.	2,293	3,945	1,541	3,024	-24
Dic.	3,970	8,931	2,290	3,756	6
Ene.	3,381	5,142	2,029	3,962	-15
Feb.	4,575	6,663	2,418	4,378	4
Mar.	4,508	6,887	3,219	4,730	-5
Abr.	3,865	6,236	2,780	4,033	-4
May.	2,448	4,704	1,819	2,759	-11
Jun.	1,879	2,777	1,246	1,956	-4
Jul.	1,450	2,170	1,157	1,437	1
Ago.	1,276	2,162	1,091	1,221	4

Fuente: SENAMHI (Boletín informativo amazónico – Setiembre 2016)

En la Estación HLM CHAZUTA, se puede observar que los caudales máximos superior a los 8,148 m3/seg es donde ocurren los riesgos críticos por Inundación, en las localidades de Navarro, Papaplaya, Tipishca, Reforma, Asunción y Chazuta.

En la Estación HLM PICOTA, se puede observar que los caudales máximos superior a los 6,864 m3/seg es donde ocurren los riesgos críticos por Inundación, en las localidades Puerto Rico, San Hilarión y Tingo de Saposoa.

Los caudales con riesgo de inundación por el río Huallaga (según SENAMHI) se encuentran entre los meses de diciembre hasta abril. Con estos gráficos cubrimos el área de influencia desde Tingo de Saposoa hasta el límite con Loreto.

DESCRIPCION DE LA CUENCA DEL MAYO



FOTO Nº 06

Con aproximadamente 185 Km. de longitud, nace con el aporte del primer tributario principal en la provincia de Rioja, el río Serranoyacu en la margen derecha y lagunas en la margen izquierda a la altura del caserio El Paraíso, en la provincia de Moyobamba, este río toma las características de torrentoso a partir de los aportes de los ríos Aguas Verdes y Aguas Claras en la provincia de Rioja, constituyendo el denominado Alto Mayo con pequeñas pendientes que van desde los 0.05% a 0.15% hasta Marona, en esta zona permite la navegación en pequeños botes con motor fuera de borda, luego de Marona, continúan pendientes más pronunciadas, lo que potencialmente es un recurso sin explotar debidamente, (Canotaje), este tramo continua hasta Shanao, que a partir de este lugar se denomina Bajo Mayo, con pendientes pequeñas sobre todo a la altura de la localidad de Juan Guerra permitiendo también la navegación hasta su desembocadura en el río Huallaga en la provincia de San Martin jurisdicción del distrito de Shapaja.
El Río Mayo por el caudal que aporta, se constituye en el principal afluente del Huallaga en el departamento de San Martin, cuyos ríos tributarios son los siguientes:

MARGEN DERECHA	MARGEN IZQUIERDA
1. Serranoyacu	1. Abiseo
2. Aguas Verdes	2. Yarao
3. Aguas Claras	3. Yanayaco
4. Naranjos	4. Huascayaco
5. Naranjillo	5. Cumbaza
6. Yuracyacu	6. Shilcayo
7. Negro	
8. Soritor	
9. Uquihua	
10. Tónchima	
11. Indoche	
12. Gera	

El Río Mayo colinda con 16 distritos de 4 provincias (Cuadro N° 03), el cual el de mayor longitud de colindancia es del distrito de Moyobamba -margen izquierda- con 195.96 Km de longitud y el de menor longitud de colindancia es de 1 km con el distrito de Posic (Provincia de Rioja) en su margen derecha.

CUADRO N°03

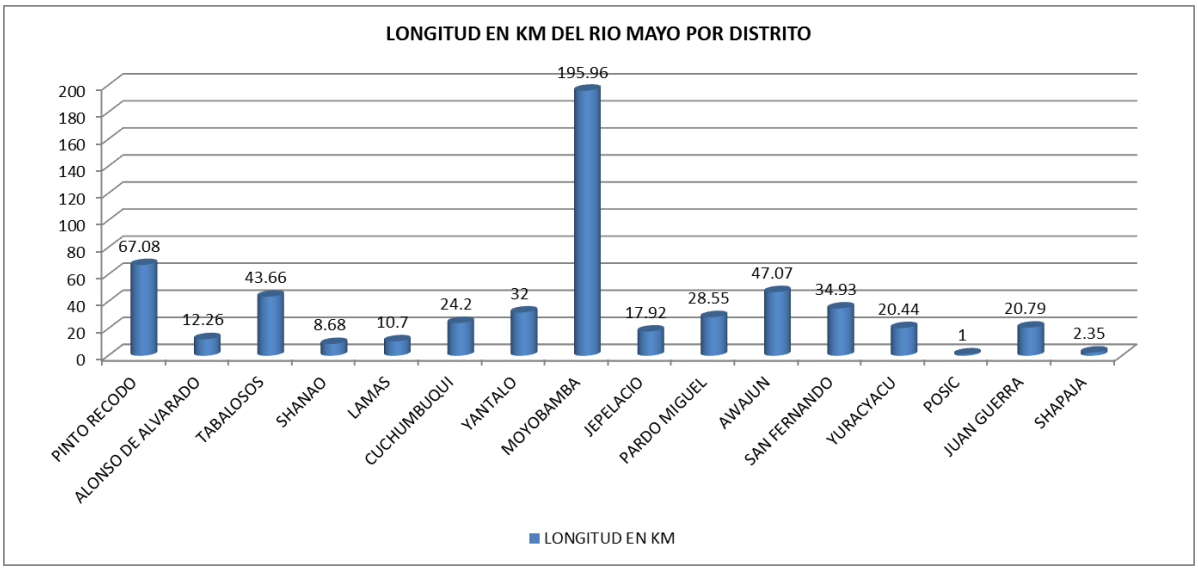
DISTANCIA DEL RÍO MAYO EN KM POR DISTRITO.

N°	CUENCA	PROVINCIA	DISTRITO	LONGITUD EN KM	MARGEN
1	RÍO MAYO	LAMAS	PINTO RECODO	67.08	MARGEN IZQUIERDO
2	RÍO MAYO	LAMAS	ALONSO DE ALVARADO	12.26	MARGEN DERECHO
3	RÍO MAYO	LAMAS	TABALOSOS	43.66	MARGEN DERECHO
4	RÍO MAYO	LAMAS	SHANAO	8.68	MARGEN IZQUIERDO
5	RÍO MAYO	LAMAS	LAMAS	10.7	MARGEN IZQUIERDO
6	RÍO MAYO	LAMAS	CUÑUMBUQUI	24.2	AMBAS MARGENES
7	RÍO MAYO	MOYOBAMBA	YANTALO	32	MARGEN DERECHO
8	RÍO MAYO	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	195.96	MARGEN IZQUIERDO
98	RÍO MAYO	MOYOBAMBA	JEPELACIO	17.92	MARGEN DERECHO
10	RÍO MAYO	RIOJA	PARDO MIGUEL	28.55	MARGEN DERECHO
11	RÍO MAYO	RIOJA	AWAJUN	47.07	MARGEN DERECHO
12	RÍO MAYO	RIOJA	SAN FERNANDO	34.93	MARGEN DERECHO
13	RÍO MAYO	RIOJA	YURACYACU	20.44	MARGEN DERECHO
14	RÍO MAYO	RIOJA	POSIC	1	MARGEN DERECHO
14	RÍO MAYO	SAN MARTIN	JUAN GUERRA	20.79	AMBAS MARGENES
16	RÍO MAYO	SAN MARTIN	SHAPAJA	2.35	MARGEN IZQUIERDO

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.

GRÁFICO N° 08

LONGITUD EN KILÓMETROS DE RÍO MAYO POR DISTRITO.



DESCRIPCION DE LA CUENCA DEL SISA

Otro de los afluentes principales del río Huallaga es el río Sisa, con ancho promedio de 70 m. y con una longitud de 180.57 km. En creciente, la velocidad de corriente es de nivel medio (0.32 m/s) a la altura del poblado de Agua Blanca; sin embargo, río abajo la velocidad de corriente se torna lenta con tendencia a ser muy lenta (0.12 m/s). Contrariamente, en el periodo de vaciante, los valores de velocidad de corriente se invierten, es decir, en el sector medio la velocidad de corriente es lenta (0.232 m/s) y en el sector bajo, este parámetro es de nivel medio (0.388 m/s). Este hecho es explicable por la presencia de pequeñas zonas con "rápidos" en este río. El río Sisa tiene un recorrido general de NO-SE (naciente a 1470 msnm) y su desembocadura en el río Huallaga se realiza a la altura del poblado de San Hilarión (230 msnm). La red de drenajes es de forma, generalmente, pinnada. Su cuenca tiene una extensión de 208,762 ha y representa el 4.14 % de la extensión del departamento.

El río Sisa colinda con 8 distritos de 3 provincias **(Cuadro N° 04),** el cual el de mayor longitud de colindancia es del distrito de San Martín (prov. El Dorado) – ambas márgenes- con 46.93 Km de longitud y el de menor longitud de colindancia es 1 km con el distrito de Shatoja (Provincia El Dorado) en ambas márgenes (**Gráfico N° 09**).

CUADRO N ° 04

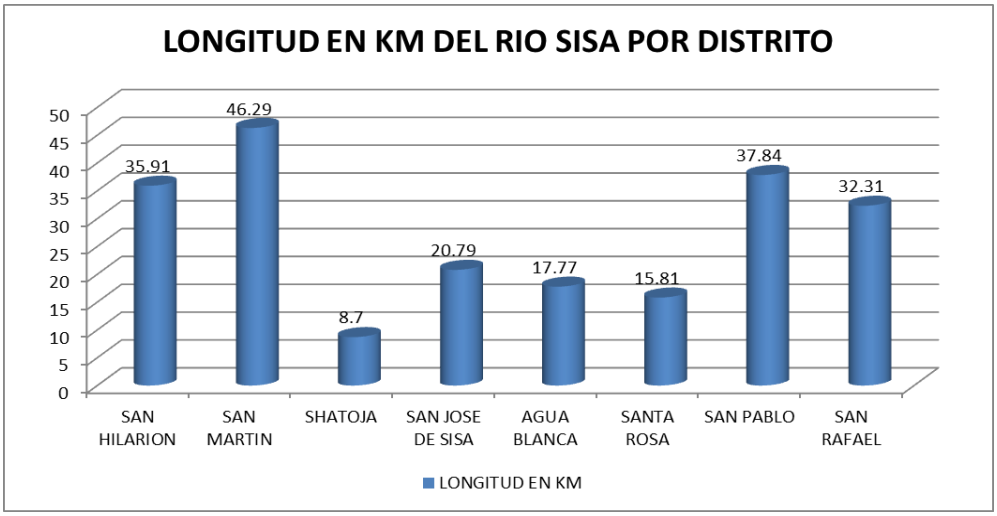
DISTANCIA DEL RÍO SISA EN KM POR DISTRITO

N°	CUENCA	PROVINCIA	DISTRITO	LONGITUD EN KM	MARGEN
1	RÍO SISA	PICOTA	SAN HILARION	35.91	MARGEN IZQUIERDO
2	RÍO SISA	EL DORADO	SAN MARTIN	46.29	AMBAS MARGENES
3	RÍO SISA	EL DORADO	SHATOJA	8.7	AMBAS MARGENES
4	RÍO SISA	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	20.79	AMBAS MARGENES
5	RÍO SISA	EL DORADO	AGUA BLANCA	17.77	AMBAS MARGENES
6	RÍO SISA	EL DORADO	SANTA ROSA	15.81	AMBAS MARGENES
7	RÍO SISA	BELLAVISTA	SAN PABLO	37.84	AMBAS MARGENES
8	RÍO SISA	BELLAVISTA	SAN RAFAEL	32.31	MARGEN DERECHO

El Río Sisa colinda con 8 distritos, de los cuales 7 de ellos colinda en ambas márgenes y el distrito de San Hilarión colinda solo en su margen izquierda con una longitud de 35,91 Km.

GRÁFICO N° 09

LONGITUD EN KILOMETRAJE DE RÍO SISA POR DISTRITO.

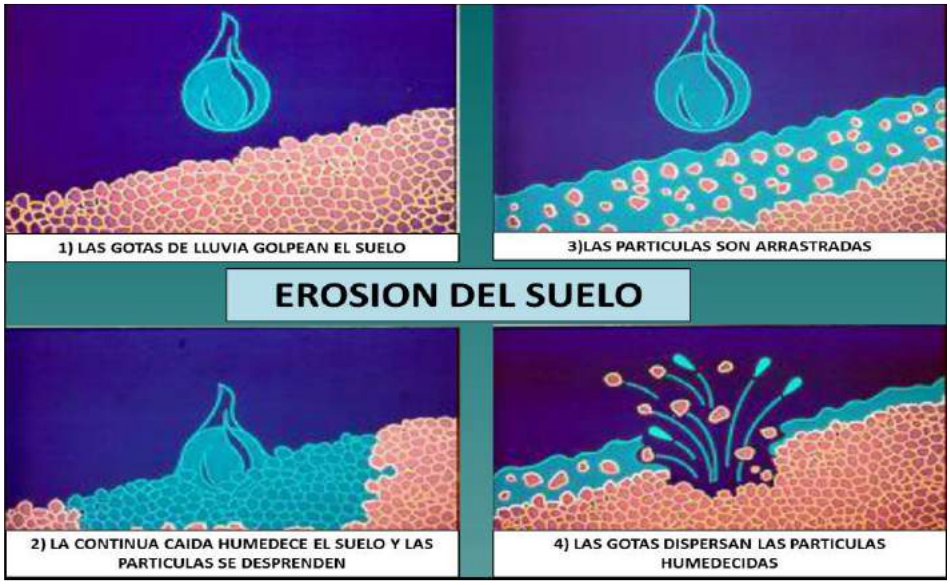


EROSIÓN DE SUELOS

Entre los peligros por geodinámica externa, se encuentran los producidos por erosión de capa superficial de suelos o rocas debido a la acción de factores desencadenantes naturales como la lluvia y el viento los que afectan la erodabilidad o vulnerabilidad de los factores condicionantes. Otra definición es: "proceso natural de movimiento de las partículas del suelo de un sitio a otro principalmente por medio de la acción del agua o del viento".

GRAFICO Nº 10

EROSIÓN DEL SUELO POR EFECTO DE LAS LLUVIAS:



Según FAO (2002), los elementos más importantes que desencadenan la erosión son el agua y el viento. En función de esto se conocen dos tipos de erosión: eólica y la hídrica, a nivel mundial la erosión hídrica es el tipo de erosión más importante de degradación de suelos.

Erosión hídrica

Es la erosión por agua de lluvia y abarca la erosión provocada por el impacto de las gotas sobre el suelo desnudo, como también la acción hidráulica que arranca y transporta las partículas de suelo por el escurrimiento en laderas y taludes. (Ver figura). La erosión hídrica es un proceso complejo, comprende la desagregación del suelo por impacto de la gota de lluvia, el desprendimiento por el flujo superficial de agua, y el transporte por salpicado o por escurrimiento (Meyer & Harmon, 1984).

Efectos del impacto y salpicadura de un salto en la cabecera de un barranco:

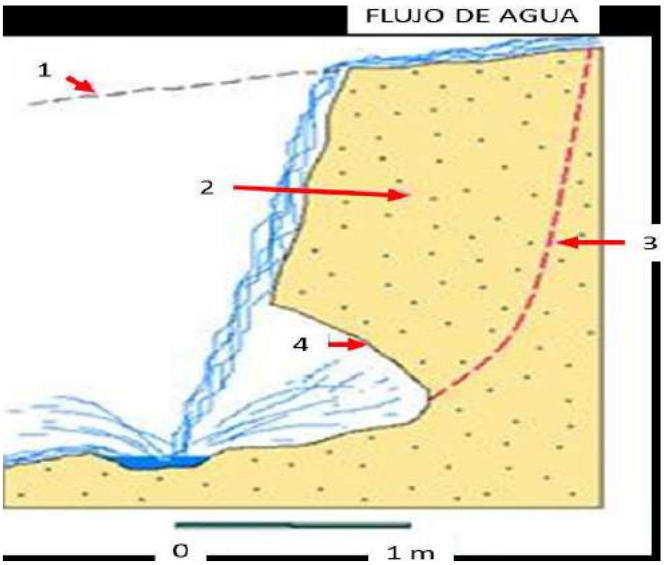
1) Perfil original.

2) Porción a desplomarse.

3) Línea de ruptura y

4) Socavadura.

GRAFICO Nº 11



La resistencia del suelo a este proceso se relaciona con la textura, la estabilidad de agregados, la cohesividad, la capacidad de infiltración y los contenidos minerales y orgánicos. Los suelos de textura fina generalmente son más resistentes a la desagregación, pero sus sedimentos son fácilmente transportables; mientras, que los suelos de textura gruesa son desagregados rápidamente, pero sus sedimentos son dificultosos de transportar. Los suelos francos y franco-limosos son fácilmente desagregados y transportados, por eso se los considera muy erosionables (Wischmeier & Mannering, 1969).

Clasificación de erosión hídrica según las formas de manifestación

Según la forma como el agua actúa en el suelo, existen tres clases de erosión hídrica:

1. Erosión hídrica pluvial.
2. **Erosión por escurrimiento o erosión en cauces**
3. Erosión por movimiento en masa.

Por su alta depredación de áreas destinadas al agro se está incidiendo en la metodología de identificación y caracterización del peligro por erosión hídrica pluvial.

1. **Erosión hídrica pluvial**
   Es la que se genera como consecuencia de las gotas de lluvia y afecta principalmente a áreas destinadas a la agricultura.

De acuerdo con sus formas de actuar la erosión hídrica se subdivide según lo mostrado en el gráfico siguiente:

GRAFICO Nº 12

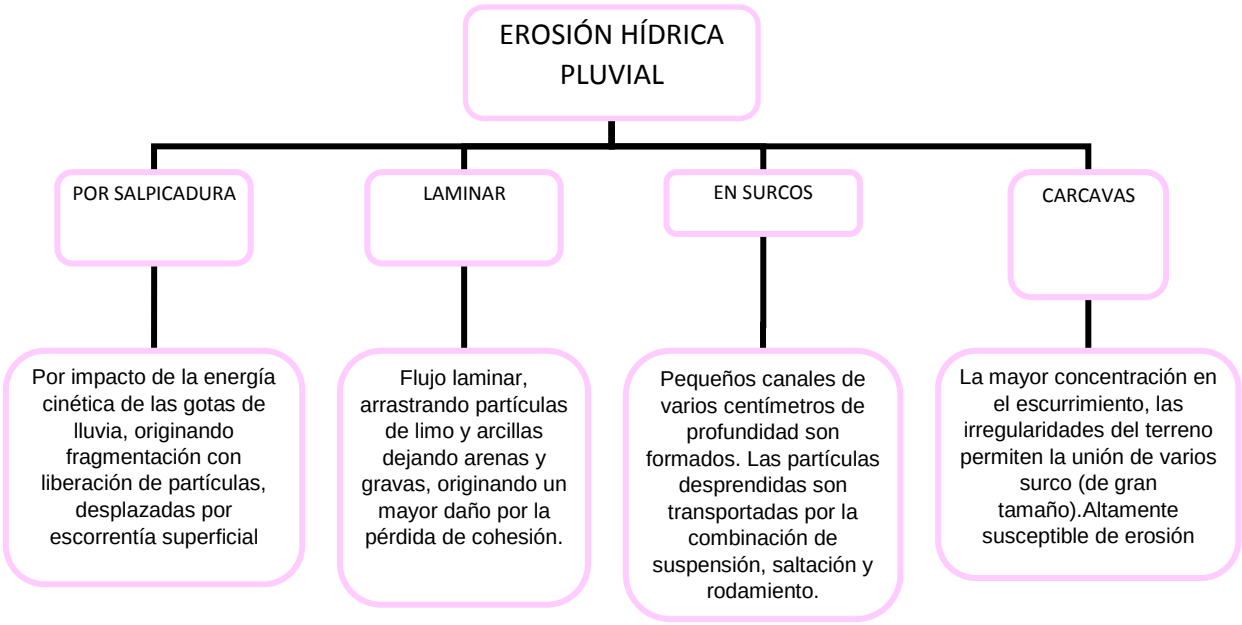
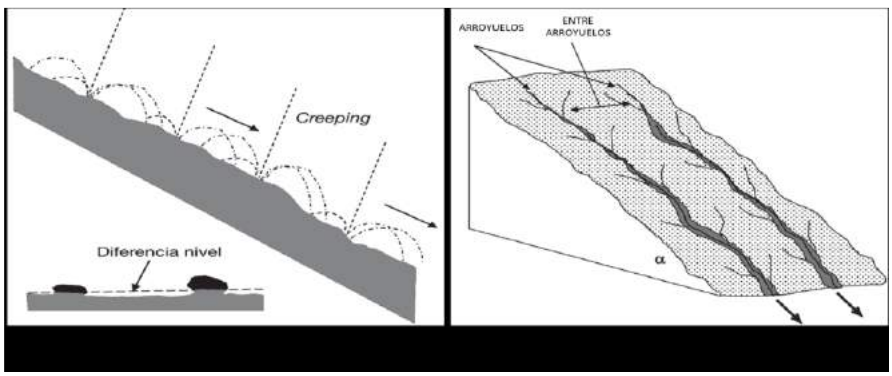


GRAFICO Nº 13

PROCESOS DE EROSIÓN POR SALPICADURA Y LAMINAR:



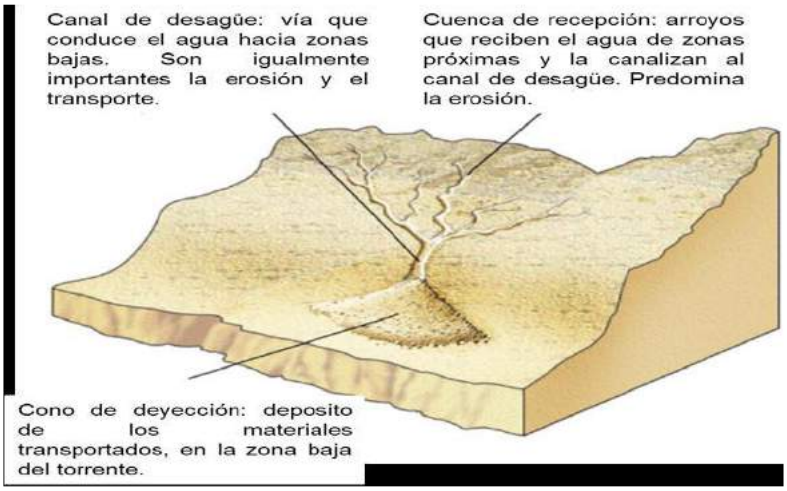
2. **Erosión por escurrimiento o erosión en cauces:**
   En esta erosión se pueden apreciar 2 tipos en fondo y lateral, esta erosión está dada por el flujo concentrado y continúo de agua, el mismo que va a generar

profundización y ensanchamiento por erosión, dependiendo del caudal, tipo de material que conforman las terrazas, pendientes y otros (Satterlund 1972).

3. **Erosión por movimientos en masas.**
   Hoy resulta evidente que la causa fundamental de la erosión es la actuación de diferentes tipos de lluvia sobre distintos tipos y condiciones de suelo. Por consiguiente, la mayor o menor importancia de la erosión dependerá de la combinación de la energía de la lluvia, que es el agente agresor, con la capacidad de un suelo para resistir a dicha agresión. Es lo que en términos cuantitativos se expresaría como Erosión = f (erosividad, erodabilidad) - (Hudson, 1.982).

GRAFICO Nº 14

EROSION POR MOVIMIENTO DE MASAS



Transporte de material desde la parte alta de la cuenca debido a las lluvias.

La erosividad queda definida, así como la capacidad potencial de la lluvia para erosionar. Cada tormenta da lugar a una energía de choque dependiente, ante todo, de la intensidad del aguacero que para una condición de suelo dada, puede provocar una determinada cantidad de erosión. El poder erosivo de diferentes eventos pluviales es susceptible de ser comparado y adicionado pudiéndose construir una escala de valores de erosividad. Por su parte, la erodabilidad se define como la vulnerabilidad del suelo, como tal, frente a la erosión. Para una erosividad pluvial dada los comportamientos de diversos suelos pueden ser comparados cuantitativamente y correlacionarse con las características intrínsecas (físicas o químicas) o extrínsecas (pendientes, usos de suelo y prácticas de conservación) que sobre él actúan. Las formas de erosión que se dan en los ríos juveniles como el Huayabamba, el Frontera, Jelache, Abiseo, etc. Son por arranque del material, abrasión fluvial, corrasión, corrosión y atrición fluvial

debido a que son valles en forma de "V" , se produce, por tanto, una profundización del cauce, así como su ensanchamiento y alargamiento.

Los ríos de tipo meandriformes, por tener bajos valores de pendiente, prácticamente 0%, no presentan erosión vertical, desarrollándose movimientos laterales que ocasionan variaciones en su cauce. Esto origina cambios en el curso del río, como, ejemplo los que se forman en el río Mayo y el río Cumbaza, también puede observarse este tipo de erosión, en los sectores de Tocache y Papaplaya del río Huallaga, es necesario precisar que los mayores peligros se presentan en los ríos de tipo meandriformes y anastomosados, tales como el Huallaga, Mayo, Biabo, Tocache, Espino, Naranjos, Naranjillo, Soritor, Yuracyacu, Tónchima, Indoche, entre otros. Lugares donde se ha identificado un total de 39 sectores afectados por proceso de erosiones fluviales.

GRAFICO Nº 15

ETAPAS DE EROSIÓN DEL SUELO



Simulacro por lluvias intensas e inundaciones en el Departamento de San Martin

En el departamento de San Martin todos los años se ejecutan simulacros por sismos, lluvias intensas e inundación programadas por el INDECI los mismos que tienen carácter de cumplimiento obligatorio a nivel nacional, y en caso de lluvias intensas e inundación coincide con el inicio del periodo de lluvias intensas. Realizándose con éxito el ultimo simulacro del año a nivel Regional el día 25 de noviembre del presente año, con la participación de las entidades públicas, sociedad civil organizada y el sector privado, bajo la difusión, monitoreo y acompañamiento de personal profesional y técnico de la ORSDENA-GORESAM.

Queda evidenciado la importancia y trascendencia que tiene el tema del impacto y daño sobre la población y los medios de vida que produce una situación

recurrente producida por las lluvias intensas e inundaciones que ocurre en diferente magnitud y escala en la Región San Martin.

CUADRO N ° 05

N°	SIMULACRO	FECHA	HORA
1	Sismo	16 de Junio	16:00
2	Sismo Nocturno	13 de Octubre	20:00
3	Lluvias e Inundación	25 de Noviembre	10:00

2. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-GRD.

ANTECEDENTES LEGALES Y GEOGRAFICAS, previo al diagnóstico de la GRD en la Región San Martín es necesario tener conocimiento sobre los antecedentes legales y geográficos los cuales se pueden vincular con el análisis sobre la situación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en la Región San Martín.

(Extraído del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021) de acuerdo al PDRC al 2021, nos informa que el Departamento de San Martín, fue creado por Ley Nº 201 del 04 de Septiembre de 1906, posteriormente se creó como Región Autónoma de San Martín vía Decreto Ley Nº 25666 del 17-08-92, en la actualidad cuenta con 10 provincias y 77 distritos.

La organización política del departamento empieza con la fundación de la Ciudad de Moyobamba en el año 1540 por el Capitán Español Juan Pérez de Guevara, con el nombre de "Santiago de los Ocho Valles de Moyobamba" el 25 de julio de dicho año.

A continuación, se indica las provincias organizadas con sus respectivos distritos de acuerdo al siguiente dispositivo legal:

- Provincia de Picota; Ley Nº 24010 del 30-11-1984
- Provincia de Rioja; Ley Nº 8142 del 09-12-1935.
- Provincia de San Martín; Ley S/N del 25-11-1876.
- Provincia de Tocache; Ley Nº 24016 del 07-12-1984.
- Provincia de Moyobamba; Ley S/N del 07-02-1866.
- Provincia de Mariscal Cáceres; Ley Nº 9097 del 07-05-1940
- Provincia de Lamas; Ley Nº 7848 del 16-10-1933.
- Provincia de El Dorado; Ley 25931 del 07-11 -1992.
- Provincia de Bellavista; Ley Nº 23844 del 31-05-1984.
- Provincia de Huallaga; Ley S/N del 07-02-1866

El Departamento de San Martín está ubicado en el Nor-Oriente del territorio peruano, ocupando Zonas de Selva Alta y Baja, distribuidos en el ámbito de las (10) provincias y setenta y siete (77) distritos con una extensión territorial de 51,345 Km2 que representa el 4% del territorio nacional, su límite demarcatorio es como se detalla:

- Por el Norte: con el Departamento de Loreto

- Por el Sur: con el Departamento de Huánuco
- Por el Este: con el Departamento de Loreto
- Por el Oeste: con los Departamentos de Amazonas y la Libertad.

2.1 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES.

Para determinar una visión general de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres de la región San Martin **la ORSDENA GORESAM ha elaborado un cuestionario de indicadores adecuándolo según el formato del CENEPRED**. Dicho cuadro nos reflejara el estado situacional e institucional de los gobiernos subnacionales en la región San Martín en materia de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el marco del cumplimiento del SINAGERD.

perú SanMartín Inclusiva y solidaria
GOBIERNO REGIONAL

CUADRO Nº 06

INDICADORES BASICOS DE IMPLEMENTACION DE LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES EN LOS GOBIERNOS SUB NACIONALES-REGION SAN MARTIN - (PPRRD).

Entidad Pública	GTGRD	Cargo del ST-GTGRD	RIF/PAT (Reglamento Interno de Funcionamiento y Programa Anual de Actividades) - GTGRD	GRD está Incluido en sus IG?, Cual? (Instrumento de Gestión-IG)	Capacitación por la SGRD-PCM, CENEPRED, INDECI y GRSM?	Sensibilización sobre: Ley Nº 29664, PNGRD/PLANAGERD/PP 0068	Información sobre el SIGRID/EVAR/ITSE
Gobierno Regional San Martin	SI	STDC	SI	SI	SI	SI	SI
MOYOBAMBA	SI	STDC	NO	SI	SI	SI	SI
Calzada	SI	STDC	NO	SI	SI	PNGRD/PLANAGERD/PP 0068	SI
Habana	SI	STDC	NO	NO	SI	LEY 29664	NO
Jepelacio	NO	STDC	PAA	NO	SI	LEY 29664	SI
Soritor	SI	STDC	PAA	NO	SI	LEY 29664, PNGRD/PLANAGERD	ITSE
Yantaló	SI	STDC	NO	NO	SI	LEY 29664	NO
RIOJA	SI	STDC	SI	SI	SI	LEY 29664	NO
Pósic	SI	STDC	RIF	NO	NO	NO	NO
Yorongos	SI	STDC	SI	NO	SI	SI	SI
Yuracyacu*							
Nueva Cajamarca	SI	STDC	NO	NO	SI	SI	SIGRID, EVAR
Elías Soplín Vargas	SI	STDC	NO	SI	SI	NO	EVAR
San Fernando*							
Pardo Miguel	SI	STDC	SI	ROF	NO	NO	ITSE
Awajún	SI	STDC	SI	NO	SI	LEY 29664	ITSE
SAN MARTIN-Tarapoto	SI	STDC	SI	SI	SI	SI	SI
Cacatachi	SI	STDC	SI	NO	SI	NO	NO
Cabo Alberto Leveaú	SI	STDC	NO	NO	SI	NO	NO
Chazuta	SI	STDC	NO	NO	SI	NO	NO
Chipurana*							
El Porvenir	SI	STDC	NO	NO	SI	NO	NO
Huimbáyoc*							
Juan Guerra	SI	STDC	NO	NO	SI	SI	SI
Morales*							
Papaplaya	SI	OTRA GERENCIA	NO	NO	SI	LEY 29664	NO

San Antonio de Cumbaza*							
Sauce	SI	OTRA GERENCIA	NO	NO	SI	LEY 29664	NO
Shapaja*							
Banda de Shilcayo*							
MARISCAL CACERES-Juanjui	SI	STDC	SI	SI	SI	SI	NO
Campanilla	SI	STDC	RIF	SI	NO	SI	NO
Huicungo	SI	OTRA GERENCIA	RIF	NO	SI	SI	NO
Pachiza	SI	OPP	NO	SI	NO	NO	NO
Pajarillo	NO	STDC	PAA	SI	SI	LEY 29664, PNGRD/PLANAGERD	SI
BELLAVISTA	SI	OTRA GERENCIA	SI	NO	SI	NO	EVAR
San Rafael	SI	STDC	NO	SI	SI	NO	NO
San Pablo	SI	OTRA GERENCIA	RI	NO	SI	LEY 29664	NO
Alto Biavo-Cuzco*							
Bajo Biavo	NO	STDC	SI	ROF	INDECI	NO	NO
Huallaga Ledoy	SI	NINGUNO	SI	SI	INDECI	NO	NO
EL DORADO-San José de Sisa	SI	STDC	SI	NO	SI	LEY 29664	SI
Agua Blanca	SI	STDC	SI	NO	SI	NO	NO
Shatoja	SI	STDC	SI	NO	SI	LEY 29664	ITSE
San Martín de Alao	SI	STDC	PAA	NO	SI	NO	NO
Santa Rosa	NO	NINGUNO	SI	NO	SI	LEY 29664	NO
PICOTA	SI	STDC	SI	SI	SI	SI	SI
Buenos Aires	SI	OPP	NO	NO	SI	SI	ITSE
Caspizapa	SI		NO	NO	NO	NO	NO
Pilluana*							
Pucacaca	NO	STDC	NO	NO	SI	SI	SI
San Cristobal*							
San Hilarión*							
Tingo de Ponaza	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Tres Unidos	SI	STDC	SI	SI	SI	PNGRD/PLANAGERD	ITSE
Shamboyacu	SI	OTRA GERENCIA	SI	NO	SI	LEY 29664	NO
TOCACHE	SI	OTRA GERENCIA	NO	NO	NO	NO	NO

Nuevo Progreso	SI	STDC	SI	NO	SI	SI	SIGRID
Pólvora	SI	OPP	SI	NO	SI	PNGRD/PLANAGERD	SIGRID
Shunté	SI	STDC	SI	SI	SI	PNGRD/PLANAGERD	SI
Uchiza	SI	STDC	NO	NO	NO	PNGRD/PLANAGERD	NO
HUALLAGA-Saposoa	SI	STDC	RIF	NO	SI	NO	SI
Piscoyacu	SI	STDC	SI	NO	NO	NO	NO
Sacanche	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Tingo de Saposoa	SI	STDC	NO	NO	INDECI	LEY 29664	NO
Alto Saposoa-Pasarraya	NO	OPP	NO	ROF, MOF.	SI	LEY 29664	SI
El Eslabón	NO	STDC	MOF	NO	NO	NO	NO
LAMAS	SI	STDC	NO	ROF,MOF,CAP	SI	SI	SI
Barranquita	SI	STDC	NO	NO	INDECI	NO	NO
Pongo de Caynarachi*							
Cuñumbuque	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Rumizapa*							
Shanao	SI	STDC	NO	NO	SI	NO	NO
Tabalosos	SI	STDC	SI	NO	SI	NO	NO
Zapatero*							
Alonso de Alvarado*							
San Roque de Cumbaza	SI	STDC	NO	NO	SI	LEY 29664	NO
Pinto Recodo	NO	STDC	NO	NO	CENEPRED, INDECI	NO	NO

* Gobiernos locales que no llenaron las encuestas.

Instrumentos de Gestión.

Instrumentos Técnicos Normativos. - Tenemos en el nivel nacional y de aplicabilidad para los 03 niveles de gobierno de la Región San Martin en sus PPRRD, los siguientes:

Instrumentos técnico – normativos para el PPRRD – Región San Martin 2017-2021

a. PLANAGERD-Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (D.S.034-2014-PCM).
b. Lineamiento Técnico (L.T.) Formación de Grupos de Trabajo(RM 276-2012–PCM)
c. Lineamiento Técnico (L.T.) Estimación de Riesgos (RM 334-2012 – PCM)
d. Lineamiento Técnico (L.T.) Prevención de Riesgos (RM 222-2013 – PCM)
e. Lineamiento Técnico (L.T.) Reducción de Riesgos (RM 220-2013 – PCM)
f. Lineamiento Técnico (L.T.) Reconstrucción de Riesgos (RM 147-2016 – PCM)
g. Ley Nº 29869 y Reglamento de Reasentamiento (D.S. 115-2013 – PCM)
h. ITSE - Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (D.S. 058-2014 – PCM)
i. Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno (RM 046-2013-PCM)

Instrumentos de Gestión Institucional.- En lo que corresponde a información en la Región San Martin y sus gobiernos locales sobre sus instrumentos de gestión, para obtener esta información se ha trabajado con el cuestionario de indicadores de propiedad intelectual del CENEPRED y que fue adecuado por la ORSDENA-GORESAM para poder obtener información de los avances de las entidades públicas en materia de GRD y todos los procesos que indica el SINAGERD.
Por otro lado se ha evidenciado la inclusión de la GRD en el ROF del GORESAM, incluyendo los componentes prospectivo, correctivo y reactivo del SINAGERD.

POR OTRA PARTE A NIVEL REGIONAL, se ha verificado la inclusión de manera transversal en el Plan de Desarrollo Regional Concertado -**PDRC**, el Plan Estratégico Institucional -**PEI** y el Plan Operativo Institucional -**POI** del GORESAM, documentos en los cuales está incluido el componente de la Gestión de Riesgo de Desastres según se indica:

EN EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO SAN MARTIN-PDRC-AL 2021, se observa que en el diseño del modelo conceptual se resume en el Gráfico N° 01: Estrategias – Articulación entre los ejes del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-Perú Hacia El 2021, donde se incluye:
"Componente: Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres; enfoca su accionar en el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, a fin de garantizar su conservación para las generaciones futuras; tomando medidas adecuadas para la adaptación del país al cambio climático con la implementación de la gestión de riesgos de desastres y el impulso a mecanismos de información y participación ciudadana, así como la educación ambiental en todos los niveles educativos"

El PPRRD enfoca estos ejes en los componentes prospectivo y correctivo de la GRD, lo cual ha permitido con el trabajo de campo identificar probables escenarios de riesgos, lo cual permitirá a las autoridades el conocimiento para la mejor toma de decisiones y minimizar el impacto negativo que pueda producir en la población y en los medios de vida de la Región San Martín.

GRAFICO Nº 16

GRÁFICO N° 01: ESTRATEGIAS – ARTICULACIÓN ENTRE LOS EJES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL – PERÚ HACIA EL 2021



Fuente: PEDN Perú hacia el 2021

(PEDN: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021)

CUADRO Nº 07

Dentro de las variables estratégicas priorizadas, se encuentra el siguiente componente:

COMPONENTE 6: AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICO Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
Variables Estratégicas		**Definición**
1	Grado de gobernanza ambiental regional.	⇨ Administración del medio ambiente y los recursos naturales desde su consideración como un bien común regional para atender las prioridades ambientales acordadas como promover el desarrollo progresivo y la implementación del derecho ambiental como respuesta a los desafíos ambientales.
2	Grado de vulnerabilidad ante desastres naturales en el departamento.	⇨ Progreso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo, así como la preparación y respuesta.

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS.

Los escenarios que se presentaran a continuación fueron construidos sobre el conjunto de las variables estratégicas, siendo importante los escenarios, porque reflejan el comportamiento futuro del territorio , permitiendo así reconocer los riesgos y oportunidades que puedan presentarse en ese futuro para la región San Martín.

Los escenarios construidos fueron el escenario óptimo, tendencial y exploratorio.

Los escenarios exploratorios construidos son:

- Escenario exploratorio 01: Inmigración
- Escenario exploratorio 02: Calidad educativa
- Escenario exploratorio 03: Productividad y Producción Diversificada
- Escenario exploratorio 04: Gobernanza Ambiental Regional

Así como de hechos portadores de futuro, como son:

- Evento de futuro 01: Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales
- **Evento de futuro 02: Inundaciones y Deslizamientos**.

TABLA Nº 08

ESCENARIOS DEL COMPONENTE – REGION SAN MARTIN

Variables Estratégicas	Indicadores	Valor Actual	Optimo	Escenarios al 2030						
				Tendencial	Exploratorio 01	Exploratorio 02	Exploratorio 03	Exploratorio 04	Evento de Futuro 01	Evento de Futuro 02
Grado de gobernanza ambiental regional	Superficie de bosque deforestada anualmente (Has.)	20,564 (2014)	3,024.0	3,536.8	7,044.8	1,782.8	1,782.8	28.8	7,044.8	7,044.8
	Numero de Ha. de Bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles.	2,162,937 (2014)	2,525,735.0	2,573,087.08	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Gobierno provinciales cuentan con mezo zonificación ecológica económica para la planificación territorial.	5.0 (2014)	10.0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
Grado de vulnerabilidad ante desastres naturales en el departamento	Número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres	719.0 (2014)	1	354	425.8	210.4	354.0	210.4	425.8	497.6
	Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres (Has.)	5,001.0 (2012)	1	6,231	6,730.9	5,230.9	6,230.9	5,230.9	6,730.9	7,230.9
	Personas fallecidas por la ocurrencia de desastres	95 (2014)	0	15	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D

Los recursos naturales se aprovechan sostenibleme nte, habiendo controlado la deforestación, y promoviendo la conservación y reforestación de los bosques; la sociedad en su conjunto contribuye a realizar una gestión eficiente del ambiente, permitiendo actuar con carácter preventivo y mitigar los efectos del cambio climático.

Tendencial al 2030

Se tendrá una reducción de la superficie de bosque deforestada anualmente de 3,536.8 Has, por efecto del trabajo articulado entre los tres niveles de gobierno a través de políticas territoriales y gestión de cuencas; el número de Ha. de Bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles tuvo una mejora incrementándose en 2,573, 087.08 a comparación del valor actual (2, 162,937.00)

Respecto a la gestión del riesgo de desastres el indicador número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres se reducirá a 354 viviendas; lo que equivale al 50% del valor actual (719)

Asimismo, el indicador de superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres aumento negativamente en 6,231 has, en comparación del valor actual (5,001 has).

Escenario s Exploratorios al 2030

01: Inmigración

La superficie de bosque deforestada anualmente se redujo de 7,044.8 has con respecto al valor actual (20,564 has); respecto a la gestión del riesgo de desastres el indicador número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres se reducirá a 426 viviendas; lo que equivale al 40%, en comparación al valor actual (719)
Asimismo, el indicador de Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres a aumentando negativamente en 6,730.9 has de tierra de cultivo, en comparación del valor actual (5,001 has).

02: Calidad educativa

Se tendrá una reducción de la deforestación de bosques, habiendo disminuido en 1,782.8 has, en efecto de que la sociedad ha tomado conciencia en la implementación de medidas de controlar y lograr frenar la deforestación; con respecto a los riesgos de desastres, se observa un incremento de viviendas destruidas, lo que se debe considerar con carácter preventivo para tomar acciones de prevención.

Asimismo, el indicador de superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres a aumentando negativamente en 5,260.9 has. de tierra de cultivo, en comparación al valor actual (5,001 has).

03: Productividad y producción diversificada

Se tendrá una disminución de la deforestación en 1,782.8 has, mostrando un comportamiento igual al escenario exploratorio calidad educativa.

Con respecto a los riesgos de desastres, se observa un incremento de viviendas destruidas de 719 a 354 viviendas, incrementándose en un 51%, en comparación al valor actual (719).

Asimismo, el indicador de superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres a aumentando en 6,230.9 has de tierra de cultivo, en comparación al valor actual (5,001 has).

04: Gobernanza ambiental regional

Se observa una disminución de la superficie de bosque deforestada en 28.8 has, en comparación al valor actual (20,564 has)
Con respecto al número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres y superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres, se observa un incremento igual al comportamiento igual al escenario exploratorio calidad educativa.

Evento de futuro al 2030

01: Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales

Al 2030, el indicador superficie de bosque deforestada se disminuyó de 7,044.8 has a 20,775.9 (2014) has, el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres se incrementó de 719 a 425.8 viviendas y la Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres se incrementó de 5,001 a 6,730.9 has.

02: Inundaciones y deslizamientos

El indicador superficie de bosque deforestada se incrementó, mostrando un comportamiento igual al evento de futuro Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales, el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres se incrementó de 719 a 497.6 viviendas y la Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres se incrementó de 5,001 a 7,230.9 has.

En el Capítulo IV, dentro de los objetivos estratégicos Nº 06, indicadores y metas, en el ítem: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES DEL COMPONENTE – REDUCIR LOS NIVELES DE RIESGOS Y EMERGENCIAS FRENTE A TODO TIPO DE DESASTRES, indica:

COMPONENTE 6: **AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**					
OBJETIVO REGIONAL: **OER.7: MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROMOVIENDO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CON ENFOQUE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS**					
Indicador Líder		Fuente	Línea de Base		**Meta al 2021**
			Año	Valor	
1	Superficie de bosque deforestada anualmente (Has.)	MINAM	2014	20,564.00	6,012.04
Indicadores Complementarios		Fuente	Línea de Base		**Meta al 2021**
			Año	Valor	
1	Numero de Ha. de bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles.	ARA-SRC	2014	2,162,937.00	2,573,087.08
2	Gobiernos provinciales cuentan con Mezo Zonificación Ecológica Económica para la planificación territorial.	ARA-SRC	2014	5	10
OBJETIVO REGIONAL: **OER.8: REDUCIR LOS NIVELES DE RIESGOS Y EMERGENCIAS FRENTE A TODO TIPO DE DESASTRES.**					
Indicador Líder		**Fuente**	**Línea de Base**		**Meta al 2021**
			Año	**Valor**	
1	Personas fallecidas por la ocurrencia de desastres.	INDECI - SINPAD	2014	95	23
Indicadores Complementarios.		**Fuente**	**Línea de base**		**Meta al 2021**
			Año	**Valor**	
1	Número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres	INDECI - SINPAD	2014	719	383
2	Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres (Has.)	INDECI - SINPAD	2012	5,001.00	4,582.20

CON RELACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO SAN MARTIN AL 2021 EN EL CAPÍTULO V DE ACCIONES ESTRATÉGICAS se determinan responsables:

COMPONENTE Nº 06: AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

OBJETIVO REGIONAL: **OER.7: MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROMOVIENDO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CON ENFOQUE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS**		
ACCIONES ESTRATÉGICAS		**RESPONSABLES**
AE.7.1	Promover el uso y ocupación ordenada del territorio según sus potencialidades.	Gobierno Regional (ARA, Proyecto especiales, Direcciones Regionales involucrados), Gobiernos Locales, Gobierno Nacional, Cooperaciones Nacional e internacional y organizaciones sociales.
AE.7.2	Promover la protección y valoración de los RRNN y diversidad biológica regional.	Gobierno Regional (ARA, Proyecto especiales, DR involucrados), Gobiernos Locales, Gobierno Nacional (MINAM, MINAGRI), Cooperaciones Nacional e internacional y organizaciones sociales.
AE.7.3	Promover la Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica frente al cambio climático.	Gobierno Regional (ARA, Proyecto Especiales, Direcciones Regionales involucrados), Gobiernos Locales, Gobierno Nacional, Cooperaciones Nacional e internacional y organizaciones sociales.
AE.7.4	Promover el uso racional sostenible de los recursos hídricos en las actividades de la región.	Gobierno Regional (ARA, Proyecto Especiales, Direcciones Regionales involucrados), Gobiernos Locales, Gobierno Nacional, Cooperaciones Nacional e internacional y organizaciones sociales.
AE.7.5	Promover alternativas, financiamiento y capacitación para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica.	Gobierno Regional (ARA, Proyecto Especiales, Direcciones Regionales involucrados), Gobiernos Locales, Gobierno Nacional, Cooperaciones Nacional e internacional y organizaciones sociales.
OBJETIVO REGIONAL: **OER.8: REDUCIR LOS NIVELES DE RIESGOS Y EMERGENCIAS FRENTE A TODO TIPO DE DESASTRES.**		
ACCIONES ESTRATÉGICAS		**RESPONSABLES**
AE.8.1	Promover e implementar la gestión de riesgo de desastres con la participación pública y privada.	Gobierno Local, Gobierno Regional (OSyDN) INDECI, Defensa Civil y CENEPRED.
AE.8.2	Instituciones y organizaciones fortalecidas en la cultura de estimación, prevención y reducción de riesgos.	Gobierno Local, Gobierno Regional (OSyDN), INDECI, Defensa Civil y CENEPRED.

CUADRO Nº 08

SE OBSERVA UN ANALISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN INUNDACIONES Y DESLIZAMIENTOS

ESCENARIOS	RIESGOS	OPORTUNIDADES
Evento de Futuro 02: Inundaciones y deslizamientos	• Economía del país se contrae. • Vulnerabilidad por cambios climáticos. • Desgaste de las vías asfaltadas, afirmadas y caminos vecinales. • Nivel de vulnerabilidad de los Centros poblados a riesgos de inundación. • Incremento a la deforestación.	• Interés del gobierno regional por implementar la gestión riesgo de desastres. • Programa de mejoramiento del nivel de transitabilidad de la red vial nacional y desarrollo de carreteras.

CUADRO Nº 09

ESCENARIO APUESTA DEL COMPONENTE Nº 06

Variables Estratégicas	Indicadores	Línea Base Valor / Año	Valor Apuesta al 2021	Descripción
Grado de gobernanza ambiental regional	Superficie de bosque deforestada anualmente (Has.)	20,564.0 (2014)	6,012.0	Nos comprometemos a propiciar el desarrollo territorial basado en la sostenibilidad y conservación de nuestros recursos naturales, y contener la perdida de nuestros bosques a una tasa de 6,012 Has. anuales, llegando a conservar más de 2.5 millones de Has; e instituir la mezo zonificación ecológica económica en todos los gobiernos provinciales.
	Numero de Ha. de bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles.	2,162,937.0 (2014)	2,573,087.08	
	Gobierno provinciales cuentan con mezo zonificación ecológica económica para la planificación territorial.	5.0 (2014)	10.0	
Grado de vulnerabilidad ante desastres naturales en el departamento **("Los desastres no son naturales…son una gestión inadecuada de los fenómenos naturales")**	Número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres	719.0 (2014)	383.4	Implementaremos la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio , para asegurar principalmente la integridad de la población expuesta y de los recursos productivos; en ese sentido apostamos reducir significativamente el número pérdidas de vidas humanas, de viviendas y extensiones de cultivo afectadas por desastres.
	Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres (Has.)	5,001.0 (2012)	4,582.2	
	Personas fallecidas por la ocurrencia de desastres	95 (2014)	23	

CUADRO Nº 10

SÍNTESIS DEL ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES – ESCENARIO APUESTA

ESCENARIOS	RIESGOS	OPORTUNIDADES
Escenario Apuesta	• Economía del país se contrae. • Deficiente promoción de actividades recreativas y culturales para prevención de la inseguridad ciudadana. • Deficiente organización y demarcación territorial. • Presencia de conflictos con comunidades nativas por el uso y ocupación del territorio . • Débil voluntad política para emprender procesos de modernización de gestión pública en tres niveles de Gobierno por debilidad de partidos políticos. • Débil articulación intersectorial en actividades de gestión territorial. • Uso desordenado en el desarrollo de las actividades económicas.	• Priorización de la política de lucha contra la pobreza y la desnutrición crónica infantil. • Existencia de Ley de protección frente a la violencia física y sexual. • Políticas nacionales en salud, educación y saneamiento definidas en el marco del desarrollo social y humano. • Existencia de un plan nacional de seguridad ciudadana. • Aplicación de normatividad regional para el cumplimiento de la zonificación Económica y Ecológica. • Creciente demanda de ecoturismo y turismo vivencial nacional e internacional. • Interés del gobierno regional por implementar la gestión riesgo de desastre.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONAL DEL COMPONENTE Nº 06

COMPONENTE 6:
AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

OBJETIVO REGIONAL:
OER.7: MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROMOVIENDO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CON ENFOQUE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

	Indicador Líder	Fuente	Línea de Base		Meta al 2021
			Año	Valor	
1	Superficie de bosque deforestada anualmente (Has.)	MINAM	2014	20,564.00	6,012.04

	Indicadores Complementarios	Fuente	Línea de Base		Meta al 2021
			Año	Valor	
1	Numero de Ha. de bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles.	ARA-SRC	2014	2,162,937.00	2,573,087.08
2	Gobiernos provinciales cuentan con mezo zonificación ecológica económica para la planificación territorial.	ARA-SRC	2014	5	10

OBJETIVO REGIONAL:
OER.8: REDUCIR LOS NIVELES DE RIESGOS Y EMERGENCIAS FRENTE A TODO TIPO DE DESASTRES.

	Indicador Líder	Fuente	Línea de Base		Meta al 2021
			Año	Valor	
1	Personas fallecidas por la ocurrencia de desastres.	INDECI - SINPAD	2014	95	23

	Indicadores Complementarios	Fuente	Línea de base		Meta al 2021
			Año	Valor	
1	Número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres	INDECI - SINPAD	2014	719	383
2	Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres (Has.)	INDECI - SINPAD	2012	5,001.00	4,582.20

Estos objetivos estratégicos se relacionan directamente con el diagnostico obtenido en la elaboración del PPRRD, lo cual constituye una evidencia en cuanto a la implementación de la GRD, para esto se usó un cuestionario de indicadores sobre los instrumentos de gestión de las entidades.

En el trabajo de campo se ha podido identificar probables escenarios de riesgos determinando elementos expuestos vinculados a vivienda e infraestructura así como área de cultivo y a los medios de vida en general.

ACCIONES ESTRATÉGICOS REGIONAL DEL COMPONENTE Nº 06

COMPONENTE 6: **AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**		
OBJETIVO REGIONAL: **OER.7: MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROMOVIENDO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CON ENFOQUE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS**		
ACCIONES ESTRATÉGICAS		**ORDEN DE PRIORIDAD**
AE.7.1	Promover la protección y valoración de los RRNN y diversidad biológica regional.	**1**
AE.7.2	Promover el uso y ocupación ordenada del territorio según sus potencialidades.	**2**
AE.7.3	Promover la Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica frente al cambio climático	**3**
AE.7.4	Promover el uso racional sostenible de los recursos hídricos en las actividades de la región.	**4**
AE.7.5	Promover alternativas, financiamiento y capacitación para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica.	**5**
OBJETIVO REGIONAL: **OER.8: REDUCIR LOS NIVELES DE RIESGOS Y EMERGENCIAS FRENTE A TODO TIPO DE DESASTRES.**		
ACCIONES ESTRATÉGICAS		**ORDEN DE PRIORIDAD**
AE.8.1	Promover e implementar la gestión de riesgo de desastres con la participación pública y privada	**1**
AE.8.2	Instituciones y organizaciones fortalecidas en la cultura de estimación, prevención y reducción de riesgos.	**2**

IDENTIFICACION DE LA RUTA ESTRATEGICA DEL COMPONENTE Nº 06

OBJETIVO REGIONAL: **OER.7: MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROMOVIENDO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CON ENFOQUE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS**		
ACCIONES ESTRATÉGICAS		**RESPONSABLES**
AE.7.1	Promover el uso y ocupación ordenada del territorio según sus potencialidades.	Gobierno Regional (ARA, Proyecto especiales, Direcciones Regionales involucrados), Gobiernos Locales, Gobierno Nacional, Cooperaciones Nacional e internacional y organizaciones sociales.
AE.7.2	Promover la protección y valoración de los RRNN y diversidad biológica regional.	Gobierno Regional (ARA, Proyecto especiales, DR involucrados), Gobiernos Locales, Gobierno Nacional (MINAM, MINAGRI), Cooperaciones Nacional e internacional y organizaciones sociales.
AE.7.3	Promover la Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica frente al cambio climático.	Gobierno Regional (ARA, Proyecto especiales, Direcciones Regionales involucrados), Gobiernos Locales, Gobierno Nacional, Cooperaciones Nacional e internacional y organizaciones sociales.
AE.7.4	Promover el uso racional sostenible de los recursos hídricos en las actividades de la región.	Gobierno Regional (ARA, Proyecto especiales, Direcciones Regionales involucrados), Gobiernos Locales, Gobierno Nacional, Cooperaciones Nacional e internacional y organizaciones sociales.
AE.7.5	Promover alternativas, financiamiento y capacitación para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica.	Gobierno Regional (ARA, Proyecto especiales, Direcciones Regionales involucrados), Gobiernos Locales, Gobierno Nacional, Cooperaciones Nacional e internacional y organizaciones sociales.
OBJETIVO REGIONAL: **OER.8: REDUCIR LOS NIVELES DE RIESGOS Y EMERGENCIAS FRENTE A TODO TIPO DE DESASTRES.**		
ACCIONES ESTRATÉGICAS		**RESPONSABLES**
AE.8.1	Promover e implementar la gestión de riesgo de desastres con la participación pública y privada.	Gobierno Local, Gobierno Regional (OSyDN) INDECI, Defensa Civil y CENEPRED.
AE.8.2	Instituciones y organizaciones fortalecidas en la cultura de estimación, prevención y reducción de riesgos.	Gobierno Local, Gobierno Regional (OSyDN) INDECI, Defensa Civil y CENEPRED.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE IMPACTO TERRITORIAL

COMPONENTE 6: AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES						
OBJETIVO REGIONAL PDRC	**UNIDAD EJECUTORA**	**SECTOR**	**SNIP**	**NOMBRE DEL PIP**	**ESTADO**	**COSTO TOTAL**
OER.7: MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROMOVIENDO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CON ENFOQUE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	PEHCBM	Ambiental	309284	Recuperación de los servicios eco sistémicos en la sub cuenca del río Cumbaza, Provincias de San Martin y Lamas , Región San Martin	Factibilidad - presentado en evaluación	35,985,484.0
					Monto Total :	35,985,484.0

Comentario : En la actualidad hay 49 PIPs del Gobierno Regional de San Martín, de estos sólo hay uno en ejecución que está localizado en Pajarillo, provincia de Mariscal Cáceres, el resto está pendiente en su ejecución. (Ver Anexo 07).

PLANTILLA DE ARTICULACIÓN

Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Indicador	Línea Base	Metas Nacionales		Objetivo Estratégico del PDRC	Indicador	Línea Base	Meta
				2016	2021				
4. Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad	Generar incentivos y condiciones laborales que incrementen el acceso a un empleo formal	Tasa de informalidad del empleo (no agrícola)	64.0%	62.50%	60.00%	OER.5: Consolidar la competitividad de la región, fortaleciendo la diversificación productiva y de servicios, promoviendo la inversión pública - privada, la industrialización, innovación y empleo	Proporción de la Población Económicamente Activa Ocupada	97.91 (2014)	98.29
	Mejorar el ambiente de negocios y desarrollo productivo	Índice Doing Business	35	32	25		Arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje	964,115 (2014)	1,441,020
							Pernoctaciones de ciudadanos nacionales y extranjeros en establecimientos de hospedaje	1,307,067 (2014)	1,921,062
5. Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada	Asegurar la provisión de infraestructura productiva suficiente, adecuada y de calidad que favorezca la integración, la competitividad y la productividad	Índice de calidad de infraestructura total	3.5	4.11	4.34	OER.6: Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas	Proporción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación de la carretera por donde se desplaza está en buen estado	87.60 (2013)	92.93
							Coeficiente de electrificación	87.40 (2014)	97.00
							Proporción de Población Rural con Acceso al Servicio de Internet	10.80 (2014)	16.86
6. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo	Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica	Porcentaje de áreas terrestres y marinas protegidas con respecto a la superficie total	19.06%	27.12%	32.63%	OER.7: Mejorar la sostenibilidad ambiental promoviendo el ordenamiento territorial y con enfoque de cuencas hidrográficas.	Superficie de bosque deforestada anualmente (Has.)	20,564.00 (2014)	6,012.04
							Numero de Ha. de Bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles.	2,162,937.00 (2014)	2,525,735.00
							Gobiernos provinciales cuentan con Mezo Zonificación Ecológica Económica para la planificación territorial.	5 (2014)	10
	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Indicador de Vulnerabilidad	48	44.55	41.09	OER.8: Reducir los niveles de riesgos y emergencias frente a todo tipo de desastres.	Personas fallecidas por la ocurrencia de desastres.	95 (2014)	23
							Número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres	719 (2014)	383
							Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres (Has.)	5,001.00 (2012)	4,582.20

CON RELACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI SE OBSERVA LO SIGUIENTE: OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Meta total			
OEI06.01. Fomentar la conservación y aprovechamiento sostenible del bosque y su diversidad biológica	Porcentaje del territorio regional, protegido bajo alguna modalidad de conservación	42.03	2014	43.77	45.96	50.00	50.00	SISTEMA REGIONAL CE CONCERVACION	INFORME DE AUDIENCIA PUBLICA	AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL
	Número de Hectares delimitadas, destinadas para Protección y Conservación en Comunidades Nativas.	72,157.99	2014	30,011.52	38,809.87	3,336.60	72,157.99	PIP RECONKA/ARA	INFORMES DE PIP RECONKA/ARA	AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL
	Numero de certificaciones GALS (Gestión Ambiental Local Sostenible) en la región San Martin.	2	2014	4	8	15	27	MINAM - SINIA	GALS	GALS
OEI06.02. Asegurar el caudal y calidad del recurso hídrico	Producción per cápita de agua potable por empresa prestadora de servicios de saneamiento (San Martín- Moyobamba-Rioja) (Lts/Ha./Día)	214.5	2014	229.04	233.5	238.04	238.04	INEI - COMPENDIO ESTADISTICO	SUNASS	SUNASS
OEI06.03. Promover el ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible	Gobiernos Provinciales que disponen del Plan de Acondicionamiento Territorial	6	2014	6	7	10	10	INEI - SIRTOD	RENAMU	RENAMU
OEI06.04. Promover la gestión de riesgo por desastres en un contexto de cambio climático	Población damnificada por desastres naturales anualmente	6,069	2014	1,435	1,270	1,124	5,843	INDECI - SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN	SINPAD	INDECI

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL **OEI06.03.: Promover el ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible**										
ACCIONES ESTRATEGICAS	**INDICADOR**	**LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR**		**META**				**FUENTE DE DATOS**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**	**RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR**
		Valor	**Año**	**Año 2015**	**Año 2016**	**Año 2017**	**Meta total**			
AEI06.03.01.: Población informada en proceso de ocupación del territorio con criterios económicos, ambientales, sociales, culturales, políticos y de seguridad física.	Núcleos funcionales implementados.	1	2015	-	2	2	4	Autoridad Regional Ambiental	Autoridad Regional Ambiental	Autoridad Regional Ambiental

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL **OEI06.04.: Promover la gestión de riesgo por desastres en un contexto de cambio climático**										
ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Meta total			
AEI06.04.01: Actores públicos y privados empoderan acciones para reducir la vulnerabilidad y las emergencias por desastres	Porcentaje de viviendas urbanas expuestas a inundaciones1/	11.82	2014	10.82	9.82	8.82	8.82	MEF - RESULTA	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)	INEI
	Porcentaje de viviendas urbanas expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas1/	1.76	2014	0.76	0.00	0.00	0.00	MEF - RESULTA	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)	INEI

IDENTIFICACION DE LA RUTA ESTRATEGICA INSTITUCIONAL DEL COMPONENTE Nº 06

OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONALES		ORDEN DE PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		ORDEN DE PRIORIDAD
OEI06.01.	Fomentar la conservación y aprovechamiento sostenible del bosque y su diversidad biológica	1	AEI06.01.01	Población cuenta con implementación a nivel regional de inventario s forestales y de fauna silvestre de manera adecuada.	1
			AEI06.01.02	Región con cooperación técnica-financiera nacional e internacional que contribuyan con la investigación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica de manera articulado.	2
OEI06.02.	Asegurar el caudal y calidad del recurso hídrico	2	AEI06.02.01	Población con uso eficiente del recurso hídrico en el territorio de manera integral.	1
			AEI06.02.02	Región San Martín promueve la gestión por cuencas del recurso hídrico de manera integral.	2
OEI06.03.	Promover el ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible	3	AEI06.03.01	Población informada en proceso de ocupación del territorio con criterio s económicos, ambientales, sociales, culturales, políticos y de seguridad física.	3
OEI06.04.	Promover la gestión de riesgo por desastres en un contexto de cambio climático	4	AEI06.04.01	Actores público y privados empoderan acciones para reducir la vulnerabilidad y las emergencias por desastres.	4

perú SanMartín Inclusiva y solidaria
GOBIERNO REGIONAL

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE IMPACTO SECTORIAL

OBJETIVO REGIONAL PDRC	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
OER.7: Mejorar la sostenibilidad ambiental promoviendo el ordenamiento territorial y con enfoque de cuencas hidrográficas	OEI06.01.: Fomentar la conservación y aprovechamiento sostenible del bosque y su diversidad biológica.	AEI06.01.01.:Población cuenta con implementación a nivel regional de inventarios forestales y de fauna silvestre de manera adecuada	SEDE CENTRAL - GRI	Ambiental	0130	Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre	2234074	259994	INSTALACIÓN DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS PARA RECUPERAR SUELOS DEGRADADOS CON POTENCIAL FORESTALY DE PROTECCIÓN, ZONA DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOSISTEMICO- ZOCRE- LOCALIDAD DE CALZADA, DISTRITO DE CALZADA - MOYOBAMBA - SAN MARTÍN	4,672,962.0
	OEI06.01.: Fomentar la conservación y aprovechamiento sostenible del bosque y su diversidad biológica	AEI06.01.02.: Región con cooperación técnica-financiera nacional e internacional que contribuyan con investigación aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica de	SEDE CENTRAL - GRI	Ambiental	0130	Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre	2104001	104777	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL BOSQUE DE PROTECCION DEL ALTO MAYO EN LA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	1,700,000.0
	OEI06.01.: Fomentar la conservación y aprovechamiento sostenible del bosque y su diversidad biológica	AEI06.01.02.: Región con cooperación técnica-financiera nacional e internacional que contribuyan con investigación aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica de	SEDE CENTRAL	Ambiental	0130	Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre	2187115	236951	RECUPERACION DE ECOSISTEMAS EN 11 COMUNIDADES DE LA ETNIA KECHWA Y 06 COMUNIDADES NATIVAS DE LA ETNIA AWAJUN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	4,620,646.5
	OEI06.02.: Asegurar el caudal y calidad del recurso hídrico	AEI06.02.02. Región San Martín promueve la gestión por cuencas del recurso hídrico de manera integral	SEDE CENTRAL - DRASAM	Ambiental	0035	Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica	2094776	50429	MANEJO FORESTAL AGROFORESTAL EN LAS CUENCAS DE MISHQUIYACU Y PONAZA	500,000.0
			SEDE CENTRAL - DRASAM				2094923	50397	PLAN ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LAS CUENCAS DE MISHQUIYACU Y PONAZA	500,000.0
			PEHCBM				2106598	107754	CONSERVACION DE LAS MICROCUENCAS DEL AREA DE CONSERVACION REGIONAL CORDILLERA ESCALERA EN LAS PROVINCIAS DE LAMAS Y SAN MARTIN, REGION SAN MARTIN	322,533.0
			SEDE CENTRAL				2147536	184512	RECUPERACION DE AREAS DEFORESTADAS DE LAS SUB CUENCAS ALTAS DE LOS RÍOS SISA Y GERA PROVINCIAS DE EL DORADO Y MOYOBAMBA, REGION SAN MARTIN	5,082,549.6

PLANTILLA DE ARTICULACION INSTITUCIONAL

COD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDRC	INDICADOR	LINEA BASE	META 2021	COD.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	LINEA BASE	META TOTAL
		Numero de Ha. de Bosque conservado y/o provechados con actividades sostenibles.	2,162,937.00 (2014)	2,573,087.08	OEI06.03.	Promover el ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible	Gobiernos Provinciales que disponen del Plan de Acondicionamiento Territorial	6 (2014)	10
OER.8	Reducir los niveles de riesgos y emergencias frente a todo tipo de desastres.	Personas fallecidas por la	95 (2014)	23	OEI06.04.	Promover la gestión de riesgo por desastres en un contexto de cambio climático	Población damnificada por desastres naturales anualmente	6,069 (2014)	5,843
		Número de viviendas destruidas ocurrencia	719 (2014)	383					
		Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia	5,001.00 (2012)	4,582.20					

CON RELACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI SE OBSERVA LOS SIGUIENTE:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	Meta total			
OEI06.01. Fomentar la conservación y aprovechamiento sostenible del bosque y su diversidad biológica	Porcentaje del territorio regional, protegido bajo alguna modalidad de conservación	42.03	2014	43.77	45.96	50.00	50.00	SISTEMA REGIONAL CE CONCERVACION	INFORME DE AUDIENCIA PUBLICA	AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL
	Número de Hectáreas delimitadas, destinadas para Protección y Conservación en Comunidades Nativas.	72,157.99	2014	30,011.52	38,809.87	3,336.60	72,157.99	PIP RECONKA/ARA	INFORMES DE PIP RECONKA/ARA	AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL
	Numero de certificaciones GALS (Gestión Ambiental Local Sostenible) en la región San Martin.	2	2014	4	8	15	27	MINAM - SINIA	GALS	GALES
OEI06.02. Asegurar el caudal y calidad del recurso hídrico	Producción per cápita de agua potable por empresa prestadora de servicios de saneamiento (San Martín-Moyobamba-Rioja) (Lts/Ha./Día)	214.5	2014	229.04	233.5	238.04	238.04	INEI - COMPENDIO ESTADISTICO	SUNASS	SUNASS
OEI06.03. Promover el ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible	Gobiernos Provinciales que disponen del Plan de Acondicionamiento Territorial	6	2014	6	7	10	10	INEI - SIRTOD	RENAMU	RENAMU
OEI06.04. Promover la gestión de riesgo por desastres en un contexto de cambio climático	Población damnificada por desastres naturales anualmente	6,069	2014	1,435	1,270	1,124	5,843	INDECI - SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN	SINPAD	INDECI

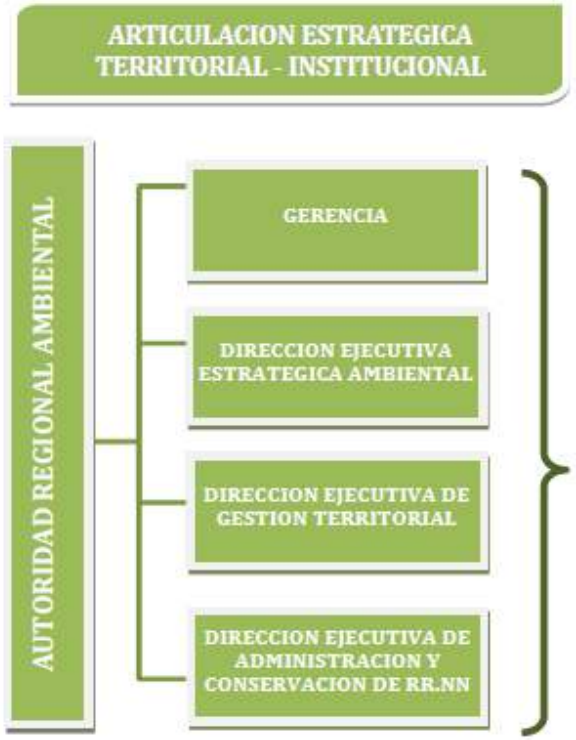
Fuente: PEI 2015-2017-GORESAM.

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DEL COMPONENTE Nº 06

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	Meta total			
AEI06.04.01.: Actores públicos y privados empoderan acciones para reducir la vulnerabilidad y las emergencias por desastres	Porcentaje de viviendas urbanas expuestas a inundaciones.[1]/	11.82	2014	10.82	9.82	8.82	8.82	MEF - RESULTA	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)	INEI
	Porcentaje de viviendas urbanas expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas.[1]/	1.76	2014	0.76	0.00	0.00	0.00	MEF - RESULTA	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)	INEI

[1]/ Las metas 2015-2017, se disminuyeron -1% anualmente.

ARTICULACION ESTRATEGICA TERRITORIAL INSTITUCIONAL-COMPONENTE Nº 06



PDRC

OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONALES	INDICADOR	LINEA BASE	META 2016
OER.7: Mejorar la sostenibilidad ambiental promoviendo el ordenamiento territorial y con enfoque de cuencas hidrográficas.	Superficie de bosque deforestada anualmente (Has.)	20 564 (2014)	14 471
	Gobiernos provinciales cuentan con Mezo Zonificación Ecológica Económica para la planificación territorial.	5 (2014)	6
	Numero de Ha. de Bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles.	2 162 937 (2014)	2 266 593
OER.8: Reducir los niveles de riesgos y emergencias frente a todo tipo de desastres.	Personas fallecidas por la ocurrencia de desastres.	95 (2014)	63

PEI 2015-2017

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	LINEA BASE	META 2016
OEI06.01. Fomentar la conservación y aprovechamiento sostenible del bosque y su diversidad biológica	Porcentaje del territorio regional, protegido bajo alguna modalidad de conservación	42.03 (2014)	45.96
	Número de Hectáreas delimitadas, destinadas para Protección y Conservación en Comunidades Nativas.	72 158 (2014)	38 810
	Numero de certificaciones GALS (Gestión Ambiental Local Sostenible) en la región San Martin.	2 (2014)	8
OEI06.02. Asegurar el caudal y calidad del recurso hídrico	Producción per cápita de agua potable por empresa prestadora de servicios de saneamiento (San Martín-Moyobamba-Rioja) (Lts/Ha./Día)	214.5 (2014)	233.5
OEI06.03. Promover el ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible	Gobiernos Provinciales que disponen del Plan de Acondicionamiento Territorial	6 (2014)	10
OEI06.04. Promover la gestión de riesgo por desastres en un contexto de cambio climático	Población damnificada por desastres naturales anualmente	6 069 (2014)	1 270

Se observa que en el PDRC, el PEI y el POI, si se encuentra incorporado de manera transversal, la Gestión de Riesgo de Desastres, sin embargo los componentes prospectivo y correctivo del SINAGERD deben ser fortalecidos por el GORESAM en sus procesos respectivos en coordinación con los gobiernos locales de la Región San Martin y el CENEPRED, con el propósito de promover una cultura de prevención, y el medio ambiente con adaptación al cambio climático en la Región.

2.2 MARCO LEGAL Y NORMATIVO.

La base legal y normativo de la Gestión del Riesgo de Desastres se sustenta en la Ley Nº 29664 del SINAGERD y su reglamento, así como sus modificatorias, así mismo tiene como pilares fundamentales a la Política Nacional – PN y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD, además de la base normativa de los tres niveles de gobierno en especial de los gobiernos sub nacionales. El PPRRD visualiza los componentes prospectivo y correctivo del SINAGERD. Son los procesos de estimación, prevención y de reducción del riesgo de desastres los que tienen incidencia directa e indirecta en el indicado plan específico que indica la Ley del SINAGERD.

BASE NORMATIVA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES VINCULADOS AL PPRRD.

MARCO INTERNACIONAL

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.
- Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.

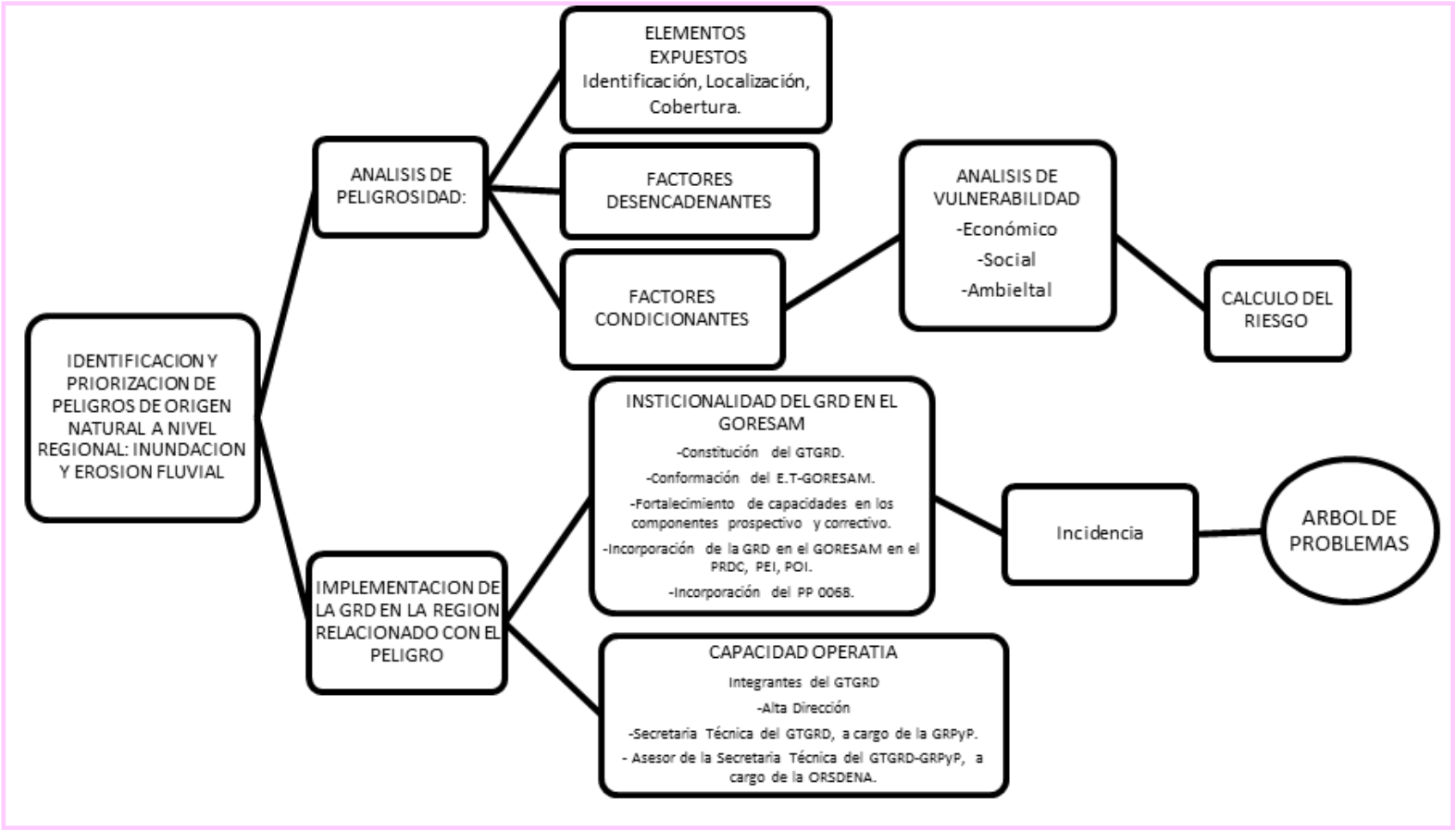
MARCO NACIONAL

1. Políticas de Estado N° 32 y 34 del Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres. Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de muy alto Riesgo no Mitigable y su reglamento.
2. Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
3. Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
4. Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y 28013.
5. Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
6. Decreto Ley N° 1200, que modifica los artículos 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 15 de la Ley Nº 28976,
7. Ley Marco de Licencia de Funcionamiento en Edificaciones y los artículos 12 y 14 de la Ley Nº 29664, Ley que crea el SINAGERD.
8. Decreto Supremo N° 003-2016-VIVIENDA. Decreto Supremo que Modifica la Norma Técnica E.030 “Diseño Sismo resistente” Del Reglamento Nacional de Edificaciones, Aprobada por Decreto Supremo N° 011-2006-Vivienda, Modificada con Decreto Supremo N° 002-2014-Vivienda.
9. El Decreto Supremo Nº 074-2014-PCM. Decreto Supremo que aprueba la Norma Complementaria sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente, en el marco de la Ley N° 29664, del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD.
10. El Decreto Supremo N° 058-2014-PCM aprobó el Reglamento de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones – ITSE.
11. Decreto Supremo Nº 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional – PLANAGERD 2014-2021.
12. Decreto Supremo Nº115-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29896 - Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
13. Decreto Supremo N° 055-2013-PCM, que crea la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros – SGRD-PCM.

14. Decreto Supremo N° 111 – 2012 – PCM, que incorpora la Política Nacional de obligatorio cumplimiento, para las entidades del Gobierno Nacional.
15. Decreto Supremo N° 054 – 2011-PCM, que aprueba el Plan Bicentenario 2012-2021.
16. Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29664.
17. Resolución Ministerial N° 147 – 2016 – PCM, que aprueba los Lineamientos para la implementación del Proceso de Reconstrucción del Riesgo de Desastres.
18. Resolución Ministerial N° 222 – 2013 – PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
19. Resolución Ministerial N° 220 – 2013 – PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
20. Resolución Ministerial N° 046 – 2013 – PCM, que aprueba los Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
21. Resolución Ministerial N° 334 – 2012 – PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
22. Resolución Ministerial N° 276 – 2012 – PCM, que aprueba la Directiva N° 001–2012–PCM/SINAGERD “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres en los tres Niveles de Gobierno”.
23. Resolución Ejecutiva Regional N° 618–2015–GRSM / PGR, establece en su Artículo Segundo: Reconstituir el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD del Gobierno Regional de San Martín.
24. Resolución Jefatural N º 058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.
25. Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J, Aprueban el Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales. Directiva N° 009-2014-CENEPRED/J.
26. Resolución Jefatural N° 113-2014-CENEPRED/J, Aprueban el Manual para la evaluación de riesgos originados por inundaciones fluviales. Directiva N° 010-2014-CENEPRED/J.
27. Resolución Jefatural N° 066-2016-CENEPRED/J, Aprueban el “Manual de Ejecución de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones” y la Directiva N° 007-2016-CENEPRED/J “Normas para la Ejecución y Administración de la Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones”.
28. Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, Guía metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.

2.3 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DEL ÁMBITO REGIONAL.

ESQUEMA DE IDENTIFICACION DE PELIGRO: ENFOQUE REGIONAL



.

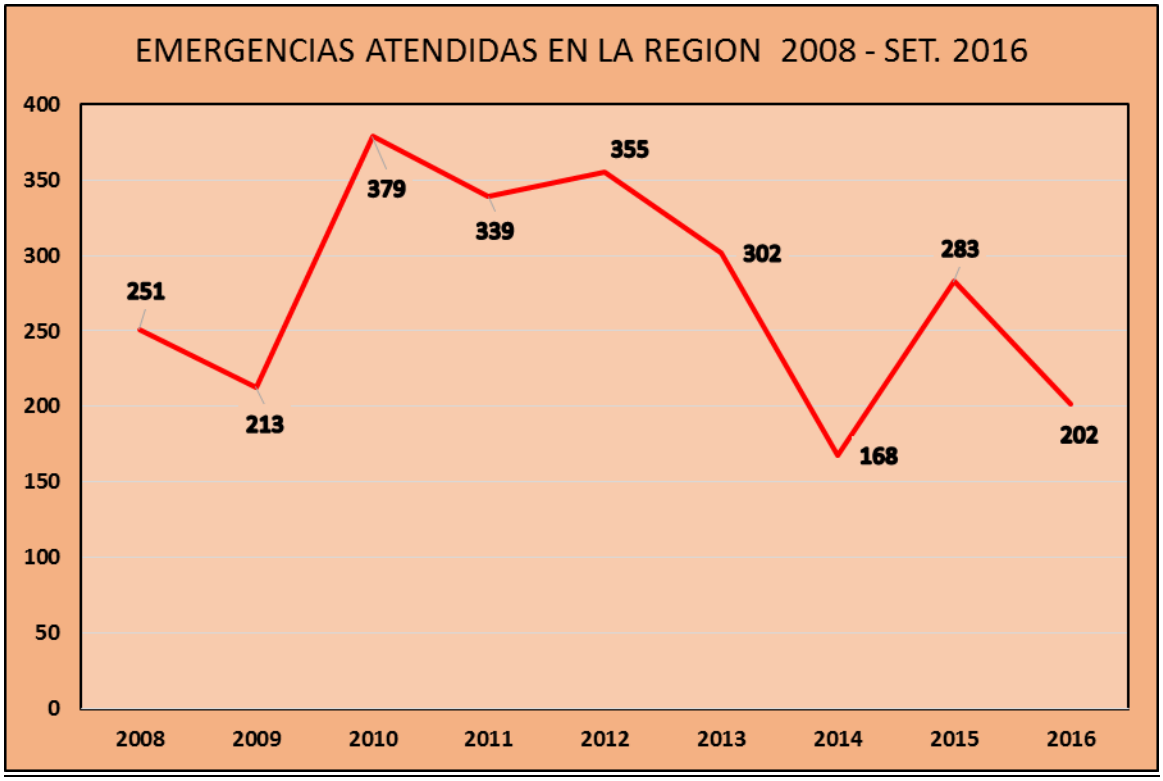
2.3.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS PARA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

La Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, en el área de Gestión del Riesgo de Desastres, ha elaborado cuadros estadísticos, de las emergencias reportadas y atendidas con ayuda humanitaria, mediante los EDANs, viabilizados por los secretarios Técnicos de los gobiernos locales, lo que nos permite identificar los fenómenos más recurrentes en el departamento de San Martín. Estas emergencias también fueron registradas en el SINPAD.

TABLA Nº 09

EMERGENCIAS REPORTADAS EN EL AMBITO REGIONAL Y ATENDIDAS POR EL GRSM

Año/Emerg.	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	251	213	379	339	355	302	168	283	202



Como se puede observar del año 2010 al 2013, fueron los años que más emergencias se atendió a través de los almacenes del gobierno regional ubicados en Moyobamba, Tarapoto y Tocache.

Si analizamos por fenómeno natural y antrópico más importantes, reportados mediante las fichas de Evaluacion de daños y necesidades - EDAN, por los secretarios Técnicos de los gobiernos locales (Año 2008 hasta III Trimestre 2016) y sus efectos que ocasionaron estos, se obtienen los siguientes resultados:

TABLA Nº 10

INCENDIOS DE VIVIENDAS				
Años	**Total eventos**	**Familias damnificadas**	**Personas damnificadas**	**Viviendas destruidas**
2008 – SET. 2016	1,149	1,475	6,741	1,700

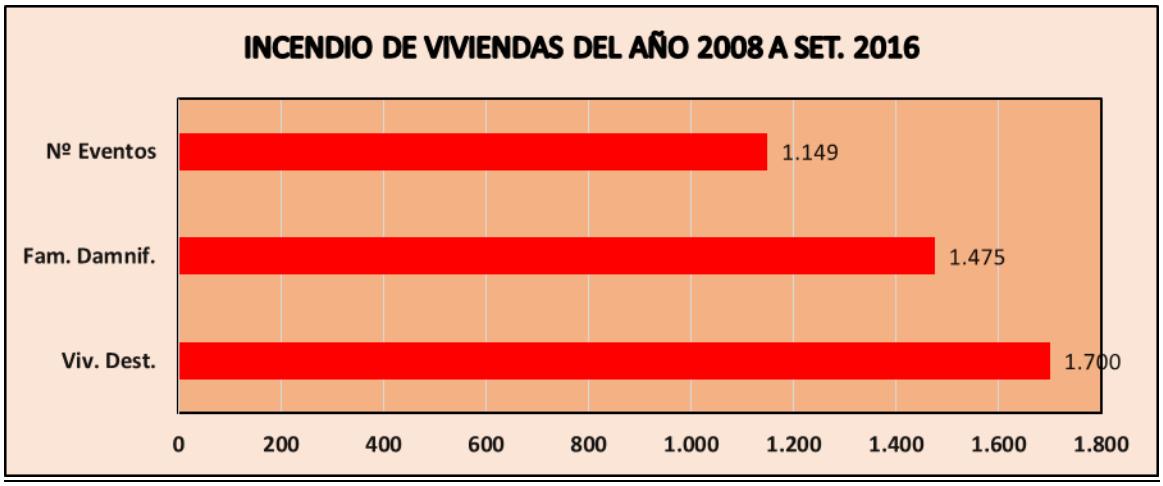


TABLA Nº 11

VIENTOS FUERTES				
Años	Total eventos	Familias damnificadas	Personas damnificadas	Viviendas destruidas
2008 – SET. 2016	700	1,201	3,890	927

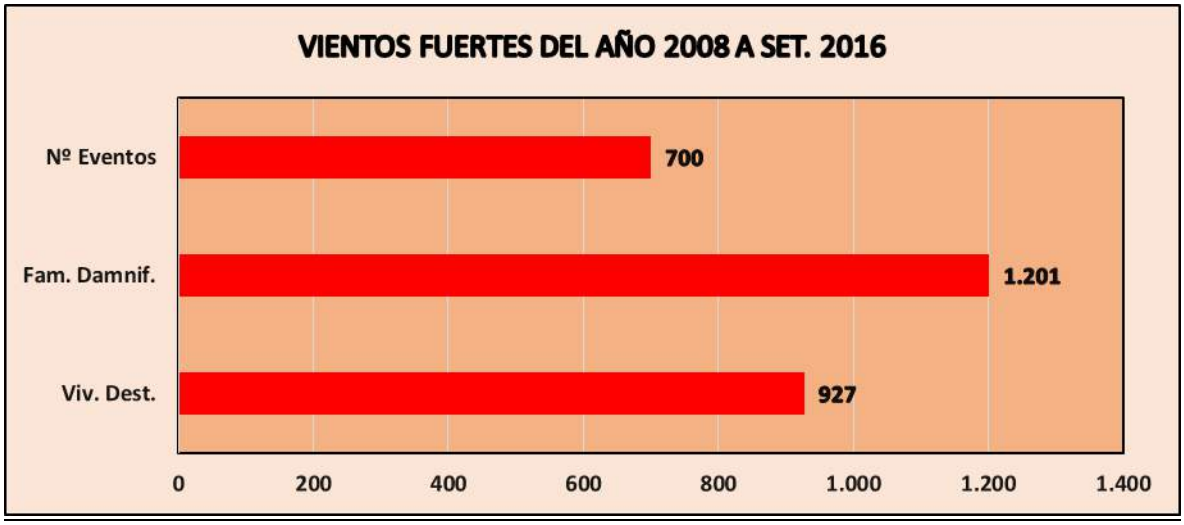


TABLA Nº 12

LLUVIAS FUERTES				
Años	Total eventos	Familias damnificadas	Personas damnificadas	Viviendas destruidas
2008 – SET. 2016	117	119	242	42

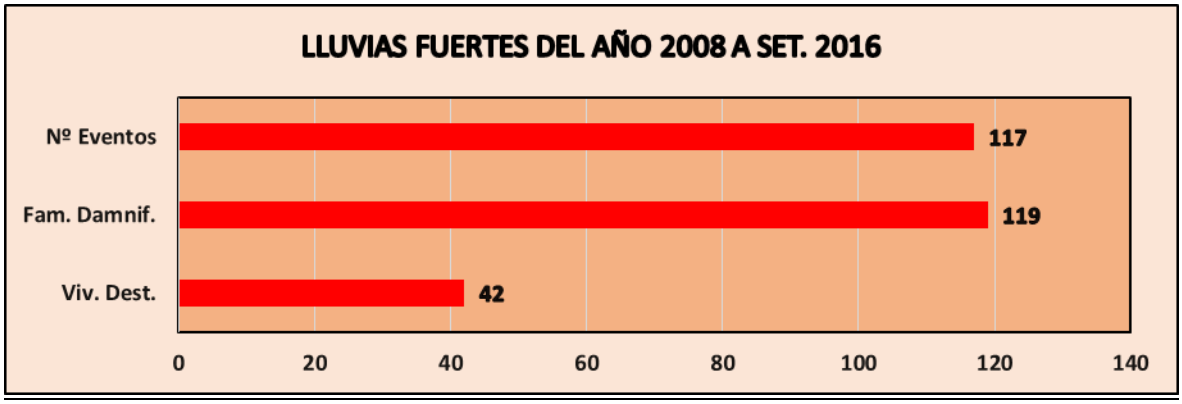


TABLA Nº 13

INUNDACIONES				
Años	Total eventos	Familias damnificadas	Personas damnificadas	Viviendas destruidas
2008 – SET. 2016	340	2,514	10,480	2,272

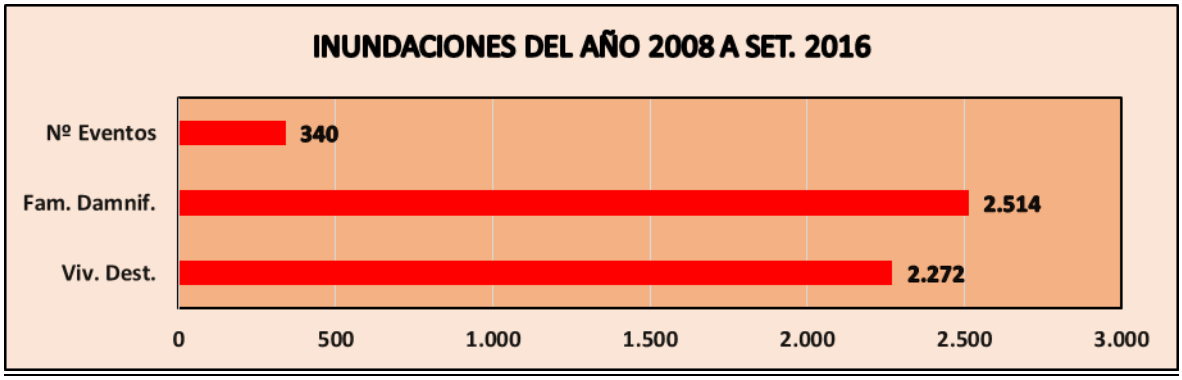


TABLA Nº 14

DESLIZAMIENTOS				
Años	Total eventos	Familias damnificadas	Personas damnificadas	Viviendas destruidas
2008 – SET. 2016	65	112	430	103

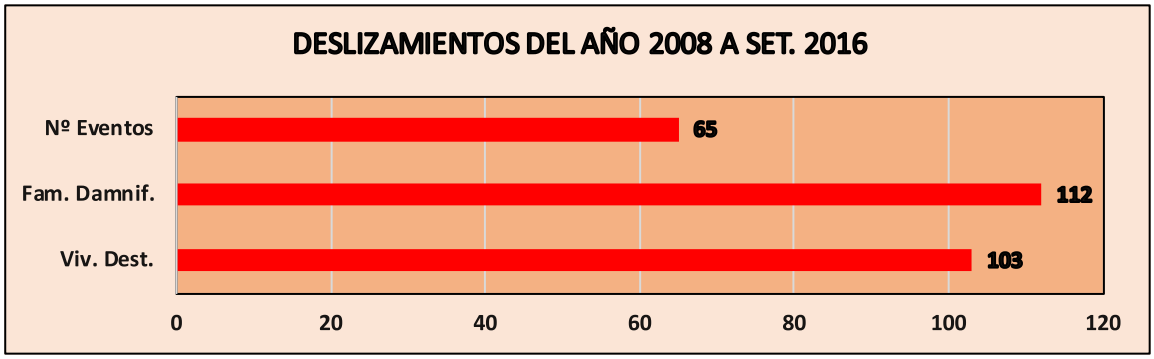
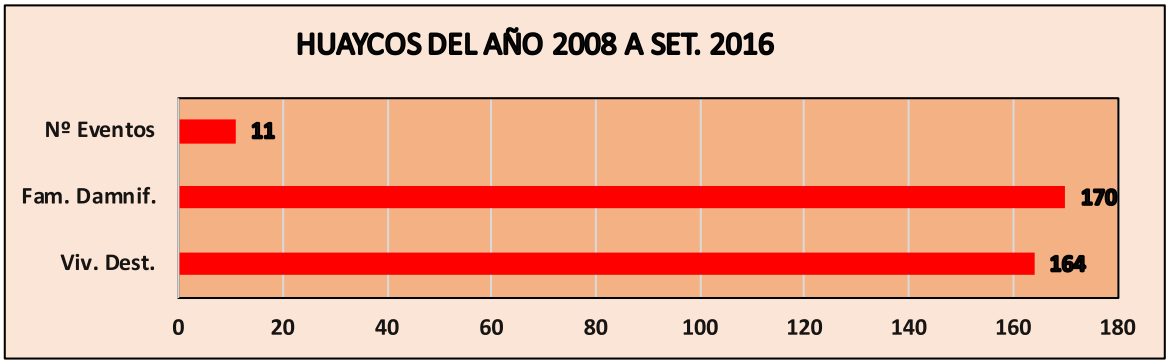


TABLA Nº 15

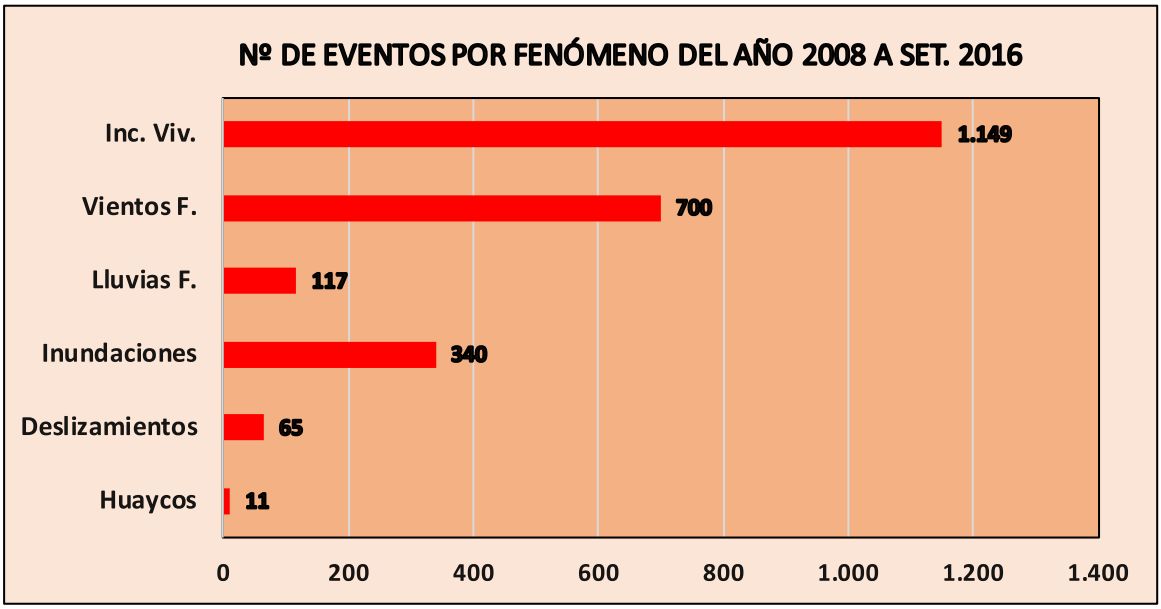
HUAYCOS				
Años	**Total eventos**	**Familias damnificadas**	**Personas damnificadas**	**Viviendas destruidas**
2008 – SET.2016	11	170	536	164

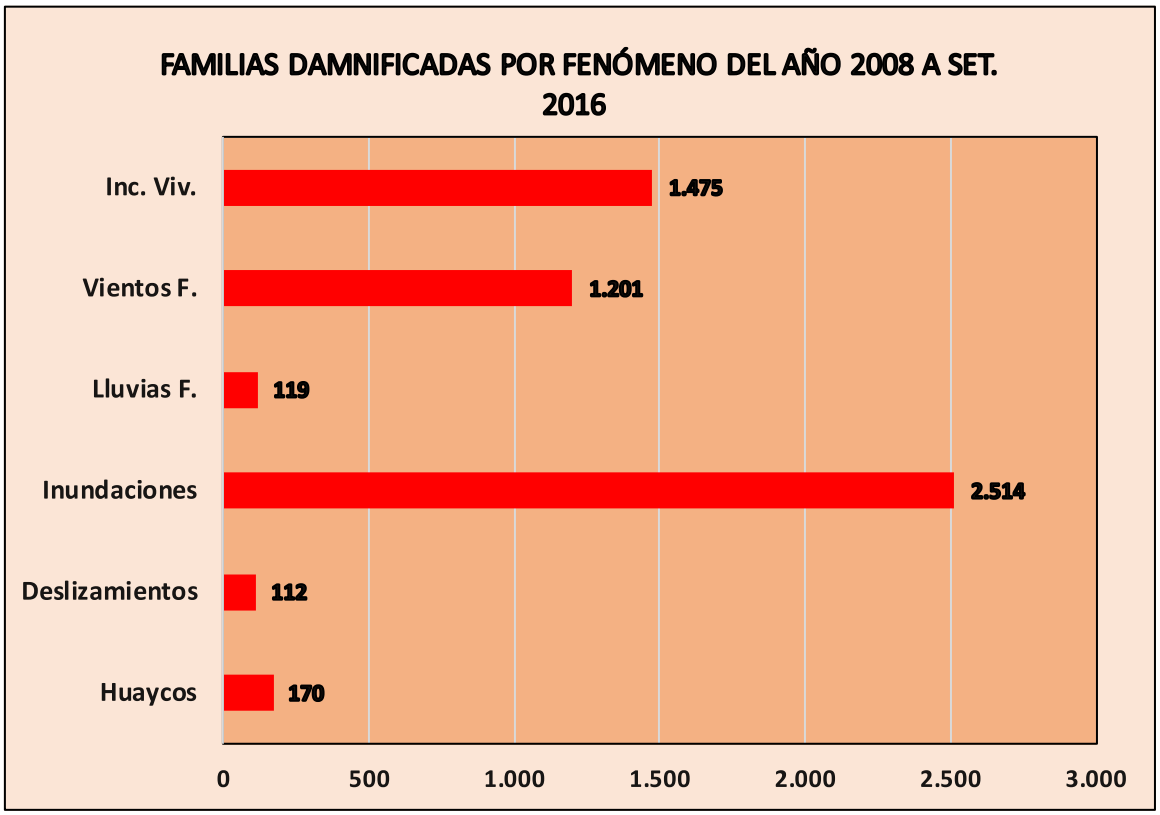


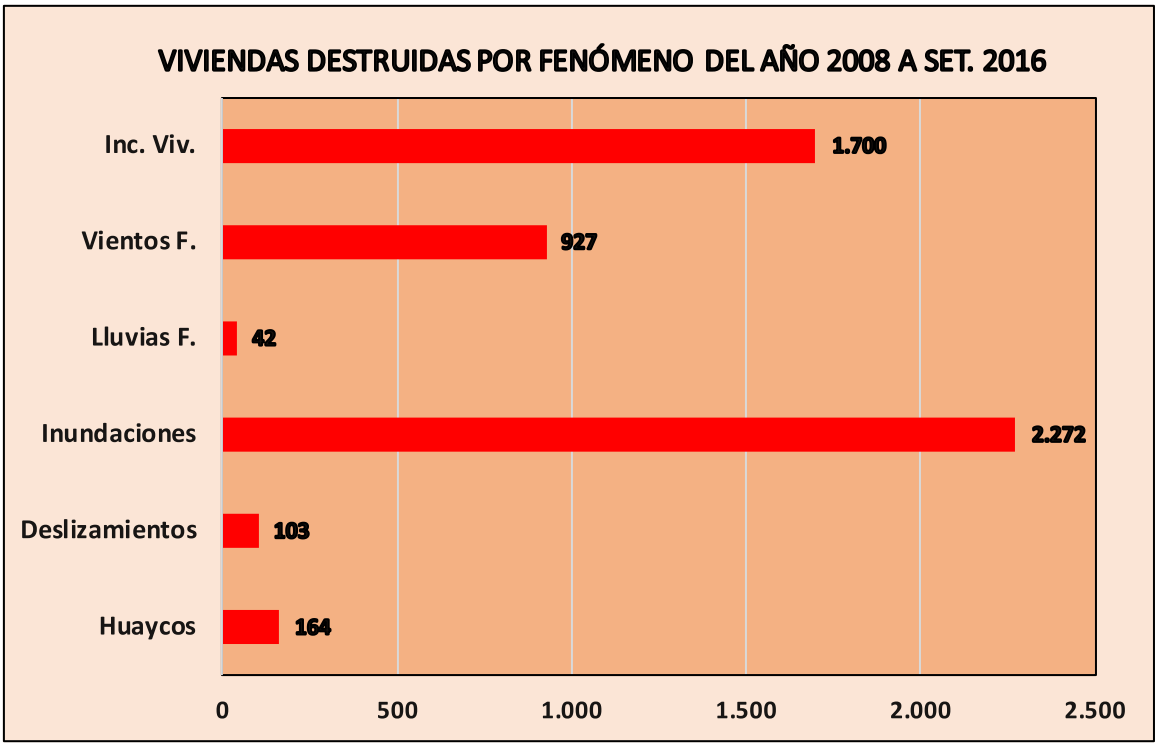
Si analizamos por la ocurrencia e impacto de los fenómenos más importantes arriba indicados (Año 2008 hasta Set. 2016), tendríamos lo siguiente:

TABLA Nº 16

OCURRENCIA E IMPACTO DE FENÓMENOS NATURALES Y ANTROPICOS				
Fenómeno	**Total eventos**	**Familias damnificadas**	**Personas damnificadas**	**Viviendas destruidas**
Inc. Viviendas	1,149	1,475	6,741	1,700
Vientos Fuertes	700	1,201	3,890	927
Lluvias Fuertes	117	119	242	42
Inundaciones	**340**	**2,514**	**10,480**	**2,272**
Deslizamientos	65	112	430	103
Huaycos	11	170	536	164
Se está considerando los fenómenos de mayor impacto en la región				


Nº DE EVENTOS POR FENÓMENO DEL AÑO 2008 A SET. 2016
Inc. Viv.
Vientos F.
Lluvias F.
Inundaciones
Deslizamientos
Huaycos
1.149
700
117
340
65
11
0
200
400
600
800
1.000
1.200
1.400


FAMILIAS DAMNIFICADAS POR FENÓMENO DEL AÑO 2008 A SET. 2016
Inc. Viv.
Vientos F.
Lluvias F.
Inundaciones
Deslizamientos
Huaycos
1.475
1.201
119
2.514
112
170
0
500
1.000
1.500
2.000
2.500
3.000

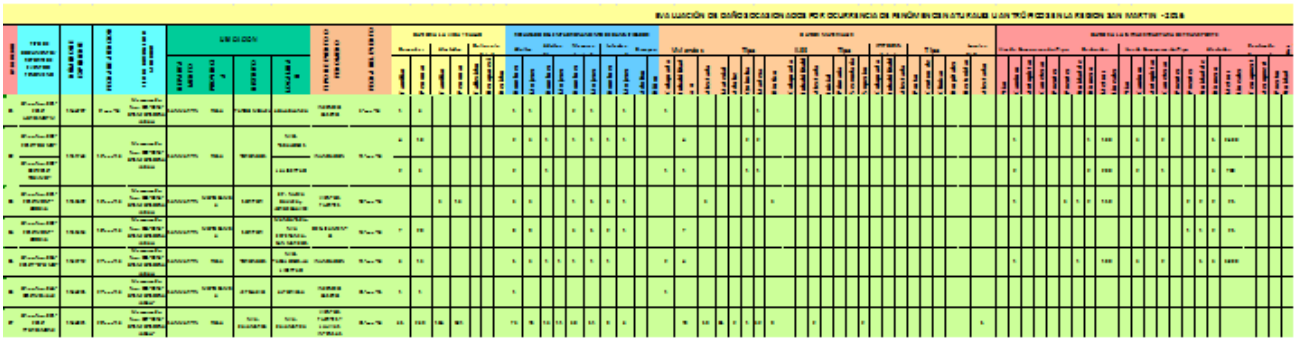


Por el análisis realizado, notamos que los eventos de mayor impacto son: Incendio en viviendas, inundaciones y vientos fuertes, pero por el importante número de eventos de ocurrencia del fenómeno de inundación, en este periodo analizado, así por la cantidad de familias y personas damnificadas, como por la destrucción de infraestructura (viviendas) y otras que también son de vital importancia, como es la infraestructura educativa y salud, vial, como también el efecto negativo en el sector productivo de la región, se ha considerado como peligro a analizar el peligro de INUNDACIÓN. En el trabajo de campo y por información adicional como es la de INGENMET, el peligro de erosión de cauces de ríos va conexo con el de inundación, es por eso que en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo se ha considerado estos dos fenómenos naturales. Por lo tanto se analizarán los peligros de **INUNDACIÓN Y EROSIÓN**.

PELIGROS A ANALIZAR
INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL

2.3.2 DATOS ACTUALIZADOS AL III TRIMESTRE 2016: HISTÓRICOS REGISTRADOS EN LA REGION SAN MARTIN - ALMACEN CENTRAL GORESAM

DAÑOS OCASIONADOS POR FENÓMENOS NATURALES U ANTRÓPICOS DE LA REGION



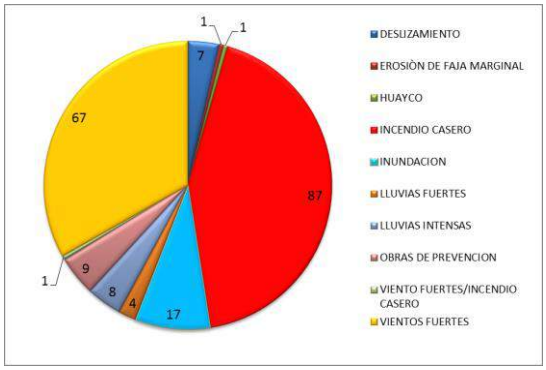
Fuente: Almacén Central-ORSDENA-GORESAM: Evaluación de daños y Analisis de Necesidades – EDAN, ocasionados por ocurrencia de fenómenos naturales u antrópicos de la región San Martín, según la ficha EDAN para la ayuda humanitaria. (**Anexo 02**)

TABLA Nº 17

RESUMEN DE CLASIFICACIÓN DE TIPO DE EVENTOS – REGION SAN MARTÍN
III TRIMESTRE 2016

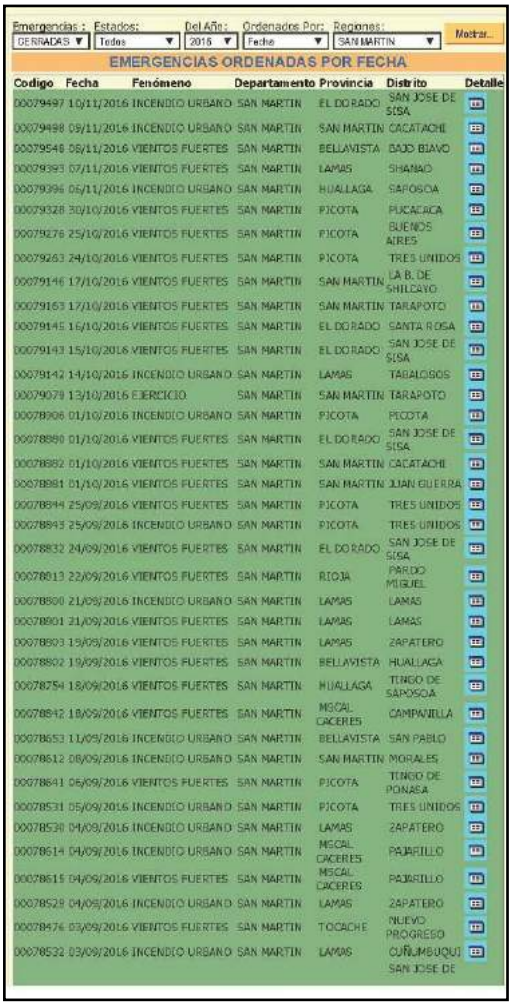
N°	TIPO DE EVENTO	N° DE EVENTOS
1	DESLIZAMIENTO	7
2	EROSIÒN DE FAJA MARGINAL	1
3	HUAYCO	1
4	INCENDIO CASERO	87
5	**INUNDACION**	**17**
6	LLUVIAS FUERTES	4
7	LLUVIAS INTENSAS	8
8	OBRAS DE PREVENCION	9
9	VIENTO FUERTES/INCENDIO CASERO	1
10	VIENTOS FUERTES	67
TOTAL DE EVENTOS		**202**

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE EVENTOS REGIÓN SAN MARTÍN – III Trimestre 2016



EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL – COER, registra en el SINPAD, todos los eventos generados por los fenómenos naturales y antrópicos que ocurren en el ámbito regional. Se muestra un modelo de tabla de reporte de emergencias registradas por el COER - GORESAM.

REGISTROS DE EMERGENCIAS DEL COER REGION SAN MARTIN 2016



Emergencias : CERRADAS | Estados: Todos | Del Año: 2016 | Ordenados Por: Fecha | Regiones: SAN MARTIN | Mostrar...

EMERGENCIAS ORDENADAS POR FECHA

Codigo	Fecha	Fenómeno	Departamento	Provincia	Distrito	Detalle
00079497	10/11/2016	INCENDIO URBANO	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	
00079498	09/11/2016	INCENDIO URBANO	SAN MARTIN	SAN MARTIN	CACATACHI	
00079546	08/11/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BAJO BIAVO	
00079393	07/11/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	LAMAS	SHANAO	
00079396	06/11/2016	INCENDIO URBANO	SAN MARTIN	HUALLAGA	SAPOSOA	
00079328	30/10/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	PICOTA	PUCACACA	
00079276	25/10/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	PICOTA	BUENOS AIRES	
00079263	24/10/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	PICOTA	TRES UNIDOS	
00079146	17/10/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	SAN MARTIN	LA B. DE SHILCAYO	
00079163	17/10/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	SAN MARTIN	TARAPOTO	
00079145	16/10/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	EL DORADO	SANTA ROSA	
00079143	15/10/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	
00079142	14/10/2016	INCENDIO URBANO	SAN MARTIN	LAMAS	TABALOSOS	
00079079	13/10/2016	EJERCICIO	SAN MARTIN	SAN MARTIN	TARAPOTO	
00078906	01/10/2016	INCENDIO URBANO	SAN MARTIN	PICOTA	PICOTA	
00078880	01/10/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	
00078882	01/10/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	SAN MARTIN	CACATACHI	
00078881	01/10/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	SAN MARTIN	JUAN GUERRA	
00078844	25/09/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	PICOTA	TRES UNIDOS	
00078843	25/09/2016	INCENDIO URBANO	SAN MARTIN	PICOTA	TRES UNIDOS	
00078832	24/09/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	
00078813	22/09/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	
00078800	21/09/2016	INCENDIO URBANO	SAN MARTIN	LAMAS	LAMAS	
00078801	21/09/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	LAMAS	LAMAS	
00078803	19/09/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	LAMAS	ZAPATERO	
00078802	19/09/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	BELLAVISTA	HUALLAGA	
00078754	18/09/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	HUALLAGA	TINGO DE SAPOSOA	
00078842	18/09/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	MISCAL CACERES	CAMPANILLA	
00078653	11/09/2016	INCENDIO URBANO	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN PABLO	
00078612	08/09/2016	INCENDIO URBANO	SAN MARTIN	SAN MARTIN	MORALES	
00078641	06/09/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	PICOTA	TINGO DE PONASA	
00078531	05/09/2016	INCENDIO URBANO	SAN MARTIN	PICOTA	TRES UNIDOS	
00078530	04/09/2016	INCENDIO URBANO	SAN MARTIN	LAMAS	ZAPATERO	
00078614	04/09/2016	INCENDIO URBANO	SAN MARTIN	MISCAL CACERES	PAJARILLO	
00078615	04/09/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	MISCAL CACERES	PAJARILLO	
00078528	04/09/2016	INCENDIO URBANO	SAN MARTIN	LAMAS	ZAPATERO	
00078476	03/09/2016	VIENTOS FUERTES	SAN MARTIN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO	
00078532	03/09/2016	INCENDIO URBANO	SAN MARTIN	LAMAS	CUÑUMBUQUI	
					SAN JOSE DE	



Estado Situacional de la Emergencia

EMERGENCIA

INUNDACION
(00075855)

Grupo Fenómeno	METEOROLOGICOS, OCEANOGRAFICOS	Fecha	12/03/2016 7:45:00
Fenómeno	INUNDACION	Fuente	PLATAFORMA PROVICIAL DE DEFENSA CIVIL
Latitud y Longitud	-6.26211 Longitud -76.12924	Usuario	CRDCSANMARTIN03

INFORME PRELIMINAR

Hechos	PRODUCTO DE LAS INTENSA LLUVIAS CAIDAS PARTE DE LA MADRUGADA DE PRODUJO EL DESBORDE DEL RIO CAYNARACHI
Daños	110 VIVIENDAS AFECTADAS 550 PERSONAS AFECTADAS
Acciones	LA PLATAFORMA PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL VIENE GESTIONANDO UN PLAN DE PREVENCION PARA DICHO SECTOR Y VIENE SOLICITANDO MATERIALES DE PREVENCION AL GOBIERNO REGIONAL

ZONAS AFECTADAS

Región	Provincia	Distrito	Localidad
SAN MARTIN	LAMAS	BARRANQUITA	SANGAMAYOC

EVALUACION DE DAÑOS GENERAL [Mas Detalle]

Grpo.Daño	Daño	Cantidad	Und.Med.
VIDA Y SALUD (PERSONAS)	AFECTADOS	550.00	PERSONAS
VIVIENDAS Y LOCALES PUBLICOS	VIVIENDAS AFECTADAS	110.00	UNIDAD

ACCIONES REALIZADAS

Dpto.	Prov.	Dist.	Localidad

REQUERIMIENTO DE ATENCIÓN

Item N°	Artículo / Bien	Cantidad	Und.Med

APOYO HUMANITARIO

Item N°	Artículo / Bien	Cantidad	Und.Med
1	KIT DE ALIMENTOS	110	UNIDAD

Total Ayuda en TM 0,22

Fecha y Hora de Reporte 28/11/2016 11:10:46

Imprimir

RESUMEN NACIONAL SOBRE REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL COMPENDIO ESTADISTICO INDECI 2016 DE EMERGENCIAS

INDECI

DAÑOS A LA VIDA Y SALUD Y DAÑOS MATERIALES POR EMERGENCIAS OCURRIDAS SEGÚN FENOMENO, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2016

FENOMENO	EMER	DAÑOS A LA VIDA Y SALUD					DAÑOS MATERIALES			
							VIVIENDAS		HAS CULTIVO	
		DAMNIF	AFECT	DESAP	LESION	FALLEC	DESTR	AFECT	PERD	AFECT
TOTAL	2,618	51,439	1,415,068	4	102	72	2,745	58,228	701,514	184,515
ALUD	9	49	641	0	0	0	4	86	0	10
BAJAS TEMPERATURAS	640	733	707,319	0	4	2	42	2,870	21,655	26,265
CONTAMINACION	4	40	620	0	4	0	0	4	0	0
DERRAME DE SUST PELIG	4	0	8,535	0	0	0	0	10	0	16
DERRUMBE	23	22	65	0	10	2	3	20	0	0
DESLIZAMIENTO	48	222	420	1	7	4	7	85	34	14
EPIDEMIAS	16	0	27,080	0	0	0	0	0	0	0
EROSION	16	300	1,345	0	0	0	46	342	0	0
HUAYCO	67	389	5,160	0	24	26	40	886	72	80
INCENDIO FORESTAL	20	0	70	0	1	0	1	15	80	150
INCENDIO URB E IND	355	3,884	807	0	16	10	692	205	0	0
INUNDACION	107	2,201	58,826	0	3	1	247	13,172	2,613	5,088
LLUVIA INTENSA	660	8,477	161,584	0	5	9	1,376	34,849	601	2,478
MAREJADA	3	0	0	0	0	0	0	0	152	3,767
PLAGAS	13	0	22,124	0	0	0	0	1,014	0	0
SEQUIA	348	32,634	69,045	0	0	0	0	0	672,624	131,369
SISMO	15	191	1,477	0	6	4	9	331	0	0
TORMENTA ELECTRICA	15	69	8	0	0	6	1	3	0	0
VIENTOS FUERTES	233	2,192	13,779	3	19	2	265	3,572	3,177	1,045
OTRO	22	36	336,163	0	3	6	12	764	506	14,233

Fuente : SINPAD-COEN-INDECI

Elaboración : Sub-Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE - INDECI

Se puede observar que de la información recabada del compendio estadístico del INDECI 2016, existe un total de 107 emergencias a nivel nacional por inundación hasta el primer semestre del 2016. En el departamento de San Martin al tercer trimester 2016 se ha producido 17 emergencias por Inundación (Tabla Nº 17).

2.4 IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS Y VULNERABILIDADES.

La recopilación de la información de campo se realizó con la presencia del secretario técnico de defensa civil del distrito, personal profesional de la municipalidad y pobladores residentes y conocedores del lugar, se identificó el área inundable que incluye los elementos expuestos y se elaboró la siguiente Matriz:

MATRIZ Nº 01-IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS POR DISTRITOS EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

PROVINCIA DISTRITO	CENTRO POBLADO	VIVIENDA/PERSONAS AFECTADAS			CULTIVO		INFRAEST. URBANA (Otros)	N° DE INFRA	INFRAESTRUCTURA			AREA TOTAL INUNDA	SERVICIO BÁSICO			CATASTRO URBANO
		MATERIAL PREDOMINANTE	N° DE VIV.	N° DE PERSONAS	TERRENO	HA			EDUCACIÓN	SALUD	OTROS		LUZ	AGUA	DESAGUE	
MOYOBAMBA	ATUMPLAYA	MADERA	45	185	SI	11	IGLESIA,LOCAL COMUNAL, PARQUE	5	1	1	3	34.64	SI	SI	NO	NO
Calzada	FAUSTINO, SANTA ROSA, SAN JUAN DE TANGUMI	LADRILLO	110	440	SI	2460	CARRETERA, 3 AREA Deportivas, 4 PARQUES, 2 LOCALES COMUNALES	11	1	2	8	2502.29	SI	SI	SI	SI
Habana	VIVIENDA DISPERSO	LADRILLO	1	5	SI		INFRAESTRUCTURA DE AGUA	2	0	0	2	1116.08	SI	SI	NO	NO
Jepelacio																
Soritor	VIVIENDA DISPERSA	LADRILLO	2	10	SI	186	INGENIERIA HIDRAULICA	1	0	0	1	196.23	SI	SI	NO	NO
Yantaló	EDEN	MADERA	49	245	SI	960	LOCAL COMUNAL	1	1	0	1	1261.47	SI	SI	NO	NO
RIOJA																
Pósic		LADRILLO	3	15	SI	168	PLANTA DE TRATAMIENTO	1	0	0	1	175.13	-	-	-	NO
Yorongos	NUEVO TABALOSO	MADERA	7	35	SI	165	BOCATOMA	1	0	0	1	190.65	SI	SI	NO	NO
Yuracyacu																
Nueva Cajamarca																
Elías Soplín Vargas																
San Fernando	SURQUILLO, VILLA FLORIDA	MADERA	55	248	SI	1460	LOCALES COMUNALES	4	2	0	2	1754.42	SI	SI	NO	NO
Pardo Miguel																
Awajún																
SAN MARTIN-Tarapoto																
Cacatachi																
Alberto Leveaú	UTCURARCA	LADRILLO	36	144	SI	5	3 AREAS DEPORTIVAS E IGLESIA	6	2	0	4	20.51	SI	SI	SI	SI
Chazuta																
Chipurana																
El Porvenir	PELEJO	MADERA	414	1815	SI	2979	CEMENTERIO ,COMISARIA, PLAZA DE ARMAS, COMISARIA, MUNICIPALIDAD	14	6	1	7	3540.45		SI	SI	SI
Huimbáyoc																
Juan Guerra	JUAN GUERRA	LADRILLO	278	1251	SI	375	2 PARQUE, 2 LOCAL COMUNAL, 1 AREA VERDE Y 3 OTROS FINES, MUNICIPALIDAD	8	0	0	8	435.94	SI	SI	SI	SI
Morales																
Papaplaya	PAPAPLAYA, MAS 4 CCPP	MADERA	242	1210	SI	3645	LOSA DEPORTIVA, PLAZA DE ARMAS, MUNICIPALIDDA Y 4 LOCALES COMUNALES	14	5	2	7	3850.10	SI	SI	NO	SI
San Antonio de Cumbaza																

Sauce																
Shapaja																
Banda de Shilcayo																
MARISCAL CACERES-Juanjui																
Campanilla	CAMPANILLA	LADRILLO/MADERA	160	720	SI	187	PLAZA, MUNICIPALIDAD, 3 PARQUES, 8 IGLESIAS, Y 6 LOCALES COMUNALES	25	5	1	19	305.11	SI	SI	SI	SI
Huicungo	HUICUNGO	ADOBE	177	796	SI	2.5	SERVICIO DE COMUNICACIÓN, LOCAL COMUNAL	2	0	0	2	20.14	SI	SI	SI	SI
Pachiza	PACHIZA	ADOBE	190	900	SI	52.37	PLAZA DE ARMAS, MUNICIPALIDAD, IGLESIA, CAMAL	7	2	1	4	77.12	SI	SI	SI	SI
Pajarillo	PAJARILLO	QYINCHA	153	765	SI	1032	3 LOCAL COMUNAL, 2 PARQUES, IGLESIA	9	3	0	6	1136.24	SI	SI	SI	SI
BELLAVISTA																
San Rafael																
San Pablo																
Alto Biavo-Cuzco	JOSE OLAYA	LADRILLO/MADERA	38	190	NO	0	PLAZA, LOCAL COMUNAL, IGLESIA	3	0	0	3	7.32	SI	SI	NO	SI
Bajo Biavo	SANTA ELENA	QUINCHA	48	240	SI	23.18	ESTADIO, PLAZA DE ARMAS PLAZA DE ARMAS	6	2	1	3	40.21	SI	SI	NO	NO
Huallaga Ledoy	LEDOY	QUINCHA	44	176	SI	510	0	0	0	0	0	536.28	SI	SI	SI	SI
EL DORADO-San José de Sisa																
Agua Blanca													SI	SI	SI	SI
Shatoja		ADOBE	30	150	SI	8	CAMARA DE BOMBEO DESAGUE	1	0	0	1	20.38	SI	SI	SI	SI
San Martín de Alao	SAN MARTIN	LADRILLO	94	423	NO	0	2 IGLESIA, LOSA DEPORTIVA Y 2 LOCALES COMUNALES	5	0	0	5	13.14	SI	SI	SI	SI
Santa Rosa	SANTA ROSA	TAPIAL	19	94	SI	46	2 LOSAS DEPORTIVAS, 1 LOCAL MUNICIPAL	4	1	0	3	62.26	SI	SI	SI	SI
PICOTA																
Buenos Aires																
Caspizapa	CASPIZAPA	LADRILLO	10	50	SI	334	LOCAL COMUNAL	1	0	0	1	357.08	SI	SI	SI	SI
Pilluana	PILLUANA	QUINCHA	20	85	SI	180	6 PARQUES	5	0	0	5	224.44	SI	SI	NO	SI
Pucacaca	CEDROPAMPA	QUINCHA	20	80	SI	8.5	LOCAL COMUNAL	3	2	0	1	18.85	SI	SI	NO	SI
San Cristobal	PUERTO RICO	QUINCHA	371	1360	SI	327	PLAZA DE ARMAS, LOSA DEPORTIVA, ESTADIO, IGLESIA, CEMENTERIO	9	3	1	5	489.22	SI	SI	SI	SI
San Hilarión																
Tingo de Ponaza							I									
Tres Unidos	TRES UNIDOS	ADOBE	24	120	SI	5.3	PARQUE, LOCAL COMUNAL	2	0	0	2	12.39	SI	SI	NO	SI
Shamboyacu																
TOCACHE	SANTA ROSA DE TANANTA	LADRILLO/MADERA	78	390	SI	960	LOCAL DE ALMACENES	4	1	1	2	1086.73	SI	SI	NO	NO
Nuevo Progreso	Nuevo Progreso	LADRILLO	232	1044	SI	91.3	PLAZA DE ARMAS, MUNICIPALIDAD, IGLESIA	4	1	0	3	143.13	SI	SI	SI	SI
Pólvora	POLVORA	LADRILLO/MADERA	79	355	SI	38.68	PLAZA DE ARMAS, MUNICIPALIDAD, IGLESIA, 2 LOCALES COMUNALES	9	2	2	5	50.97	SI	SI	NO	SI
Shunté																

Uchiza	UCHIZA		67	335	SI	4.4	ESTADIO MUNICIPAL	1	0	0	1	46.66	SI	SI	SI	SI
HUALLAGA Saposoa	SPOSOA	LADRILLO	133	665	SI	14.4	PLANTA DE BOMBEO RESIDUAL, BOMBEROS, 3 LOSAS DEPORTIVAS, 3 PARQUES, ESTADIO Y 4 LOCALES COMUNALES	15	2	0	13	49.83	SI	SI	SI	SI
Piscoyacu																
Sacanche	SACANCHE	ADOBE	14	70	SI	89.9	PLANTA DE TRATAMIENTO	1	0	0	1	103.67	SI	SI	SI	SI
Tingo de Saposoa																
Alto Saposoa																
El Eslabón																
LAMAS																
Barranquita	BARRANQUITA	LADRILLO	100	600	NO	0	CAMPO DEPORTIVO, PUERTO	2	0	0	2	37.05	SI	SI	NO	SI
Pongo de Caynarachi																
Cuñumbuque																
Rumizapa																
Shanao	SHANAO	ADOBE	20	100	NO	0	PLANTA DE TRATAMIENTO, 2 PARQUES, IGLESIA	4	0	0	4	2.94	SI	SI	SI	SI
Tabalosos																
Zapatero																
Alonso de Alvarado																
San Roque de Cumbaza																
Pinto Recodo																

Fuente: Elaboración ET-PPRRD/ORSDENA-GORESAM.

(Ver detalle en Anexo: 03-A)

NOTA: LOS DISTRITOS DE COLOR – QUE NO CONTIENEN NINGUN DATO - NO SON CONSIDERADOS EN EL PRESENTE PLAN POR:

- ✓ El riesgo es pequeño por el cual va ser desarrollado por el gobierno local.
- ✓ No existe riesgo por inundación y erosión.
- ✓ Algunos gobiernos locales ya están ejecutando obras de defensa ribereña.

ANALISIS SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

Según la matriz de afectación por inundación y erosión fluvial que se ha elaborado, se ha identificado y priorizado 35 distritos agrupados por provincia en lo siguiente:

En la provincia de Moyobamba (Distritos afectados por inundación: Moyobamba, Calzada, Habana, Soritor y Yántalo) hay en total de 207 viviendas con 885 personas afectadas, 4617 has. de cultivo inundables, mayormente son área destinadas a cultivo de arroz colindantes al río Tonchima y el CP Atumplaya (Distrito Moyobamba) por el río Mayo. Hay que recalcar que en estas áreas cultivadas afectan a los arroceros que en previa etapa a la cosecha, pierden sus cultivos por ende son afectados económicamente. Por otro lado, en el distrito de Habana el

riesgo está latente en las tuberías de agua potable ubicadas en el río Tonchima que abastece a esta localidad y sus caserios.

En la provincia de Rioja (Distritos afectados por inundación: Posic, Yorongos, San Fernando) hay en total de 65 viviendas con 298 personas afectadas, 1793 has de cultivo inundables, mayormente son áreas destinadas a cultivo de arroz y en menor proporción cultivos de pan llevar. La inundación afecta en su mayoría a áreas arroceras que en época previo a la cosecha son afectados económicamente. Por otro lado, en el distrito de Posic, el riesgo es también en la planta de tratamiento que está erosionando muy cerca de esta por el río Tonchima.

En la provincia de San Martin (Distritos afectados por inundación: Alberto Leveau, El Porvenir, Juan Guerra, Papaplaya) hay en total de 970 viviendas con 4420 personas afectadas, 7004 has. de tierras de cultivo inundables, mayormente cultivo de pan llevar y en menor proporción frutales y pastizales. En los distritos de El Porvenir y Papaplaya afectan grandes áreas de cultivo y varias localidades por el desbordamiento del río Huallaga y por el río Pelejo por represamiento y al ser límite entre ambos distritos. La Localidad de Utcurarca (Alberto Leveau) afecta en su mayor parte a la parte posterío r de las viviendas colindantes al río Huallaga. La localidad de Juan Guerra es afectado por el río Cumbaza que es represado por el río Mayo y aguas más abajo a este, por el río Huallaga.

En la provincia de Mariscal Cáceres (Distritos afectados por inundación: Campanilla, Huicungo, Pachiza, Pajarillo) hay en total 680 viviendas con 3181 personas afectadas, 1273 has de cultivo inundables, mayormente cultivo de frutales y en menor proporción productos de pan de llevar. Las Localidades de Campanilla y Pajarillo son afectados por el río Huallaga y es donde afecta grandes áreas de cultivo. Las otras dos localidades son afectadas por el río Huayabamba inundando en su mayor parte a Viviendas urbanas. En la Localidad de Pajarillo existen trabajos de diques y espigones en un tramo, así mismo están gestionando la aprobación de la prolongación del dique con material de tierra compactada, que servirá a la vez como vía para proteger en su totalidad la localidad de Pajarillo.

En la provincia de Bellavista (Distritos afectados por inundación: Alto Biavo, Bajo Biavo, Huallaga-Ledoy) hay en total de 130 viviendas con 606 personas afectadas, 533 has de cultivo inundables, mayormente son área destinadas a frutales y de llevar. Las localidades afectadas José Olaya (Distrito Alto Biavo) y Santa Elena (Distrito Bajo Biavo) son inundadas por el río Biavo. La localidad de José Olaya también es afectado por el río Yuracyacu por represamiento mientras que la localidad de Ledoy (Huallaga) es por el río Huallaga. Esta última es donde afecta la mayor área cultivada.

En la provincia de El Dorado (Distritos afectados por inundación: Shatoja, San Martin de Alao, Santa Rosa) hay en total 143 viviendas con 667 personas afectadas, 54 has de cultivo inundables, mayormente son área destinadas a cultivo de frutales y pan de llevar. Las localidades de Shatoja, San Martín de Alao y Santa Rosa son inundadas por el río Sisa. Esta última es donde la afectación es mayor en áreas agrícolas. Las tres localidades afectan tambiè, a viviendas en período de crecida de río.

En la provincia de Picota (Distritos afectados por inundación: Caspizapa, Pilluana, Pucacaca, San Cristóbal, Tres Unidos) hay en total de 445 viviendas con 1695 personas afectada y 854 has de cultivo inundables, mayormente son área destinadas a cultivo de frutales, cacao y en

menor proporción de cultivo de pan de llevar, bañados por el río Huallaga. Hay que mencionar que el Centro Poblado Puerto Rico (Distrito San Cristóbal) es el que inunda en su totalidad afectando en gran magnitud a su población y la erosión causada por el río Huallaga debido al suelo de tipo arenoso limoso.

En la provincia de Tocache (Distritos afectados por inundación: Tocache, Nuevo progreso, Pólvora, Uchiza) hay en total de 456 viviendas con 2124 personas afectadas, 1003 has. de cultivo inundables, mayormente son área destinadas a cultivo de cacao bañados por el río Tocache y Huallaga en gran magnitud. Se resalta que cada período de lluvia se inunda grandes terrenos de cultivo de cacao que es el producto bandera de la Región. En el centro poblado de Nuevo progreso existe el peligro y la vulnerabilidad que pone en peligro a la población debido al cambio de curso del río Huallaga que afecta a las viviendas aledañas y la erosión de los terrenos de cultivos.

En la provincia de Huallaga (Distritos afectados por inundación: Saposoa y Sacanche) hay en total de 147 viviendas con 735 personas afectadas, 104 has de cultivo inundables, mayormente son área destinadas a cultivo de pan de llevar y son bañados por el río Saposoa. El distrito de Saposoa se ve afectado por la Inundación a las viviendas en su mayor parte que causa daño al estadio, negocios y planta de bombeo. Las autoridades locales están tomando medidas para mitigar la inundación, colocándose muro de contención cerca al estadio pero que en la última inundación afecto ligeramente a la zona indicada.

En la provincia de Lamas (Distritos afectados por inundación: Barranquita y Shanao) hay en total de 120 viviendas con 700 personas afectadas, mayormente son área destinadas a vivienda afectadas por el río Caynarachi y río Mayo respectivamente. Se recalca que el Centro Poblado Barranquita también es afectado por el desbordamiento por represamiento de la quebrada Caballococha y el Centro Poblado Shanao es afectado por la quebrada Shanahuillo Grande.

CALCULO DE PERDIDA POR INUNDACIÓN Y EROSIÓN:

Ejemplo N° 1: La producción de arroz por Ha. es de 7500 Kilogramos en promedio, y el precio de venta unitarío (kilogramo) en chacra es de 1.2 nuevos soles; por lo tanto la pérdida económica por hectárea estaría estimada en 9,000 (nueve mil) nuevos soles.

En la Región San Martín existen cuatro zonas productoras de arroz a riego las cuales en orden de mayor a menor área sembrada las podemos ordenar de la siguiente manera: Alto Mayo, Huallaga Central; Bajo Mayo, y Alto Huallaga (Tocache).

Una de las cadenas del eslabón de valor del arroz son los agroindustriales que los constituyen los dueños de molino de arroz, que hay un total de 59 molinos en toda la región San Martín.

Variedades: Las variedades que se vienen sembrando en la Región son: La conquista, Esperanza, Santa Clara, La Victoria y Feron. De éstas las tres primeras tienen autorización del Ministerio de agricultura para producir semilla certificada.

Ejemplo N° 2: La producción de cacao de la región San Martín es en todo el año. Los meses de mayor productividad son de Abril a Julio.

TABLA Nº 18

ÁREAS DE CULTIVO DE CACAO EN SAN MARTÍN AÑO 2014

PROVINCIAS	Has. En Verde	Has Cosechadas	Producción TM	Has Nuevas	Rendimiento promedio kg/has
Bellavista	3455.8	2558.25	2488.8	552.5	0.97
Dorado	3552	2231	2215	194	0.99
Huallaga	4662	4542	3840.04	42	0.85
Lamas	5011	4170	4004.76	520	0.96
Mariscal Cáceres	11979.3	9579.3	**9249**	1117	0.97
Moyobamba	689.4	495	458.95	50.9	0.93
Picota	1044.96	691.46	635.3	196	0.92
Rioja	275	266	248.4	0	0.93
San Martín	4338.56	3221	2987.7	113.5	0.93
Tocache	14524	12732	**12205**	1107	0.96
TOTAL	**49532**	**40486.01**	**38332.95**	**3892.9**	**0.94**

Fuente: Oficina de estadística Agraria DRASAM.

TABLA Nº 19

SERIE HISTÓRICA DE PRECIO (S/. X KG.) DE CACAO.

Año	Bellavista	Dorado	Huallaga	Lamas	Mariscal Cáceres	Moyobamba	Picota	Rioja	San Martín	Tocache	Promedio Regional
2000	1.69	1.91	1.76	1.88	1.80	1.35	1.97	1.92	2.02	1.99	**1.83**
2001	1.69	1.92	1.76	1.62	1.94	1.30	1.75	1.78	1.80	2.28	**1.78**
2002	3.43	3.60	3.46	2.83	4.09	2.00	2.77	2.56	2.21	3.81	**3.08**
2003	5.33	4.34	4.45	4.73	4.98	4.68	4.64	4.45	3.72	4.19	**4.55**
2004	3.38	3.47	3.33	3.50	3.57	3.48	3.41	3.61	3.02	3.58	**3.43**
2005	4.00	3.85	3.93	3.89	4.42	3.70	3.94	3.76	3.35	3.80	**3.86**
2006	3.89	3.69	3.88	3.76	4.36	3.59	3.85	3.62	3.11	3.61	**3.74**
2007	5.78	5.35	5.95	5.25	6.13	5.00	4.28	4.74	4.33	5.78	**5.26**
2008	5.67	5.46	5.76	5.62	5.97	4.82	4.98	4.84	5.57	5.65	**5.43**
2009	5.46	4.87	5.00	4.80	5.53	4.34	4.03	4.93	5.04	4.84	4.88
2010	6.35	6.08	6.57	5.98	6.80	5.31	5.90	5.30	5.81	6.69	6.08
2011	6.00	5.80	6.28	6.15	6.55	5.51	6.08	6.40	5.75	5.90	6.04
2012	4.26	4.74	4.89	5.06	5.23	4.13	4.69	4.79	4.45	4.68	4.69
2013	5.16	5.33	5.30	5.15	5.53	4.14	4.72	4.41	4.82	5.07	4.96
2014	6.68	7.12	7.07	6.09	7.21	5.67	6.15	5.32	6.47	7.13	6.49
2015	6.91	7.28	7.17	6.86	7.02	5.90	6.34	5.22	6.86	7.00	6.66

Fuente: Oficina de estadística Agraria DRASAM.

De estos cuadros se desprende lo siguiente: la producción de cacao por hectárea es de 940 kilos por hectárea, y el precio por kilo promedio es de s/ 6.66 nuevos soles. Por consiguiente la pérdida económica por hectárea estimada es de s/6,240 (seis mil doscientos cuarenta) nuevos soles.

Exportaciones de cacao por empresas formalmente constituidas.

DESTINO DEL CACAO	TONELADAS
Bélgica	2,534,070
Países Bajos	1,403,638
Italia	1,295,240
Alemania	625,686
Estados Unidos	426,260
Canadá	201,600
España	199,893
Indonesia	160,400
Malasia	125,120
México	99,960
India	99,356
Colombia	49,729
Argentina	25,000
Suiza	25,000
Chile	24
TOTAL	**7,270,976**

Fuente:Infotrade-Promperú año 2014

De esta cuadro se desprende que la mayor exportación de nuestro cacao orgánico se dirige al país europeo (Bélgica) con 2,534,070 toneladas, en segundo lugar los Países Bajos (Holanda) con 1,403,638 toneladas, el tercer lugar con Italia con 1,295,240 toneladas.

Existe un total de 19 empresas constituidas formalmente encargas de la exportación de nuestro cacao.

Por eso es indispensable que las Direcciones Regionales como Vivienda, Construcción y Saneamiento y Agricultura tengan asignado el "Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres".

A la fecha en cuanto a sectores, solo las direcciones regionales de Salud y Educación cuentan con "Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en la región San Martín.

IDENTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es construida socialmente y se va configurando sobre la base del proceso de desarrollo determinado por el modelo económico que adopta cada país o región.
Para determinar los niveles de vulnerabilidad es necesario analizar las condiciones que la configuran. Para ello se consideran los siguientes factores:

- **Factor de exposición:** Es la condición por la cual, población, viviendas, servicios esenciales y medios de vida se encuentran ubicados dentro del radio de impacto de los peligros como pueden ser las lluvias intensas, inundaciones, movimientos en masa, deslizamientos entre otros.
- **Factor de fragilidad:** Es la condición estructural (física) por la cual las viviendas, servicios esenciales y medios de vida se encuentran construidos y las condiciones actuales (mantenimiento, reforzamiento, etc.) en las que se encuentran para hacer frente a los peligros que pueden presentarse en un territorio.
- **Factor de resiliencia:** Es la condición por la cual las poblaciones y sus medios de vida se encuentran en la capacidad de reponerse, adaptarse o responder ante los peligros que pueden impactar en un determinado territorio.

Para el caso específico de la Región San Martín, se analizaran sólo las condiciones de vulnerabilidad por exposición frente a los peligros por inundaciones y erosión fluvial que pueden presentarse en la región, puesto que no existe información desarrollada sobre vulnerabilidad por fragilidad y resiliencia.

Vulnerabilidad por exposición de la población
Según al análisis recolectado de campo se ha identicado que existe 15,311 personas vulnerables a inundación en la región de San Martín. Del escenario elaborado en el presente Plan, se estima que más de 15,000 personas son vulnerables y se encuentran en alto nivel de exposición ante los efectos de inundación en esta región. Los datos fueron estimados del cruce de información, entre cantidad de población total y la cantidad expuesta a las condiciones del FEN.

Vulnerabilidad por exposición de las viviendas
En el departamento de San Martín existe un total de 191,032 viviendas, según el censo del año 2007. De nuestro propio análisis, estimamos que del total de viviendas, las que se encuentran en situación de vulnerabilidad por exposición a inundación asciende a 3,363 viviendas. Las razones por las que se encuentran expuestas estas viviendas, se deben a su proximidad a las planicies de inundación, dentro de las fajas marginales de los ríos, zonas degradadas ambientalmente y erosión. Por las características constructivas, existen viviendas frágiles ante períodos de lluvias, inundación y erosión, teniendo como resultado a vulnerabilidad de 999 viviendas en condición de ladrillo, 812 viviendas de madera, 723 viviendas de quincha, 455 viviendas de adobe, 355 viviendas de material madera/ladrillo y 19 viviendas de material de tapial.

Vulnerabilidad por exposición de establecimientos de salud
Según el análisis, la información recopilada del trabajo en campo de recolección de la información se ha constatado que hay un total de 13 establecimientos de salud por peligro por inundación. De la recopilación de campo no se ha podido determinar el nivel o tipo de establecimiento de salud pero si la cantidad total.

En las provincias de Moyobamba, San Martín y Tocache existe 3 establecimientos de Salud cada uno afectado por riesgo de Inundación. En la provincia de Mariscal Cáceres hay 2 establecimientos de Salud afectados por Inundación. En las provincias de Bellavista y Picota solo hay un establecimiento cada uno afectado por inundación. En las provincias de El Dorado, Huallaga, Lamas y Rioja no existe ningún establecimiento de Salud por riesgo por Inundación. Cabe recalcar que se ha considerado en este plan las áreas de gran envergadura de toda la región san Martín. Es posible que hubiera establecimientos de salud inundables en áreas de afectación por quebradas o ríos de menor envergadura del cual no se le ha considerado en este plan.

MAPA N°03
DISTRITOS QUE PRESENTAN RIESGO POR INUNDACIÓN Y EROSIÓN.

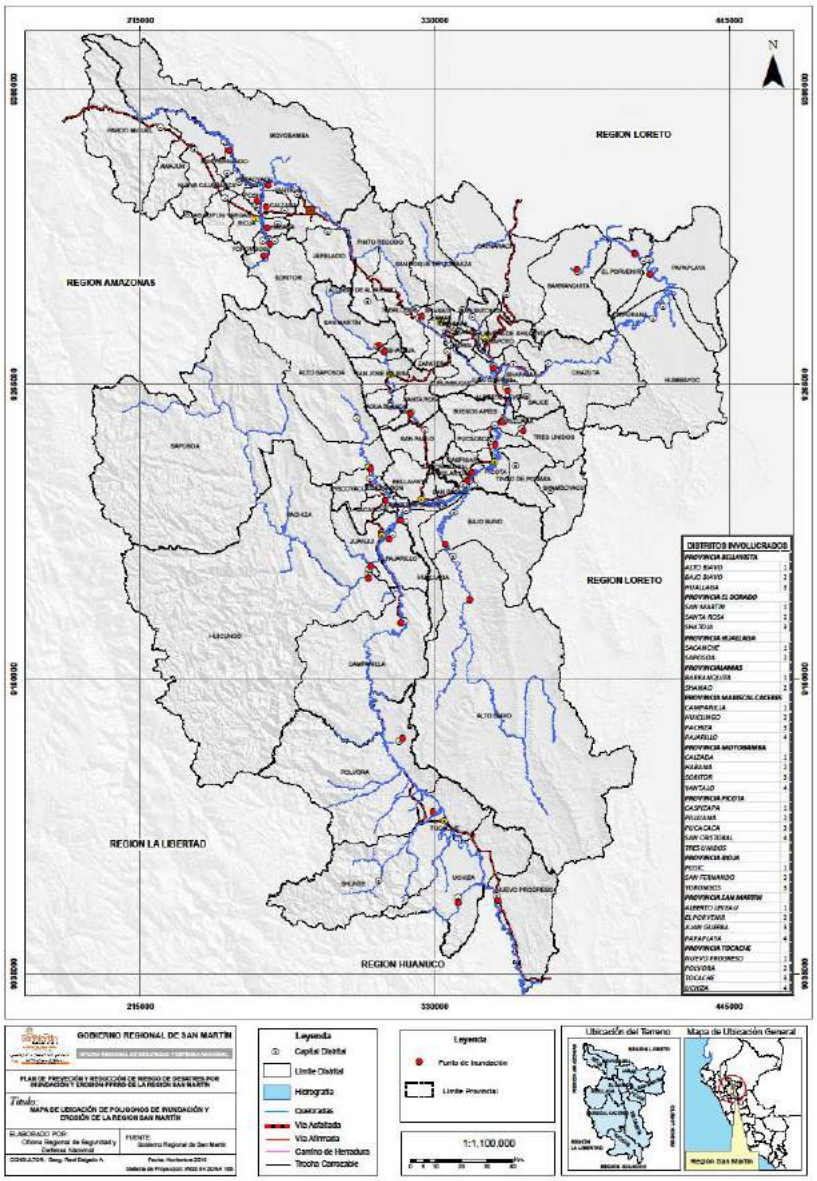
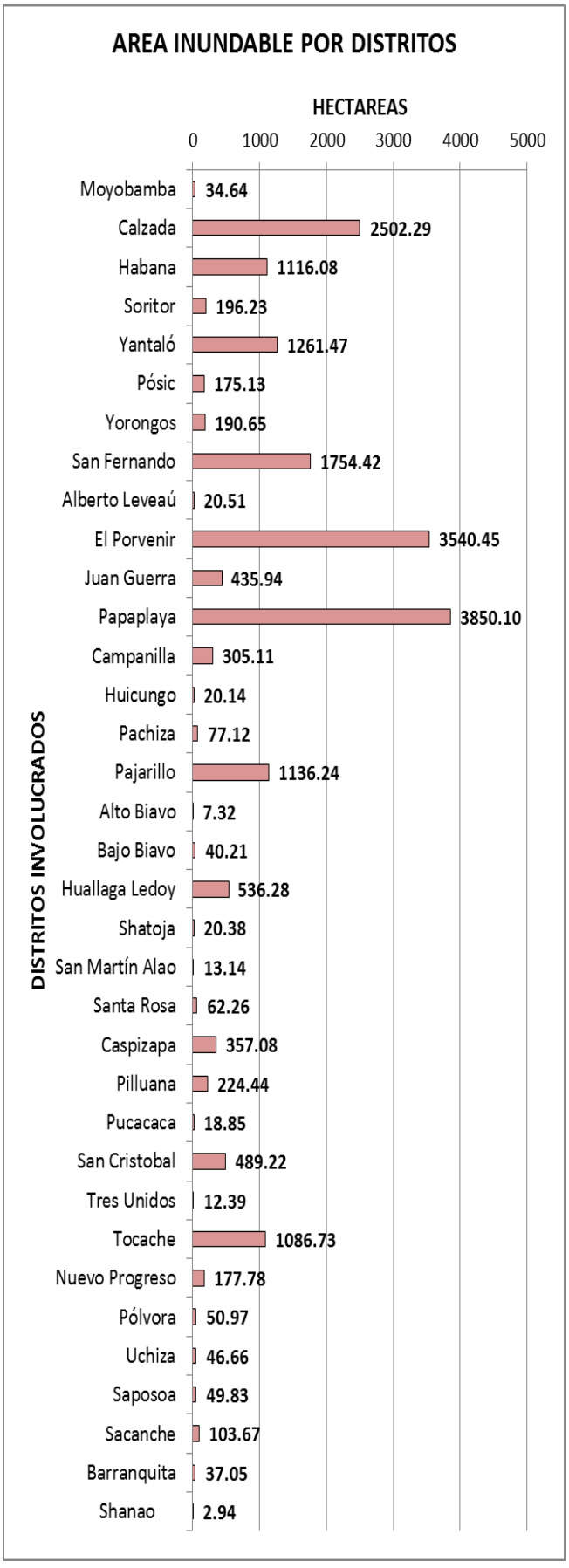


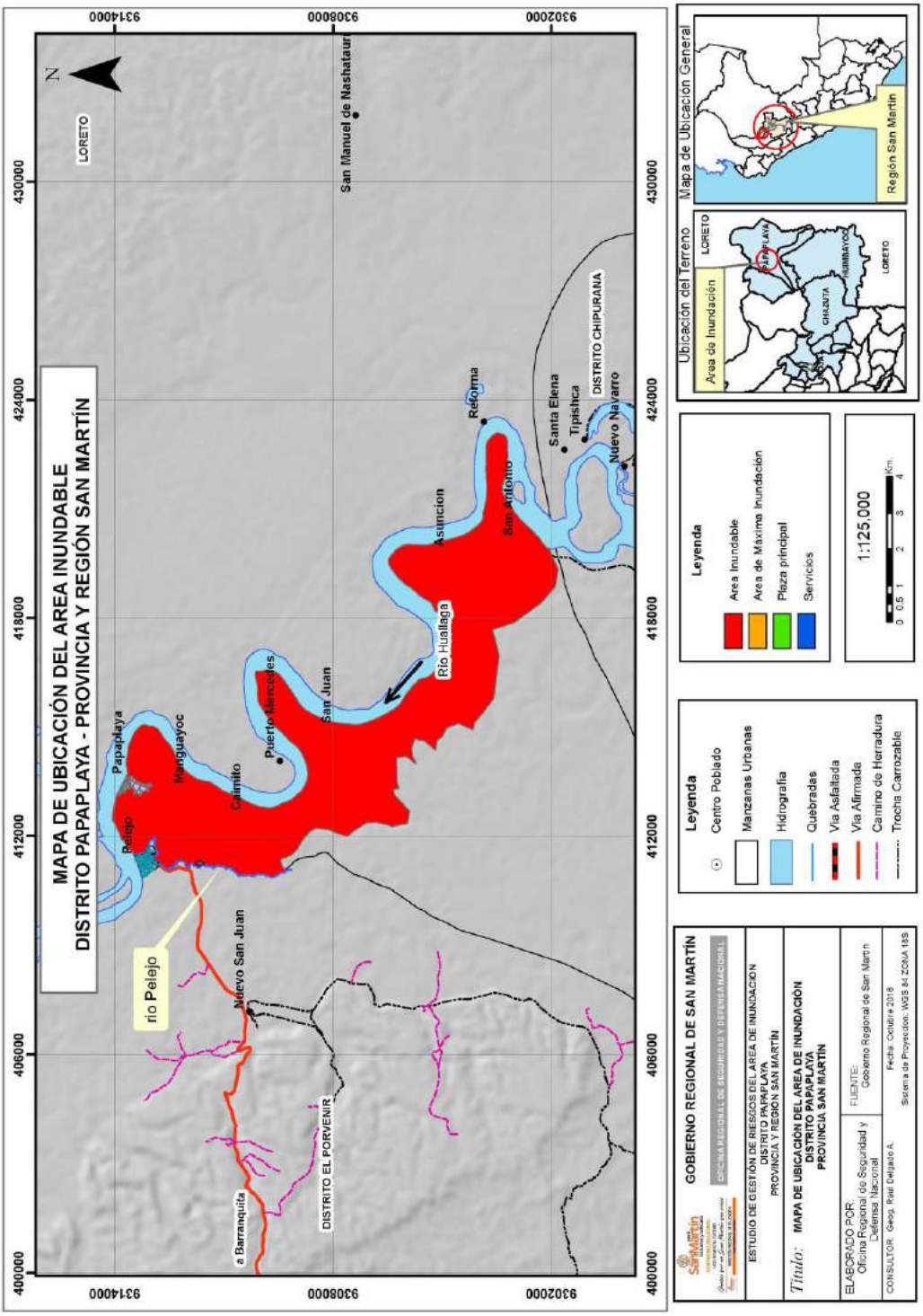
GRAFICO Nº 18



En este grafico se observa que los tres distritos con mayor área inundable son: Papaplaya con 3,850.1 hectáreas. En segundo lugar es el distrito de El Porvenir con un área inundable de 3,540.4 hectáreas, y el tercer distrito es Calzada con un área de 2,502.2 hectáreas de área inundable. Los dos primeros distritos están ubicados en la provincia de San Martín y la tercera está ubicada en la provincia de Moyobamba.

MAPA Nº 04

MAPA DE INUNDACIÓN DEL DISTRITO DE PAPAPLAYA PROVINCIA SAN MARTIN



Del Mapa se describe lo siguiente: El distrito de Papaplaya se inunda un área de 3 850.1 ha., por la crecida del Río Huallaga que afecta a la localidad de Papaplaya y sus caserios y por el embalse del río Pelejo que afecta al casco urbano de la misma localidad.

2.5. EVALUACION DE RIESGOS / ESCENARIOS DE RIESGOS[6]

2.5.1 Metodología para determinar el escenario de riesgo a nivel regional:

Comprende 5 etapas:

Etapa 1. Corresponde a la recopilación de información, para lo cual se tuvo que recurrir a toda la información disponible: Gobiernos locales, INEI, INDECI, SENAMHI, INGEMMET, ANA, MTC, entre otras, así mismo del levantamiento de información que se hizo en campo de las zonas identificadas y evaluadas.

Etapa 2. Esta etapa consistió en la evaluación y análisis de la información recopilada, dando como resultado las variables que intervendrán en la determinación de las zonas con probabilidad a presentar inundación y erosión de gran magnitud.

Etapa 3. La tercera etapa está referida a la identificación del área de estudio, donde se identificó los distritos expuestos a inundación y erosión de gran magnitud.

Etapa 4. Esta etapa corresponde a la identificación y caracterización del fenómeno, donde se describe el comportamiento de las inundaciones y erosión a nivel regional para el periodo diciembre - abril. Con estas consideraciones expuestas se logró identificar los distritos con probabilidad a ser afectados por inundación y erosión de gran magnitud a nivel regional. Los de mediana y baja magnitud serán considerados en los planes de los gobiernos locales

Etapa 5. Por ultimo tenemos la quinta y última etapa en la que se analiza y evalúa los elementos expuestos, donde se identifica población, viviendas, servicios básicos, área agrícola, etc.

[6] A nivel local corresponderá una Evaluación de Riesgo y a nivel regional y sectorial Escenarios de riesgos.

2.5.2 INFORMACION EXTERNA DEL NIVEL SECTORIAL

a. **Exposición de establecimientos de salud**

De acuerdo a la base de datos de Establecimientos de Salud del MINSA, se identificaron aquellos establecimientos que se ubican en zonas expuestas a efectos a fenomeno por lluvias 2016-2017, que a nivel del departamento de San Martín que llegan a 77 establecimientos con problemas de riesgo, de los cuales 08 se encuentran en situación de vulnerabilidad por muy alto nivel de exposición al peligro. La información es de la provincia de San Martin que tiene 2 establecimiento, río ja con 3 establecimiento de salud y 2 establecimiento de salud en la provincia de moyobamba, todas esta son de vulnerabilidad MUY ALTA.

Del "PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA DEL SECTOR SALUD FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS LLUVIAS INTENSAS Y FENOMENO EL NIÑO 2015-2016" … Los efectos causados por los EESS por lluvias intensas durante el fenómeno de El Niño 1997-1998, reportadas principalmente fueron sobre los elementos arquitectónicos. Además hubo afectación en el suministro de electricidad y de agua potable, colapso en el sistema d alcantarillado.

La mayoría de los problemas causados sobre la infraestructura básica de los EESS durante este período eran predecibles. Sin embargo, aun persisten las dificultades, debido a su gran mayoría a deficiencias y errores en el proceso de planificación, diseño y construcción de los EESS, así como a la falta de programas de mitigación de las consecuencias potenciales de los desastres.

En cuanto a la Política Nacional de hospitales, en la región San Martín se viene evaluando los establecimientos de salud, aplicando la herramienta de ISH – Índice de Seguridad Hospitalaria, observándose que en la mayoría calificaron en la categoría C, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después del desastre.

TABLA Nº 20

Establecimiento de Salud evaluados con el Índice de seguridad hospitalaria – ISH DIRES SAN MARTÍN.

PROVINCIA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA EESS	ISH	CATEGORIA SEGIN ISH
RIOJA	Hospital de Rioja	II-1	0.21	C
	Centro de Salud Nueva Cajamarca	I-4	0.22	C
MOYOBAMBA	Centro de Salud Lluyllucucha	I-3	0.23	C
SAN MARTIN	Hospital de contingencia Tarapoto	II-2	0.37	C
	Hospital II-E banda de Shilcayo	II-E	0.12	C
EL DORADO	Centro de salud san José de Sisa (hospital rural san José de Sisa)	I-4	0.11	C
TOCACHE	Hospital de Tocache	II-1	0.39	C
	Establecimiento de salud de Uchiza	I-4	0.22	C
LAMAS	Hospital II-E lamas	II-E	0.36	C
	Establecimiento de salud de Tabalosos	I-4	0.31	C
	Establecimiento de salud Barranquita	I-3	0.27	C
MARISCALCACERES	Hospital II-E Juanjui	II-E	0.5	C
HUALLAGA	Establecimiento de Salud Sacanche	I-3	0.45	C
BELLAVISTA	Establecimiento de Salud de Consuelo	I-3	0.29	C
PICOTA	Centro de salud Picota (Hospital Rural Picota)	I-4	0.45	C

Fuente: Elaborado por el CPCED-DIRES SAN MARTIN (2012-2013-2014-2015)

Según los reportes del CPCED de la DIRES San Martín, hasta el 10 de abril del 2015, la afectación de los EESS por las lluvias intensas fueron: filtraciones de agua, fisuras y derrumbes de paredes, inestabilidad de los techos, inundación de los servicios, colapso de desagües, daños a los equipos médicos y la inaccesibilidad a los EESS por los daños a puentes, carreteras, por las inundaciones y deslizamientos de tierras cercanas a estos.

TABLA Nº 21

REPORTE DE EVENTO DE LOS EESS AFECTADOS POR LOS EFECTOS DE LAS LLUVIAS 2015.

REGION	PROVINCIAS	NUMERO TOTAL DE EESS AFECTADOS POR LLUVIAS 2015	NUMERO TOTAL DE EESS COLAPSADOS POR LLUVIAS 2015
SAN MARTIN	BELLAVISTA	2	0
	PICOTA	1	0
	SANMARTIN	8	0
	MOYOBAMBA	1	0
	MARISCAL CACERES	1	0
	HUALLAGA	1	0
TOTAL		**14**	**0**

Fuente: Elaborado por el CPCED-DIRES SAN MARTÍN

b. **Exposición de instituciones educativas**

Para el desarrollo del PPRRD es conocer la información privilegiada de la información recabada en consideración las tablas indicadas allí abajo para establecer la cantidad de alumnados y locales educativos en el departamento San Martín.

La Dirección regional de educación se encuentra ubicado en el Jr. Alonso de Alvarado Nº 898 / Jr. Reyes Guerra N° 789, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba del Departamento de San Martín; ha sido creada Mediante D.S 0278-79-ED del 19 de octubre de 1979, se crea la Décima Región de Educación con sede en la ciudad de Moyobamba, siendo su ámbito jurisdiccional los departamentos de San Martín. Su funcionamiento oficial se da a partir del 10 abril de 1980.

TABLA N° 22

INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL REGIONAL

II.EE	TOTAL	RIOJA	MOYOBAMBA	SAN MARTIN	LAMAS	EL DORADO	PICOTA	BELLAVISTA	HUALLAGA	MARISCAL CACERES	TOCACHE
Total	**3363**	**388**	**711**	**441**	**370**	**188**	**220**	**257**	**159**	**260**	**369**
INICIAL	1055	113	200	150	133	69	79	90	41	77	103
PRONOEI I	136	16	26	28	17	0	0	5	27	14	3
PRONOEI II	287	42	57	32	21	14	18	20	15	27	41
PRIMARIA	1349	149	321	134	155	79	90	101	55	99	166
SECUNDARIA	397	44	81	60	38	22	28	35	17	33	39
CEBA INICIAL	15	2	3	4	1	0	0	1	0	2	2
CEBA AVANZADO	37	7	6	9	2	2	1	2	1	2	5
CEBE	24	4	3	5	2	0	2	1	1	2	4
IST	30	3	5	11	1	1	1	1	1	2	4
CETPRO	33	8	9	8	0	1	1	1	1	2	2

TABLA Nº 23

NÚMERO DE ESTUDIANTES ÁMBITO REGIONAL:

UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL	TOTAL ALUMNOS	PUBLICAS ALUMNOS	PRIVADOS ALUMNOS
MOYOBAMBA	47,696	44,026	3,670
BELLAVISTA	18,027	18,027	0
HUALLAGA	8,633	8,633	0
LAMAS	19,245	19,199	46
EL DORADO	10,973	10,935	38
MARISCAL CACERES	23,180	22,481	699
PICOTA	13,447	13,428	19
RIOJA	41,298	38,807	2,491
SAN MARTIN	54,167	45,679	8,488
TOCACHE	24,732	23,789	943
TOTAL	**261,398**	**245,004**	**16,394**

Fuente: Área de Estadística DRE SM-2016

TABLA Nº 24

NÚMERO DE DOCENTES/ADMINISTRATIVOS: 14848/1978

UGEL	TOTAL		PÚBLICOS		PRIVADOS	
	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS
MOYOBAMBA	2759	356	2498	323	261	33
BELLAVISTA	984	90	984	90	0	0
HUALLAGA	542	81	542	81	0	0
LAMAS	1225	117	1223	116	2	1
EL DORADO	634	53	630	52	4	1
MARISCAL CACERES	1246	189	1192	180	54	9
PICOTA	816	85	812	83	4	2
RIOJA	2150	345	1963	320	187	25
SAN MARTIN	2946	448	2358	328	588	120
TOCACHE	1546	214	1443	193	103	21
TOTAL	14848	1978	13645	1766	1203	212

Fuente: Área de Estadística DRE SM-2016

DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO

IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

En la región San Martín, se inicia el periodo de lluvia a partir del mes de noviembre, incrementándose en el mes de diciembre, enero y febrero, produciéndose intensas precipitaciones lo que ocasiona el aumento del caudal de los ríos: Huallaga, Mayo,

Huayabamba, Serrano, Tónchima, y demás afluentes, causando desborde e inundación de las zonas ubicadas en las márgenes de los ríos y afluentes, afectando las zonas de cultivo y producción (medios de vida), salud (dengue, chikungunya, EDAS, IRAS y enfermedades infectocontagiosas), salubridad (agua, desagüe, etc.)

El nivel de afectación proyectada para las instituciones educativas es de 175 locales escolares inundados la cual afecta la escolaridad de 12,500 estudiantes aproximadamente, así como a 680 docentes, deterío ro del mobiliario escolar, equipos de cómputo y materiales educativos, siendo preciso que durante el periodo de prospección de la ocurrencia de lluvias e inundaciones, la Dirección Regional de Educación y las UGEL se comprometen a ejecutar medidas necesarias de preparación, respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas en forma conjunta con la comunidad educativa, autoridades locales y población en general.

ESCENARiO DE LA EMERGENCIA POR PROVINCIA

- **Provincia de Rioja,**
  A consecuencia de las lluvias intensas las cuales producen inundaciones en la jurisdicción de la Provincia de Rioja, los distritos de San Fernando y Yuracyacu, sufren daños infraestructurales y materiales ocasionando pérdidas en las I.E. Nº 0087, I.E. Nº 289 y la I.E. "Chávez Villaverde" perjudicando vías de comunicación, el colapso de las II.EE. las cuales cuentan con infraestructura antigua y construidas sin criterio técnico, colapso de servicios básicos, interrupción del proceso de enseñanza y aprendizaje, pérdida de material educativo, proliferación de enfermedades endémicas, entre otras.

- **Provincia de Moyobamba,**
  Tras la ocurrencia de lluvias intensas las cuales son estimuladas por el comportamiento de los sistemas atmosféricos tales como Zona de Convergencia intertropical, anticiclón del atlántico, circulación anticiclón, observada en niveles altos se incrementa el caudal de los ríos ocasionando inundaciones en las localidades de San Juan Tangumi, Domingo Puesto, Atumplaya, Eden, Gobernador, Zapote y Guillermo, las cuales están ubicadas a orillas del Río Mayo, provocando daños infraestructurales y materiales en la I.E. Nº 00824, 00497, 118, 00841, 00528, 00728, 00826, 00839 y 00869, poniendo en peligro la continuidad del servicio educativo.

- **Provincia Lamas,**
  La jurisdicción de la provincia de Lamas de suscitarse la inundación perjudicaría las vías de comunicación, daños materiales e infraestructurales en las II.EE con infraestructura antigua y construida sin criterio técnico, los servicios básicos, interrupción del proceso de enseñanza y aprendizaje, pérdidas de materiales educativos, proliferación de enfermedades endémicas, entre otras, afectando las localidades y locales escolares de Pinto Recodo, I.E. Nº 400, Caynarachi, I.E. Nº 0765 y Barranquita, I.E. "Las Palmas" y el tránsito por el puente Caynarachi, poniendo en riesgo el derecho a la educación de los estudiantes.

- **Provincia El Dorado,**

  En la jurisdicción de la provincia de El Dorado de suscitarse un evento adverso perjudicaría las vías de comunicación, el colapso de II.EE con infraestructura antigua construidos sin criterio técnico, interrupción de los servicios básicos, del proceso enseñanza y aprendizaje, pérdidas de materiales educativos, proliferación de enfermedades endémicas., entre otras.

  El Dorado está ubicado en una zona baja y la cabecera del río Sisa está ubicado en la zona alta al norte de la provincia motivo por el cual somos vulnerables a inundaciones , cabe recordar que hace 20 años atrás sucedió una inundación con un caudal de 5 metros de altura a nivel del puente , no es fácil de calcular la intensidad de la furia de la naturaleza sin embargo podemos decir que de suscitarse este fenómeno poblaciones enteras podrían afectarse colapsando las escuelas y con grandes pérdidas en la agricultura y la ganadería. Se tendría mucha dificultad en trasladar a personas que requieren atención inmediata por que las carreteras están en zonas bajas, también propensas a inundaciones y es el único medio de salida, haciéndose necesario la presencia de otros medios de transporte.

- **Provincia de San Martín,**

  A causa de precipitaciones intensas, se produce el desborde del Río Huallaga afectando en la provincia de San Martín a distritos como Juan Guerra, Shapaja, Chazuta, Cabo Leveau, Papaplaya, Pelejo y Centro Poblado de San Luis, Puerto Alegre, San Juan, Asunción, Tipishca, Reforma, Tununtunumba, Canayo, Llucanayacu, Puerto Mercedes y San Antonio. Producto de las inundaciones quedaron afectados los servicios de agua potable y fluido eléctrico, afectando además a 31 II.EE. de estas localidades ubicadas a orillas del Río Huallaga, causando daños infraestructurales y materiales (equipos, Laptop xo, mobiliario)

  Se produjo el colapso del Puente Pucayacu ubicado en la carretera Fernando Belaunde - Km 11 Marginal Sur, ubicado entre los distritos de La Banda de Shilcayo y Juan Guerra, hecho que afectó el acceso vehicular.

- **Provincia de Picota,**

  A consecuencia de las fuertes lluvias, se produjo el incremento y posterío r desborde del río Huallaga, afectando viviendas e instituciones educativas en los distritos de Puerto Rico y San Hilarión, provincia de Picota, las II.EE 310, 313, 0063, 0777 fueron afectados con la inundación. La I.E N° 0777 albergó a 3 familias damnificadas debido a que sus viviendas habían quedado inhabitables.

- **Provincia de Bellavista,**

  A consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales y el aumento del caudal del río Huayabamba, se produjo el desborde del Río Huallaga, llegando a una altura de 1.60 m. afectando viviendas, II.EE. y vías de comunicación en las localidades de

Panamá, San Rafael, La Libertad, San José, Santa Catalina y el distrito de Bellavista, provincia de Bellavista, región San Martín. Como consecuencia de ello se produjo la pérdida de material educativo como láminas de lectura, libros, cuadernos de trabajo, cartulinas, material base 10, letras móviles, corrospun, colores, papel bond, etc. También pérdida de pizarras acrílicas, laptop xo, computadoras LED, servidores, congeladoras, refrigeradoras y utensilios donados por el Programa Qaliwarma, el mobiliario también fue afectado parcialmente.

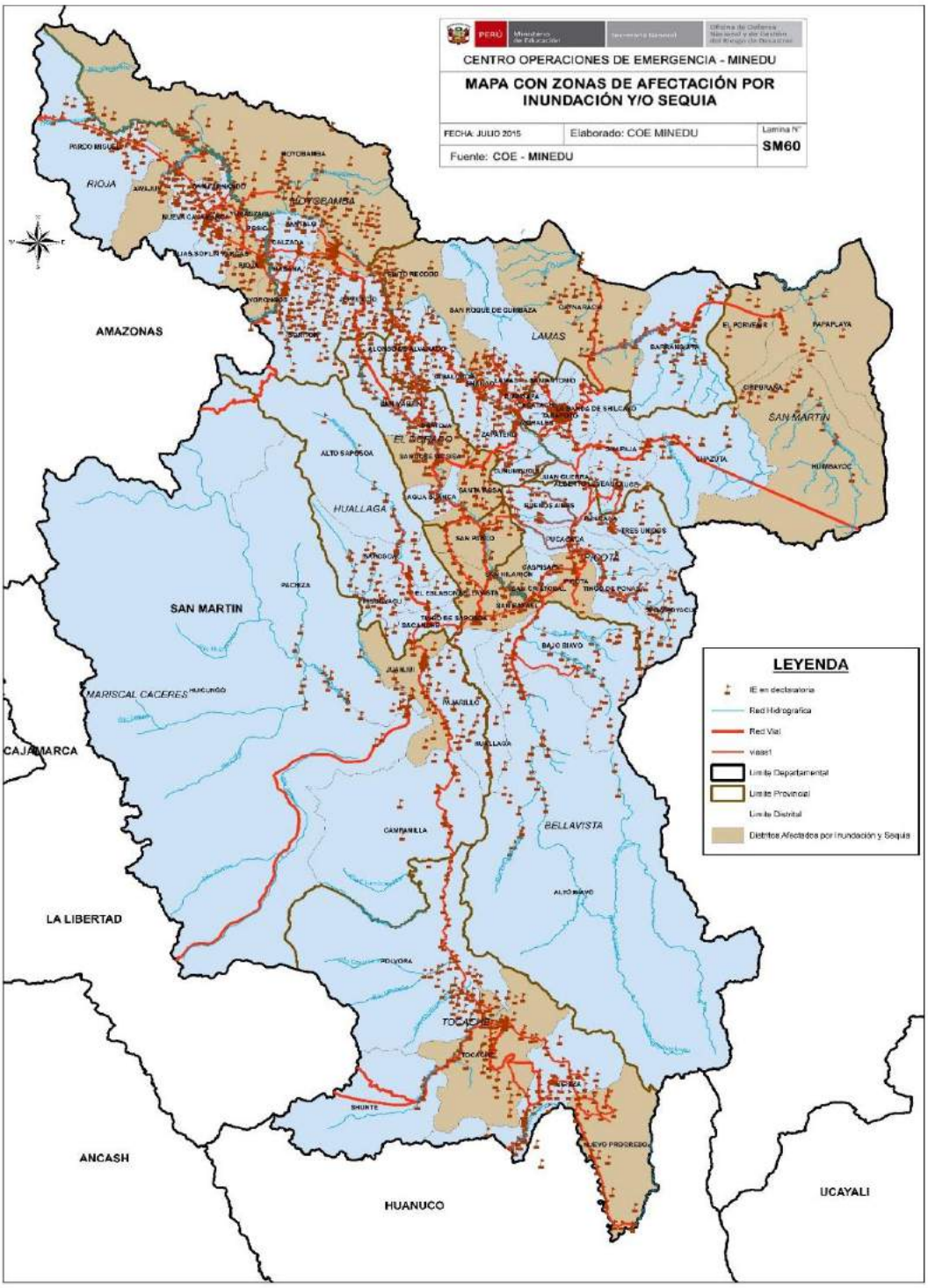
- **Provincia de Mariscal Cáceres,**
  Las precipitaciones intensas generan el desborde del Río Huallaga, produciendo inundación en los distritos de Juanjuí sector/barrio de "Puerto Amberes" hecho que afecta a la I.E Nº 007. En el distrito de Pachiza el desborde del río Huayabamba, produciendo inundación de la comunidad, afectando la I.E "Micaela Bastidas", la población sufrirá afectación: colapso de viviendas, áreas agrícolas, animales de crianza.

- **Provincia de Tocache,**
  A consecuencia de las lluvias intensas las cuales producen inundaciones a consecuencia del caudal de los ríos, Huallaga, Espino, Mishollo, Tocache, Chontayacu y otras quebradas afluentes en la jurisdicción de la Provincia de Tocache, siendo los distritos de Tocache, Nuevo Progreso y Pólvora de mayor vulnerabilidad las cuales enfrentaran pérdidas económicas, infraestructurales y materiales ocasionando además pérdidas y colapso en II.EE., las cuales cuentan con infraestructura antigua y construidas sin criterio técnico, el colapso de servicios básicos, interrupción del proceso de enseñanza y aprendizaje, perdida de material educativo, proliferación de enfermedades endémicas, entre otras.

APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA SECTOR EDUCACION 2016

PRINCIPALES PELIGROS	ESCENARIO S DE RIESGO GENERADOS POR EXPOSICIÒN
LLUVIAS INTENSAS: INUNDACIONES DESLIZAMIENTOS	Inundaciones en el Alto Mayo, Alto Huallaga, Huallaga Central, Bajo Huallaga, por la creciente temporal de los ríos Mayo o Huallaga y sus afluentes, la ubicación de las áreas de cultivo y centros poblados en las riberas franjas marginales y zonas inundables. De acuerdo a este escenario, existe la probabilidad que se presenten inundaciones, deslizamientos y huaycos en las diez provincias de la Región San Martín, con una población educativa probable a ser afectada de 12 000 estudiantes, 600 docentes de 175 instituciones educativas.

MAPA N° 05
ZONAS DE AFECTACION POR INUNDACION Y SEQUIA



c. **Exposición de tramos viales**

La longitud de la red vial departamental de la región San Martín alcanza los 2027,44 Km. Equivalente al 2.59% del total nacional (INEI 1995). Si nos referimos al tipo de superficie de rodadura el 16,04% de la carretera están formadas por trocha, el 26,42% sin afirmar, el 20,28% carreteras afirmadas y solo el 20,28% son asfaltadas. Actualmente en la carretera Fernando Belaunde se está realizando trabajos en el tramo Juanjui-Tocache.

TABLA N° 25
LONGITUD DE LA RED VIAL POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA SEGÚN SISTEMA-AÑO 2009

SISTEMA RED VIAL	TOTAL KM	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA EN KM			
		ASFALTADO	AFIRMADO	SIN AFIRMAR	TROCHA
NACIONAL	725.23	389.38	335.85	0.00	0.00
REGIONAL	172.65	0.00	147.20	0.00	25.45
VECINAL	1129.56	21.85	272.45	535.56	299.70
TOTAL	2027.44	411.23	755.50	535.56	325.15

Fuente: Ministerio de Transporte y comunicaciones -MTC

IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD

Vulnerabilidad por Exposición en Tramos Viales

Las vías de acceso nacionales expuestas ante eventos naturales y/o riesgo de desastre pueden generar cortes en las comunicaciones producto de la propia vulnerabilidad de las vías, afectando las provincias de Moyobamba, Lamas y Huallaga. A continuación detallamos los tramos críticos de interés:

CUADRO N° 11
TRAMOS CRÍTICOS DE VÍAS POR INUNDACIONES SEGÚN DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

ITEM	RED VIAL	CODIGO DE RUTA	TRAMO CARRETERO	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	SECTOR O PROCEDENCIA DE LA ZONA CRÍTICA	LONG. DE LA ZONA CRÍTICA (M)	TIPO DE DAÑO EXISTENTE
1	Departamental	SM 106	EMP PE-5N (PTE. COLOMBIA) - SHAPAJA- CHAZUTA; L=29.896 KM	ASFALTADO	0+400 AL 0+450 y 1+200 al 1+210	60	INUNDACIONES
2	Departamental	SM 106	EMP PE-5NB (PONGO DE CAYNARACHI) - BARRANQUITA- PELEJO- PAPAPLAYA; L=71 KM	ASFALTADO	62+000 al 71+000	9000	INUNDACIONES
3	Departamental	SM 113	EMP PE-5N (NUEVA CAJAMARCA) - UCRANIA - DV. YURACYACU- VALLE DE LA CONQUISTA - PUEBLO LIBRE - CIRO ALEGRIA - BUENOS AIRES - LA FLORIDA - PASAMAYO - YANTALO - EMP. PE 5N (MOYOBAMBA)	ASFALTADO	38+000 al 40+900	2900	INUNDACIONES

Fuente: DRTC San Martín 2016

De acuerdo a este análisis cerca de 9.06 Km de tramos de vías de acceso departamentales podrían ser afectados a peligros asociados a inundaciones. Este resultado debe ser evaluado a detalle a fín de identificar los puntos críticos en donde se debe intervenir para garantizar el acceso terrestre de las organizaciones de primera respuesta y ayuda humanitaria.

Asimismo, la eventual inundación de las vías que discurren paralelas y cercanas al sistema hidrográfico del departamento de San Martín está conformado por 126 ríos y 747 quebradas, 2 lagos y 56 lagunas, y articuladas al río Huallaga que ante un incremento inusual de su caudal generaran impactos en las vías al no haberse ejecutado obras de protección. Sobretodo podrían afectar los puentes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por falta de mantenimiento de los elementos estructurales.

CUADRO N° 12

PUENTES VULNERABLES POR INUNDACIONES SEGÚN DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

ITEM	RED VIAL	CODIGO DE RUTA	TRAMO CARRETERO	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	SECTOR O PROCEDENCIA DE LA ZONA CRÍTICA	TIPO DE DAÑO EXISTENTE
1	Departamental	SM 106	EMP PE-5N (PONGO DE CAYNARACHI) - BARRANQUITA-PELEJO-PAPAPLAYA	ASFALTADO	PUENTE RUMICALLARINA PROL. KM.63+200 PUENTE PELEJO PROG. KM 69+400	INUNDACIONES
2	Departamental	SM 113	EMP PE-5N (NUEVA CAJAMARCA) - UCRANIA - DV. YURACYACU-VALLE DE LA CONQUISTA - PUEBLO LIBRE - CIRO ALEGRIA - BUENOS AIRES - LA FLORIDA - PASAMAYO - YANTALO - EMP. PE 5N (MOYOBAMBA)	ASFALTADO	PUENTE TONCHIMA PROG. KM. 53+200	INUNDACIONES

Fuente: DRTC San Martín 2016

d. Exposición de áreas de producción

Respecto a los riesgos asociados al Fenómeno El Niño con capacidad de afectar la agricultura, se identifica que en el departamento existen condiciones muy particulares para los cultivos y la vulnerabilidad que presentan frente a las inundaciones, tales como los cultivos de maíz, arroz, cacao, frutales; provocando pérdida de cultivos por inundaciones cercanas a los ríos, con el riesgo de su desaparición.
Se perderá la fertilización de los suelos por el lavado de la escorrentía del exceso de agua de riego y caída de la planta al suelo (Acame de la plantación). Además, las variaciones intensivas del clima tanto a nivel de temperatura y precipitaciones extremas, pueden generar alta incidencia de plagas y enfermedades como Rizoctonia solani Añublo o Bruzone del arroz, Lombriz roja del arroz, etc.

Se ha elaborado dos ejemplos de cuantificación de péridas por inundación y erosión de los productos más resaltantes y vulnerables a éste tipo de riesgo, que son los cultivos de cacao y arroz en la región San Martín.

TABLA N° 26

PRINCIPALES CULTIVOS CON VULNERABILIDAD ANTE INUNDACIONES SECTOR AGROPECUARIO.

Cultivos	Ha. Cultivadas	Ha. en emergencia por Inundación
Maíz	57,463.0	8,630.0
Cacao	49,161.0	5,899.0
Arroz (Campaña 1)	44,427.0	7,331.0
Plátano	43,408.0	6,511.0
Yuca	7,662.0	750.0
Frijol	5,319.0	958.0
Cítricos (Naranja)	3,575.0	320.0
Papaya	2,733.0	820.0
TOTAL	**213,738.0**	**31,219.0**

Fuente: Estadística Agraria – 2014. Tomado del "Plan de Contingencia del sector agropecuario del gobierno regional de San Martín ante la temporada de lluvias y Fenómeno El Niño 2015-2016. Dirección Regional de Agricultura, San Martín, 2015. (Extraído del Plan de Contingencia ante el escenario de lluvias 2015-2016 y la ocurrencia del FEN)

De las zonas expuestas ante el peligro de inundación, se ha identificado que 208,005 has de cultivo se encuentran en una situación de alta exposición frente a este peligro, siendo los más expuestos los distritos de Chipurana, El Porvenir y Huimbayoc de la provincia de San Martín, que suman casi 40 mil has; seguido por el distrito y provincia de Moyobamba que llega a un nivel de exposición de alrededor de 25 mil has; mientras que el distrito de Alto Biavo de la provincia de Bellavista, cuenta con más de 12 mil has expuestas.

TABLA N ° 27

HAS DE CULTIVOS EXPUESTO PELIGRO ALTO ANTE INUNDACIÓN SECTOR AGROPECUARIO.

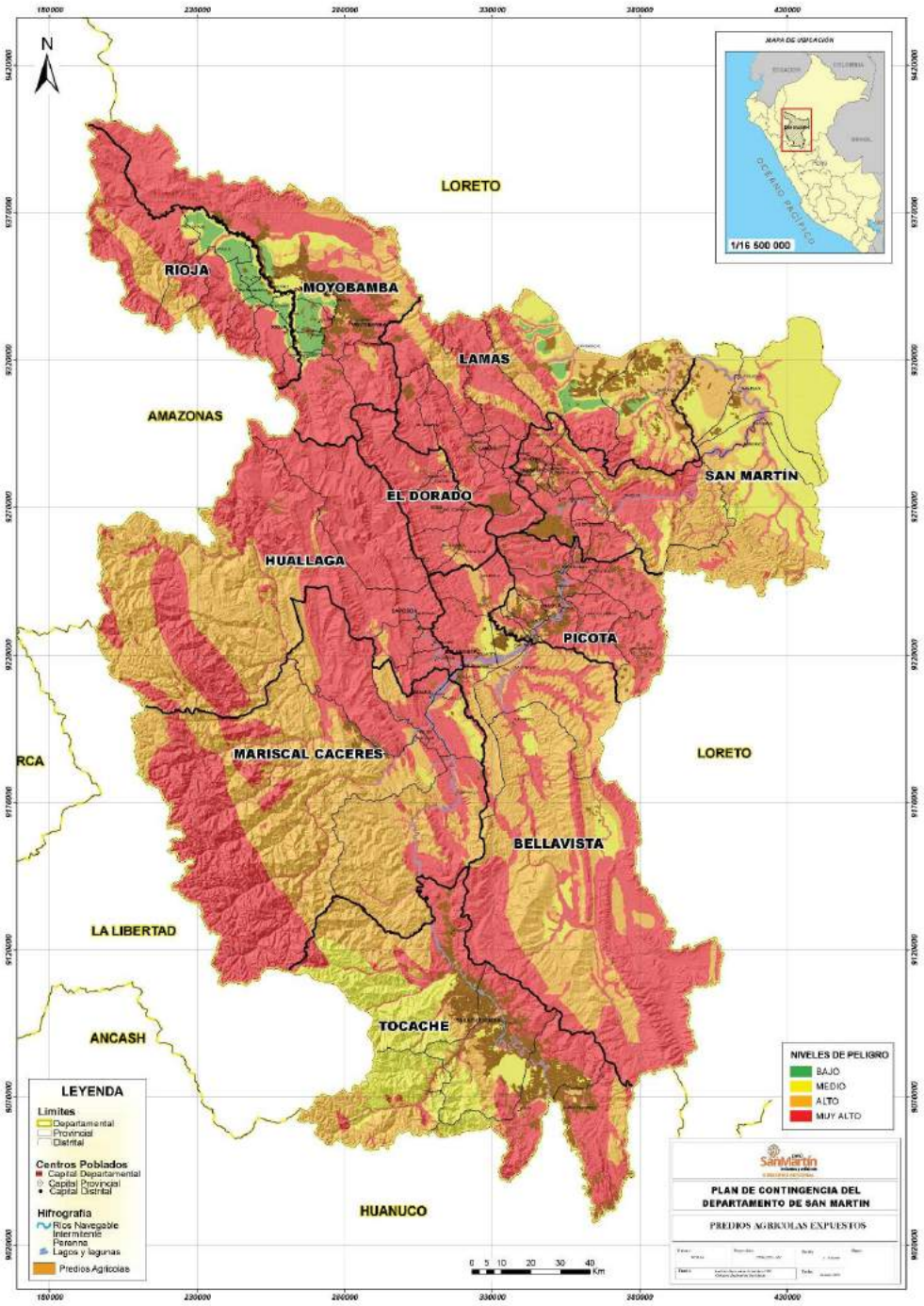
LOCALIDADES INVOLUCRADAS (INUNDACION ALTA)		
PROVINCIA	**DISTRITO**	**INVOLUCRADAS (Ha)**
BELLAVISTA	ALTO BIAVO	12,838
	BAJO BIAVO	5,187
	BELLAVISTA	544
	HUALLAGA	1,128
	SAN PABLO	4,594
	SAN RAFAEL	3,039
EL DORADO	AGUA BLANCA	13
	SANTA ROSA	2,096
HUALLAGA	SACANCHE	30
	TINGO DE SAPOSOA	1,551
LAMAS	BARRANQUITA	6,428
	CAYNARACHI	2,390
	PINTO RECODO	628
	RUMISAPA	278
MARISCAL CACERES	CAMPANILLA	1,657
	JUANJUI	1,885
	PAJARILLO	2,793
MOYOBAMBA	CALZADA	3,870
	HABANA	1,811
	JEPELACIO	647
	MOYOBAMBA	25,008
	SORITOR	2,508
	YANTALO	4,008
PICOTA	BUENOS AIRES	73
	CASPISAPA	2,112
	PICOTA	4,681
	PILLUANA	768
	PUCACACA	161
	SAN CRISTOBAL	1,627
	SAN HILARION	2,063
	TINGO DE PONASA	1,585
RIOJA	AWAJUN	2,796
	NUEVA CAJAMARCA	664
	POSIC	981
	RIOJA	106
	SAN FERNANDO	1,231
	YORONGOS	808
	YURACYACU	467
SAN MARTÍN	CACATACHI	1,768
	CHIPURANA	12,465
	EL PORVENIR	12,829
	HUIMBAYOC	14,412
	JUAN GUERRA	1,097
	LA BANDA DE SHILCAYO	333
	MORALES	678
	PAPAPLAYA	30,726
	TARAPOTO	876
TOCACHE	POLVORA	2,272
	TOCACHE	19,363
	UCHIZA	6,129
TOTAL		**208,005**

Fuente: Dirección de Operaciones Agrarias – DRASAM – 2015. Tomado del "Plan de Contingencia del sector agropecuario del gobierno regional de San Martín ante la temporada de lluvias y Fenómeno El Niño 2015-2016. Dirección Regional de Agricultura, San Martín, 2015.

Ante el peligro de inundación se ha identificado que 6,301(seis mil trescientos uno) hectáreas de cultivo se encuentran en una situación de **muy alto nivel** de exposición en la región San Martín. En ese sentido, los distritos de Bellavista y San Rafael de la provincia de Bellavista y el distrito de Pucacaca de la provincia de Picota, son los más expuestos frente al peligro antes descrito.

MAPA N° 06

HAS DE CULTIVOS EXPUESTO A MUY ALTO PELIGRO DE INUNDACIÓN



Puntualmente, el sector pecuario que se encuentra dentro de las fajas marginales de los ríos y zonas de deslizamiento, se vería afectado por pérdidas en los forrajes, principalmente, del sistema hídrico del río Huallaga. En suma el deterioro de las vías de acceso a los centros de producción podría generar el encarecimiento de los productos alimenticios en la región.

2.5.3 ESCENARIOS DE RIESGOS:

Se han identificado tres parámetros de evaluación: la precipitación, las emergencias registradas y los puntos críticos por inundación y erosión.

En primer lugar se ha considerado aquellos distritos que se encuentran expuestos a las anomalías superiores de precipitación. Esta exposición puede presentarse cumpliéndose estos parámetros, que comprende a aquellos distritos que se encuentran dentro de los ámbitos con probabilidad a presentar anomalías superiores de lluvias; y la otra que pueden ser afectados por el incremento del caudal de los ríos de las zonas altas de las cuencas a consecuencia de estas condiciones de lluvias, así como la cercanía de las localidades a los cauces de los ríos.

En segundo lugar, se ha considerado la frecuencia de las emergencias presentadas en los distritos expuestos con alta probabilidad de inundación, además se ha evaluado cada zona priorizada con los parámetros de evaluación por inundación.

Finalmente, se consideró la información de puntos críticos por inundación, generándose a partir de esta variable, es decir, aquellos distritos que cuentan con puntos críticos. El producto de estos tres parámetros de evaluación dio como resultado la priorización representada en el cuadro N° 09.

CUADRO N° 13

NIVEL DE RIESGO

DISTRITO	AREA TOTAL INUNDABLE	RÍO PRINCIPAL	GEOLOGÍA DEL SUELO		NIVEL DE RIESGO			
			SIMBOLO	DESCRIPCIÓN	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
MOYOBAMBA	34.64	MAYO	**Qh-al**	Depósitos aluviales				
Calzada	2502.29	TONCHIMA	**Qh-al**	Depósitos aluviales				
Habana	1116.08	TONCHIMA	**Qh-al**	Depósitos aluviales				
Jepelacio								
Soritor	196.23	TONCHIMA	**Qh-al**	Depósitos aluviales				
Yantaló	1261.47	TONCHIMA	**Qh-al (10%), Qh-fl(80%), N-i (10%)**	**Depósitos aluviales, Depositos Fluviales, Formación Iporuro**				
RIOJA								
Pósic	175.13	TONCHIMA	**Qh-al (80%), Qh-fl(20%)**	**Depósitos aluviales, Depositos Fluviales**				
Yorongos	190.65	TONCHIMA	**Qh-al**	Depósitos aluviales				
Yuracyacu								
Nueva Cajamarca								
Elías Soplín Vargas								
San Fernando	1754.42	MAYO	**Qh-al (10%), Qh-fl (90%)**	**Depósitos aluviales, Depositos Fluviales**				
Pardo Miguel								
Awajún								
SAN MARTIN-Tarapoto								
Cacatachi								
Cabo Alberto Leveaú	20.51	HUALLAGA	**Qh-fl**	Depósitos Fluviales				
Chazuta								
Chipurana								
El Porvenir	3540.45	HUALLAGA	**Qh-al**	Depósitos aluviales				
Huimbáyoc								
Juan Guerra	435.94	CUNBAZA	**Qh-al**	Depósitos aluviales				

Morales								
Papaplaya	3850.10	HUALLAGA	**Qh-al**	Depósitos aluviales				
San Antonio de Cumbaza								
Sauce								
Shapaja								
Banda de Shilcayo								
MARISCAL CACERES-Juanjui								
Campanilla	305.11	HUALLAGA	**Qh-fl**	Depósitos Fluviales				
Huicungo	20.14	HUAYABAMBA	**Qh-fl**	Depósitos Fluviales				
Pachiza	77.12	HUAYABAMBA	**Qh-al (30%), Qh-fl(70%)**	Depósitos aluviales, Depositos Fluviales				
Pajarillo	1136.24	HUALLAGA	**Qh-fl**	Depósitos Fluviales				
BELLAVISTA								
San Rafael								
San Pablo								
Alto Biavo-Cuzco	7.32	BIAVO	**Qh-al**	Depósitos aluviales				
Bajo Biavo	40.21	BIAVO	**Qh-fl**	Depósitos Fluviales				
Huallaga Ledoy	536.28	HUALLAGA						
EL DORADO-San José de Sisa								
Agua Blanca								
Shatoja	20.38	SISA	**Qh-al**	Depósitos aluviales				
San Martín de Alao	13.14	SISA	**Qh-al**	Depósitos aluviales				
Santa Rosa	62.26	SISA	**Qh-al**	Depósitos aluviales				
PICOTA								
Buenos Aires								
Caspizapa	357.08	HUALLAGA	**Qh-fl**	Depósitos Fluviales				
Pilluana	224.44	HUALLAGA	**Qh-fl**	Depósitos Fluviales				
Pucacaca	18.85	HUALLAGA	**Qh-fl**	Depósitos Fluviales				
San Cristobal	489.22	HUALLAGA						
San Hilarión								
Tingo de Ponaza								
Tres Unidos	12.39	MISQUIYACU	**Qh-al**	Depósitos aluviales				

Shamboyacu								
TOCACHE	1086.73	TOCACHE	**Qh-at**	Depósitos aluviales - Terrazas				
Nuevo Progreso	177.78	HUALLAGA	**Qh-fl**	Depósitos Fluviales				
Pólvora	50.97	PACOTA	**N-VA**	Formación El Valle				
Shunté								
Uchiza	46.66	CHONTAYACU	**Qh-fl**	Depósitos Fluviales				
HUALLAGA Saposoa	49.83	SAPOSOA	**Qh-fl**	Depósitos Fluviales				
Piscoyacu								
Sacanche	103.67	SACHANCHE	**Qh-al**	Depósitos aluviales				
Tingo de Saposoa								
Alto Saposoa								
El Eslabón								
LAMAS								
Barranquita	37.05	CAYNARACHI	**Qh-al**	Depósitos aluviales				
Pongo de Caynarachi								
Cuñumbuque								
Rumizapa								
Shanao	2.94	MAYO	**Qh-al**	Depósitos aluviales				
Tabalosos								
Zapatero								
Alonso de Alvarado								
San Roque de Cumbaza								
Pinto Recodo								

Fuente: Elaboración PPRRD/ORSDENA-GORESAM.

2.6 DIAGNÓSTICO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS INSTITUCIONES DEL ÁMBITO (RRHH, MATERIALES, TIC, FINANCIAMIENTO, INSTRUMENTOS DE GESTIÓN).

2.6.1 INSTRUMENTOS DE GESTION.

Referente a los Indicadores Básicos de Implementación de la GRD en los Gobiernos Sub Nacionales de la Región San Martin en la gestión prospectiva y correctiva, sacamos como conclusión lo siguiente:

CUADRO N° 14
INDICADORES DE IMPLEMENTACION DE LA GESTION PROSPECTIVA Y CORRECTIVA

ENTIDAD	GTGRD	Cargo del ST-GTGRD	RIF/PAA (Reglamen. Interno de Funcionamiento y Programa Anual de Actividades) GTGRD	GRD está Incluido en sus Instrumentos de Gestión (ROF, MOF,CAP, TUPA)	Intervención y Capacitación por la SGRD-PCM, CENEPRED, INDECI y GRSM	Capacitación sobre: Ley Nº 29664, PNGRD/ PLANAGERD/ PP 0068	Información sobre SIGRID/ EVAR/ ITSE
GOBIERNO REGIONAL	SI	Titular: GPyP Asesor: ORSDENA	SI	SI	SI	SI	SI
MUNICIPALIDADES PROVINCIALES	SI	Sub Gerentes en GRD o de Defensa Civil o Secretarios Técnicos en Defensa Civil	07: SI 03: NO	04: SI 06: NO	SI	SI	SI
MUNICIPALIDADES DISTRITALES	43: SI 08: NO 16: No hay información.	Secretarios Técnicos en Defensa Civil / Otras Gerencias o Áreas.	25: SI 26: NO 16: No hay información.	12: SI 39: NO 16: No hay información.	39: SI 12: NO 16: No hay información.	26: SI 25: NO 16: No hay información.	18: SI 33: NO 16: No hay información.

SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:

- 61 gobiernos sub nacionales llenaron el cuestionario de indicadores adecuado para determinar el nivel de implementación institucional de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD.
- Falta información física actualizada de 16 gobiernos locales que no pudieron llenar el cuestionario de indicadores o remitirlo vía correo a solicitud de la ORSDENA.
- Todos los niveles de gobierno de la región San Martin, deben evidenciar esta información ante el CENEPRED con la respectiva entrega de esta documentación vía plataforma virtual del SIMSE-DIMSE.
- Se ha considerado como referencia la información del CENEPRED IV trimestre 2015 a nivel provincial.

2.6.2 CAPACIDAD OPERATIVA.

Recursos Humanos. - Se visualiza los tres niveles de gobierno:

- **REGIÓN.-** Para el propósito de obtener información en materia del PPRRD y de GRD a nivel Regional, el Gobierno Regional de San Martin cuenta con una oficina denominada: Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional y en sus competencias abarca los siguientes áreas: Seguridad Ciudadana, Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil. En promedio cuenta con 25 personas entre profesionales y técnicos vinculados en mayor magnitud con el componente reactivo de competencia del INDECI en el marco del SINAGERD. Durante el 2015-2016, ha desarrollado a mayor escala los componentes prospectivo y correctivo del CENEPRED en el marco del SINAGERD, incorporando para este propósito, a personal consultor del FAG-MEF a la ORSDENA-GORESAM. El GORESAM en materia de sus competencias cumple sus funciones:

  - El organigrama vigente del GORESAM está constituido mediante OR-Nº 020-2015-GRSM/CR., y esta liderado por el Gobernador Regional en su función de gestión en lo legal y administrativo.
  - El GORESAM de la Sede Central cuenta con una Gerencia General y 04 Gerencias de Linea, asimismo con 03 Gerencias Territoriales y 02 Proyectos Especiales.
  - El GORESAM cuenta con 10 Direcciones Regionales vinculadas al nivel sectorial, así mismo una Autoridad Regional Ambiental.
  - El Consejo Regional del GORESAM se constituye en el Órgano Normativo y Fiscalizador de la entidad y esta integrado por 12 Consejeros Regionales.
  - La Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres – ST-GTGRD, recae en la Gerencia de Planificación y Presupuesto del Gobierno Regional - GPyP y es la **Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional – ORSDENA, la encargada de operativizar todo lo concerniente al SINAGERD en su condición de asesor.**
  - La ORSDENA tiene a su cargo en su oficina tres áreas específicas: Seguridad Ciudadana, Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres, razón por la cual y con el propósito de empoderar y jerarquizar la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres ha presentado a la alta dirección del GORESAM la propuesta de creación de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Gestión de Riesgo de Desastres y Seguridad Ciudadana (GRDNGRDS) al GORESAM.

- **GOBIERNOS LOCALES**.- 77 Gobiernos Locales (10 son provincias y 67 distritos). Los gobiernos locales – son quienes tienen competencia directa e inmediata con la población, en el tema de GRD.
- En Gestión de Riesgo de Desastres, solo a nivel provincial y en número de 03 Municipalidades (Moyobamba, San Martin y Rioja) cuentan con dos ó tres profesionales y/o técnicos en sus áreas, que generalmente están siendo liderados por el secretario técnico en defensa civil en materia de la Ley del SINAGERD.
- Los demás gobiernos locales solo cuentan con un personal encargado del tema de gestión de riesgo de desastres, defensa civil y todos los temas de competencia en el marco del SINAGERD.

Estas debilidades institucionales son la principal razón por la cual el proceso de implementación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno se hace lento, con poca continuidad y baja sostenibilidad, lo cual no

permite que transcienda en la gestión de las autoridades y funcionarios, por su bajo conocimiento e información en materia del SINAGERD. Además existe una excesiva y alta rotación de personal a nivel de funcionarios, profesionales y técnicos.

Tecnología de la Información y la Comunicación – TIC.

En la Región San Martin y sus gobiernos locales, no se cuenta con un área específica con esa denominación - TIC (Tecnología de la Información de la Comunicación), sin embargo el GORESAM dispone de un Plan Estratégico de Tecnologías de Información – P.E.T.I - 2013-2017, aprobado por R.E.R. Nº 1079-2014-GRSM/PGR, plan que pretende orientar los esfuerzos de las tecnologías de información en la ejecución de los procesos institucionales, basándose en una planificación corporativa, con visión y objetivos claros y definidos, alineados a los objetivos estratégicos institucionales y sectoriales.

Para este propósito el GORESAM dispone de la oficina de tecnologías de información y de la oficina de relaciones públicas y comunicación institucional.

Así mismo el presente año la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional – ORSDENA y la Autoridad Regional Ambiental – ARA, han articulado esfuerzos para disponer de un diagnóstico sobre la Infraestructura de Datos Espaciales Regional – IDER, en la temática de GRD, información proporcionada a la alta dirección del GORESAM a través de la ORSDENA y su equipo profesional de consultores y de planta con la colaboración de la Cooperación internacional en USFS/Peru Forest Sector Initiative (PFSI). El objetivo es desarrollar un diagnostico general que permita dar a conocer de donde proviene la información que tienen almacenada a nivel regional los tres niveles de gobierno, así como determinar el responsable de generar dicha información y el mecanismo mediante el cual se producen datos e información en la Región San Martin, la cual se propone debe ser administrada por la Alta Dirección del GORESAM. Así se tendrá inventariado los datos identificados y considerados de importancia por su uso y manejo cotidiano en los tres niveles de la Región San Martin. Actualmente el ARA tiene la responsabilidad de monitorear los avances.

Ello constituye con las otras iniciativas planteadas por las áreas involucradas del GORESAM, en avances de importancia que sentarán las bases que permitirán promover la construcción en los tres niveles de gobierno de la Región San Martin, de importantes y solidas áreas de TIC en cumplimiento de la normativa vigente de la ONGEI y del beneficio del usuario final que es el público, así como el desarrollo de buenas prácticas en eficacia y eficiencia en la administración pública.

Financiamiento.

Los gobiernos regionales y locales disponen y gestionan a su iniciativa, mecanismos de financiamiento que la Ley contempla en materia de gestión de riesgos y desastres, sin embargo, la prioridad en el financiamiento en los gobiernos subnacionales está orientado en el presupuesto del PP 0068 – PREVAED y al término del III Trimestre**.** Este programa es determinado por el nivel nacional y es de responsabilidad en la adscripción y asignación presupuestaria de cada entidad.

MEF A TRAVÉS DEL LINK - <u>CONSULTA AMIGABLE</u> NOS INDICA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN - (ACTUALIZADO HASTA EL 31-10-16) - RESUMEN: 01 GOBIERNO REGIONAL, 77 GOBIERNOS LOCALES (10 PROVINCIAS)

TABLA N° 28
A NIVEL DE LA REGION SAN MARTIN

CONSULTA DE EJECUCIÓN DE GASTO – ACTUALIZADO AL 31.10.16								
GORESAM	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
TOTAL	772.256.411	1.254.775.471	1.204.433.745	1.101.797.932	931.849.565	921.229.624	907.448.595	73,4

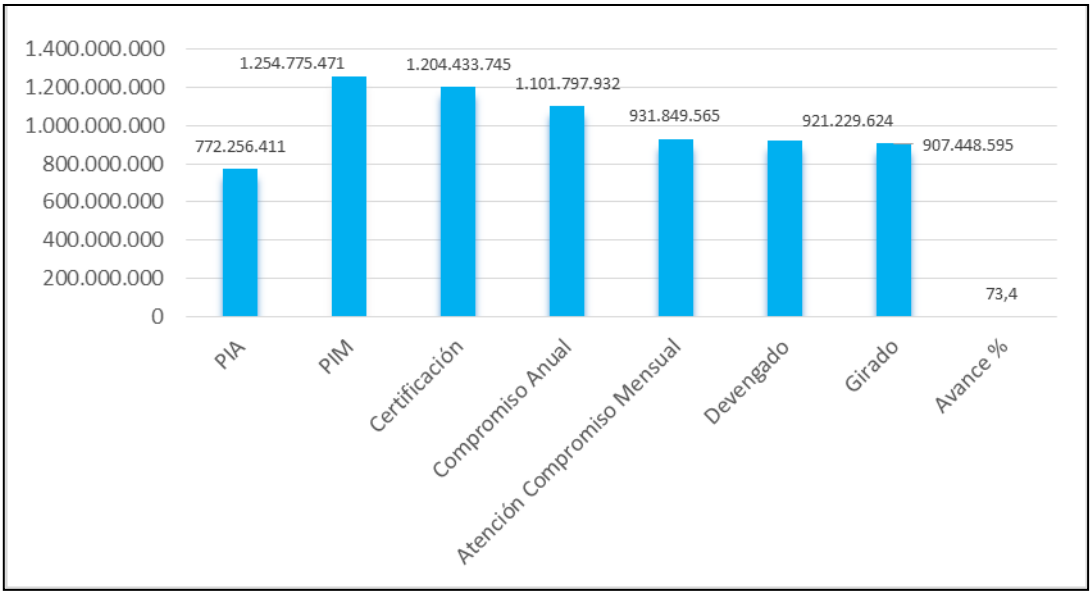


TABLA N° 29
UNIDADES EJECUTORAS DEL GORESAM QUE CUENTAN CON EL PP 0068

PP 0068-REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES 2016								
EJECUCION DE GASTO								
UNIDAD EJECUTORA GORESAM	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
RSM Sede Central	1.432.226	18.403.413	16.947.281	12.901.276	12.676.535	12.655.027	12.612.388	68,80
RSM Huallaga Central y Bajo Mayo	0	950.246	950.246	950.246	799.733	799.733	799.733	84,20
RSM Educación	1.381.608	1.381.608	1.381.608	1.107.814	1.107.506	1.102.536	1.095.496	79,80
RSM Salud	601.818	601.818	609.110	578.361	476.813	463.704	463.704	74,60
RSM Salud Alto Mayo	247.510	247.510	244.488	172.054	119.441	116.702	114.146	47,20
RSM Salud Huallaga Central	255.734	255.734	253.534	237.165	227.626	227.626	221.659	89,00
RSM Salud Alto Huallaga	79.916	79.916	79.916	75.494	65.820	65.639	63.584	82,10
GRSM -Hospital II Tarapoto	98.075	98.075	94.518	94.518	80.657	76.777	75.400	78,30
TOTAL	**4.096.887**	**22.018.320**	**20.560.701**	**16.116.928**	**15.554.131**	**15.507.744**	**15.446.110**	**75,50**

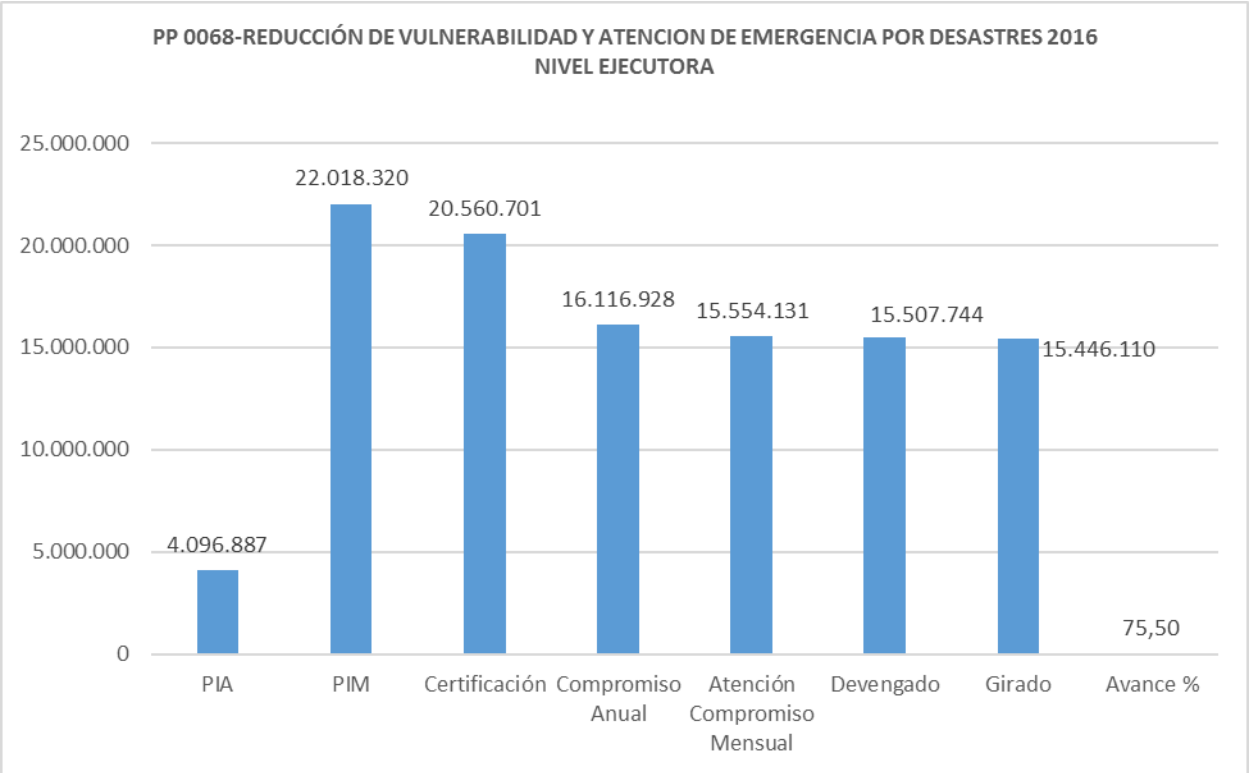


TABLA Nº 30
DISTRITOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA

PP 0068-REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES 2016								
EJECUCION DE GASTO								
Municipalidad / Distrito	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
MOYOBAMBA	74.484	197.463	197.137	184.265	162.133	159.992	1.537	81,00
CALZADA	-	-	-	-	-	-	-	
HABANA	0	1.572.617	1.183.044	985.960	985.960	985.960	985.960	62,70
JEPELACIO	80.000	43.000	39.700	21.010	21.010	21.010	13.000	48,90
SORITOR	100.369	827.216	675.542	670.163	670.163	670.163	669.999	81,00
YANTALO	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	**254.853**	**2.640.296**	**2.095.423**	**1.861.398**	**1.839.266**	**1.837.125**	**1.670.496**	**68,40**

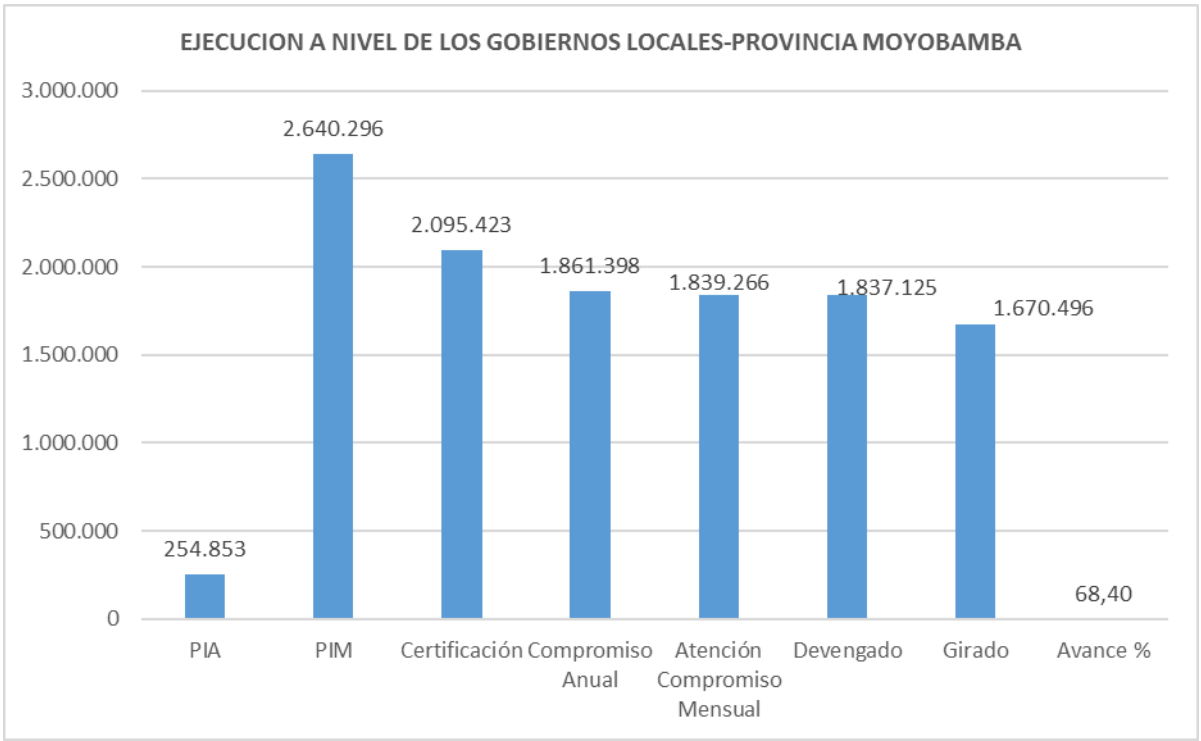


TABLA Nº 31

DISTRITO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE RIOJA

PP 0068-REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES 2016								
EJECUCION DE GASTO								
Municipalidad / Distrito	**PIA**	**PIM**	**Certificación**	**Compromiso Anual**	**Atención de Compromiso Mensual**	**Devengado**	**Girado**	**Avance %**
RIOJA	3.621.626	179.978	137.919	100.240	84.115	83.800	81.817	46,6
AWAJUN	0	29.855	29.854	27.430	27.430	27.430	27.430	91,9
ELÍAS SOPLIN VARGAS	154.565	191.523	61.590	61.590	61.590	61.590	61.590	32,2
NUEVA CAJAMARCA	0	0	0	0	0	0	0	0
POSIC	0	851.343	814.120	814.120	814.120	814.120	814.120	95,6
SAN FERNANDO	8.100	8.100	4.275	4.275	4.275	4.275	3.975	52,8
YORONGOS	40.164	33.134	19.070	19.070	19.070	19.070	19.070	57,6
PARDO MIGUEL	0	55.612	51.611	51.611	51.611	51.312	51.312	92,3
YURACYACU	8.000	3.997	3.997	3.997	3.997	3.882	3.882	97,1
TOTAL	**3.832.455**	**1.353.542**	**1.122.436**	**1.082.333**	**1.066.208**	**1.065.479**	**1.063.196**	**62,90**



TABLA N º 32
DISTRITOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN

PP 0068-REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES 2016								
EJECUCION DE GASTO								
Municipalidad / Distrito	**PIA**	**PIM**	**Certificación**	**Compromiso Anual**	**Atención de Compromiso Mensual**	**Devengado**	**Girado**	**Avance %**
SAN MARTIN-TARAPOTO	103.159	354.317	253.767	238.403	181.817	181.817	180.182	51,3
CABO ALBERTO LEVEAU	3.240	2.280	939	939	939	939	939	41,2
CACATACHI	18.000	486.704	484.704	484.704	484.704	484.704	484.704	99,60
EL PORVENIR	20.528	1.520	1.050	1.050	1.050	1.050	1.050	69,10
HUIMBAYOC	-	-	-	-	-	-	-	
JUAN GUERRA	33.674	28.599	0	0	0	0	0	0,00
BANDA DE SHILCAYO	-	-	-	-	-	-	-	
MORALES	0	12.800	12.800	12.800	12.800	12.800	12.000	100,00
PAPAPLAYA	197.252	50.161	11.100	11.100	11.100	11.100	11.100	22,10
SAN ANTONIO	35.000	8.400	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	11,90
SAUCE	143.903	0	0	0	0	0	0	0,00
SHAPAJA	-	-	-	-	-	-	-	
CHIPURANA-NAVARRO	-	-	-	-	-	-	-	
CHAZUTA	280.000	7.457.228	7.450.965	7.331.291	4.873.442	4.873.442	4.797.455	65,40
TOTAL	**834.756**	**8.402.009**	**8.216.325**	**8.081.287**	**5.566.852**	**5.566.852**	**5.488.430**	**46,01**

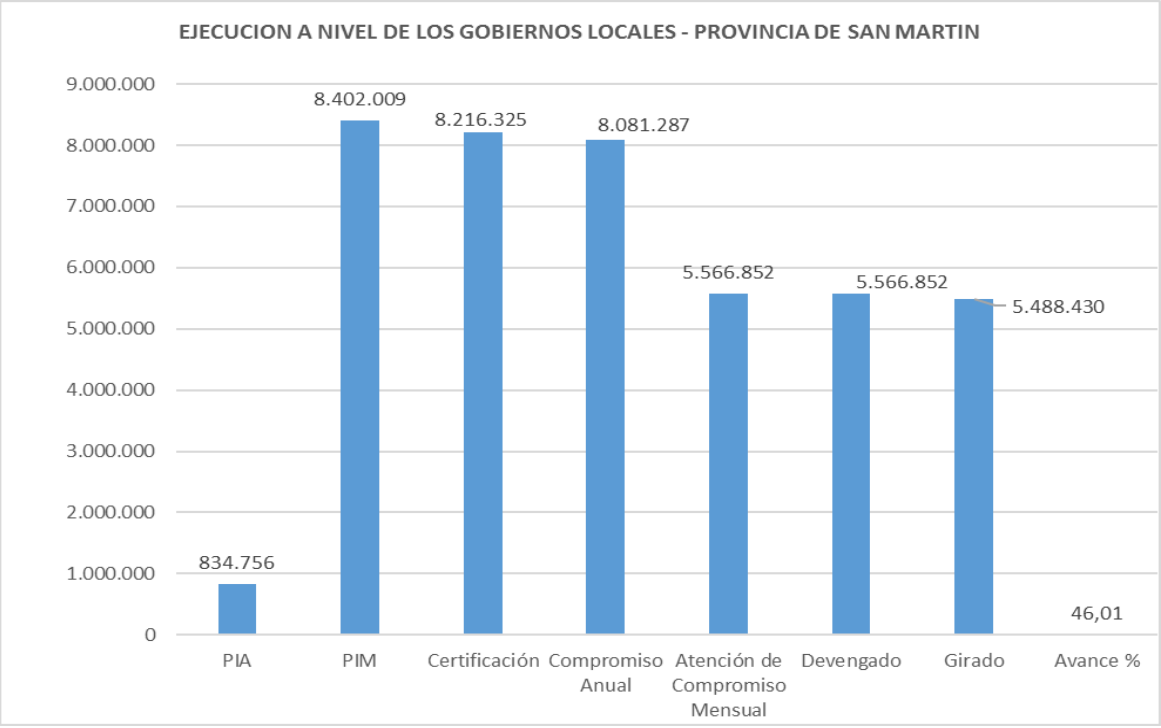


TABLA Nº 33

DISTRITO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA

PP 0068-REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES 2016								
EJECUCION DE GASTO								
Municipalidad / Distrito	**PIA**	**PIM**	**Certificación**	**Compromiso Anual**	**Atención de Compromiso Mensual**	**Devengado**	**Girado**	**Avance %**
BELLAVISTA	218.000	18.628.102	18.626.119	256.763	255.993	255.993	255.993	1,4
HUALLAGA	-	-	-	-	-	-	-	
SAN PABLO	61.500	52.215	9.400	8.434	8.434	8.434	5.384	16,2
ALTO BIAVO	10.000	2.471	2.471	2.471	2.471	2.471	1.904	100
BAJO BIAVO	0	518.736	518.736	518.736	518.736	518.736	518.736	100
SAN RAFAEL	100.000	66.428	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	90,3
TOTAL	**389.500**	**19.267.952**	**19.216.726**	**846.404**	**845.634**	**845.634**	**842.017**	**61,58**



TABLA Nº 34
DISTRITOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE EL DORADO

PP 0068-REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES 2016								
EJECUCION DE GASTO								
Municipalidad / Distrito	**PIA**	**PIM**	**Certificación**	**Compromiso Anual**	**Atención de Compromiso Mensual**	**Devengado**	**Girado**	**Avance %**
EL DORADO- SAN JOSE DE SISA	0	30.721	30.447	29.647	26.133	26.133	26.133	85,1
AGUA BLANCA	14.569	1.050	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	95,2
SAN MARTIN	0	31.340	31.340	31.340	31.340	31.340	31.340	100
SHATOJA	3.000	2.700	1.010	1.010	1.010	1.010	1.010	37,4
SANTA ROSA	10.000	12.834	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**27.569**	**78.645**	**63.797**	**62.997**	**59.483**	**59.483**	**59.483**	**63,54**

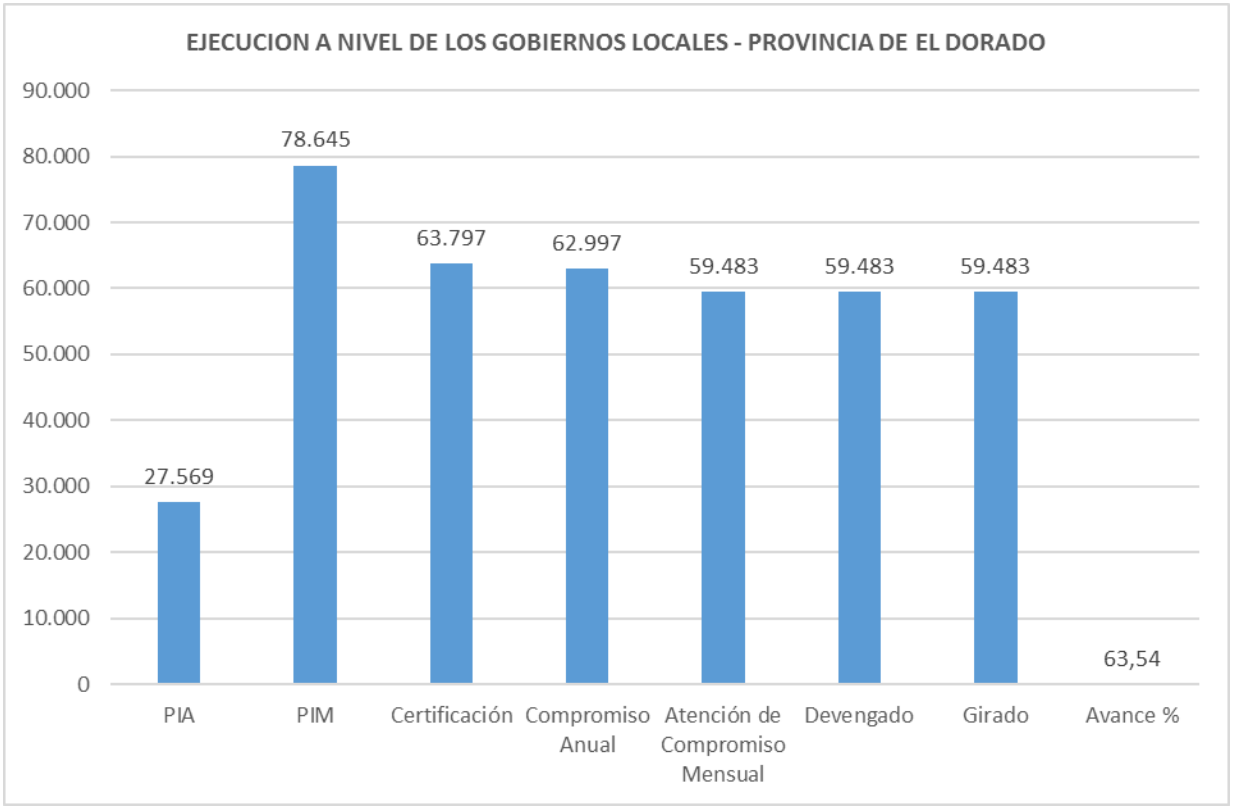


TABLA Nº 35
DISTRITOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DEL HUALLAGA

PP 0068-REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES 2016								
EJECUCION DE GASTO								
Municipalidad / Distrito	**PIA**	**PIM**	**Certificación**	**Compromiso Anual**	**Atención de Compromiso Mensual**	**Devengado**	**Girado**	**Avance %**
HUALLAGA-SAPOSOA	7.000	7.000	2.542	2.172	2.172	2.172	2.172	31
TINGO DE SAPOSOA	-	-	-	-	-	-	-	
PISCOYACU	-	-	-	-	-	-	-	
EL ESLABON	-	-	-	-	-	-	-	
SACANCHE	1.000	1	0	0	0	0	0	0
ALTO SAPOSOA	0	14.112	14.112	14.112	14.112	14.112	14.112	100
TOTAL	**8.000**	**21.113**	**16.654**	**16.284**	**16.284**	**16.284**	**16.284**	**43,67**

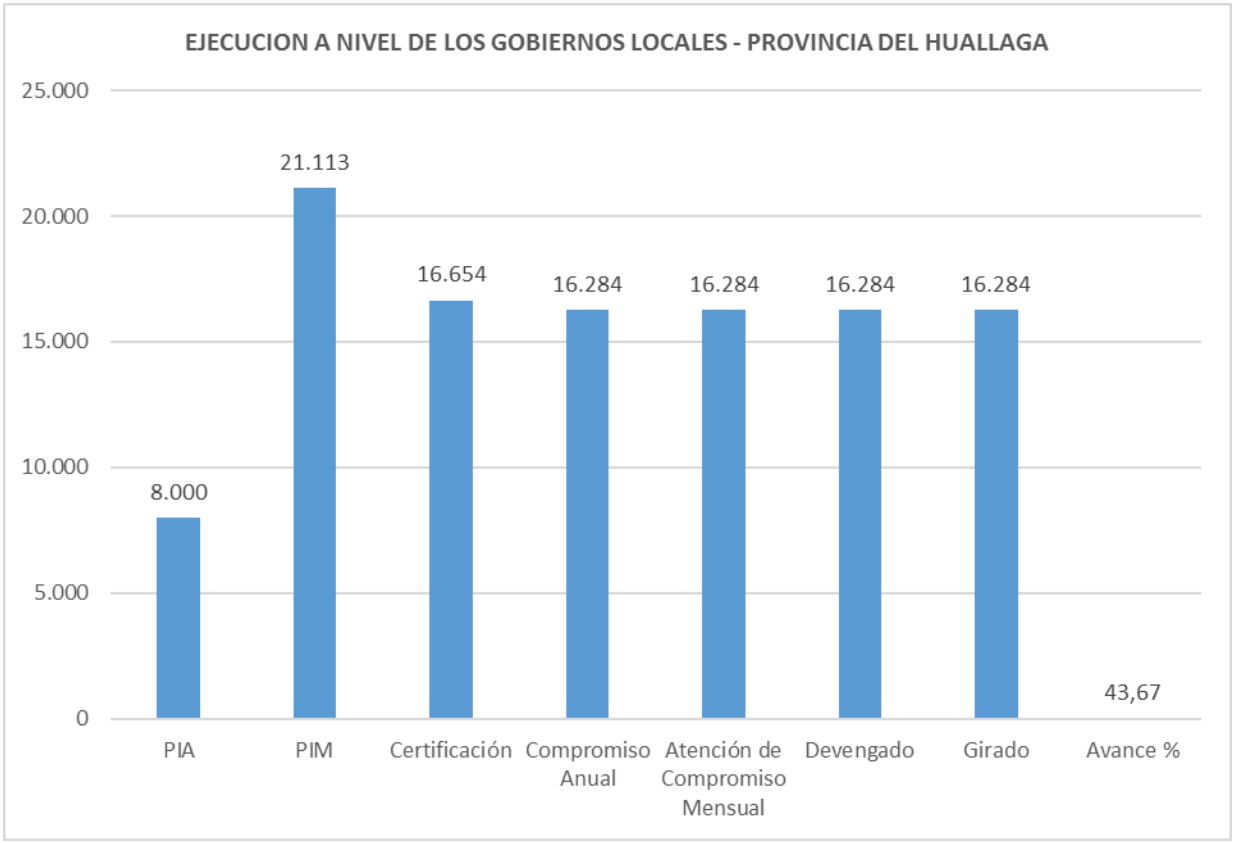


TABLA Nº 36
DISTRITOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE LAMAS

PP 0068-REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES 2016								
EJECUCION DE GASTO								
Municipalidad / Distrito	**PIA**	**PIM**	**Certificación**	**Compromiso Anual**	**Atención de Compromiso Mensual**	**Devengado**	**Girado**	**Avance %**
LAMAS	0	1.865.005	1.860.505	1.860.505	1.860.505	1.860.505	1.860.505	99,8
ALONSO DE ALVARADO	-	-	-	-	-	-	-	
CAYNARACHI	-	-	-	-	-	-	-	
PINTO RECODO	0	11.500	11.500	11.500	11.500	11.500	11.500	100
SHANAO	-	-	-	-	-	-	-	
TABALOSOS	0	2.380.486	2.380.486	1.548.095	1.548.095	1.548.095	1.548.095	65
RUMISAPA	104.580	104.477	103.308	103.308	103.308	103.308	103.308	98,9
SAN ROQUE DE CUMBAZA	3.000	4.749	4.748	4.748	4.748	4.748	4.748	100
CUÑUMBUQUI	0	60.000	36.000	36.000	36.000	36.000	36.000	60
BARRANQUITA	-	-	-	-	-	-	-	
ZAPATERO	108.000	0	0	0	0	0	0	0.0
TOTAL	**215.580**	**4.426.217**	**4.396.547**	**3.564.156**	**3.564.156**	**3.564.156**	**3.564.156**	**87,28**



TABLA Nº 37
DISTRITOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES

PP 0068-REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES 2016								
EJECUCION DE GASTO								
Municipalidad / Distrito	**PIA**	**PIM**	**Certificación**	**Compromiso Anual**	**Atención de Compromiso Mensual**	**Devengado**	**Girado**	**Avance %**
JUANJUI	30.000	31.600	11.385	11.064	11.064	11.064	11.064	35
HUICUNGO	0	1.830.388	1.359.677	1.359.677	1.359.677	1.359.677	1.359.677	74,3
CAMPANILLA	70.000	77.612	77.612	77.030	77.030	77.030	77.030	99,3
PACHIZA	50.000	80.018	79.517	60.015	60.015	60.015	60.015	75
PAJARILLO	80.500	179.807	179.807	157.517	157.517	157.517	157.517	87,6
TOTAL	**230.500**	**2.199.425**	**1.707.998**	**1.665.303**	**1.665.303**	**1.665.303**	**1.665.303**	**74,24**

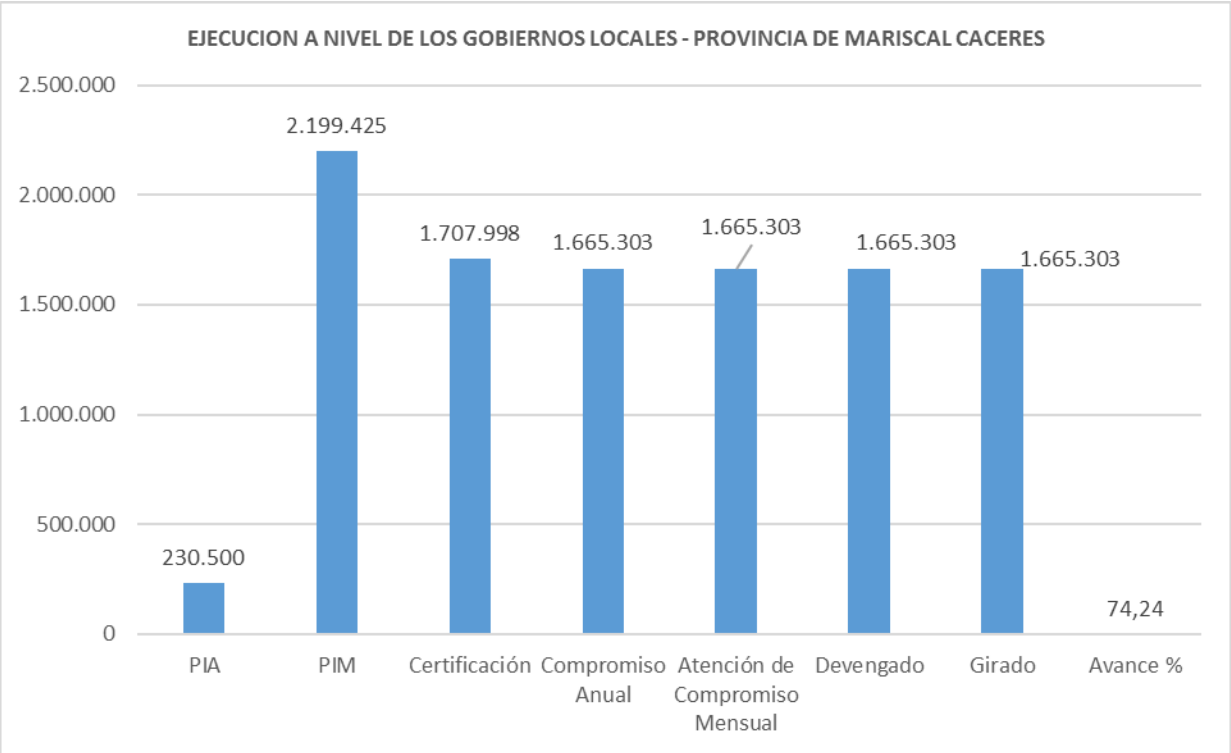


TABLA Nº 38
DISTRITOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE PICOTA

PP 0068-REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES 2016								
EJECUCION DE GASTO								
Municipalidad / Distrito	**PIA**	**PIM**	**Certificación**	**Compromiso Anual**	**Atención de Compromiso Mensual**	**Devengado**	**Girado**	**Avance %**
PICOTA	100.000	0	0	0	0	0	0	0
BUENOS AIRES	6.600	6.550	6.550	6.550	6.550	6.550	6.550	100
PUCACACA	-	-	-	-	-	-	-	
TINGO DE PONASA	-	-	-	-	-	-	-	
PILLUANA	-	-	-	-	-	-	-	
CASPISAPA	117.856	48.906	0	0	0	0	0	0
TRES UNIDOS	-	-	-	-	-	-	-	
SAN CRISTOBAL	4.600	16.570	13.170	13.170	13.170	13.170	13.170	79,5
SAN HILARION	49.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	100
SHAMBOYACU	18.000	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**296.056**	**75.026**	**22.720**	**22.720**	**22.720**	**22.720**	**22.720**	**46,58**

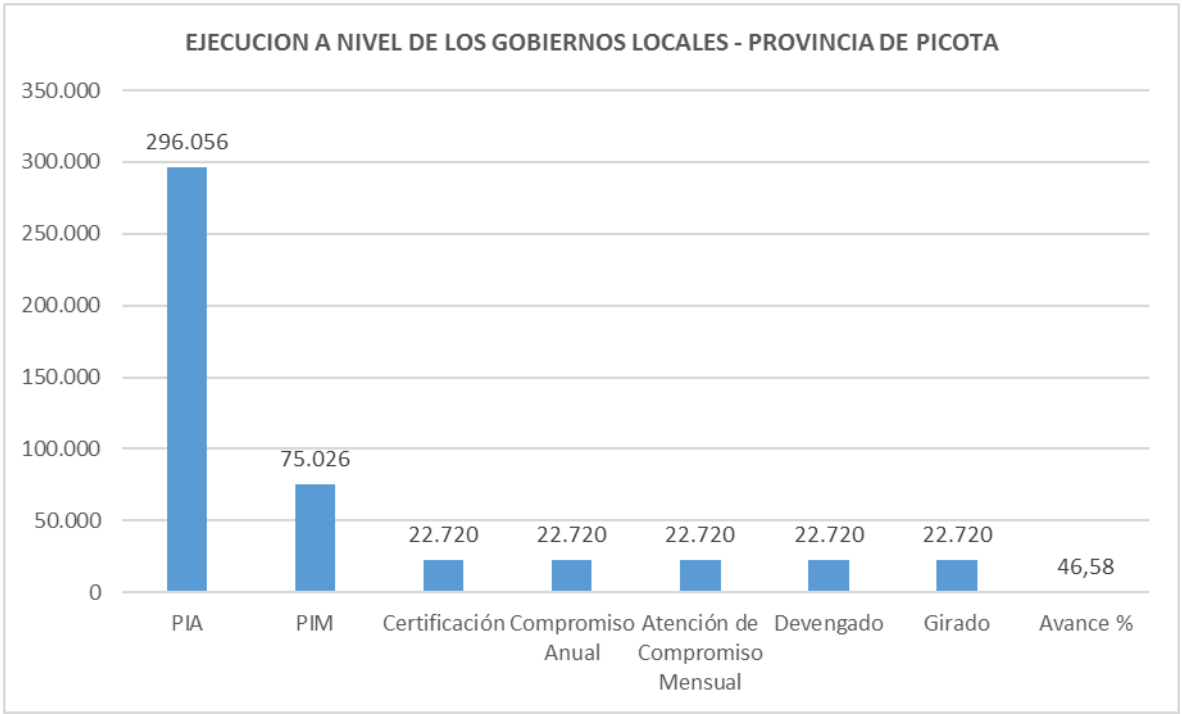


TABLA Nº 39

DISTRITOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE TOCACHE

PP 0068-REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES 2016								
EJECUCION DE GASTO								
Municipalidad / Distrito	**PIA**	**PIM**	**Certificación**	**Compromiso Anual**	**Atención de Compromiso Mensual**	**Devengado**	**Girado**	**Avance %**
TOCACHE	750.000	679.306	679.306	379.121	379.121	379.121	379.121	55,8
UCHIZA	500.000	738.739	738.738	674.898	662.648	662.648	627.118	89,7
NUEVO PROGRESO	250.000	403.061	106.484	106.484	106.484	106.484	106.484	26,4
POLVORA	0	873.000	873.000	869.616	869.616	869.616	869.616	99,6
SHUNTE	102.228	24.228	12.532	12.532	12.532	12.532	12.532	51,7
TOTAL	**1.602.228**	**2.718.334**	**2.410.060**	**2.042.651**	**2.030.401**	**2.030.401**	**1.994.871**	**64,64**

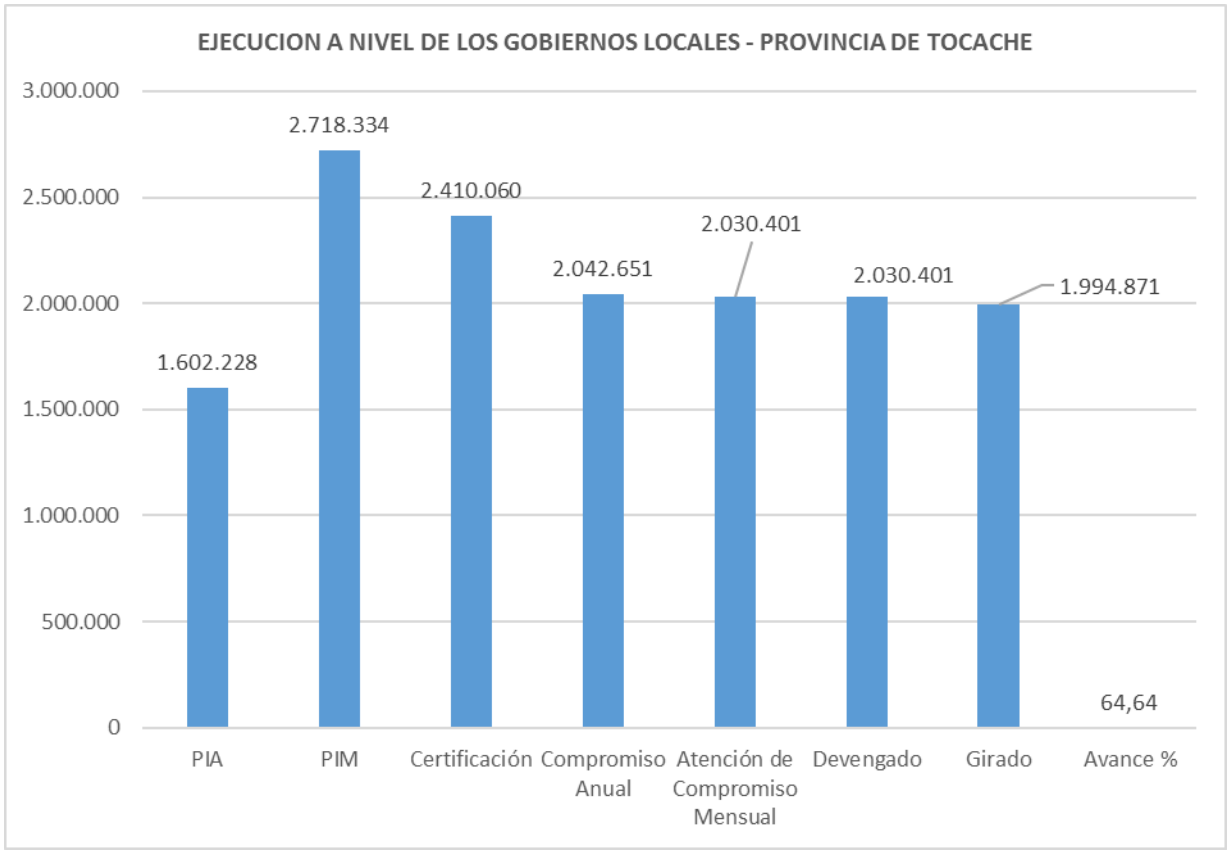


TABLA Nº 40
A NIVEL DE TODAS LAS PROVNCIAS DE LA REGION SAN MARTIN

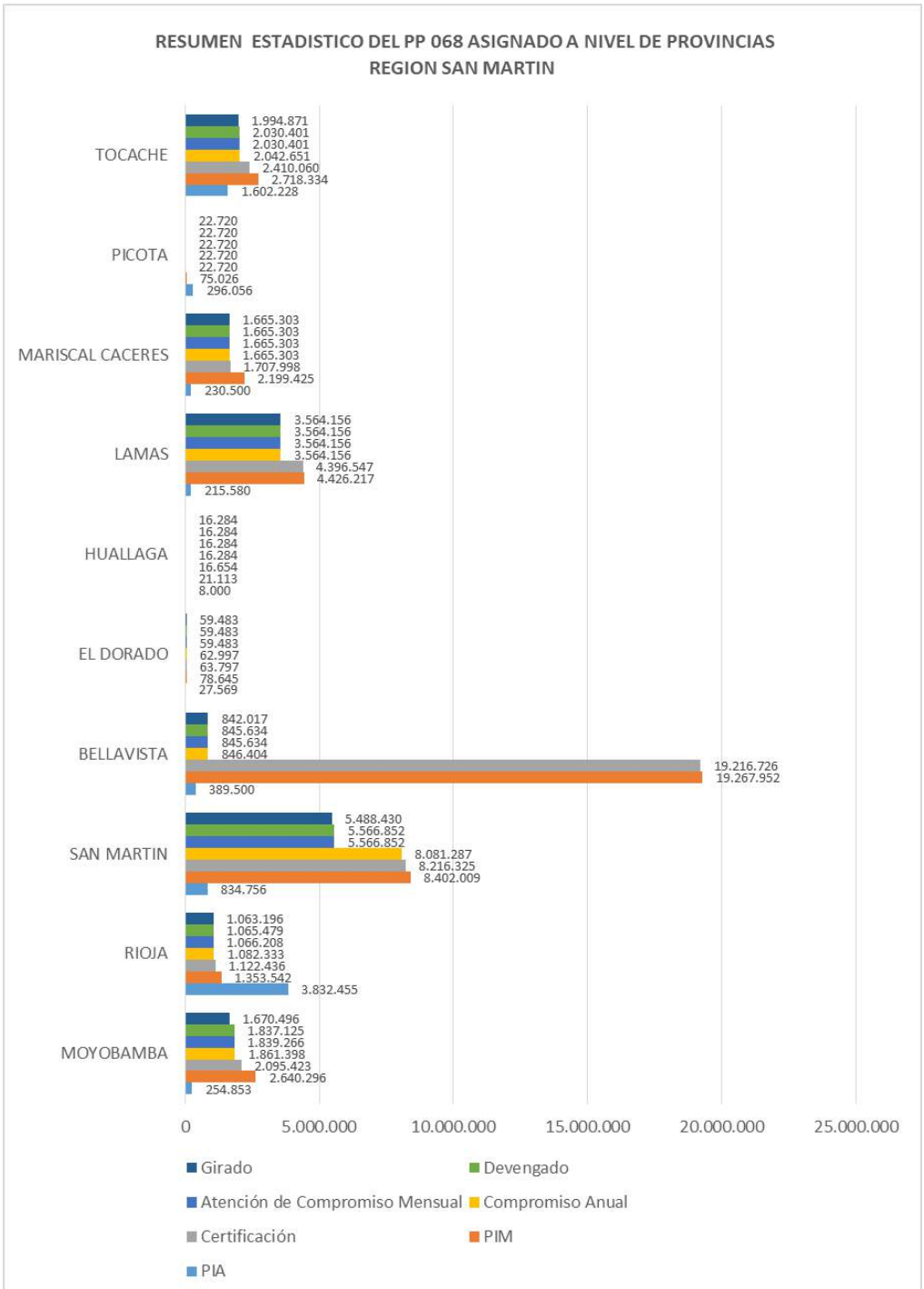
PP 0068-REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES 2016								
EJECUCION DE GASTO								
Municipalidad / Distrito	**PIA**	**PIM**	**Certificación**	**Compromiso Anual**	**Atención de Compromiso Mensual**	**Devengado**	**Girado**	**Avance %**
MOYOBAMBA	254.853	2.640.296	2.095.423	1.861.398	1.839.266	1.837.125	1.670.496	68,40
RIOJA	3.832.455	1.353.542	1.122.436	1.082.333	1.066.208	1.065.479	1.063.196	62,90
SAN MARTIN	834.756	8.402.009	8.216.325	8.081.287	5.566.852	5.566.852	5.488.430	46,01
BELLAVISTA	389.500	19.267.952	19.216.726	846.404	845.634	845.634	842.017	61,58
EL DORADO	27.569	78.645	63.797	62.997	59.483	59.483	59.483	63,54
HUALLAGA	8.000	21.113	16.654	16.284	16.284	16.284	16.284	43,67
LAMAS	215.580	4.426.217	4.396.547	3.564.156	3.564.156	3.564.156	3.564.156	87,28
MARISCAL CACERES	230.500	2.199.425	1.707.998	1.665.303	1.665.303	1.665.303	1.665.303	74,24
PICOTA	296.056	75.026	22.720	22.720	22.720	22.720	22.720	46,58
TOCACHE	1.602.228	2.718.334	2.410.060	2.042.651	2.030.401	2.030.401	1.994.871	64,64
TOTAL	**7.691.497**	**41.182.559**	**39.268.686**	**19.245.533**	**16.676.307**	**16.673.437**	**16.386.956**	**61,88**

COMO CONCLUSION SE TIENE EN RELACION AL PP 0068:

- El Gobierno Regional San Martin tiene 22 unidades ejecutoras, de las cuales solo 08 tienen incorporado el PP 0068 en materia de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Los Gobiernos locales a nivel provincial tienen incorporado el PP 0068 en sus 10 provincias.
- Los Gobierno locales a nivel distrital (67) tienen incorporado el PP 0068 en 50 distritos. (17 distritos no están adheridos al PP 0068).
- Estos datos son al 31 octubre de 2016.

- Nota 1: Se estima que estas cifras a fines del 2016 se incrementen en promedio, entre el 25 y 35% aproximadamente, según el avance de cada entidad.

- Nota 2: Las actividades programadas y desarrolladas en su mayoría son del componente Reactivo de la GRD, debiendo fomentarse la programación en el PP 0068 de los componentes prospectivo y correctivo de la GRD, en sus instrumentos de gestión e incluirlo al detalle en sus POI institucionales.



EN LAS PROVINCIAS QUE NO EVIDENCIAN AVANCES SIGNIFICATIVOS, ES POR QUE ALGUNOS NO ESTAN ADSCRITOS AL PP 0068 Y/O TENIENDO ESTE PROGRAMA NO PRESUSPUESTAL DINERO ALGUNO O LO HACEN EN BAJO PORCENTAJE.

Las actividades en mayor escala están asociadas al componente reactivo, por lo cual continúa la tarea de posicionar a los componentes prospectivo y correctivo en los gobiernos subnacionales, por lo cual es indispensable que el CENEPRED vuelva instalar una oficina de enlace en la Región San Martin para promover y articular el PP 0068 con el GORESAM y la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres – SGRD de la PCM, para su eficiente implementación en la Región San Martín y programar actividades en los componentes prospectivo y correctivo.

Así mismo las acciones que desarrollan en materia de Gestión de Riesgo de Desastres en cuanto a la financiación están enmarcadas en iniciativas aisladas que promueven liquidez a través de los RO, RDR y otros mecanismos financieros de cada entidad. Además de lidiar con la gran debilidad, que el encargado de Gestión de Riesgos de Desastres normalmente recae en el Secretario Técnico de Defensa Civil-STDC quien a su vez asume la Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres - ST-GTGRD y no representa un funcionario que pueda articular adecuadamente con los otros actores de la GRD y del SINAGERD por no pertenecer a la alta dirección en sus respectivas entidades. Además, el STDC en la mayoría de los casos es el único personal en esa área y muchas veces le asignan otros cargos y tareas, lo que hace como es lógico una gestión inadecuada. En la mayoría de los casos el STDC no cumple un perfil académico, profesional y laboral acorde a las exigencias del cargo.

2.6.3 ACCIONES PARA OPTIMIZAR LA GESTION PROSPECTIVA Y CORRECTIVA EN GRD

Durante el 2016 el CENEPRED en coordinación con la ORSDENA-GORESAM ha intervenido en toda la Región San Martin y sus respectivos niveles de gobierno - producto de la gestión y coordinación entre el CENEPRED y la ORSDENA - GORESAM en los siguientes temas y cuyo resumen es el siguiente:

EVENTOS SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, ASISTENCIA TECNICA Y MONITOREO DEL CENEPRED EN LA REGION SAN MARTIN DURANTE EL 2016 EN CO-ORGANIZACIÓN CON LA ORSDENA - GORESAM

Nº	FECHA	EVENTO	Nº Participantes	LUGAR
01	24 Febrero	Coordinaciones de Ejecución de Compromisos entre la ORSDENA-GORESAM y el CENEPRED.	07	Lima - CENEPRED
02	02-04 Marzo	Reuniones multisectoriales de casos de reasentamiento.	35	Provincias de Mariscal Cáceres y Picota – RSM
03	16 de Marzo	Implementación SIGRID-GORESAM	34	Auditorio GORESAM-Moyobamba
04	18 de Marzo	Inducción al ET-PPRRD-ORSDENA	08	Oficina - ORSDENA Moyobamba
05	27 y 28 Abril	Curso de Formación Básica para la Gestión de Conocimiento del Riesgo de Desastres.	74	COER – GRSM Tarapoto-RSM
06	12 y 13 Julio	Aplicación de Guía Metodológica para la elaboración del PPRRD	40	PEAM – Moyobamba-RSM
07	01 y 02 Setiembre	Guía para elaborar el Informe Preliminar de Evaluación de Riesgo por Fenómenos Naturales.	58	PEAM – Moyobamba-RSM
08	02 Setiembre	Monitoreo y evaluación del SIGRID-GORESAM.	04	Oficina - ORSDENA – Moyobamba-RSM
09	20 Setiembre	Taller Uso y Manejo del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – SIMSE	32	Auditorio GORESAM-Moyobamba-RSM
Total			**292**	

Fuente: Elaboración del ET-PPRRD/ORSDENA-GORESAM.

Las tareas pendientes entre el CENEPRED y el GORESAM para el 2017 en relación a los componentes prospectivo y correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres son:

- Activación del convenio en la Región San Martin en relación a los cursos de Evaluadores de Riesgos –EVAR y de Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones – ITSE, de acuerdo al convenio tripartito vigente entre la Universidad Nacional de San Martin – UNSM, el GORESAM y el CENEPRED.
- Realización de un taller regional sobre las ITSE en la que participen los inspectores acreditados de la Región San Martin, así como personal administrativo de los gobiernos locales y actores claves de las ITSE. Como alternativa se coordinará un evento macroregional sobre el tema indicado.
- Realización de un taller sobre cambio climático y prevención del riesgo de desastres frente al fenómeno el Niño y sobre escenarios de riesgos ante lluvias intensas.
- Aplicación de metodología de evaluación de riesgos biológicos aplicado a epidemias: dengue, chikungunya y zika.

En resumen sobre los componentes de la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD en la Región San Martin, para que su aplicabilidad tenga éxito, debe haber sostenibilidad e institucionalidad en el cumplimiento de la Ley Nº 29664 y todo su entorno normativo y para ello es importante el COMPROMISO de los titulares de los gobiernos subnacionales (Gobernador y Alcaldes) así como la participación activa de los sectores. Las autoridades máximas juntos a sus funcionarios de la alta dirección, son los tomadores de decisiones para el éxito de este propósito, con el acompañamiento y asistencia técnica sostenido en estos componentes de parte del CENEPRED, en consecuencia es el GTGRD quien deberá liderar éstos procesos.

Al CENEPRED le corresponde el fortalecimiento de capacidad, la asistencia técnica y el acompañamiento según la Ley N° 29664-SINAGERD; sobre la Gestión prospectiva y correctiva, componentes que han tenido durante los años 2015-2016, gran impulso de parte del Gobierno Regional San Martin - GORESAM, a través de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional – ORSDENA.

El CENEPRED, tuvo una oficina de enlace regional en San Martin de Marzo hasta octubre del 2015, en ese periodo desarrollo diferentes actividades en materia de su competencia, brindando el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a los gobiernos sub nacionales de la Región San Martin en coordinación y gestión de la ORSDENA-GORESAM, como aliado estratégico. Sin embargo este proceso se ha interrumpido en la fecha señalada.

Actualmente el CENEPRED no cuenta con una oficina de enlace en la Región San Martin, razón por la cual la ORSDENA-GORESAM tuvo que redoblar esfuerzos en cuanto a brindar la asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en materia de la Gestión de Riesgos de Desastres -GRD, en los componentes prospectivo y correctivo a los gobiernos locales, esto con la participación en la ORSDENA-GORESAM, de consultores adscritos a esta oficina en virtud al FAG-MEF y a personal de planta de la ORSDENA.

En ese marco la ORSDENA GORESAM con el propósito de fortalecer capacidades y levantar información para la elaboración del PPRRD intervino previo cronograma de visitas a los Gobiernos Locales con un programa de intervención que incluyo un taller y visitas de campo.

2.6.4 ELABORACIÓN DEL "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES POR INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL EN LA REGION SAN MARTIN 2017-2021 (Intervenciones en los gobiernos locales: Talleres, asistencia técnica y trabajo de campo-levantamiento de información).

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

- El ámbito de intervención del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL 2017-2021, involucra todo el territorio de la región San Martin, con la participación activa de la población y de las autoridades con sus respectivos equipos técnicos en Gestión de Riesgo de Desastres.

JUSTIFICACIÓN

- Según la Ley 29664 – SINAGERD la formulación e implementación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres a nivel regional, permite a las autoridades de los tres niveles de gobierno de la Región San Martin, una mejor toma de decisiones ante posibles desastres originados por fenómenos naturales.
- Promover una cultura preventiva y el desarrollo sostenible, requiere la identificación de posibles escenarios de riesgos en las 10 provincias de la región San Martín y sus distritos.
- Priorizar la formulación de PIP con enfoque prospectivo y correctivo de la gestión de riesgos de desastres en el ámbito de su jurisdicción.
- Proteger la vida y los medios de vida, integridad física, su estructura productiva, sus bienes y el medio ambiente de la población sanmartinense.
- Cumplimento obligatorio para la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de acuerdo a Ley 29664 (Infracciones y Sanciones).

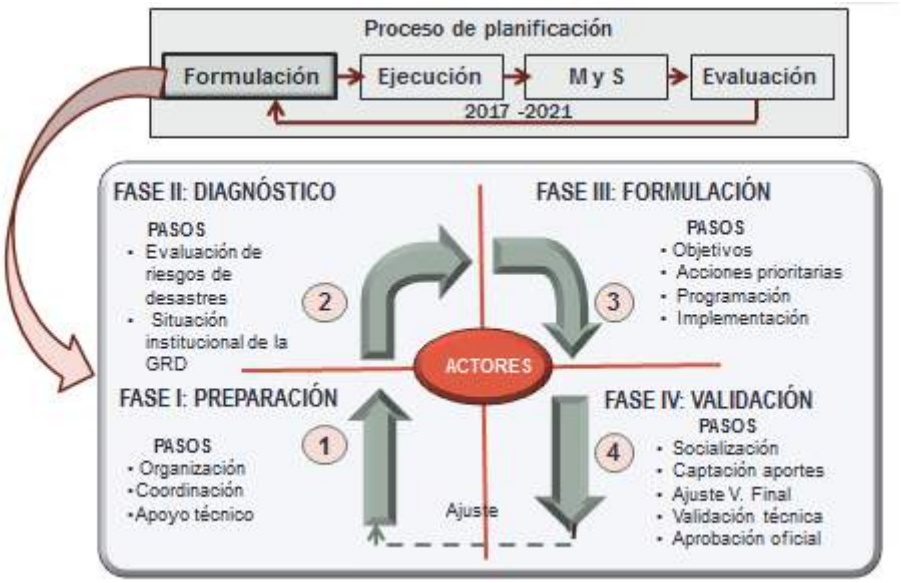
PROPOSITO GENERAL

- Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres - Región San Martin por Inundación y Erosión Fluvial 2017-2021.

PROPOSITOS ESPECIFICOS

- Dotar al Gobierno Regional de un Instrumento de gestión de planificación estratégica en gestión de riesgos de desastres para la adecuada toma de decisiones.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades en GRD al equipo técnico regional a través de la asistencia técnica de PRODES-USAID, con la participación activa de CENEPRED-PCM.

ESQUEMA DE LA RUTA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACION DEL PPRRD.



FASES DEL PROCESOS DE PREPARACION

FASE I: PREPARACION

FASE I	PASOS	ACCIONES
PREPARACIÓN ABRIL - MAYO 2016	1. Organización	Conformación del ET-PPRRD Mediante RER
		Elaboración del plan de trabajo con el equipo técnico regional
	2. Fortalecimiento de competencias	Sensibilización al Equipo Técnico - PPRRD
		Capacitación y asistencia técnica en GRD, IDER, PPRRD, CAMBIO CLIMATICO, ENFOQUE DE CUENCA, SIGRID.

PRODUCTO	RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL EQUIPO TECNICO, PLAN DE TRABAJO DE PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES (PPRRD)

FASE II: DIAGNOSTICO

FASE II	PASOS	ACCIONES
LEVANTAMIENTO DE INFORMACION Y DIAGNÓSTICO MAYO – OCTUBRE NOVIEMBRE 2016	1. Evaluación de riesgos a nivel de gobiernos subnacionales	Cronología de los impactos de los desastres a nivel territorial de gobiernos subnacionales.
		Identificación, levantamiento de información y caracterización de peligros: Generados por fenómenos naturales o inducidos por la acción humana.
		Análisis de vulnerabilidades de los elementos expuestos.
		Cálculo de riesgos (determinación de los niveles de riesgos), zonificación del riesgos, control de riesgos (medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres).
	2. Situación de la implementación de la prevención y reducción del riesgo de desastres a nivel de gobiernos subnacionales	Normatividad e instrumentos de gestión de los actores claves del SINAGERD.
		Capacidad operativa ivel de gobiernos subnacionales.
PRODUCTO	DIAGNÓSTICO PARA LA ELABORACION DE PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA REGION SAN MARTÍN	

FASE III: FORMULACION

FASE III	PASOS	ACCIONES
FORMULACIÓN OCTUBRE - DICIEMBRE 2016	1. Definición de objetivos de acuerdo a PLANES INSTITUCIONALES del GORESAM Y PLANES ESPECIFICOS del SINAGERD, que correspondan	Articular los objetivos del PPRRD del Gobierno Regional con las del PLANAGERD 2014-2021 y la Política Nacional GRD
	2. Identificación de acciones prioritarias de acuerdo a los objetivos planteados en el paso anterior	Prioridades estratégicas y articulación del PPRRD con los demás instrumentos de planificación que incorporan la GRD y la IDER
	3. Programación	Matriz de acciones prioritarias como resultado de los escenarios de riesgos identificados
		Propuestas de solución. (Programación de inversiones de acuerdo a los eventos identificados en campo, acorde a la tipología de los PIP establecidos en el PLANAGERD)
	4. Implementación	Financiamiento por fuentes: RO, RDR, FAG-MEF, USAID, PSFI, GIZ
		Monitoreo, seguimiento y evaluación.
PRODUCTO	PROPUESTA DE PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES	

FASE IV: VALIDACION Y PRESENTACION

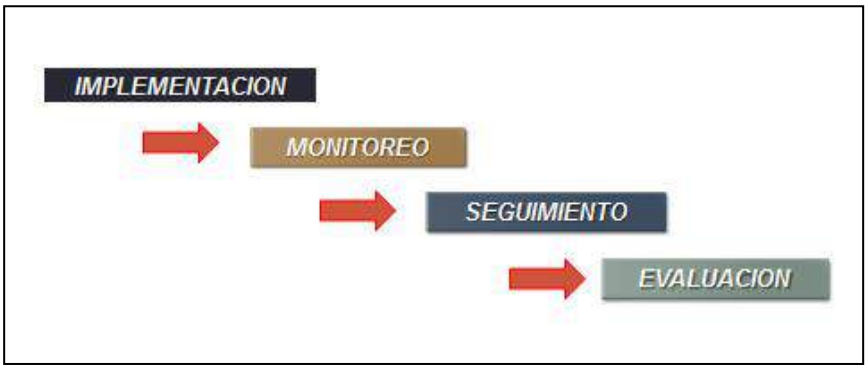
FASES IV	PASOS	ACCIONES
VALIDACIÓN Y PRESENTACION DICIEMBRE 2016	1. Mejoramiento de la versión final del PPRRD	Socialización, recepción e incorporación de aportes.
	2. Gestión para la Aprobación oficial	Elaboración del expediente administrativo de aprobación del PPRRD
		Difusión del PPRRD (2017)

PRODUCTO	PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

FASE V: IMPLEMENTACION

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
AUTORIDADES	11 (Gobernador y Alcaldes Provinciales)
FUNCIONARIOS	75 (40 Provinciales, 34 de ET. GORESAM, 01 COORDINADOR GENERAL EN GRD - GORESAM).
ESPECIALISTAS	06 FAG MEF
ESPECIALISTAS EXTERNOS	03 PSFI, USAID, CENEPRED
OTROS	15 PERSONAL PLANTA ORSDENA - GORESAM
TOTAL	110 PERSONAS

FASE VI: SEGUIMIENTO Y EVALUACION
SOSTENIBILIDAD: 2017 - 2021



A. CRONOGRAMA DE VISITAS EJECUTADAS A LOS GOBIERNOS LOCALES.

CRONOGRAMA DE SALIDAS DE CAMPO PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL PPRRD Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION GEOREFERENCIADA EN LAS 10 PROVINCIAS Y SUS RESPECTIVOS DISTRITOS DE LA REGION SAN MARTIN

FASE II DIAGNOSTICO				
PASO	**ACCIONES**	**ACTIVIDAD**	**FECHA**	**LUGAR**
Escenarios de riesgo a nivel regional	Identificación de posibles escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales. Levantamiento de información primaria y validación con información secundaria.	Coordinaciones permanentes y visitas a Alcaldes y miembros de GTGRD	MAYO - DICIEMBRE	MULTI PROVINCIAL
		Georreferenciar en campo, Taller de fortalecimiento de capacidades a Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgos de Desastres -GTGRD y equipos Técnicos de los Gobiernos locales de la provincia.	23 - 27 MAYO	TOCACHE
			13 - 17 JUNIO	MARISCAL CACERES (JUANJUI)
			04 -08 JULIO	BELLAVISTA
			18 -22 JULIO	PICOTA
			15 - 19 AGOSTO	MOYOBAMBA
			22 - 26 AGOSTO	RIOJA
			12 - 16 SETIEMBRE	SAN MARTIN (TARAPOTO)
			26 - 30 SETIEMBRE	EL DORADO (SAN JOSE DE SISA)
			10 - 14 OCTUBRE	HUALLAGA (SAPOSOA)
			24 - 28 OCTUBRE	LAMAS

Fuente: Preparación de equipo técnico del PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.

B. FASE I y II: ACTIVIDADES MAYO – OCTUBRE 2016:

- Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades para la Formulación de Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD, en la Región San Martin (Provincias y sus Distritos). Ley Nº 29664-SINAGERD.
- Levantamiento de información de campo para identificar probables escenarios de riesgos ante inundaciones y erosión fluvial en la región San Martin.

B.1 PROPOSITO GENERAL DE LA INTERVENCION

- Fortalecer las capacidades del equipo técnico y miembros del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) en la Región San Martin a nivel gobiernos sub nacionales - a través de la aplicabilidad de la guía metodológica del CENEPRED para elaborar el PPRRD en los tres niveles de gobierno - en los procesos de estimación, prevención y reducción de la GRD, y cambio de actitudes frente a posibles escenarios de peligro, vulnerabilidad y riesgo de desastres originados por fenómenos naturales-inundación y erosión fluvial-levantamiento de información de campo para identificar probables escenarios de riesgos ante inundaciones y erosión fluvial.

B.1.1 PROPOSITOS ESPECÍFICOS DE LA INTERVENCION

- Identificar y determinar los niveles de riesgo ante posibles escenarios de desastres que puedan causar daños a los medios de vida (infraestructura social y productiva), y vida de la población que ocupa el territorio de la provincia y sus distritos.
- Georeferenciar espacios territoriales identificados como posibles escenarios de mayor envergadura y posible intervención articulada de los tres niveles de gobierno.
- Brindar las pautas necesarias para la elaboración del "Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres – PPRRD-, de Gobiernos Locales.
- Informar acerca del Estado situacional de los gobiernos locales con relación al programa presupuestal 0068.
- Levantar información útil para la elaboración del PPRRD a nivel Regional y las coordinaciones que se establezcan con los Gobiernos Locales de la Provincia y sus distritos con el propósito que elaboren en el corto y mediano plazo, sus respectivos PPRRD a nivel provincial y distrital.

B.2 DE LA CONVOCATORIA A LOS GOBIERNOS LOCALES

- La ORSDENA-GORESAM convocó vía oficio a todos los gobiernos locales, dirigido a los alcaldes con atención a sus secretarios técnicos en defensa civil - STDC, encargados del área de GRD. Público objetivo: Integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres-GTGRD.
- Comunicación telefónica con todos los STDC, informándoles sobre el evento.
- Envío de correo electrónico a los alcaldes con atención a sus secretarios técnicos en defensa civil - STDC, encargados del área de GRD, adjuntando oficio de invitación y programa del evento.
- Coordinaciones con el STDC Provincial y personal administrativo de la ORSDENA para determinar sobre: Local, logística e inmobiliario, equipos de cómputo y complementos, refrigerios, etc, para el desarrollo del evento y de las visitas de campo a los distritos.

B.3 EJEMPLO: PROGRAMA Y ZONA INTERVENIDA (PROVINCIA Y GOBIERNOS LOCALES)

DIA 1

ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLE
DESPLAZAMIENTO: MOYOBAMBA – TARAPOTO – LUGAR (PROVINCIA)	6: 00 – 12:30	E.T. ORSDENA – CONSULTORES
COORDINACIONES MUNICIPALIDAD PROVINCIAL (CAPITAL)	14:30 – 17:00	MP/ORSDENA

DIA 2

ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLE
REGISTRO DE ASISTENCIA	8:00 - 8:30	MP/ORSDENA
INAUGURACION	8:30 – 8:45	ALCALDE
NORMATIVIDAD, COMPONENTES Y PROCESOS EN LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES. INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	8:45 – 9:15	ORSDENA/ CONSULTOR
ESCENARiO S DE RIESGO DE DESASTRES ORIGINADO POR FENOMENOS NATURALES	9.15 – 9:45	ORSDENA
EL CAMBIO CLIMATICO Y ENFOQUE DE CUENCAS EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.	9:45 – 10:15	ORSDENA / CONSULTOR
REFRIGERIO	10:15 – 10:30	
CARTOGRAFIA EN GRD HISTORICO Y ACTUAL DE EVENTOS (RIESGOS).	10:30 – 11:00	ORSDENA / CONSULTOR
ENFOQUE DE GENERO EN GRD	11:00 – 11:30	
ESTADO SITUACIONAL DE LOS GOBIERNOS LOCALES CON RELACIÓN AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068.	11:30 – 12:00	ORSDENA / CONSULTOR
PAUTAS PARA LA ELABORACION DEL "PLAN DE PREVENCION Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES" – PPRRD, EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES DE LA REGIÓN SAN MARTÍN.	12:00 – 13:00	ORSDENA / CONSULTOR
TERMINO DE JORNADA DE LA MAÑANA	13.00	

IDENTIFICACION DE POSIBLES ESCENARiO S DE RIESGOS DE DESASTRES A NIVEL DE LA PROVINCIA /	14:30 – 15:30	SECRETARIO TECNICO PROVINCIAL Y SECRETARIO S TECNICOS GOBIERNOS LOCALES
INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES REGIONAL E INSTITUCIONALES - IDER	15:30- 16:00	ORSDENA / CONSULTOR
APLICACIÓN DE CUESTIONARIO DE INDICADORES DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES SECRETARIO S TECNICOS Y PARTICIPANTES.	16:00 -16:30	SECRETARIO S TECNICOS GOBIERNOS LOCALES
CIERRE DE JORNADA	16:30	

DIA 3

ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLE
GEORREFERENCIAMIENTO DE ESCENARiO S DE MAYOR IMPACTO EN LA PROVINCIA Y SUS DISTRITOS…	7:30 – 17:00	E.T. ORSDENA – E.T. GOBIERNOS LOCALES

DIA 4

ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLE
GEORREFERENCIAMIENTO DE ESCENARiO S DE MAYOR IMPACTO EN LA PROVINCIA Y SUS DISTRITOS SUS DISTRITOS……	7:30 – 17:00	E.T. ORSDENA – E.T. GOBIERNOS LOCALES

DIA 5

ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLE
PROVINCIA Y SUS DISTRITOS SUS DISTRITOS……AJUSTES GEOREFERENCIAMIENTO	6:00 – 12:00	E.T. ORSDENA – E.T. GOBIERNOS LOCALES
RETORNO LUGAR (PROVINCIA) – TARAPOTO - MOYOBAMBA	12:00 - 17:00	

B.4 ZONAS DE INTERVENCIÓN:

EVENTO DIA 1 y/o 2: Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades para la Formulación de Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD, en la Región San Martin (Provincia y sus Distritos).

Fecha: Según Programa.
Local: Según Programa.
Horario: Según Programa.

PROVINCIA	DISTRITOS CONVOCADOS
Capital, según programa.	Todos los correspondientes a la provincia.

VISITA DE CAMPO Y RETORNO, DIA 2, 3, 4 y 5: Levantamiento de Información para la Formulación de Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD, en la Región San Martin (Provincia y sus Gobiernos Locales). Trabajo de Campo, coordinaciones y ajustes

B.5 METODOLOGIA DE LA INTERVENCION

TALLER

- Taller Expositivo y participativo de parte de los profesionales de la ORSDENA-GORESAM, uso de laptop, proyector, diapositivas, videos, pizarra y plumones, según Programa.
- Los Secretarios Técnicos en Defensa Civil de cada Municipalidad, participaron en la identificación de los puntos críticos más vulnerables en el trabajo de gabinete con los mapas y en campo se verifico dichos puntos críticos.

CAMPO

- De las actividades programadas, se determina el acompañamiento de cada secretario técnico de Defensa Civil en cada distrito para recorrer el área de inundación de su jurisdicción.
- Solicitud de Información Base: En formato shape, límites políticos, topográficos, hidrografía, centros poblados, curva de nivel, etc.
- Información histórica de las Fichas EDAN, emergencias registradas (COEN).
- La Visita de campo son con los siguientes equipos:

  - Cámara fotográfica.
  - GPS modelo GARMIN.
  - Ficha de recopilación de información.
  - Camioneta 4x4.
  - Mapa base impreso del distrito.

  En campo, además de la presencia del secretario técnico de defensa civil, se tomó también la opinión de la población en forma directa sobre el área Inundable, quien nos proporcionan información sobre el área inundable fluvial de un determinado lugar, especificando la máxima inundación y la inundación periódica.
  También se elaboran mapas geológicos de las zonas inundables para determinar el estudio litológico.

  Análisis de la información recopilada.

  - Mapas de PTL (plano de trazado y lotización) de COFOPRI de cada distrito involucrado.
  - Levantamiento del área inundado con equipo GPS Garmin.
  - Recolección de información de base del lugar (tipo y número de vivienda, equipamiento urbano, etc.).

  Los PTL de COFOPRI se les procesa para identificar manzana, lotes y equipamientos urbanos, que contiene un planos de Trazado y lotización. Estos polígonos son exportados en formato Shape para ser trabajados en el software SIG (sistema de Información geográfica).

  - En gabinete: la información obtenida en campo (PTL) se procesa en el programa SIG y se verifica en el Google Earth; si en caso se incrementa la infraestructura urbana esta será actualizada.
  - Los puntos levantados en campo con equipo GPS son procesados en el software SIG en consulta con el Google Earth, para dar como resultado los polígonos de inundación y erosión.

  Análisis de la información temática.

  - Población, infraestructura, superficies agricolas, salud, educación, etc.
  - Esta información es para determinar los elementos expuestos ante inundación y erosión de un determinado lugar.

- Para la preparación de los mapas, se digitaliza la información recopilada en campo, la infraestructura del casco urbano, con el apoyo del sistema de información geográfica, para la elaboración final de los mapas de inundación.

La información recabadas de las munipalidades contenían el archivo de formato Autocad que incluía el "plano de trazado y lotización"-PTL, plano impreso actualizado de catastro que son adquirido del área de catastro de su jurisdicción, el cuál se hizo trabajo de gabinete, que consiste en la preparación de la información que se detalla en:

- ✓ La exportación del archivo CAD al programa SIG, clasificado en MANZANA, LOTE y EQUIPAMIENTO URBANO.
- ✓ Se realiza el polígono de Inundación en base a la información recopilada en campo en formato SHAPE.

- ✓ Se realiza el análisis espacial de la data:
  - Polígono de INUNDACIÓN vs MANZANA
  - Polígono de INUNDACIÓN vs LOTE
  - Polígono de INUNDACIÓN vs EQUIPAMIENTO URBANO.

Del resultado plasmado se obtiene la matriz de los elementos expuestos, que va ser de insumo principal para realizar el escenario de riesgo.

Toda la data está en Geodatabase, clasificada en manzana, lote y equipamiento urbano, que se cuantificó por medio de la interpolación del polígono de inundación que nos dará el **número de elementos expuestos** a inundaciones.

B.6 LOGROS

- ✓ Acta de Compromiso de los Gobiernos Locales, con plazos para la elaboración del Proyecto de Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres a nivel gobiernos locales y la incorporación de la GRD en sus instrumentos de gestión institucional. Se facilitó plantillas y guías metodológicas para esos propósitos.
- ✓ Plazos para la elaboración del Reglamento Interno de Funcionamiento y el Programa Anual de Trabajo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de los Gobiernos Locales.
- ✓ Plazos para la entrega de un resumen ejecutivo de los Planes de Contingencia, Planes de Desarrollo Concertado y Planes de Desarrollo Urbano de los gobiernos locales, vinculantes con la Gestión del Riesgo de Desastres y los PPRRD.
- ✓ Respuesta de los Gobiernos Locales sobre requerimiento de información básica para efectuar el análisis de vulnerabilidad.
- ✓ Las municipalidades se comprometen a proponer y gestionar la adecuación en un plazo promedio de 120 días, sus instrumentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional **(ROF, CAP y MPP),** teniendo en cuenta incluir la Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Acta de Coordinación Intersectorial y de los gobiernos locales estableciendo compromisos mutuos a nivel regional, provincial y distrital en el propósito de fortalecer capacidades en GRD y en la elaboración del PPRRD.

B.7 CONCLUSIONES GENERALES DE LAS INTERVENCIONES

- ✓ Los gobiernos locales de las provincias y distritos, muestran predisposición y preocupación por sus zonas más vulnerables y expuestas, comprometiéndose a facilitar información relevante a la ORSDENA-GORESAM para la elaboración del PPRRD.
- ✓ Falta articulación y coordinación con los actores claves del SINAGERD a nivel nacional, regional, provincial y local para desarrollar la GRD en sus 07 procesos para su implementación, según la Ley N° 29664 y su Reglamento D.S N° 048-20111-PCM, falta de personal multidisciplinario en GRD y en especializaciones complementarias a la GRD, baja logística a nivel provincial y local.

B.8 RESULTADOS DE LAS INTERVENCIONES

Nº		Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades para la Formulación de Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD, en la Región San Martin (Provincia y sus Distritos). Levantamiento de información de campo para identificar probables escenarios de riesgos ante inundaciones y erosión.	Entidades Públicas. (Tres niveles de Gobierno de la Región San Martin)
P	**D**	**PROVINCIAS Y DISTRITOS**	**PARTICIPANTES**
1	**6**	**MOYOBAMBA** (Moyobamba, Calzada, Habana, Jepelacio, Soritor, Yantaló)	**17**
2	**9**	**RIOJA** (Rioja, Pósic, Yorongos, Yuracyacu, Nueva Cajamarca, Elías Soplín Vargas, San Fernando, Pardo Miguel, Awajún)	**14**
3	**14**	**SAN MARTIN**-Tarapoto(San Martin, Cacatachi, Cabo Alberto Leveaú, Chazuta, Chipurana, El Porvenir, Huimbáyoc, Juan Guerra, Morales, Papaplaya, San Antonio de Cumbaza, Sauce, Shapaja, Banda de Shilcayo)	**35**
4	**5**	**MARISCAL CACERES**-Juanjui (Juanjui, Campanilla, Huicungo, Pachiza, Pajarillo)	**28**
5	**6**	**BELLAVISTA (**Bellavista, San Rafael, San Pablo, Alto Biavo-Cuzco, Bajo Biavo, Huallaga Ledoy)	**22**
6	**5**	**EL DORADO**-San Josè de Sisa (San Jose de Sisa, Agua Blanca, Shatoja, San Martín de Alao, Santa Rosa)	**25**
7	**10**	**PICOTA** (Picota, Buenos Aires, Caspizapa, Pilluana, Pucacaca, San Cristobal, San Hilarión, Tingo de Ponaza, Tres Unidos, Shamboyacu)	**38**
8	**5**	**TOCACHE** (Nuevo Progreso, Pólvora, Shunté, Uchiza)	**48**
9	**6**	**HUALLAGA** (Saposoa, Piscoyacu, Sacanche, Tingo de Saposoa, Alto Saposoa, El Eslabón)	**40**
10	**11**	**LAMAS** (Lamas, Barranquita, Pongo de Caynarachi, Cuñumbuque, Rumisapa, Shanao, Tabalosos, Zapatero, Alonso de Alvarado, San Roque de Cumbaza, Pinto Recodo.	**17**
		TOTAL	**284**

B.9 RECOMENDACIONES SOBRE LAS INTERVENCIONES

✓ El GORESAM con su equipo Profesional y Técnico de la ORSDENA, realizara intervenciones de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en materia de GRD y sus 07 procesos del SINAGERD a nivel provincial y local. Como prioridad en esta etapa e intervención, se realizara las coordinaciones necesarias para la construcción del PPRRD, con el aporte respectivo de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres.

✓ Se realizara el monitoreo respectivo de parte de la ORSDENA-GORESAM para verificar la implementación de la GRD en los gobiernos locales de la Provincia de Mariscal Cáceres.

✓ El GORESAM con su equipo Profesional y Técnico de la ORSDENA realizara el monitoreo respectivo para evaluar los avances en los gobiernos locales en materia de las ITSE, de las Estimaciones de Riesgo y el EVAR, SIGRID, PPRRD, de acuerdo a protocolos del INDECI y CENEPRED y proponiendo matrices y formatos para obtener información fidedigna y actualizada sobre lo requerido.

B.10 EVIDENCIA DE LAS INTERVENCIONES

- ✓ Evidencia 01: Acta de Compromiso.
- ✓ Evidencia 02: Relación Nominal de Asistentes.
- ✓ Evidencia 03: Cuestionario de Indicadores (Avances de Implementación de la GRD en los Gobiernos Locales de la Región San Martin).
- ✓ Evidencia 04: Panel Fotográfico.

EVIDENCIA Nº 01

ACTA DE COMPROMISO

Se arribaron a los siguientes acuerdos:

1. Las municipalidades participantes se comprometen a presentar en un plazo promedio de 60 días a partir de la fecha, al GORESAM y al CENEPRED la propuesta del **PROYECTO DEL "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES"** de su municipalidad según la normatividad vigente.

2. A la propuesta del proyecto del PPRRD de cada una de los gobiernos locales de la provincia de ……, deben acompañarse:

   a) Resolución de Alcaldía de Constitución del GTGRD y su Acta de Instalación.
   b) **Reglamento de Funcionamiento Interno del GTGRD y el Plan Anual de Actividades del GTGRD** que orienten el funcionamiento de los "Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres"-GTGRD. De acuerdo a la Resolución Ministerial N° 276 – 2012 – PCM, que aprueba la Directiva N° 001–2012–PCM / SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno"

3. Las municipalidades participantes, se comprometen a proponer y gestionar la adecuación en un plazo promedio de 120 Días a partir de la fecha, sus instrumentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional **(ROF, CAP y MPP),** teniendo en cuenta el nuevo enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres.

4. En un plazo de 30 días a partir de la fecha, cada gobierno local de la provincia de …… se comprometen a entregar a la ORSDENA-GORESAM, **MAPAS DIGITALES Y EN FÍSICO DE LOS PUNTOS CRÍTICOS Y VULNERABLES,** determinando el nivel de riesgo de desastre existente, acompañado con una breve descripción.

5. En un plazo de 30 días a partir de la fecha, cada gobierno local de la provincia de …….. se comprometen a entregar a la ORSDENA-GORESAM un **RESUMEN EJECUTIVO Y LO MÁS RESALTANTE EN CUANTO A SU PLAN DE CONTINGENCIA, PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO Y PLAN DE DESARROLLO URBANO, vinculante con la GRD y el PPRRD.**

6. En un plazo de 30 días a partir de la fecha, cada gobierno local de la provincia de ……. se comprometen a entregar a la ORSDENA-GORESAM una **FICHA DE RESPUESTA SOBRE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN BÁSICA PARA EFECTUAR EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LO QUE CORRESPONDA DE SU DISTRITO**. Se adjunta Ficha sobre el contenido de requerimiento de información.

7. En un plazo de 15 días a partir de la fecha, cada gobierno local de la provincia de …… se comprometen a entregar a la ORSDENA-GORESAM, **INFORMACION COMPLEMENTARIA** sobre el evento realizado del xx al yy de 2016 en la ciudad de …., en los ambientes del local xxxxxxxxxxxxxxx, Provincia de xxxxxxxxxxxxx – Región San Martin y del trabajo de Campo que desarrolle el Equipo Técnico del GORESAM en compañía de los Equipos Técnicos de los Gobiernos Locales de la Provincia de xxxxxxxxxxxxxxx y que se relacione con el PPRRD.

   Siendo las 17.00 horas y en señal de conformidad de los acuerdos establecidos se procede a la firma del presente documento y se da por concluido el evento.

   xxxxxxxxx, y de zzzzz de 2016.

FIRMA Y SELLO --- FIRMA Y SELLO--- FIRMA Y SELLO--- FIRMAS Y SELLO---

EVIDENCIA 02

FIRMA DE PARTICIPANTES ASISTENTES:

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo e Institución	Teléfonos	Correo Electrónico	Firma
1.-					
2.-					
3.-					
.					
.					

EVIDENCIA 03

CUESTIONARIO DE INDICADORES - ADECUADO CENEPRED

Formato primario – encuesta para todos los procesos de la GRD (24 Indicadores)

NOTA SOBRE ADECUACION: ESTE DOCUMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL CENEPRED-PCM (RJ-017-2015-CENEPRED) HA SIDO ADECUADO

PARA CUBRIR LOS 03 COMPONENTES DE LA GRD: PROSPECTIVO, CORRECTIVO Y REACTIVO DEL SINAGERD.

CUESTIONARIO DE INDICADORES EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

1. Nombre de la Institución	
2. Fecha	
3. Dirección	

Marcar donde corresponda

☐ Ministerio ☐ Organismo Público ☐ Gobierno Regional ☐ Municipalidad Provincial ☐ Municipalidad Distrital

4. Ubicación	
Departamento	
Provincia	
Distrito	

5. Nombre y cargo de la(s) personas que responden el cuestionario

Nombres	Apellidos	Area	Cargo	Teléfono	e-mail

24. En caso afirmativo, *por favor indique el tipo de cooperacion* recibida en gestión prospectiva/c de organismo cooperante (marcar según corresponda):

Tipo de cooperación recibida en Gestión Prospectiva /Correctiva y Reactiva	Tipo de organismo cooperante	
	Estatal	No estatal (ONG, empresa privada)
a. Promoción/difusión de la gestión de riesgos para promover una cultura de prevencion, en general.	☐	☐
b. Apoyo a la formación de mesas o plataformas de trabajo para promover la gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva.	☐	☐
c. Apoyo a la formación de organizaciones o agrupaciones que participen en promover la gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva.	☐	☐
d. Asistencia Técnica o Capacitación en gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva.	☐	☐
e. Actividades: estudios o diágnósticos sobre peligros, vulnerabilidad o riesgos.	☐	☐
f. Proyecto de inversión (PIP): estudios en etapa de pre-inversión.	☐	☐
g. Proyecto de Inversión (PIP): Expediente Técnico y/o ejecución de obras en la etapa de inversión.	☐	☐
h. Investigación en temas de GRD.	☐	☐

Desea agregar algún comentario respecto al indicador IX:

NOTA: Las intervenciones: Talleres de fortalecimiento de capacidades, levantamiento de Información de campo, cuestionarios de indicadores y las asistencias técnicas a las 10 provincias de la Región con sus respectivos distritos, han permitido a la ORSDENA-GORESAM, obtener insumos para el PPRRD, así mismo cada gobierno local debe construir a partir del 2017 su PPRRD el cual debe complementarse y articular con el PPRRD del GORESAM además de los otros gobiernos locales de la Región San Martin. El taller de fortalecimiento de capacidades y el recorrido de campo les ha sido útil a los representantes, autoridades, funcionarios y profesionales de los gobiernos locales para ese propósito.

El PPRRD 2017-2021 por inundación y erosión fluvial en la Región San Martin, se constituye en un documento de constante revisión, corrección y mejora, además de su actualización respectiva, cuando corresponda y articule con los PPRRD de los gobiernos locales de la Región San Martin.

EVIDENCIA 04

PANEL FOTOGRAFICO SOBRE INTERVENCIONES EN PROVINCIA DE TOCACHE Y SUS DISTRITOS SOBRE EL PPRRD REGION SAN MARTIN.

<table>
<tr>
<td>
Inicio de evento: Autoridades Provinciales y Distritales de Tocache y presentación del Equipo Técnico - ORSDENA-GORESAM-exposición de acuerdo al programa.</td>
<td>
Presentación del Gerente Municipal de la Provincia de Tocache.</td>
</tr>
<tr>
<td>
Presentación del Consultor en GRD de la ORSDENA-GORESAM, sobre la Normativa y los Procesos en GRD del SINAGERD y el PPRRD.</td>
<td>
Presentación de Profesional de Planta en GRD de la ORSDENA-GORESAM, sobre escenarios de riesgos provocados por fenómenos naturales y el PPRRD.</td>
</tr>
</table>

 Identificación de puntos críticos con los 5 Secretarios Técnicos en Defensa Civil de los Gobiernos Locales de Tocache y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.	 Reunión con Secretarios Técnicos en Defensa Civil y sectores. Llenado de cuestionario de indicadores en avances en GRD. Monitoreo, evaluación y seguimiento. Inducción y actualización en las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
 Visita técnica y de campo en el distrito de Uchiza. Secretarios Técnicos en Defensa Civil de los Gobiernos Locales de Tocache y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM	 Visita técnica y de campo en el distrito de Progreso y Polvora. Secretarios Técnicos en Defensa Civil de los Gobiernos Locales de Tocache y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM
 Visita técnica y de campo en el distrito de Shunte. Secretarios Técnicos en Defensa Civil de los Gobiernos Locales de Tocache y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM	 Visita técnica y de campo en el distrito de Shunte. Secretarios Técnicos en Defensa Civil de los Gobiernos Locales de Tocache y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM

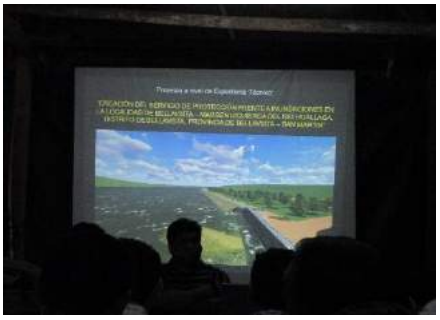
 Visita técnica y de campo en el distrito de Tocache. Secretarios Técnicos en Defensa Civil de los Gobiernos Locales de Tocache y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM	 Visita técnica y de campo en el distrito de Tocache. Secretarios Técnicos en Defensa Civil de los Gobiernos Locales de Tocache y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM

PANEL FOTOGRAFICO SOBRE INTERVENCIONES EN PROVINCIA DE MARISCAL CACERES Y SUS DISTRITOS SOBRE EL PPRRD REGION SAN MARTIN.

 Local de evento: Recreo Turístico La Pradera: Autoridades Provinciales y Distritales de Mariscal Cáceres y presentación del Equipo Técnico -ORSDENA-GORESAM-exposición de acuerdo al programa.	 Presentación del Asesor en GRD de la ORSDENA-GORESAM, explicando la importancia de la elaboración del PPRRD y la Infraestructura de Datos Espaciales - IDER.
 Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Pachiza con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	 Visita técnica y de campo en el distrito de Pachiza. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM

 Visita técnica y de campo en el distrito de Pachiza. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM. IE Micaela Bastidas.	 Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Huicungo con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.

PANEL FOTOGRAFICO SOBRE INTERVENCIONES EN PROVINCIA DE BELLAVISTA Y SUS DISTRITOS SOBRE EL PPRRD REGION SAN MARTIN.

 En la Ruta Tarapoto – Bellavista en la carretera de produjo el desprendimiento de una gran roca, provocando interrupción momentánea en el tránsito.	 Municipalidad Provincial de Bellavista.
 Identificación de puntos críticos con los Secretarios Técnicos en Defensa Civil de los Gobiernos Locales de Bellavista y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM	 Evento de la Municipalidad Provincial de Bellavista en Audiencia Pública sobre el Proyecto de Defensa Ribereña por 18.6 millones de soles.

 Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Alto Biavo con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	 Visita técnica y de campo en el distrito de Alto Biavo. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM
 Visita técnica y de campo en el distrito de Alto Biavo. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.	 Visita técnica y de campo en el distrito de Bajo Biavo. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.

 Coordinaciones en la Municipalidad distrital de San Pablo con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	 Visita técnica y de campo en el distrito de San Pablo. Alcaldesa y Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM

 Visita técnica y de campo en el distrito de San Pablo. Alcaldesa y Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM	 Visita técnica y de campo en el distrito de San Pablo, comunidad nativa. Alcaldesa y Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM

PANEL FOTOGRAFICO SOBRE INTERVENCIONES EN PROVINCIA DE PICOTA Y SUS DISTRITOS SOBRE EL PPRRD REGION SAN MARTIN.

 Municipalidad Provincial de Picota.	 Inauguración del Evento a cargo del Alcalde Provincial de Picota.
 Presentación de Profesional de Planta en GRD de la ORSDENA-GORESAM, sobre escenarios de riesgos provocados por fenómenos naturales y el PPRRD.	 Presentación del Consultor en GRD de la ORSDENA-GORESAM, sobre la Normativa el cambio climático y el enfoque de cuencas en GRD y el PPRRD.

 Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Pilluana con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	 Visita técnica y de campo en el distrito de Pilluana. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.
 Visita técnica y de campo en el distrito de Pilluana. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM	 Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Tres Unidos con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.
 Visita técnica y de campo en el distrito de Tingo de Ponaza. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM	 Visita técnica y de campo en el distrito de Tingo de Ponaza. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM

 Visita técnica y de campo en el distrito de Tingo de Ponaza. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM	 Visita técnica y de campo en el distrito de Tingo de Ponaza. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM

PANEL FOTOGRAFICO SOBRE INTERVENCIONES EN PROVINCIA DE MOYOBAMBA Y SUS DISTRITOS SOBRE EL PPRRD REGION SAN MARTIN.

 Inauguración del Evento a cargo de personal de la ORSDENA-GORESAM, en local de la Municipalidad Provincial de Moyobamba. Normatividad en el SINAGERD.	 Inauguración del Evento a cargo de personal de la ORSDENA-GORESAM. Fenomenología en la GRD
 Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Soritor con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	 Visita técnica y de campo en el distrito de Soritor. Secretarpo Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.

	
Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Habana con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	Visita técnica y de campo en el distrito de Habana. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM

PANEL FOTOGRAFICO SOBRE INTERVENCIONES EN PROVINCIA DE RIOJA Y SUS DISTRITOS SOBRE EL PPRRD REGION SAN MARTIN.

	
El Secretario Técnico de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Rioja inaugura evento con representante consultor de la ORSDENA-GORESAM.	Presentación del Consultor en GRD de la ORSDENA-GORESAM, sobre la Normativa y los Procesos en GRD del SINAGERD y el PPRRD.
	
Presentación del Consultor en GRD de la ORSDENA-GORESAM, sobre Cartografía en GRD, historia y actual de eventos.	Identificación de puntos críticos con Gerente y Secretario de Defensa Civil de la Provincia de Rioja y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM

 Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Pardo Miguel con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	 Visita técnica y de campo en el distrito de Pardo Miguel. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.
 Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Yuracyacu con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	 Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Elías Soplin Vargas con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.
 Visita técnica y de campo en el distrito de Elías Soplin Vargas. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.	 Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Nueva Cajamarca con autoridades y equipo técnico del PPRRD de la ORSDENA-GORESAM sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.

 Visita técnica y de campo en el distrito de Nueva Cajamarca. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.	 Visita técnica y de campo en el distrito de Nueva Cajamarca. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.
 Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Posic con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	 Visita técnica y de campo en el distrito de Posic. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.
 Visita técnica y de campo en el distrito de Yorongo. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM	 Visita técnica y de campo en el distrito de Yorongo. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.

 Coordinaciones en la Municipalidad Provincial de Moyobamba con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	 Visita técnica y de campo en el distrito de Moyobamba con adjunto de Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM

PANEL FOTOGRAFICO SOBRE INTERVENCIONES EN PROVINCIA DE SAN MARTIN Y SUS DISTRITOS SOBRE EL PPRRD REGION SAN MARTIN.

 Inicio del evento a cargo de personal de planta de la ORSDENA-GORESAM.	 Presentación de personal de planta de la ORSDENA-GORESAM, sobre las ITSE y el PP 0068.
 Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Alberto Leveau con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	 Visita técnica y de campo en el distrito de Alberto Leveau. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.

 Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Cacatachi con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	 Visita técnica y de campo en el distrito de Cacatachi. Alcalde y Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.
 Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Chazuta con autoridades y equipo técnico del PPRRD de la ORSDENA-GORESAM sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	 Visita técnica y de campo en el distrito de Chazuta. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.
 Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Chipurana - Navarro con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	 Visita técnica y de campo en el distrito de Chipurana - Navarro. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.

	
Coordinaciones en la Municipalidad distrital de El Porvenir - Pelejo con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	Visita técnica y de campo en el distrito de El Porvenir - Pelejo. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.

PANEL FOTOGRAFICO SOBRE INTERVENCIONES EN PROVINCIA DE EL DORADO Y SUS DISTRITOS SOBRE EL PPRRD REGION SAN MARTIN.

	
Inaugura evento personal de planta de la ORSDENA-GORESAM sobre le PPRRD.	Presentación del Consultor en GRD de la ORSDENA-GORESAM, sobre la Normativa del SINAGERD y Guía Metodológica del PPRRD y el PP 0068.
	
Coordinaciones en la Municipalidad Provincial de El Dorado con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	Visita técnica y de campo en el distrito de San José de Sisa. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.

 Coordinaciones con Alcalde en la Municipalidad distrital de Agua Blanca y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM	 Visita técnica y de campo en el distrito de Agua Blanca con Alcalde y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.
 Coordinaciones en la Municipalidad distrital de San Martin de Alao con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	 Visita técnica y de campo en el distrito de San Martin de Alao con Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.
 Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Santa Rosa con autoridades y equipo técnico del PPRRD de la ORSDENA-GORESAM sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	 Visita técnica y de campo en el distrito de Santa Rosa. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.

 Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Shatoja con autoridades y equipo técnico del PPRRD de la ORSDENA-GORESAM sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	 Visita técnica y de campo en el distrito de Shatoja. Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.

PANEL FOTOGRAFICO SOBRE INTERVENCIONES EN PROVINCIA DE HUALLAGA Y SUS DISTRITOS SOBRE EL PPRRD REGION SAN MARTIN.

 Inauguración del evento a cargo del personal de planta de la ORSDENA-GORESAM sobre le PPRRD.	 Presentación del Consultor en GRD de la ORSDENA-GORESAM, sobre la Normativa del SINAGERD y Guía Metodológica del PPRRD y el PP 0068.
 Identificación de puntos críticos con Gerentes y Secretarios técnicos de Defensa Civil de los gobiernos locales de la Provincia de Huallaga y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM	 Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Alto Saposoa con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.

	
Coordinaciones en la Municipalidad distrital de El Eslabón con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	Visita técnica y de campo en el distrito El Eslabón con Alcalde y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.
	
Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Piscoyacu con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	Visita técnica y de campo en el distrito de Piscoyacu con Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.
	
Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Sacanche con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	Visita técnica y de campo en el distrito de Sacanche con Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.

	
Coordinaciones en la Municipalidad provincial de Saposoa con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.	Visita técnica y de campo en el distrito Saposoa con el Secretario Técnico y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.

PANEL FOTOGRAFICO SOBRE INTERVENCIONES EN PROVINCIA DE EL LAMAS Y SUS DISTRITOS SOBRE EL PPRRD REGION SAN MARTIN.

	
Presentación del Consultor en GRD de la ORSDENA-GORESAM, sobre la Normativa del SINAGERD y Guía Metodológica del PPRRD y el PP 0068.	Presentación del Consultor en GRD de la ORSDENA-GORESAM, sobre Cartografía en GRD, historia y actual de eventos.
	
Visita técnica y de campo en el distrito Barranquita, con Secretarios Técnicos en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.	Coordinaciones en la Municipalidad Distrital de Caynarachi con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.

<table>
<tr>
<td>
Visita técnica y de campo en el distrito Caynarachi, con Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.</td>
<td>
Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Cuñumbuque con autoridades sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.</td>
</tr>
<tr>
<td>
Visita técnica y de campo en el distrito de Cuñumbuque con Alcalde y Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.</td>
<td>
Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Pinto de Recodo con autoridades y equipo técnico del PPRRD de la ORSDENA-GORESAM sobre identificación de puntos críticos.</td>
</tr>
<tr>
<td>
Visita técnica y de campo en el distrito Rumisapa, con Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.</td>
<td>
Coordinaciones en la Municipalidad distrital de San Roque de Cumbaza con autoridades y equipo técnico del PPRRD de la ORSDENA-GORESAM sobre identificación de puntos críticos y data para el PPRRD.</td>
</tr>
</table>

 Visita técnica y de campo en el distrito de San Roque de Cumbaza con Teniente-Alcalde y Secretario Técnico en Defensa Civil y el equipo técnico en el PPRRD de la ORSDENA-GORESAM.	 Coordinaciones en la Municipalidad distrital de Shanao con autoridades y equipo técnico del PPRRD de la ORSDENA-GORESAM sobre identificación de puntos críticos.

C. FASE III y IV: ACTIVIDADES NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2016:

Trabajo de Gabinete, sistematización del PPRRD entre el 01 de noviembre y el 30 de noviembre.
Convocatoria de la ORSDENA para el taller de validación del PPRRD entre el 21 de Noviembre al 09 de diciembre.
Realización del taller de validación del PPRRD el 15 de diciembre. Todo el día.
Revisión y ajuste del PPRRD del 16 al 20 de diciembre.
Presentación del PPRRD el día 23 de diciembre 2016 de parte de la ORSDENA-GORESAM.
Seguimiento para la gestión de aprobación del PPRRD del 22 al 30 de diciembre 2016 y enero 2017.

3. OBJETIVOS

3.1 Marco Lógico del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por Inundación y Erosión Fluvial en la Región San Martin 2017-2021.

Para determinar el marco lógico se ha diseñado la siguiente matriz:

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES/ METAS	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN: Contribuir al desarrollo humano sostenible, promoviendo el cuado ordenamiento del territorio de la Region San Martín			
RESULTADO/OBJETIVO GENERAL: Reducir la vulnerabilidad de la población y de sus medios de vida ante inundaciones y erosión fluvial en la Region San Martín.			
PRODUCTO/COMPONENTES -Mejorar la comprensión del riesgo ante inundaciones y erosión fluvial -Reducir la fragilidad de los elementos expuesto ante inundaciones y erosión fluvial-Ampliar la capacidad de gestión prospectiva y correctiva de las entidades del nivel regional			
ACTIVIDADES: -Las programadas en el cronograma de actividades 2017. Anexo …-Las que indica los puntos V Programacion y VI Implementacion del presente PPRRD.			

Adecuandolo de la siguiente manera para el proposito del PPRRD:

MARCO LOGICO	LOGICA DE INTERVENCION	INDICADORES, OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Objetivo General				
Objetivo Especifico				
Actividades				
Resultados				

Las actividades programadas para el PPRRD están incluidas en el Programa Anual de Actividades 2017 propuesto del GTGRD del GORESAM, considerando que el SINAGERD debe ser visto de manera integral para la programación de actividades en los gobiernos sub nacionales de la Region San Martin en materia de la GRD, en lo cual sus procesos deban ser complementarios, con el proposito de promover una cultura de prevención y capacidad de resiliencia. Asi mismo en las actividades se ha considerado los puntos V y VI del presente plan, programación e Implementacion, páginas 150 a la 157.

MARCO LOGICO DEL "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACIÓN Y EROSION FLUVIAL EN LA REGIÓN SAN MARTIN 2017-2021

Marco Lógico Global	Lógica de Intervención	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Objetivo General	Promover una cultura de prevención en las autoridades y ciudadanía de la Región San Martin mediante acciones y gestión que permita reducir los niveles de vulnerabilidad y Riesgo en la región San Martin ante los fenómenos naturales por inundación y erosión fluvial.	• Contrastar información y data sobre el fortalecimiento de la institucionalidad y de los procesos de Gestión del Riesgo de desastres en los gobiernos locales de la Región San Martin en materia de los componentes prospectivo y correctivo (Procesos de estimación, prevención y reducción de riesgo de desastres) en sus instrumentos de gestión e información técnica.	• Informes y documentos de gestión de los gobiernos locales en materia de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. • Planes en materia de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	La Estrategia sobre una cultura de prevención en GRD y los componentes prospectivo y correctivo, la promueve, difunde, brinda la asistencia técnica y la monitorea de acuerdo a la normativa nacional, es el CENEPRED-PCM. El marco internacional vigente es la del Marco de Sendai 2015-2030 en materia de gestión de riesgos de desastres.
Objetivo Específico	-Gestionar la prevención y reducción del riesgo de desastres en la Región San Martín, en los puntos identificados como críticos y de mayor vulnerabilidad e impacto ante la ocurrencia de los fenómenos de inundación y erosión fluvial, articulando con todos los actores claves vinculados a la GRD del sector público y privado. Institucionalizar los procesos de la GP y GC de la GRD en el marco del SINAGERD. -Gestionar proyectos de inversión pública y privada que estén vinculados a la Gestión Prospectiva y Correctiva que indica la Ley del SINAGERD y que promueva el desarrollo en la población civil en los tres niveles de gobierno de la Región San Martin, fortaleciendo el desarrollo de capacidades en todas las instancias del SINAGERD en la Región San Martin. -Minimizar el impacto y daño que ocasione a la población, la economía y el medio ambiente desarrollando acciones de prevención y reducción de	• Registros en SIGRID y el SINPAD del CENEPRED y del INDECI respectivamente • Plataformas de información de los tres niveles de gobierno en materia de la GRD y de la GP y GC. • Plataformas de información de las entidades técnico científicas disponibles y de fácil acceso. • Plataformas informativas disponibles en GRD a nivel internacional. • Aplicación de los Lineamientos técnicos de los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgos de desastres. • Estudios y planes en materia de gestión prospectiva y correctiva en GRD de las ONGs y entidades privadas a nivel nacional e internacional. • Implementación del programa presupuestal 0068 - "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres" de manera sostenida, programando actividades en materia de la GP y GC.	• Informes y documentos oficiales del estado peruano en GRD. • Informes de agencias internacionales en GRD • Informes de Proyectos en GRD • Encuestas y estadísticas nacionales e internacionales • Estudios de impacto frente a desastres y la política de prevención y reducción de la GRD. • Nuevos proyectos, programas en GRD financiados por donantes y cooperación internacional. • Informes, artículos y reportajes de medios de comunicación e información sobre la GP y GC. • Reportes e Informes del MEF y de la SGRD-PCM en materia del SINAGERD.	• Voluntad política y técnica de establecer y/o fortalecer el SIGRID y el SINPAD • Previstos recursos financieros adecuados para el funcionamiento del SIGRID y SINPAD. • Personal capacitado en materia de GRD en los componentes prospectivo y correctivo de la GRD. • Voluntad política de hacer realidad la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de Gestión de Riesgo • Voluntad de dar sostenibilidad a los procesos iniciados y consensuados en promover una cultura de prevención. • Voluntad política y técnica de implementar adecuadamente el PP 0068.

	riesgos de desastres en coordinación con los otros actores claves de la Gestión de Riesgo de Desastres en la Región San Martin. Promover la GRD a través de la planificación y desarrollo, priorizando los recurso humanos, materiales y financieros. -Transversalizar, promover e incluir la GRD en las instituciones públicas de la Región San Martin en la formulación, elaboración y actualización de los planes específicos en GRD que indica la Ley del SINAGERD y que estén vinculados al desarrollo sostenible, servicios básicos en la población, carreteras, transporte, medios agrícolas y el medio ambiente. -Fomentar la operatividad del Grupo de Trabajo en GRD para la sostenibilidad del PPRRD Regional en articulación permanente entre los gobiernos sub nacionales en la Región San Martin, fomentando una cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible. -Coordinar con la SGRD-PCM y el CENEPRED la revisión, seguimiento y actualización del PPRRD Regional y monitorear su avance a nivel gobiernos locales en la Región San Martin.			

Resultados	R.1 – Se han adecuado y fortalecido los sistemas y políticas nacionales de prevención y reducción del riesgo de desastres en la Región San Martin de manera sostenida y articulada, con el propósito de minimizar el impacto ante inundación y erosión fluvial.	1.1 Difusión. Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres. (Año I); 1.2 Implementación: Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD. (Año II, y III); 1.3 Aplicabilidad de los Lineamientos técnicos de estimación, prevención y reducción de la GRD. (Año III y IV) 1.4 Aplicabilidad de la Guía metodológica para la elaboración del PPRRD – CENEPRED. 1.5 Propuestas normativas y de estrategias financieras en materia de la GRD. (Año III, y IV); Articulación de los PPRRD en los gobiernos sub nacionales de la Región San Martin (Año III, IV y V);	• Registros oficiales de cada de los gobiernos sub nacionales • Registros oficiales de CENEPRED e INDECI. • Informes, artículos de los medios de información y comunicación.	• Voluntad política de proporcionar información detallada sobre la GRD Voluntad política de revisar o formular los Planes específicos de la Ley del SINAGERD.
	R.2 - Se ha reforzado la capacidad de los gobiernos sub nacionales sobre el conocimiento de la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los gobiernos sub nacionales de la Región San Martin.	2.1 Sistema de Información a nivel Regional que permiten análisis e intercambio de información, de capacitación y de asistencia técnica. 2.2 Sistema de monitoreo de evaluación y seguimiento en materia de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD – SIMSE del CENEPRED. 2.3 Bases de Datos Nacionales sobre desastres históricos y eventos cotidianosimplementadas 2.4 Personal capacitado en Sistemas de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres y en materia de la gestión prospectiva y correctiva. 2.5 Personal capacitado en materia de estimación y evaluación de riesgo de desastres.	Informes técnicos: Actas, compromisos y documentos. • Informes y fichas de evaluación y progreso. • Mapas y estudios	• Voluntad política para nombrar y mantener una área solidada en materia de GRD; • Personas capacitadas se mantienen en funciones idóneas con la formación recibida;
	R.3 - Guía PPRRD Implementada.	3.1 Aplicabilidad de la Guía metodológica para la elaboración del PPRRD en los gobiernos sub nacionales de la Región San Martin.	• Informes Técnicos.	• Voluntad institucional de que se implemente el PPRRD en su respectivo nivel de gobierno.
	R.4 - Proyectos PIP en GRD propuestos.	4.1 PIP en GRD incluyendo los componentes prospectivo y correctivo (Estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la GRD).	PIP, Proyectos expedientes e Informes Técnicos.	Voluntad institucional de ejecutar los PIP con GRD. Propuestas de solución.

3.2 OBJETIVO GENERAL.

- Promover una cultura de prevención en las autoridades y ciudadanía de la Región San Martin mediante acciones y gestión que permita reducir los niveles de vulnerabilidad y riesgo en la Región San Martin ante los fenómenos naturales por inundación y erosión fluvial.

3.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Gestionar la prevención y reducción del riesgo de desastres en la Región San Martín, en los puntos identificados como críticos y de mayor vulnerabilidad e impacto ante la ocurrencia de los fenómenos de inundación y erosión fluvial, articulando con todos los actores claves vinculados a la GRD del sector público y privado. Institucionalizar los procesos de la GP y GC de la GRD en el marco del SINAGERD.
- Gestionar proyectos de inversión pública y privada que estén vinculados a la Gestión Prospectiva y Correctiva que indica la Ley del SINAGERD y que promueva el desarrollo en la población civil en los tres niveles de gobierno de la Región San Martin, fortaleciendo el desarrollo de capacidades en todas las instancias del SINAGERD en la Región San Martin.
- Minimizar el impacto y daño que ocasione a la población, la economía y el medio ambiente desarrollando acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres en coordinación con los otros actores claves de la Gestión de Riesgo de Desastres en la Región San Martin. Promover la GRD a través de la planificación y desarrollo, prio rizando los recurso humanos, materiales y financieros.
- Transversalizar, promover e incluir la GRD en las instituciones públicas de la Región San Martin en la formulación, elaboración y actualización de los planes específicos en GRD que indica la Ley del SINAGERD y que estén vinculados al desarrollo sostenible, servicios básicos en la población, carreteras, transporte, medios agrícolas y el medio ambiente.
- Fomentar la operatividad del Grupo de Trabajo en GRD para la sostenibilidad del PPRRD Regional en articulación permanente entre los gobiernos sub nacionales en la Región San Martin, fomentando una cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.
- Coordinar con la SGRD-PCM y el CENEPRED la revisión, seguimiento y actualización del PPRRD Regional y monitorear su avance a nivel gobiernos locales en la Región San Martin.

4. ESTRATEGIAS.

4.1 Roles institucionales.

Objetivo estratégico 1:

Institucionalizar y desarrollar los procesos de la prevención y reducción del riesgo de desastres en la Región San Martin en coordinación con actores públicos y privados de la jurisdicción y conformantes del SINAGERD a nivel nacional y a través del SIREDECI a nivel Regional. Implementación de los 07 procesos del SINAGERD.

4.2 Ejes, prioridades y articulación.

Objetivo estratégico 2:

Fortalecer el desarrollo de capacidades de los integrantes de los tres niveles de gobierno de la Región San Martin, así como en actores públicos y privados de la jurisdicción, en acciones de prevención y reducción del riesgo para la adecuada toma de decisiones de

las autoridades en materia de la GRD y de los componentes prospectivo y correctivo. Fomentar la difusión y conocimiento de información académica y científica relacionada a la GRD y a la GP y GC

4.3. Implementación de medidas estructurales.

Objetivo estratégico 3:

Incorporar e implementar la prevención y reducción del riesgo de desastres en la Región San Martin a través de la planificación obras de infraestructura en defensa ribereñas que permitan salvaguardar la vida, la salud y los medios de vida de la población, prorizando en los puntos más críticos y vulnerables en materia de la GRD.

4.4 Implementación de medidas no estructurales.

Objetivo estratégico 4:

Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible de la Región San Martin. Planificar el desarrollo sostenido y sustentable de las localidades identificadas así como la priorización de los recursos físicos y financieros para la implementación de las medidas no estructurales.

5. PROGRAMACIÓN

5.1 Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.

Objetivos	Línea Base Año 2016		Meta					Responsables
			Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	
	N°	%	%	%	%	%	%	
General: **Reducir el impacto de daños causados por inundación y erosión fluvial en la región San Martin**	2017	100	20	40	60	80	100	GORESAM GL GOB. NACIONAL
Específicos: **Mitigar los riesgos por inundación y/o erosión en las 35 localidades criticas identificadas en la región San Martin**	2017	100	15	35	50	75	100	GORESAM GL. GOB. NACIONAL
Reubicar familias ubicadas cerca a los cauces de los ríos en las 35 localidades en coordinación con los gobiernos locales.	2017	100	25	45	65	85	100	GORESAM GL GOB. NACIONAL
Fortalecer a los Grupos de Trabajo en las 10 provincias y 67 distritos en Gestión del Riesgo de Desastres.	2017	100	25	35	45	75	100	GORESAM GL INDECI CENEPRED

5.2 Programación de inversiones.

- En la actualidad existen 49 proyectos de inversión pública en la región (**ver Anexo N° 6**) vinculadas a GRD de los cuales uno está en ejecución y el resto no ha sido priorizado.

- Se propone la elaboración y ejecución de PIP identificadas a los 35 localidades priorizadas incluyendo los componentes prospectivo y correctivo de la GRD.

- Para la programación de inversiones de los PIP de las 35 localidades identificadas debe existir una coordinación estrecha con los gobiernos locales para su priorización y ejecución.
- Es indispensable la priorización de estos PIP con el propósito de mitigar el riesgo por inundación y erosión, que está perjudicando el desarrollo sostenido y sustentable de la Región San Martin.

MODELO DE FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS / ACTIVIDADES

<table>
<tr><td colspan="2">PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES</td></tr>
<tr><td colspan="2">FICHA TÉCNICA N°</td></tr>
<tr><td colspan="2">DENOMINACIÓN:</td></tr>
<tr><td colspan="2">1.0 GENERALIDADES</td></tr>
<tr><td>1.1 Ubicación</td><td rowspan="5">
2 Croquis de ubicación</td></tr>
<tr><td>1.1.1 Departamento</td></tr>
<tr><td>1.1.2 Provincia</td></tr>
<tr><td>1.1.3 Distrito</td></tr>
<tr><td>1.1.4 Centro poblado</td></tr>
<tr><td colspan="2">2.0 DE LA SITUACIÓN</td></tr>
<tr><td>2.1 Descripción</td><td>2.2 Foto
</td></tr>
<tr><td colspan="2">3.00 DE LA INTERVENCIÓN</td></tr>
<tr><td>3.1 Descripción</td><td>3.2 Objetivos</td></tr>
<tr><td>3.3 Plazo de ejecución</td><td>3.4 Beneficiarios</td></tr>
<tr><td>3.5 Inversión</td><td>3.6 Fuente de financiamiento</td></tr>
<tr><td>3.7 Observaciones</td><td>3.8 Prioridad
3.9 Funcionario responsable
3.10 Fecha</td></tr>
</table>

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Los programas de inversión en GRD para el período 2017-2021, se implementaran en la medida en que el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, prioricen y ejecuten los proyectos establecidos en el PPRRD de cada nivel de gobierno y del horizonte que se hayan trazado en el tiempo.

Para su implementación, se ha considerado:

- Los objetivos y acciones estratégicas con sus respectivos indicadores.
- Diagnostico en GRD (Evaluación de riesgos/escenario de riesgo y situación de la implementación de la GRD) junto al desarrollo de estrategias y planes específicos.

La programación de inversiones para el período 2017-2021, se elaborará coordinadamente con las entidades del SIREDECI reflejando las prioridades previstas en el PLANAGERD y los planes específicos de la GRD a cargo de los gobiernos Regional y Locales, los cuales orientan la asignación de recursos financieros para viabilizar su ejecución, teniendo en cuenta la estrategia de gestión financiera, para tal efecto se formularan e implementaran un conjunto de proyectos y actividades orientadas a evitar, reducir los riesgos de desastres, así como a lograr el fortalecimiento institucional de las entidades conformantes del SIREDECI en el marco del SINAGERD.

ACCIONES TIPICAS EN LOS PPRRD

Grupo genérico	Medidas
Acciones de estimación del riesgo	- Investigaciones en GRD. - Realización de evaluaciones de riesgo/escenario de riesgo.
Acciones de prevención del riesgo de desastres	- Diseño de tecnologías apropiadas de construcción. - Evaluación de riesgo de los proyectos de inversión pública. - Elaboración de ordenamiento territorial, planes de acondicionamiento, desarrollo urbano. - Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos ante riesgos de desastres. - Gestionar el adecuado uso y ocupación adecuada de los espacios asignados para las actividades urbanas y rurales.
	- Reasentamiento Poblacional. - Reforzamiento de viviendas. - Reforzamiento de infraestructura pública. - Protecciones ribereñas.
Acciones de Fortalecimiento institucional	- Fortalecimiento de los Grupos de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres. - Creación de unidades técnicas especializadas en manejo de información en GRD en los Gobiernos locales. - Educación de las familias en prevención del riesgo de desastres. - Elaborar, adecuar y aplicar las normas técnicas y legales de la GRD para evitar y reducir riesgos de desastres; así como para la preparación, respuesta y rehabilitación en casos de emergencia, desastres y/o reconstrucción. - Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica en GRD en los tres niveles de gobierno. - Realizar el mantenimiento sostenido de locales esenciales: educación, salud, cuerpo de bomberos, policía nacional, municipalidades, entre otros.

Los impactos esperados en el mediano y largo plazo de ejecución de los proyectos y actividades, permitirán evitar y reducir los riesgos de desastres, lograr la adecuada respuesta a las emergencias o desastres, así como su rehabilitación y recuperación física, económica y social con una cultura de prevención y resiliencia, que contribuye al desarrollo sostenible de la región San Martin.

IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN GRD.

CRITERIO S PARA LA IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

La identificación y formulación de proyectos de inversión pública que se vinculan a la Gestión del Riesgo de Desastres, se formulan teniendo como base los objetivos y las acciones estratégicas del PLANAGERD 2014-2021, así como la problemática existente y los criterio s relacionados con la GRD.

Estos criterios están referidos a evitar y reducir riesgos de desastres de la población y sus medios de vida, así como mejorar la capacidad de respuesta del sector público y privado ante las emergencias o desastres.

Tipo de Medida	Ejemplo de Proyectos
Prevención de nuevos riesgos	- Planeación del uso del suelo: disposición de tierras, recursos, instalaciones y servicios para asegurar su eficiencia física, económica y social. - Incorporación de prevención del riesgo de desastres en los proyectos de habilitaciones urbanas y rurales. - Incorporación del análisis de riesgos en los proyectos de inversión pública de infraestructura y desarrollo productivo. - Construcción de infraestructura y servicios nuevos localizados en lugares seguros. - Aplicación de normas técnicas de diseño, y ejecución de nuevas obras con enfoque de GRD. - Reconstrucción y reasentamiento poblacional. - Fortalecimiento de capacidades institucionales
Reducción de riesgos existentes	- Fortalecimiento de los Grupos de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres. - Creación de unidades técnicas especializadas en manejo de información en GRD en los Gobiernos locales. - Educación de las familias en prevención del riesgo de desastres. - Elaborar, adecuar y aplicar las normas técnicas y legales de la GRD para evitar y reducir riesgos de desastres; así como para la preparación, respuesta y rehabilitación en casos de emergencia, desastres y/o reconstrucción. - Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica en GRD en los tres niveles de gobierno. - Realizar el mantenimiento sostenido de locales esenciales: educación, salud, cuerpo de bomberos, policía nacional, municipalidades, entre otros.

IDENTICACION DE DISTRITOS CON RIESGO INUNDACIÓN Y EROSIÓN DE GRAN ENVERGADURA EN LA REGION SAN MARTIN

En la siguiente tabla se identifica que 35 distritos estan expuestos ha inundación y erosión fluvial y que por ello amerita su atención para proponer proyectos de inversión pública con el componente prospectivo y correctivo de la GRD. (Las localidades estan identificadas en la matriz de elementos expuestos Anexo 03-A).

PROVINCIA	DISTRITO	AREA TOTAL INUNDABLE (HECTAREA)
MOYOBAMBA	Moyobamba	34.64
	Calzada	2502.29
	Habana	1116.08
	Soritor	196.23
	Yantaló	1261.47
RIOJA	Pósic	175.13
	Yorongos	190.65
	San Fernando	1754.42
SAN MARTIN	Alberto Leveaú	20.51
	El Porvenir	3540.45
	Juan Guerra	435.94
	Papaplaya	3850.10
MARISCAL CACERES	Campanilla	305.11
	Huicungo	20.14
	Pachiza	77.12
	Pajarillo	1136.24
BELLAVISTA	Alto Biavo	7.32
	Bajo Biavo	40.21
	Huallaga Ledoy	536.28
EL DORADO	Shatoja	20.38
	San Martín Alao	13.14
	Santa Rosa	62.26
PICOTA	Caspizapa	357.08
	Pilluana	224.44
	Pucacaca	18.85
	San Cristobal	489.22
	Tres Unidos	12.39
TOCACHE	Tocache	1086.73
	Nuevo Progreso	177.78
	Pólvora	50.97
	Uchiza	46.66
HUALLAGA	Saposoa	49.83
	Sacanche	103.67
LAMAS	Barranquita	37.05
	Shanao	2.94

6. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Los responsables de la implementación del plan se describen en el siguiente cuadro:

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
AUTORIDADES	11 (Gobernador y Alcaldes Provinciales)
FUNCIONARIOS	75 (40 Provinciales, 34 de ET. GORESAM, 01 COORDINADOR GENERAL EN GRD - GORESAM).
ESPECIALISTAS	06 FAG MEF
ESPECIALISTAS EXTERNOS	03 PSFI, USAID, CENEPRED
OTROS	15 PERSONAL PLANTA ORSDENA - GORESAM
TOTAL	110 PERSONAS

El detalle es el siguiente:

Las máximas autoridades de la Región San Martin, el Gobernador más los 10 alcaldes provinciales, deben liderar este procesos de implementación e incorporación de los PPRRD en sus respectivas entidades, con una mirada Regional,(11 autoridades).

Acompañan al gobernador, los integrantes del GTGRD del GORESAM además de los integrantes del ET-PPRRD del GORESAM que fue constituido con el propósito de formular y elabora el PPRRD a nivel Regional, en este caso por Inundación y Erosión Fluvial 2017-2021 (34 funcionarios)

Así mismo acompañan al alcalde, 04 funcionarios de cada municipalidad: Gerente Municipal, Gerente de Planificación y presupuesto o quien haga sus veces, Gerente de Infraestructura o su similar, y el Secretario Técnico en Defensa Civil y/o encargado del área de GRD. (40 funcionarios)

Así mismo en el proceso de elaboración el CENEPRED en el ámbito de sus competencias le corresponde brindar fortalecimiento y capacidades, asistencia técnica y el acompañamiento en la elaboración del PPRRD, en la cual participaron profesionales especialistas en su calidad de consultores, (06). La Alta Dirección del GORESAM debe plantear previo análisis, la necesidad o no de contar con éste grupo de especialista multidisciplinaros. En caso de los gobiernos locales, deben analizar la participación o no de especialistas externos, que contribuyan junto a personal profesional de planta de cada gobierno local, para desarrollar y elaborar sus PPRRD.

Asimismo considerar y gestionar la participación de cooperación técnica internacional, entidades privadas y ONGs para la respectiva asistencia técnica en la lebaoración del PPRRD.

6.1 Financiamiento.

FINANCIAMIENTO DEL PLAN.

El Plan se financia con cargo al presupuesto institucional de la región y/o gobiernos locales, programa presupuestal PP 0068 (actividades y proyectos), sin demandar recursos adicionales al tesoro público. Así mismo debe explorarse otros mecanismos de financiamiento, como son los recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, convenios inter-institucionales marco y específicos con otras entidades públicas y

privadas. Así mismo y al no ser excluyente puede haber otras gestiones con entidades de cooperación técnica internacional, ONGs, entidades públicas y privadas y otros actores claves en materia de la GRD y del SINAGERD. Paralelamente debe haber el asesoramiento permanente de la PCM el MEF y el CENEPRED, con el respectivo acompañamiento en la gestión institucional, que coadyuve al logro de este propósito de financiamiento y presupuesto disponible.

El PPRRD debe ser incluida en el POI anual de cada institución pública en la Región San Martín.

Así mismo es importante resaltar que el "Fondo de promoción a la inversión pública regional y local – FONIPREL", cuya finalidad es el cofinanciamiento de proyectos de inversión pública del gobierno regional y gobiernos locales, incluye líneas de intervención vinculadas a la prevención y mitigación ante el riesgo de desastres.

6.2 Seguimiento y Monitoreo.

MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Para contribuir a la implementación del PPRRD 2017-2021, que permita asegurar el cumplimiento de los objetivos previstos, es necesario implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la ejecución de los programas y proyectos de inversión realizados, cuyos indicadores permiten medir los efectos e impactos esperados para el corto, mediano y largo plazo, para tal efecto se elaborara la Línea Base que incluye información actualizada al 2016 de los indicadores del PLANAGERD, en el marco del Plan de monitoreo, seguimiento y evaluación que permita establecer las metas anuales en GRD, por parte de los actores involucrados.

El Plan de monitoreo, seguimiento y evaluación del PPRRD compromete la participación del SIREDECI, correspondiendo al Gobierno Regional a través del Director de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento del Plan, así como los de comunicación, difusión, supervisión y fiscalización para el adecuado funcionamiento del Sistema, contando con el apoyo directo y especializado del CENEPRED y de su Dirección DIMSE y de su aplicativo SIMSE.

6.3 Evaluación y control.

Al CENEPRED le corresponde realizar las acciones de apoyo técnico a las entidades conformantes del SIREDECI en lo que concierne a los componentes prospectivo y correctivo, así como la coordinación, articulación, capacitación, supervisión del proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación durante la ejecución del PPRRD 2017-2021, debe realizar el ACOMPAÑAMIENTO respectivo. El gobierno regional y los gobiernos locales, además de ser los responsables de la implementación del PPRRD en el ámbito de su competencia, se encargan de su fiscalización y control, contando con el apoyo de las entidades técnico científicas, las organizaciones de la sociedad civil y la población en general. Por último, la PCM a través de la SGRD-PCM, fiscalizan en lo que competa, sobre el incumplimiento de todo el marco normativo que demanda la Ley Nº 29664.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- En el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por Inundación y Erosión Regional, luego de haber recorrido los 77 distritos del departamento de San Martín, se identifico 35 localidades incluyendo algunas zonas productivas, con alta vulnerabilidad y riesgo, que por su magnitud, en población y producción expuesta, ámbito urbano y otros, se han considerado incluirlas para este Plan Regional.
- En algunos distritos de diferentes provincias de la región, se ha comenzado a priorizar, la ejecución de defensas ribereñas, como: Huicungo, Bellavista, San Pablo, San Hilarión, San Rafael, Picota, Chazuta, etc., esto demuestra, que algunas autoridades de los gobiernos locales están tomando conciencia, que debe ser prioritario la ejecución este tipo de obras, que son vitales para la defensa de la vida, salud y desarrollo de sus pueblos.
- Se han adoptado medidas preventivas que se han ejecutado para reducir de riesgo muy alto ante periodo de lluvias 2015-2016, en algunos distritos de las provincias de Tocache, Picota, Bellavista y Huallaga, que son un total de 18 actividades, siendo responsable de la ejecución la Dirección Regional de Agricultura que son en su mayoría trabajos de descolmatación, limpieza y conformación de diques, que se han visto colmatadas con sedimentos, llegando a obstruir hasta el 70% de sus capacidades de conducción y evacuación además de crecimiento de vegetación típica.
- En algunas capitales de provincia, han elaborado o están en proceso de elaboración sus Planes de Desarrollo Urbano, como: Moyobamba, Tarapoto, Bellavista, Picota, etc., faltando en algunas la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres, como la identificación de zonas con alta vulnerabilidad y riesgo por sismo, inundación, erosión y otros.
- Se han elaborado los mapas de peligros de inundación y erosión de las localidades consideradas en el presente plan regional, los mismos que ha sido georeferenciados, en forma conjunta con los secretarios técnicos y profesionales de los gobiernos locales y personas conocedoras de la zona, identificando las zonas inundables normales y máximas que han ocurrido en dichos lugares.
- Existe información incompleta hidrometereológica y de caudales de los ríos principales y afluentes en la región San Martín.
- Se ha reforzado la capacitación de las autoridades, funcionarios, secretarios técnicos de los gobiernos locales, integrantes de los Grupos de Trabajo, así como a los integrantes de las Plataformas provinciales y distritales, en temas de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, como también en otros temas concernientes a los 07 procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Se ha logrado la sensibilización y concientización en buen número de autoridades en el involucramiento de la Gestión del Riesgo de Desastres, los mismos que han participado activamente en la ejecución de estos talleres de capacitación, realizando actas de compromisos para futuros escenarios de implementación en GRD.
- Hay compromisos de las autoridades y funcionarios de los gobiernos locales a incluir y/o incrementar el presupuesto asignado en el Programa Presupuestal 068, con la finalidad de impulsar en sus ámbitos jurisdiccionales la Gestión del Riesgo de Desastres. En el presente año hay algunos gobiernos locales que no están adheridos al Programa Presupuestal 068, otros que habían asignado simbólicamente un pequeño presupuesto y por ultimo hay quienes sí están adheridos pero no han presupuestado en este programa. La tarea pendientes de las entidades públicas es incluir actividades en gestión prospectiva y correctiva de la GRD en sus POI institucionales.

- En la actualidad existen servicios públicos, como son las instituciones educativas, postas y centros de salud, áreas recreativas, viviendas y otros, en zonas inundables en el ámbito regional.
- El cambio permanente de los responsables de la Gestión del Riesgo de Desastres de los gobiernos locales dificulta la continuidad operativa en el tema, así mismo en algunos distritos los mismos desempeñan de dos a tres funciones, lo que complica el buen funcionamiento de estas oficinas.
- Existe una baja implementación de la GRD en los gobiernos locales a razón que en sus instrumentos de gestión no está incorporado la gestión de Riesgo de desastre en el marco del SINAGERD.
- Pobre acompañamiento a los procesos de implementación de la GRD en los gobiernos locales de parte de las entidades encargadas de brindar esta asistencia, la cual generalmente se circunscriben a intervenciones cortas y que no se hacen sostenibles en el tiempo.
- Se ha elaborando la base de datos de lotes, manzanas y equipamiento urbano en base al plano de trazado y lotización (PTL) de COFOPRI, para la Identificación de los elementos expuestos de cada distritos.
- Bajo nivel de acompañamiento de las entidades que les corresponde asesorar a los niveles de gobierno de acuerdo a la Ley del SINAGERD.

RECOMENDACIONES

- Se hace necesario la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, por Inundación y Erosión Regional, que incluye a 35 localidades considerando algunas zonas productivas, con alta vulnerabilidad y riesgo, con la finalidad de mitigar la vulnerabilidad y riesgo de las mismas y por ende de la región. Para ello deben articular los tres niveles de gobiernos de la región.
- Se hace necesario el involucramiento de todas las autoridades de los gobiernos locales, con la finalidad, que en el mínimo plazo posible se elaboren los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres a nivel Provincial y distrital y estos puedan articular con el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Regional.
- Se recomienda, que el Gobierno Regional y las autoridades de los gobiernos locales, implementen sus planes de Prevención y Reducción del riesgo de desastres en sus ámbitos jurisdiccionales con la ejecución de obras como defensas ribereñas, que son vitales para la defensa de la vida, salud y desarrollo de sus pueblos.
- Es necesario que a nivel regional, en todas las localidades, se elaboren los Planes de Desarrollo Urbano, incluyendo la Gestión del Riesgo de Desastres, como la identificación de zonas con alta vulnerabilidad y Riesgo por sismo, inundación, erosión y otros, para determinar su expansión urbana, con la finalidad de contar con ciudades seguras.
- Los planes de Contingencia de los gobiernos locales deben identificar las rutas de evacuación y zonas seguras de concentración ante un evento extremo y de gran magnitud como producto de una inundación y erosión fluvial, lo cual permitirá constituirse en un documento insumo para los PPRRD de los niveles de gobiernos de la Región San Martín, para la optima toma de decisiones de las autoridades-informadas y con el conocimiento específicos-con el propósito de prevenir futuros escenarios de riesgos y mitigar los escenarios actuales de peligros y grado de exposición y vulnerabilidad producto de un gran impacto y/o magnitud en materia de GRD.
- Se recomienda, que mientras no se solucionen los problemas de inundación y erosión en las localidades se tome cómo referencia, los mapas de peligros para que no se permita ningún tipo de construcción de infraestructura, con la finalidad de no crear nuevos escenarios de riesgo.
- Todo proyecto de inversión pública, así cómo la creación de un nuevo asentamiento humano, debe incluir la Evaluación del Riesgo de la zona donde se va a ejecutar o asentar, con la finalidad de no crear un nuevo escenario de riesgo. Los casos de reasentamiento poblacional en la Región deben ser monitoreados y promover la réplica en los lugares que corresponda.
- Se recomienda ampliar la cobertura de estaciones hidrometereológicas y de comportamiento de los caudales de los ríos principales y afluentes de la región San Martín, con fines de estudio, investigación y otros, que esté al alcance de las instituciones del estado. Estas podrían ser estacionarias o satelitales.
- Se recomienda que el área de Almacén Central y del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del Gobierno Regional San Martin, optimicen sus procedimientos de registros con el propósito que en el SINPAD, se disponga de una información mejor procesada y actualizada y que permita al COEN, disponer de solo una información de la regíon. Además esto mejorara los procedimientos de atención inmediata y eficaz con los gobiernos locales de la región, la cual a la fecha es óptima.
- Continuar con la sensibilización y capacitación de las autoridades, funcionarios, secretarios técnicos de los gobiernos locales, integrantes de los Grupos de Trabajo, así como a los integrantes de las Plataformas provinciales y distritales, en temas de Prevención y Reducción

del Riesgo de desastres, como también en otros temas concernientes a los 07 procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

- Hacer seguimiento a los compromisos asumidos por las autoridades y funcionarios de los gobiernos locales para incluir y/o incrementar el presupuesto asignado en el Programa Presupuestal 068, con la finalidad de impulsar en sus ámbitos jurisdiccionales la Gestión del Riesgo de Desastres. Se debe priorizar la elaboración de proyectos de inversión pública y expedientes técnicos para la ejecución de obras concernientes o incluidos en éste plan y los por incluir en los planes provinciales y distritales.
- Se recomienda que los responsables de la Gestión del Riesgo de Desastres de los gobiernos locales se mantengan en sus puestos y funciones y a dedicación exclusiva, con la finalidad de tener continuidad operativa en la gestión del riesgo de desastres y que su labor sea eficiente. Así mismo deben incorporar a su institución a personal profesional y técnico calificado en materia de la GRD y su enfoque en el SINAGERD.
- Debe activarse el convenio tripartito entre CENEPRED, el GORESAM y la Universidad Nacional San Martin para el inicio de los cursos de formación a nivel de post-grado referente a la acreditación de Evaluadores de riesgo e Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones. Esto fortalecerá los estudios especializados que se desarrollen en la Región, con relación a los planes de Prevención y Reducción de riesgo de desastres, en los tres niveles de gobierno. Esto permitirá a los Evaluadores de Riesgos acreditados, formar parte de los equipos tecnicos que elaboren los PPRRD con los procedimientos y protocolos técnicos que indica las normas vigentes.
- Las entidades que por Ley del SINAGERD les corresponde asistir técnicamente a todos los niveles de gobierno en la adecuada implementación de la GRD, deben mejorar sus procedimientos de articulación y coordinación para un adecuado ACOMPAÑAMIENTO en los procesos respectivos de la GRD, tanto a nivel Regional, Gobiernos Locales y Sectorial. Ello hará sostenible y eficaz sus intervenciones con el propósito de una adecuada implementación.
- El CENEPRED y las entidades técnico científicas, vinculadas al desarrollo del conocimiento e información en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, deben articular y ACOMPAÑAR adecuadamente al nivel Regional y gobiernos locales, para un adecuado asesoramiento en el tema de los componentes prospectivo y correctivo de la GRD.
- El CENEPRED a través de su plataforma virtual del SIGRID, debe brindar la asistencia técnica y oportuna y continua a los tres niveles de gobierno.
- Los equipos técnicos tanto a nivel Regional como gobiernos locales encargados de formular y elaborar los PPRRD deben ser integrados por profesionales multidisciplinarios acreditados en el conocimiento y experiencia en materia de la Gestión del Riesgo de Desastres así como del territorio , con un enfoque al medio ambiente y su adaptación al cambio climático. Estos equipos deben tener sostenibilidad, continuidad y máximo apoyo de la alta dirección de la entidad correspondiente para el óptimo desarrollo de sus actividades. Estos equipos deben encargarse también de monitorear la implementación y ejecución de los PPRRD en su respectiva jurisdicción.

BIBLIOGRAFIA Y SIGLAS USADAS

BIBLIOGRAFIA

- Almacén Central del Gobierno Regional San Martin, 2008 – III Trimestre 2016.
- Archivos físicos y digitales de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional – ORSDENA del Gobierno Regional San Martin – GORESAM, 2010 – 2015.
- Autoridad Regional de Ambiente– Gobierno Regional San Martin, página web y data 2010-2015.
- Centro de Operaciones de Emergencia Región San Martin, data 2016.
- Centro Nacional de Estimación y Prevención de Reducción de Riesgo de Desastres – CENEPRED, Página web 2016.
- CEPIG-INDECI: Centro de análisis, estudios, investigación, desarrollo, diffusion y aplicación del Instituto Nacional de Defensa Civil, página web 2016.
- Compendio Estadistico INCEDI, Diciembre 2016.
- Decreto Supremo N° 055-2013-PCM, que crea la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros – SGRD-PCM, Mayo 2013.
- Decreto Supremo N° 111 – 2012 – PCM, que incorpora la Política Nacional de obligatorio cumplimiento, para las entidades del Gobierno Nacional, Noviembre 2012.
- Decreto Supremo Nº 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional – PLANAGERD 2014-2021, Mayo 2014.
- Decreto Supremo Nº115-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29896 - Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable, Octubre 2013.
- Dirección Regional de Agricultura – Gobierno Regional San Martin, página web y data 2016.
- Dirección Regional de Educación –Gobierno Regional San Martin, página web y data 2016.
- Dirección Regional de Salud – Gobierno Regional San Martin, página web y data 2016.
- Dirección Regional de Transporte– Gobierno Regional San Martin, página web y data 2016.
- Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Gobierno Regional San Martin, página web y data 2016.
- El Decreto Supremo Nº 074-2014-PCM. Decreto Supremo que aprueba la Norma Complementaria sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente, en el marco de la Ley N° 29664, del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD, Diciembre 2014.
- Guía Metodológica para incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en la Planificación del Desarrollo -/ COSUDE -PREDES / 2011
- Guía para la formulación de planes de desarrollo concertado regional y local/Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN / 2012.
- Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, página web 2016.
- Instituto Nacional de Estadística – INEI, página web 2016
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y 28013/2002-2003.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades., Mayo 2003.
- Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Diciembre 2007.
- Marco Legal Internacional: Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del riesgo de desastres – EIRD.

- Marco Legal Nacional: Ley Nº 29664 y su reglamento D.S. Nº 048-2011-PCM.
- Material CENEPRED: Escenarios de Riesgos ante la temporada de Lluvias 2015 – 2016
- Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas –Consulta de Ejecución de Gasto – Actualizado al 31.10.16. Programa Presupuestal 0068.
- Plan de Contingencia ante el Escenario de Lluvias 2015-2016 y la Ocurrencia del Fenómeno El Niño, en la Región San Martin.
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Región San Martin 2013-2016.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - Plan Bicentenario , el Perú hacia el 2021.
- Plan Estratégico Institucional del GORESAM 2015-2017.
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- Plan Operativo Institucional del GORESAM 2016.
- Plan Regional de Desarrollo Concertado al 2021 – Region San Martin.
- Planes de Contingencia de los Gobiernos Locales de la Region San Martin - 2016
- Plataformas virtuales SIGRID y SINPAD del CENEPRED e INDECI Respectivamente, 2016.
- Resolucion Jefatural Nº 082-2016-CENEPRE/J. Guia metodologica para elaborar el Plan de Prevencion y Reduccion del Riesgo de Desastres en lost res niveles de gobierno, Junio 2016.
- Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J, Aprueban el Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales. 2da. Version. Directiva N° 009-2014-CENEPRED/J. Diciembre 2014.
- Resolución Jefatural N° 113-2014-CENEPRED/J, Aprueban el Manual para la evaluación de riesgos originados por inundaciones fluviales. Directiva N° 010-2014-CENEPRED/J. Diciembre 2014.
- Resolución Ministerial N° 220 – 2013 – PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres, Agosto 2013.
- Resolución Ministerial N° 222 – 2013 – PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres, Agosto 2013.
- Resolución Ministerial N° 334 – 2012 – PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres, Diciembre 2012.
- SENAMHI (Boletin informative amazonico – Setiembre 2016).

SIGLAS USADAS

AN	Acuerdo Nacional
ANA	Autoridad Nacional del Agua
ARA	Autoridad Regional Ambiental
CAP	Cuadro de Asignación de Personal
CENEPRED	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CEPIG	Centro de Análisis, Estudios, Investigación, Desarrollo, Difusión y Aplicación
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
COEN	Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
COER	Centro de Operaciones de Emergencia Regional
COFOPRI	Organismo de formalización de la propiedad informal
CONAGERD	Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
DDI	Dirección Desconcentrada INDECI
DHN	Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú
DIRES	Dirección Regional de Salud
DRE	Dirección Regional de Educación
DRTC	Dirección Regional de Transporte y comunicaciones
E.T-PPRRD	Equipo Técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
EIRD	Estrategia Internacional de Reducción del Riesgo de Desastre
ET	Equipo Técnico
ET-EVAR	Equipo Técnico de Evaluación de Riesgos
ET-PPRD	Equipo Técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
EVAR	Evaluadores de Riesgos
FAG – MEF	Fondo de Apoyo Gerencial - Ministerio de Economía y Finanzas
FEN	Fenómeno El Niño
GALS	Gestion Ambiental Local Sostenible
GC	Gestión Correctiva
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (Cooperación Alemana)
GI	Gobierno Local
GORESAM	Gobierno Regional San Martin
GP	Gestión Prospectiva
GPyP	Gerencia de Planificación y Presupuesto
GRD	Gestión de Riesgo de Desastres
GTGRD	Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
IDER	Infraestructura de datos espaciales Regional
IG	Instrumentos de Gestión
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
INEI	Instituto Nacional de Estadística
INGEMMET	Instituto Geológico Minero y Metalúrgico
ITSE	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
L.T.	Lineamiento Técnico
LOGR	Ley Orgánica de Gobierno Regional

LOM	Ley Orgánica de Municipalidades
M, S y E	Monitoreo, Seguimiento y Evaluación
MAH	Marco de Acción de Hyogo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MININTER	Ministerio del Interior
MINSA	Ministerio de Salud
MINAM	Ministerio del Ambiente
MOF	Manual de Organización y Funciones
MP	Municipalidad Provincial
MPP	Manual de perfiles de puesto.
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
MVCS	Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento
ND	No determinado
ONG	Organismo no gubernamental
ORSDENA	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
OT	Ordenamiento Territorial
PAA	Programa Anual
PAT	Plan de acondicionamiento territorial
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PCR	Plan de Contingencia Regional
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado
PDU	Plan de Desarrollo Urbano
PEA	Población Económicamente Activa
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional
PFSI	Perú Forest Sector Initiative
PIP	Proyecto de Inversión Pública
PLANAGERD	Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres
PN	Politica Nacional
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POI	Plan Operativo Institucional
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PPRRD	Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres
PRDC	Plan de Desarrollo Regional Concertado
PREDES	Centro de Estudios y Prevención de Desastres
PREVAED	Programa - Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
PRODES	Programa Pro Descentralización
PTL	Plano de Trazado y Lotización
RDC	Recursos directamente recaudados
RDR	Recursos Directamente Recaudados
RECONKA	Recuperación de Ecosistemas en 11 comunidades de la Etnia Kechwa y 6 comunidades nativas de Awajun.
RENAMU	Registro Nacional de Municipalidades
RIF	Reglamento Interno de Funcionamiento
RO	Recursos Ordinarios

ROF	Reglamento de Organización y Funciones
RRHH	Recursos Humanos
RSM	Región San Martin
SENAMHI	Sistema Nacional de Meteorología e Hidrología
SGRD-PCM	Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres - Presidencia de Consejo de Ministros
SIGRID	Sistema Nacional de Información de Gestión del Riesgo de Desastres
SIMSE	Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación
SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre
SINPAD	Sistema de Información Nacional Para la Prevención y Atención de Desastres
SIREDECI	Sistema Regional de Defensa Civil
SIRTOD	Sistema de Información Regional para la toma de desiciones
SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
STDC	Secretario Técnico de Defensa Civil
ST-GTGRD	Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres
SRC	Sistema Regional de Conservación
TIC	Tecnologia de la Informacion y la Comunicación
UNSM	Universidad Nacional San Martin
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
ZEE	Zonificación Económica Ecológica

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACION Y EROSION FLUVIAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN 2017-2021

Con el apoyo de:

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Programa ProDescentralización

CENEPRED

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

"Promoviendo Cultura de Prevención"

TOMO Nº 02

ANEXOS

Diciembre, 2016

perú SanMartín Inclusiva y solidaria
GOBIERNO REGIONAL

CONTENIDO

ANEXO Nº 01
EQUIPO TECNICO DEL PPRRD–R.E.R Nº230-2016-GRSM/GR, ORGANIGRAMA DEL GORESAM, DIRECTORIO DEL GTGRD.

ANEXO Nº 02
EVALUACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR FENOMENOS NATURALES U ANTROPICOS DE LA REGION SAN MARTIN AL III TRIMESTRE

ANEXO Nº 03
A- MATRIZ DE ELEMENTOS EXPUESTOS POR INUNDACIÓN Y EROSIÓN PARA PPRRD
B- MATRIZ DE NIVEL DE RIESGO POR INUNDACIÓN Y EROSIÓN PARA EL PPRRD

ANEXO Nº 04
FICHAS TECNICAS EVALUADAS DE DISTRITOS PRIORIZADOS

ANEXO Nº 05
MAPAS DE PELIGRO POR INUNDACION Y EROSION DE DISTRITOS PRIORIZADOS

ANEXO Nº 06
MAPAS GEOLÓGICOS DE LAS ZONAS EVALUADAS DE DISTRITOS PRIORIZADOS

ANEXO Nº 07
RELACION DE PIP EN GRD DEL GORESAM 2002-2013

ANEXO Nº 08
DIRECTORIO DE LOS RESPONSABLES EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES Y/O SECRETARIOS TECNICOS EN DEFENSA CIVIL DE LOS GOBIERNOS LOCALES

ANEXO Nº 09
PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL GTGRD-2017

ANEXO N° 01

GOBIERNO REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 930-2016-GRSM/GR

Moyobamba, 11 ABR. 2016

VISTO:

El expediente N° 01252389, que contiene el Memorando N° 171-2016-GRSM/ORSDENA; Nota Informativa N° 005-2016-GRSM/ORSDENA/FSS; Nota Informativa N° 073-2016-GRSM/ORSDENA; y la Nota Informativa N° 004-2016-GRSM/ORDSN-CONSI, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, y sus modificaciones Leyes Nº 27902 y 28013, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Ley de creación del Sistema Nacional – Gestión del Riesgo de Desastres Nº 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, el artículo 8° de la referida norma, señala que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, tiene como objetivo; a) La identificación de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades y el establecimiento de los niveles de riesgo para la toma de decisiones oportunas en la Gestión del Riesgo de Desastres; b) La articulación de los componentes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres; c) La promoción para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación del desarrollo y en el ordenamiento territorial; d) La prevención y reducción del riesgo, evitando gradualmente la generación de nuevos riesgos y limitando el impacto adverso de los peligros, a fin de contribuir al desarrollo sostenible del país; e) La promoción de la participación de diferentes actores locales, de la Sociedad civil y del Sector Privado en general, en la identificación de prioridades y el desarrollo de acciones subsidiarias pertinentes; f) La articulación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con otras políticas de desarrollo a escala nacional e internacional; g) La disposición de la información a través del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, para la formulación de planes, programas y proyectos; h) La atención oportuna de la población en emergencias, a través de los procesos adecuados para la preparación, respuesta y rehabilitación; i) La recuperación social, la reactivación económica y la reconstrucción, como consecuencia de un desastre, en el marco del proceso de planificación del desarrollo.

Asimismo, la precitada norma, en su artículo 14°, estableció que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, serán integrantes del SINAGER, razón por la cual formularan, aprobaran normas y planes, de igual forma, supervisaran, fiscalizaran y ejecutaran los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.

perú SanMartín Inclusiva y solidaria
GOBIERNO REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 230-2016-GRSM/GR

Que, el Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los Grupos de Trabajo están integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores de cada entidad pública o Gobierno Sub nacional.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 618-2015-GRSM/PGR, se **RECONSTITUYO EL GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN,** para la formulación de normas y planes, evaluación, organización y supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de la Región San Martín, de conformidad con la Ley N° 29664, y la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD "*Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno*", Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, quedando conformado por los siguientes funcionarios:

- Gobernador Regional
- Gerente General Regional
- Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto
- Gerente de la Autoridad Regional Ambiental
- Gerente Regional de Desarrollo Económico
- Gerente Regional de Infraestructura
- Gerente Regional de Desarrollo Social
- Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
- Director Regional de Administración

Que, la Guía Técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, "*guía metodológica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD*", señala en su Inciso A: que la conformación del Equipo Técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, deberá estar conformado por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, quien lo presidirá, y por los representantes de cada Gerencia de línea del Gobierno Regional, así como, Direcciones Regionales y órganos Desconcentrados.

Que, el Departamento de San Martín es altamente vulnerable a los impactos adversos de: Sismos, inundaciones, deslizamientos, huaycos, erosiones fluviales, vientos fuertes, incendios urbanos y forestales, entre otros; razón por la cual resulta indispensable realizar acciones, que permitan evitar riesgos futuros, así como corregir los actuales y preparar a las comunidades para enfrentar los efectos, definiendo e informando cuales son las zonas de riesgo y vulnerabilidad existentes en la circunscripción territorial del Departamento de San Martín.

Que, el Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala en el Artículo 39° del numeral 39.1, que los planes específicos sobre los Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas en todos los niveles de gobierno, deben formular y ejecutar los siguientes planes; a) Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres; b) Planes de Preparación; c) Planes de Operaciones de Emergencia; d) Planes de Educación Comunitaria; e) Planes de Rehabilitación; f) Planes de Contingencia.

Por lo expuesto y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902 y N° 28103 - Ley 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y el Reglamento de Organizaciones y Funciones aprobado mediante Ordenanza Regional N° 020-2015-GRSM/CR y con las

GOBIERNO REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 230-2016-GRSM/GR

VISACIONES de la Oficina Regional de Asesoría Legal, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional del Gobierno Regional de San Martín.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR EL EQUIPO TECNICO REGIONAL, encargado de Elaborar, Formular y Evaluar el Plan Regional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

ÓRGANO DE ASESORAMIENTO

- **GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**
  (Presidente del Equipo Técnico)
  Representantes
  - Sra. Silvia Janet Vargas Mejía
  - Sr. Josué Jesús López Ramírez

- **OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**
  Representantes
  - Sr. Julio César Arbaiza Orderique
  - Sr. Félix Bernardino Sandoval Sánchez
  - Sr. Sergio Luna Alvarado
  - Sr. Hugo Javier Lagos Pinto
  - Sr. Carlos Edín Vásquez Molocho
  - Sr. Raúl Delgado Alvino
  - Sra. Enith Consuelo Díaz Rodríguez
  - Sr. Bruno Fernando Mendoza Wong

ÓRGANOS DE LÍNEA

- **GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**
  Representante:
  - Sr. José Enrique Delgado Mesia
  - Sr. Oswaldo Matías Jiménez Aguado.

- **GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**
  Representantes:
  - Sr. Luis Rodriguez Benavides
  - Sr. Felix Segundo Rosales Rojas

- **GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**
  Representantes:
  - Sr. Julio Reyser Fasanando López
  - Sr. Aroldo Ruiz Bardalez
  - Sr. Jorge Luis Medina Castro

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 230 -2016-GRSM/GR

➢ **DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACION**
Representantes:
- Sr. Alfonso Fernández Ramos
- Sr. Lucio Torres Arévalo

➢ **DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA**
Representantes:
- Sr. Rene Gabriel Bartra Leveau
- Sr. Carlos Nolte Macedo

➢ **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**
Representantes:
- Sr. José Elías Ocampo Vela
- Sr. Pablo Mesia Barbarán
- Sr. Wilson Garate Piña

➢ **DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD**
Representantes:
- Sr. Willy Lora Zevallos
- Sra. Margarita Trinidad Cadenas Alburqueque
- Sr. Ayler Tulumba Castro

➢ **DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**
Representantes:
- Sr. Carlos Alejandro Bocanegra Aguilar
- Sr. Walter Guevara Bustamante

➢ **DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**
Representantes:
- Sr. Neil Rodriguez Sanchez
- Sra. Shirley Tatiana Orbe Fasanando
- Sr. Anthony Vela Sanchez

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

➢ **AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL**
Representantes:
- Sr. Mario Antonio Ríos Vela
- Sr. Sergio Rodriguez Celiz

➢ **PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO**
Representantes:
- Sr. Marco Antonio Ríos Romero
- Sr. Cesar Tejada Pérez

➢ **PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO**
Representantes:
- Sr. Manuel Eduardo Vásquez Contreras

perú SanMartín Inclusiva y solidaria
GOBIERNO REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 830 -2016-GRSM/GR

- Sra. Magna Consuelo López Del Castillo
- Sr. Ruller Valles Flores

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, la función de **Secretaría Técnica del Equipo Técnico Regional** de la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de San Martín, a la **OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL,** quien asumirá las funciones establecidas en los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

ARTÍCULO TERCERO: ATRIBUIR al Equipo Técnico Regional las funciones que a continuación se detallan:

- Encaminar en el proceso de planificación, todas y cada una de las unidades orgánicas puedan asumir la responsabilidad de realizar la fase de Preparación, Diagnóstico, Formulación.
- Apoyar en la organización y ejecución de los talleres de trabajo.
- Participar activa y permanentemente en las reuniones de trabajo.
- Preparar y suministrar los insumos necesarios para el desarrollo adecuado de los talleres
- Organizar todas las actividades de capacitación que se consideren necesarias dentro de sus respectivos ámbitos de acción, asumiendo las responsabilidades a fin de alcanzar el compromiso institucional.
- Conducir, coordinar, asesorar el proceso en mención en sus respectivos ámbitos de acción.
- Cada miembro deberá coordinar permanentemente con los demás.
- Otras que se requieran para la correcta ejecución de los procesos.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR a todas las unidades orgánicas y órganos desconcentrados Gobierno Regional de San Martín inmersas en la constitución de la Comisión de Planeamiento Estratégico y del **EQUIPO TÉCNICO REGIONAL**, la presente resolución, para los fines correspondientes.

Registrase, Comuníquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
Victor Manuel Noriega Reátegui
GOBERNADOR REGIONAL

perú
SanMartín
Inclusiva y solidaria
GOBIERNO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N°020 -2015-GRSM/CR

Moyobamba, 16 DIC. 2015

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, de conformidad con lo previsto en los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902 y Ley N° 28013, Reglamento Interno del Consejo Regional, y demás normas complementarias y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo previsto por el artículo 191° de la Constitución Política del Estado de 1993 – modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, publicada el 10 marzo 2015 – establece que Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones; y en su artículo 192° inciso 1) dispone que los gobiernos regionales sean competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto;

Que, con Ordenanza Regional N° 036-2014-GRSM/CR, de fecha 22 de diciembre del 2014, el Pleno del Consejo Regional de San Martín aprobó por unanimidad el **Reglamento de Organización y Funciones – ROF y del Cuadro de Asignación de Personal – CAP Provisional del Gobierno Regional de San Martín**;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 234-2014-SERVIR/PE, en su Artículo Primero se ha resuelto Adicionar al numeral 4 de la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC sobre "Reglas de aplicación progresiva para la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades"; siendo que el punto 4.8 se ha establecido que las entidades de nivel regional y local que no se encuentren en proceso de tránsito al nuevo régimen del servicio civil, podrán aprobar su CAP Provisional siguiendo los lineamientos de la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC y de acuerdo a las condiciones señaladas en el numeral 4.5, bajo responsabilidad del titular del pliego;

Que, las entidades de nivel regional y local cuando realicen modificación parcial o total a su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) podrán también en un plazo máximo de tres (03) meses, contados a partir de la entrada en vigencia de dicha modificación, tramitar la aprobación de un CAP Provisional, de acuerdo a la normatividad vigente. Una vez aprobado el CAP Provisional, la máxima autoridad administrativa de la entidad de nivel regional o local, deberá remitir una copia del mismo a SERVIR. SERVIR, a través de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos, queda facultado para realizar observaciones sustantivas y de forma -ex post- al CAP Provisional aprobado, en el marco de las atribuciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1023;

Que, el Informe N° 001-2015-GRSM/JRV de fecha 15 de octubre de 2015, sustenta la propuesta de modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) en la incorporación o creación de la Oficina de Promoción para la Inversión Privada Sostenible (OPIPS) en la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de San Martín y la ampliación de los artículos del ROF correspondiente a la incorporación de la indicada oficina, señalando en análisis de consistencia e identificando las funciones incorporadas;

Que, de conformidad con Nota Informativa N° 164-2015-GRSM/SGDI de fecha 02 de octubre de 2015, la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional indica que mediante Ordenanza Regional N° 025-2014-GRSM/CR, se aprueba la Política de Promoción de Inversiones de la Región San Martín, la misma que fomenta las inversiones, sostenibles y competitivas para el desarrollo regional y se desarrolle respetando los lineamientos de política territorial. Asimismo la Gerencia General Regional del Gobierno Regional San Martín remite la propuesta de ROF y CAP en la cual plantean la creación e implementación de la Oficina de Promoción para la Inversión Privada Sostenible (OPIPS) considerando la necesidad de atraer la inversión privada al Departamento de San Martín y posibilitar el desarrollo de las alianzas público privadas haciendo necesario establecer las funciones que permitan su normal funcionamiento.

ORDENANZA REGIONAL N°020 -2015-GRSM/CR

Que, la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional indica además que se está considerando en el documento de gestión (ROF) la propuesta alcanzada por el Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de San Martín en la que solicita la incorporación de las Oficinas de Control Institucional en los órganos dependientes del Gobierno Regional de San Martín, con la finalidad de que de manera articulada con el Órgano Regional de Control Institucional de la sede del Gobierno Regional San Martín ejerzan de manera directa e inmediata el control interno posterior a los actos y operaciones de la entidad, evaluando y verificando la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado y sobre la base de los lineamiento y cumplimiento del Plan Anual de Control;

Que, mediante Informe N° 001-2015-GRSM/JRV de fecha 15 de octubre de 2015, la Oficina de Gestión de las Personas considera favorable la propuesta, por cuanto se sujetan a los lineamientos establecidos según la normatividad vigente – Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 234-2014-SERVIR/PE, al no incrementar más del 5% del total de cargos aprobados por la entidad; recomendando elevar a SERVIR para su revisión e Informe Técnico de aprobación y continuar con la aprobación mediante Ordenanza Regional;

Que, de conformidad con la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se creó el Cuadro de Puestos de la entidad (en adelante CPE) como instrumento de gestión, reemplazando al Cuadro para Asignación de Personal (en adelante CAP) y al Presupuesto Analítico de Personal (en adelante PAP);

Que, en efecto, el literal e) de la Única Disposición Complementaria Derogatoria del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, derogó el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, que regulaba la elaboración y aprobación del CAP;

Que, siendo así, se aprobó la Directiva N° 001-2014-Servir/GPGSC mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2014-Servir/PE, estableciendo las reglas de aplicación progresiva hasta que las entidades puedan aprobar sus respectivos CPE; lo cual implica la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional- CAP Provisional[1] a efectos de facilitar que todas las entidades públicas cuenten con instrumentos de gestión actualizados para operar adecuadamente;

Que, las entidades públicas que requieran modificar su CAP vigente y, en tanto no cuenten con un CPE como resultado del proceso de tránsito a la Ley N° 30057, podrán aprobar su CAP Provisional, en los supuestos detallados en el numeral 4 de la Directiva N° 001-2014-Servir/GPGSC y observando el procedimiento y las reglas previstas en la misma y su modificatoria (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 234-2014-Servir/PE);

Que, cabe precisar que una vez aprobado el CAP Provisional, la máxima autoridad administrativa de la entidad pública deberá remitir una copia del mismo a Servir, el cual a través de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos, queda facultado para realizar observaciones sustantivas y de forma –ex post– al CAP Provisional aprobado, en el marco de las atribuciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1023;

Que, en cuanto al ROF, en caso se requiera realizar alguna modificación a dicho documento, de acuerdo a los *"Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF por parte de las entidades de la Administración Pública"*, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, no es competencia de Servir emitir opinión sobre dicha materia;

Que, mediante Informe Legal N° 997-2015-GRSM/ORAL, de fecha 28 de octubre del 2015, el Director Regional de la Oficina Regional de Asesoría Legal del Gobierno Regional de San Martín opina que

---

[1] *Numeral 5 de la Directiva N° 001-2014-Servir/GPGSC*

Cuadro de Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional: Documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánico vigente previsto en su ROF, cuya finalidad es viabilizar lo operación de las entidades públicos durante la etapa de transición del Sector Público al Régimen del Servicio Civil previsto en la Ley N° 30057.

ORDENANZA REGIONAL N°020 -2015-GRSM/CR

modificando el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, resulta procedente la modificación del Cuadro de Asignación de Personal del Gobierno Regional de San Martín; asimismo que de la modificación del Cuadro de Asignación de Personal – CAP, debe realizarse en un plazo máximo de tres meses a partir de la entrada en vigencia de la modificación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF;

Que, con informe Legal N° 058 -2015-GRSM/SCR-ALE, de fecha 11 de noviembre del 2015, el Asesor Legal Externo opina que vía Ordenanza Regional se apruebe la modificación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional de San Martín; en los términos del Informe N° 001-2015-GRSM/JRV; asimismo se apruebe la modificación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP) del Gobierno Regional de San Martín; en los términos del Informe N° 001-2015-GRSM/JR; en los que respecta a la modificación del ROF debe ser puesto de conocimiento a la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros; por ser ente rector y respecto de la modificación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP) debe ser puesto de conocimiento SERVIR, para que a través de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos, proceda en el marco de las atribuciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1023;

Que, así también, mediante Informe Legal N° 1107-2015-GRSM/ORAL, de fecha 30 de noviembre del presente año, la Oficina Regional de Asesoría Legal complementa el Informe Legal N° 058 -2015-GRSM/SCR-ALE, opinando favorablemente por la modificación del Reglamento de Organización y funciones – ROF y la modificación del Cuadro de Asignación de Personal – CAP del Gobierno Regional de San Martín, de conformidad con los ítems 2) y 3) del Informe Técnico Sustentatorio;

Que, con Informe Legal N° 066 -2015-GRSM/SCR-ALE, de fecha 03 de diciembre del 2015, el Asesor Legal Externo opina que se reconsidere la votación sobre la Ordenanza Regional que aprobó la modificación del Cuadro de Asignación de Personal – CAP del Gobierno Regional de San Martín y la modificación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional de San Martín, en los términos del Informe N° 001-2015-GRSM/JRV, para que sea entendida/complementada que también se aprueba la incorporación de funciones de las Direcciones Regionales y Ugeles que tienen OC, siempre y cuando hayan tenido con anterioridad a la aprobación de dicho instrumento de gestión regional;

Que, el literal o) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que es atribución del Presidente Regional promulgar Ordenanzas Regionales o hacer uso de su derecho a observarlas en el plazo de quince (15) días hábiles y ejecutar los acuerdos del Consejo Regional;

Que, el artículo 38° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, en Sesión Ordinaria desarrollada en el Auditorio del Consejo Regional de San Martín - Moyobamba, llevado a cabo el día **Miércoles 09 de diciembre** del 2015, aprobó por **unanimidad** la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **Reglamento de Organización y Funciones – ROF**, en virtud a lo establecido en la Nota Informativa N° 164-2015-GRSM/SGDI y en el Informe N° 001-2015-GRSM/JRV.

ARTÍCULO SEGUNDO: **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **Cuadro de Asignación de Personal – CAP Provisional del Gobierno Regional de San Martín**, en los términos del Informe N° 001-2015-GRSM/JRV.

ARTÍCULO TERCERO: **ENCARGAR** a la Gerencia General Regional y Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, la implementación de la presente Ordenanza Regional.

perú
SanMartín
Inclusiva y solidaria
GOBIERNO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N°020 -2015-GRSM/CR

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de San Martin remitir el Reglamento de Organización y Funciones – ROF a la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, por ser ente rector

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de San Martin remitir el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP) a SERVIR, para que a través de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos, proceda en el marco de las atribuciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1023.

ARTÍCULO SEXTO: ENCARGAR a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de San Martin realizar los trámites para la publicación de la presente Ordenanza Regional, en el diario de mayor circulación de la Región San Martín y en el Diario Oficial "El Peruano", previa promulgación del Gobernador Regional de San Martín.

ARTICULO SEPTIMO: DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta, para proceder a su implementación correspondiente.

Comuniquese al señor Gobernador del Gobierno Regional de San Martin para su promulgación.

GOBIERNO REGIONAL
CONSEJERO REGIONAL
Alder Reggio Torres
Presidente del Consejo Regional de
San Martín

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional de San Martín a los 16 DIC. 2015

POR TANTO:
Mando se publique y se cumpla.

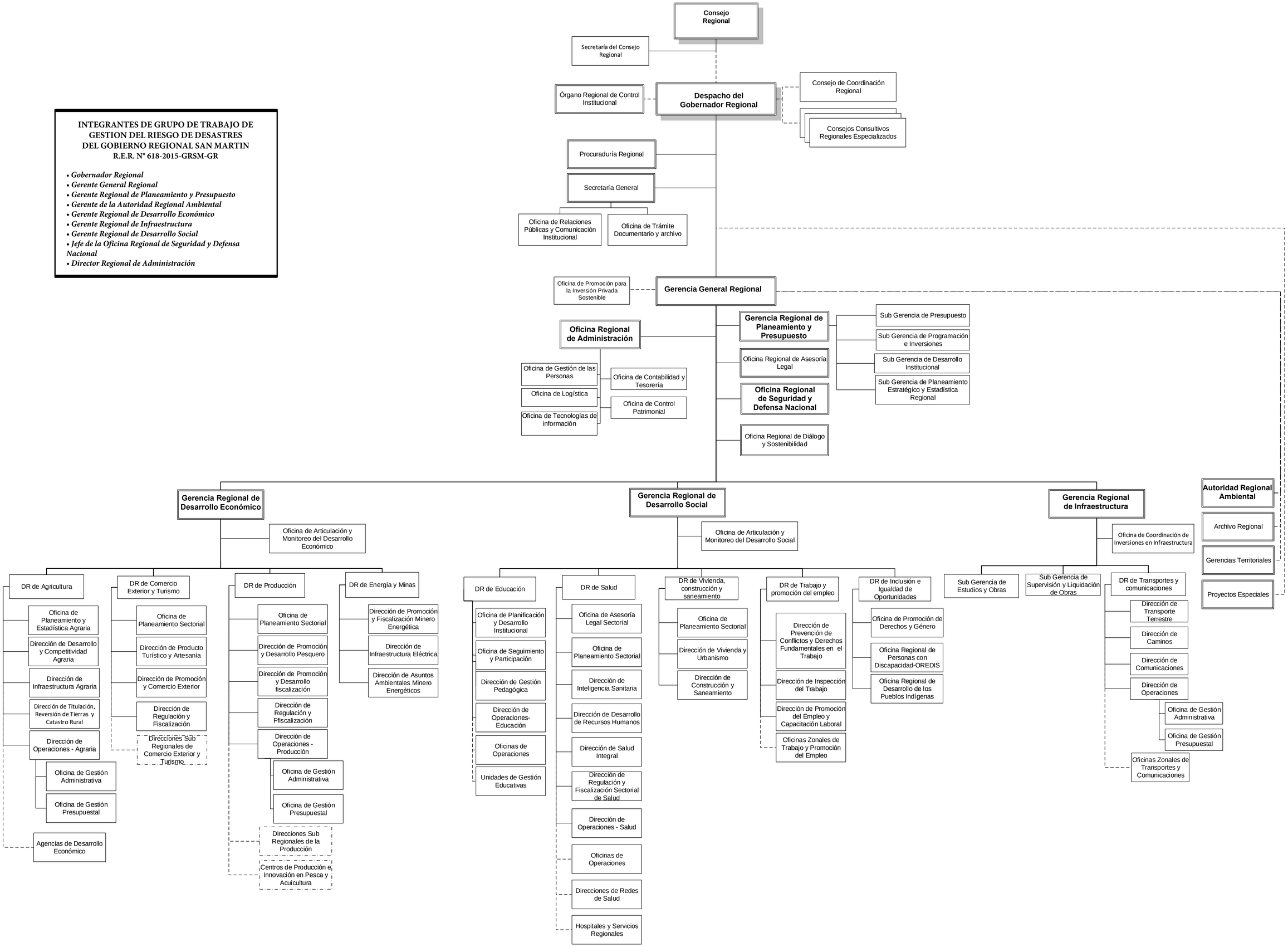
GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN
Victor Manuel Noriega Rodriguez
GOBERNADOR REGIONAL

ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Aprobado con Ordenanza Regional Nº 020-2015-GRSM/CR

INTEGRANTES DE GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
R.E.R. N° 618-2015-GRSM-GR

- *Gobernador Regional*
- *Gerente General Regional*
- *Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto*
- *Gerente de la Autoridad Regional Ambiental*
- *Gerente Regional de Desarrollo Económico*
- *Gerente Regional de Infraestructura*
- *Gerente Regional de Desarrollo Social*
- *Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional*
- *Director Regional de Administración*



perú SanMartín Inclusiva y solidaria
GOBIERNO REGIONAL

DIRECTORIO DEL GTGRD DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN 2016

1. Gobernador Región San Martin, quien lo presidirá.

   VICTOR MANUEL NORIEGA REATEGUI
   Telf.: (042) 563987 Fax: 042-563986

2. Gerente General Regional del Gobierno Regional

   VITILIO LUIS AUSBERTO CALONGE GARCÍA
   Telf. :(042) 563988 - (042)564100 Anexo: 1030 (Secretaría)

3. Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto

   SILVIA JANET VARGAS MEJÍA (e)
   Telf.: (042) 564100 Anexo: 1070 (Secretaría)

4. Gerente Regional de Desarrollo Social

   MANUEL EDUARDO VÁSQUEZ CONTRERAS (e)
   Telf.: (042) 564100 Anexo: 1060 (Secretaría)

5. Gerente Regional de Desarrollo Económico

   Ing. JOSÉ ENRIQUE DELGADO MESÍA
   Telf.: (042) 564100 Anexos 1050 (Secretaria)

6. Gerente Regional de Infraestructura

   STALIN JIMENEZ TROYA
   Telf.: (042) 564100 Anexo: 1210 (Secretaría)

7. Gerente de la Autoridad Regional Ambiental

   RAFAEL RENGIFO DEL CASTILLO
   Telf.: (042) 563079

8. Director de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

   JULIO CESAR ARBAIZA ORDERIQUE (e)
   Telf.: (042) 564100 Anexo 1380 (Secretaría)

9. Director Regional de Administración

   MARCOS AUGUSTO RODRIGUEZ CHU
   Telf.: (042) 564100 Anexo: 1130 (Secretaria)

ANEXO N° 02

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD DEFENSA NACIONAL

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

EVALUACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES U ANTRÓPICOS EN LA REGION SAN MARTIN - ENERO - SETIEMBRE 2016

| Nº DE ORDEN | TIPO DE DOCUMENTO / REPORTE DE EVENTO O FENOMENO | NÚMERO DE EXPEDIENTE | FECHA DE ATENCION | TIPO DE DOCUMENTO ATENDIDO | UBICACIÓN | | | | TIPO DE EVENTO O FENOMENO | FECHA DEL EVENTO | DAÑOS A LA VIDA Y SALUD | | | | | | RESULTADO DEL EMPADRONAMIENTO DE DAMNIFICADOS | | | | | | | | | | | | DAÑOS MATERIALES | | | | | | | | | | | |

EVALUACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES U ANTRÓPICOS EN LA REGION SAN MARTIN - ENERO - SETIEMBRE 2016

| N° DI ORDEN | TIPO DE DOCUMENTO / REPORTE DE EVENTO O FENOMENO | NÚMERO DE EXPEDIENTE | FECHA DE ATINCION | TIPO DE DOCUMENTO ATENDIDO | UBICACIÓN | | | | TIPO DE EVENTO O FENOMENO | FECHA DEL EVENTO | DAÑOS A LA VIDA Y SALUD | | | | | | RESULTADO DEL EMPADRONAMIENTO DE DAMNIFICADOS | | | | | | | | | | DAÑOS MATERIALES | | | | | | | | | |

EVALUACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES U ANTRÓPICOS EN LA REGION SAN MARTIN - ENERO - SETIEMBRE 2016

| Nº DE ORDEN | TIPO DE DOCUMENTO / REPORTE DE EVENTO O FENOMENO | NÚMERO DE EXPEDIENTE | FECHA DE ATENCION | TIPO DE DOCUMENTO ATENDIDO | UBICACIÓN | | | | TIPO DE EVENTO O FENOMENO | FECHA DEL EVENTO | DAÑOS A LA VIDA Y SALUD | | | | | | RESULTADO DEL EMPADRONAMIENTO DE DAMNIFICADOS | | | | | | | | | | DAÑOS MATERIALES | | | | | | | | | |

EVALUACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES U ANTRÓPICOS EN LA REGION SAN MARTIN - ENERO - SETIEMBRE 2016

| Nº DE ORDEN | TIPO DE DOCUMENTO / REPORTE DE EVENTO O FENOMENO | NÚMERO DE EXPEDIENTE | FECHA DE ATINCION | TIPO DE DOCUMENTO ATENDIDO | UBICACIÓN | | | | TIPO DE EVENTO O FENOMENO | FECHA DEL EVENTO | DAÑOS A LA VIDA Y SALUD | | | | | | RESULTADO DEL EMPADRONAMIENTO DE DAMNIFICADOS | | | | | | | | | | DAÑOS MATERIALES | | | | | | | | | |

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD, DEFENSA NACIONAL

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

EVALUACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES U ANTRÓPICOS EN LA REGION SAN MARTIN - ENERO - SETIEMBRE 2016

| Nº DE ORDEN | TIPO DE DOCUMENTO / REPORTE DE EVENTO O FENOMENO | NÚMERO DE EXPEDIENTE | FECHA DE ATINCION | TIPO DE DOCUMENTO ATENDIDO | UBICACIÓN | | | | TIPO DE EVENTO O FENOMENO | FECHA DEL EVENTO | DAÑOS A LA VIDA Y SALUD | | | | | | RESULTADO DEL EMPADRONAMIENTO DE DAMNIFICADOS | | | | | | | | | | DAÑOS MATERIALES | | | | | | | | | |

ANEXO N° 03

ANEXO N° 03-A

perú SanMartín Inclusiva y solidaria
GOBIERNO REGIONAL

MATRIZ DE ELEMENTOS EXPUESTOS POR INUNDACION Y EROSION FLUVIAL DE DISTRITOS PARA EL PPRRD.

DISTRITO	CENTRO POBLADO	MATERIAL PREDOMINANTE	N° DE VIV.	NUMERO DE PERSONAS	TERRENO DE CULTIVO	HA	INFRAESTRUCTURA URBANA	N° DE INFRAES.	INFRAESTRUCTURA			AREA TOTAL INUNDABLE HA	SERVICIO BÁSICO			CATASTRO URBANO
									EDUC	SALUD	OTRO		LUZ	AGUA	DESAGUE	
MOYOBAMBA	ATUMPLAYA	MADERA	45	185	SI	11	IGLESIA,LOCAL COMUNAL, PARQUE	5	1	1	3	34.64	SI	SI	NO	NO
Calzada	FAUSTINO,SANTA ROSA, SAN JUAN DE TANGUMI	LADRILLO	110	440	SI	2460	VIA, 3 AREA DEPORTIVA, 4 PARQUES, 2 LOCALES COMUNALES	11	1	2	8	2502.29	SI	SI	SI	SI
Habana	VIVIENDA DISPERSO	LADRILLO	1	5	SI	1000	INFRAESTRUCTURA DE DE AGUA	2	0	0	2	1116.08	SI	SI	NO	NO
Jepelacio																
Soritor	VIVIENDA DISPERSA	LADRILLO	2	10	SI	186	INGENIERIA HIDRAULICA	1	0	0	1	196.23	SI	SI	NO	NO
Yantaló	EDEN	MADERA	49	245	SI	960	LOCALCOMUNAL	2	1	0	1	1261.47	SI	SI	NO	NO
RIOJA																
Pósic		LADRILLO	3	15	SI	168	PLANTA DE TRATAMIENTO	1	0	0	1	175.13	NO	NO	NO	NO
Yorongos	NUEVO TABALOSO	MADERA	7	35	SI	165	BOCATOMA	0	0	0	1	190.65	NO	NO	NO	NO
Yuracyacu																
Nueva Cajamarca																
Elías Soplín Vargas																
San Fernando	CCPP SURQUILLO, VILLA FLORIDA	MADERA	55	248	SI	1460	LOCALES COMUNALES	4	2	0	2	1754.42	SI	SI	NO	NO
Pardo Miguel																
Awajún																
SAN MARTIN-Tarapoto																
Cacatachi																
Cabo Alberto Leveaú	UTCURARCA	LADRILLO	36	144	SI	5	3 AREAS DEPORTIVAS E IGLESIA	6	2	0	4	20.51	SI	SI	SI	SI
Chazuta																
Chipurana																
El Porvenir	PELEJO	MADERA	414	1815	SI	2979	CEMENTERIO,COMISARIA, PLAZA DE ARMAS, COMISARIA, MUNICIPALIDAD	14	6	1	7	3540.45		SI	SI	SI
Huimbáyoc																
Juan Guerra	JUAN GUERRA	LADRILLO	278	1251	SI	375	2 PARQUE, 2 LOCAL COMUNAL, 1 AREA VERDE Y 3 OTROS FINES, MUNICIPALIDAD	8	0	0	8	435.94	SI	SI	SI	SI
Morales																
Papaplaya	PAPAPLAYA, MAS 4 CCPP	MADERA	242	1210	SI	3645	LOSA DEPORTIVA, PLAZA DE ARMAS, MUNICIPALIDDA Y 4 LOCALES COMUNALES	14	5	2	7	3850.10	SI	SI	NO	SI
San Antonio de Cumbaza																
Sauce																
Shapaja																
Banda de Shilcayo																
MARISCAL CACERES-Juanjui																
Campanilla	CAMPANILLA	LADRILLO/MADERA	160	720	SI	187	PLAZA, MUNICIPALIDAD, 3 PARQUES, 8 IGLESIAS, Y 6 LOCALES COMUNALES	25	5	1	19	305.11	SI	SI	SI	SI
Huicungo	HUICUNGO	ADOBE	177	796	SI	2.5	SERVICIO DE COMUNICACIÓN, LOCAL COMUNAL	2	0	0	2	20.14	SI	SI	SI	SI
Pachiza	PACHIZA	ADOBE	190	900	SI	52.37	PLAZA DE ARMAS, MUNICIPALIDAD, IGLESIA, CAMAL	7	2	1	4	77.12	SI	SI	SI	SI
Pajarillo	PAJARILLO	QYINCHA	153	765	SI	1032	3 LOCAL COMUNAL, 2 PARQUES, IGLESIA	9	3	0	6	1136.24	SI	SI	SI	SI
BELLAVISTA																
San Rafael																
San Pablo																
Alto Biavo-Cuzco	JOSE OLAYA	LADRILLO/MADERA	38	190	NO	0	PLAZA, LOCAL COMUNAL, IGLESIA	3	0	0	3	7.32	SI	SI	NO	SI
Bajo Biavo	SANTA ELENA	QUINCHA	48	240	SI	23.18	ESTADIO, PLAZA DE ARMAS PLAZA DE ARMAS	6	2	1	3	40.21	SI	SI	NO	NO
Huallaga Ledoy	LEDOY	QUINCHA	44	176	SI	510		0	0	0	0	536.28	SI	SI	SI	SI
EL DORADO-San José de Sisa																
Agua Blanca													SI	SI	SI	SI
Shatoja	SHATOJA	ADOBE	30	150	SI	8	CAMARA DE BOMBEO DESAGUE	1	0	0	1	20.38	SI	SI	SI	SI
San Martín de Alao	SAN MARTIN	LADRILLO	94	423	NO	0	2 IGLESIA, LOSA DEPORTIVA Y 2 LOCALES COMUNALES	5	0	0	5	13.14	SI	SI	SI	SI
Santa Rosa	SANTA ROSA	TAPIAL	19	94	SI	46	2 LOSAS DEPORTIVAS, 1 LOCAL MUNICIPAL	4	1	0	3	62.26	SI	SI	SI	SI
PICOTA																
Buenos Aires																
Caspizapa	CASPIZAPA	LADRILLO	10	50	SI	334	LOCAL COMUNAL	1	0	0	1	357.08	SI	SI	SI	SI
Pilluana	PILLUANA	QUINCHA	20	85	SI	180	6 PARQUES	5	0	0	5	224.44	SI	SI	NO	
Pucacaca	CEDROPAMPA	QUINCHA	20	80	SI	8.5	LOCAL COMUNAL	3	2	0	1	18.85	SI	SI	NO	SI
San Cristobal	PUERTO RICO	QUINCHA	371	1360	SI	327	PLAZA DE ARMAS, LOSA DEPORTIVA, ESTADIO, IGLESIA, CEMENTERIO	9	3	1	5	489.22	SI	SI	SI	SI
San Hilarión																
Tingo de Ponaza							I									
Tres Unidos	TRES UNIDOS	ADOBE	24	120	SI	5.3	PARQUE, LOCAL COMUNAL	2	0	0	2	12.39	SI	SI	NO	SI
Shamboyacu																
TOCACHE	SANTA ROSA DE TANANTA	LADRILLO/MADERA	78	390	SI	960	LOCAL DE ALMACENES	4	1	1	2	1086.73	SI	SI	NO	NO
Nuevo Progreso	NUEVO PROGRESO	LADRILLO	232	1044	SI							177.78	SI	SI	SI	
Pólvora	POLVORA	LADRILLO/MADERA	79	355	SI	38.68	PLAZA DE ARMAS, MUNICIPALIDAD, IGLESIA, 2 LOCALES COMUNALES	9	2	2	5	50.97	SI	SI	NO	SI
Shunté																
Uchiza	UCHIZA		67	335	SI	4.4	ESTADIO MUNICIPAL	1	0	0	1	46.66	SI	SI	SI	SI
HUALLAGA Saposoa	SAPOSOA	LADRILLO	133	665	SI	14.4	PLANTA DE BOMBEO RESIDUAL, BOMBEROS, 3 LOSAS DEPORTIVAS, 3 PARQUES, ESTADIO Y 4 LOCALES COMUNALES	15	2	0	13	49.83	SI	SI	SI	SI
Piscoyacu																
Sacanche	SACANCHE	ADOBE	14	70	SI	89.9	PLANTA DE TRATAMIENTO	1	0	0	1	103.67	SI	SI	SI	SI
Tingo de Saposoa																
Alto Saposoa																
El Eslabón																
LAMAS																
Barranquita	BARRANQUITA	LADRILLO	100	600	NO	0	CAMPO DEPORTIVO, PUERTO	2	0	0	2	37.05	SI	SI	NO	SI
Pongo de Caynarachi																
Cuñumbuque																
Rumizapa																
Shanao	SHANAO	ADOBE	20	100	NO	0	PLANTA DE TRATAMIENTO, 2 PARQUES, IGLESIA	4	0	0	4	2.94	SI	SI	SI	SI
Tabalosos																
Zapatero																
Alonso de Alvarado																
San Roque de Cumbaza																
Pinto Recodo																

Distritos no incluidos en el Plan

ANEXO N° 03-B

MATRIZ DE NIVEL DE RIESGO POR INUNDACIÓN PARA EL PPRRD

DISTRITO	AREA TOTAL INUNDABLE	RIO PRINCIPAL	GEOLOGÍA DEL SUELO		NIVEL DE RIESGO			
			SIMBOLO	DESCRIPCIÓN	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
MOYOBAMBA	34.64	MAYO	Qh-al	Depósitos aluviales				
Calzada	2502.29	TONCHIMA	Qh-al	Depósitos aluviales				
Habana	1116.08	TONCHIMA	Qh-al	Depósitos aluviales				
Jepelacio								
Soritor	196.23	TONCHIMA	Qh-al	Depósitos aluviales				
Yantaló	1261.47	TONCHIMA	Qh-al (10%), Qh-fl(80%), N-i (10%)	Depósitos aluviales, Depositos Fluviales, Formación Iporuro				
RIOJA								
Pósic	175.13	TONCHIMA	Qh-al (80%), Qh-fl(20%)	Depósitos aluviales, Depositos Fluviales				
Yorongos	190.65	TONCHIMA	Qh-al	Depósitos aluviales				
Yuracyacu								
Nueva Cajamarca								
Elías Soplín Vargas								
San Fernando	1754.42	MAYO	Qh-al (10%), Qh-fl(90%)	Depósitos aluviales, Depositos Fluviales				
Pardo Miguel								
Awajún								
SAN MARTIN-Tarapoto								
Cacatachi								
Cabo Alberto Leveaú	20.51	HUALLAGA	Qh-fl	Depósitos Fluviales				
Chazuta								
Chipurana								
El Porvenir	3540.45	HUALLAGA	Qh-al	Depósitos aluviales				
Huimbáyoc								
Juan Guerra	435.94	CUNBAZA	Qh-al	Depósitos aluviales				
Morales								
Papaplaya	3850.10	HUALLAGA	Qh-al	Depósitos aluviales				
San Antonio de Cumbaza								
Sauce								
Shapaja								
Banda de Shilcayo								
MARISCAL CACERES-Juanjui								
Campanilla	305.11	HUALLAGA	Qh-fl	Depósitos Fluviales				
Huicungo	20.14	HUAYABAMBA	Qh-fl	Depósitos Fluviales				
Pachiza	77.12	HUAYABAMBA	Qh-al (30%), Qh-fl(70%)	Depósitos aluviales, Depositos Fluviales				
Pajarillo	1136.24	HUALLAGA	Qh-fl	Depósitos Fluviales				
BELLAVISTA								
San Rafael								
San Pablo								
Alto Biavo-Cuzco	7.32	BIAVO	Qh-al	Depósitos aluviales				
Bajo Biavo	40.21	BIAVO	Qh-fl	Depósitos Fluviales				
Huallaga Ledoy	536.28	HUALLAGA						
EL DORADO-San José de Sisa								
Agua Blanca								
Shatoja	20.38	SISA	Qh-al	Depósitos aluviales				
San Martín de Alao	13.14	SISA	Qh-al	Depósitos aluviales				
Santa Rosa	62.26	SISA	Qh-al	Depósitos aluviales				
PICOTA								
Buenos Aires								
Caspizapa	357.08	HUALLAGA	Qh-fl	Depósitos Fluviales				
Pilluana	224.44	HUALLAGA	Qh-fl	Depósitos Fluviales				
Pucacaca	18.85	HUALLAGA	Qh-fl	Depósitos Fluviales				
San Cristobal	489.22	HUALLAGA						
San Hilarión								
Tingo de Ponaza								
Tres Unidos	12.39	MISQUIYACU	Qh-al	Depósitos aluviales				
Shamboyacu								
TOCACHE	1086.73	TOCACHE	Qh-at	Depósitos aluviales - Terrazas				
Nuevo Progreso	177.78	HUALLAGA	Qh-fl	Depósitos Fluviales				
Pólvora	50.97	PACOTA	N-VA	Formación El Valle				
Shunté								
Uchiza	46.66	CHONTAYACU	Qh-fl	Depósitos Fluviales				
HUALLAGA Saposoa	49.83	SAPOSOA	Qh-fl	Depósitos Fluviales				
Piscoyacu								
Sacanche	103.67	SACHANCHE	Qh-al	Depósitos aluviales				
Tingo de Saposoa								
Alto Saposoa								
El Eslabón								
LAMAS								
Barranquita	37.05	CAYNARACHI	Qh-al	Depósitos aluviales				
Pongo de Caynarachi								
Cuñumbuque								
Rumizapa								
Shanao	2.94	MAYO	Qh-al	Depósitos aluviales				
Tabalosos								
Zapatero								
Alonso de Alvarado								
San Roque de Cumbaza								
Pinto Recodo								

NOTA:

Distritos no incluidos en este Plan: (1) No hay riesgo por Inundación y Erosion Fluvial. (2)son de menor dimensión. (3) Ya estan realizando labores de prevencióm.

Riesgo Alto

Riesgo Medio

ANEXO N° 04

perú SanMartín Inclusiva y solidaria GOBIERNO REGIONAL

ANEXO 04

RELACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS EVALUADAS POR DISTRITOS PRIORIZADOS

PROV.	*Nº*	*DISTRITO*	*LOCALIDAD*
MOYOBAMBA	01	Moyobamba	Atumplaya
	02	Calzada	Santa Rosa, Faustino Maldonado
	03	Habana	
	04	Soritor	Viviendas dispersas
	05	Yantaló	El Edén
RIOJA	06	Pósic	Pósic
	07	Yorongos	Nuevo Tabaloso
	08	San Fernando	Surquillo, Villa Florida
SAN MARTÍN	09	Cabo Alberto Leveaú	Utcurarca
	10	El Porvenir	Pelejo
	11	Juan Guerra	Juan Guerra
	12	Papaplaya	Papaplaya + 4 CC.PP
	13	Campanilla	Campanilla
	14	Huicungo	Huicungo
	15	Pachiza	Pachiza
	16	Pajarillo	Pajarillo
BELLAVISTA	17	Alto Biavo-Cuzco	José Olaya
	18	Bajo Biavo	Santa Elena
	19	Huallaga Ledoy	Ledoy
EL DORADO	20	Shatoja	Shatoja
	21	San Martín	San Martín de Alao
	22	Santa Rosa	Santa Rosa
PICOTA	23	Caspizapa	Caspizapa
	24	Pilluana	Pilluana
	25	Pucacaca	Cedro Pampa
	26	San Cristobal de Puerto Rico	Puerto Rico
	27	Tres Unidos	Tres Unidos
TOCACHE	28	Tocache	Santa Rosa de Tananta
	29	Nuevo Progreso	Nuevo Progreso
	30	Pólvora	Pólvora
	31	Uchiza	Uchiza
HUALLAGA	32	Saposoa	Saposoa
	33	Sacanche	Sacanche
LAMAS	34	Barranquita	Barranquita
	35	Shanao	Shanao

Tabla Nº 01			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Moyobamba		
1.1.3	Distrito: Moyobamba		
1.1.4	Centro poblado: Atumplaya		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas, equipamiento urbano y servicios básicos de la localidad de Atumplaya, afectadas por el río Mayo margen izquierda. Presenta problemas de erosión. Area inundable 34.64 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña de tramo adicional del río Mayo margen izquierda. En zonas erosionables colocar espigones u otros.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 120 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 251066.527; 9353102.519	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 252187.04; 9351683.28		

Tabla Nº 02			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Moyobamba		
1.1.3	Distrito: Calzada		
1.1.4	Centro poblado: Santa Rosa, Faustino Maldonado		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Area Inundable que afecta mayormente a zonas arrozales, afectada por el río Tonchima en avenidas ordinarias y excepcionales. Existe también canales de irrigacion no revestidos para la irrigación, 3 centros poblados y via de comunicación afectado por inundación, existen pocas zonas con problema de erosión. Area inundable 2502.29 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere defensa ribereña del rio Tonchima, margen derecha construyendo dique de tierra u otros. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución estudio: 120 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 251066.527; 9353102.519	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 252187.04; 9351683.28		

Tabla Nº 03			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Moyobamba		
1.1.3	Distrito: Habana		
1.1.4	Centro poblado:		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta mayormente a zonas arrozales y vías de comunicación afectada por el río Tónchima. Existen pocas zonas con problema de erosión, siendo el problema fundamental la erosión del pilar que soporta los cables donde esta anexa la tubería de agua potable que abastece a la localidad de Habana. Area inundable 1116.08 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere defensa ribereña, construyendo dique de tierra en río Tonchima margen derecha. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 180 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 264052.137; 9322535.933	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 262639.437; 9330044.509		

Tabla Nº 04			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Moyobamba		
1.1.3	Distrito: Soritor		
1.1.4	Centro poblado: Viviendas dispersas		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta mayormente a zonas arrozales, pan llevar y vías de comunicación afectadas por el río Tónchima. Se requiere la construcción de bocatoma de canal de irrigación, por ser zona vulnerable para ingreso de aguas del mismo rio. Existen pocas zonas con problema de erosión. Area inundable 196.23 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere defensa ribereña en margen derecha, construyendo dique de tierra u otro. Construir bocatoma de ingreso a canal de riego.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución estudio: 120 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 265102.01; 9319062.48	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 264052.14; 9322535.93		

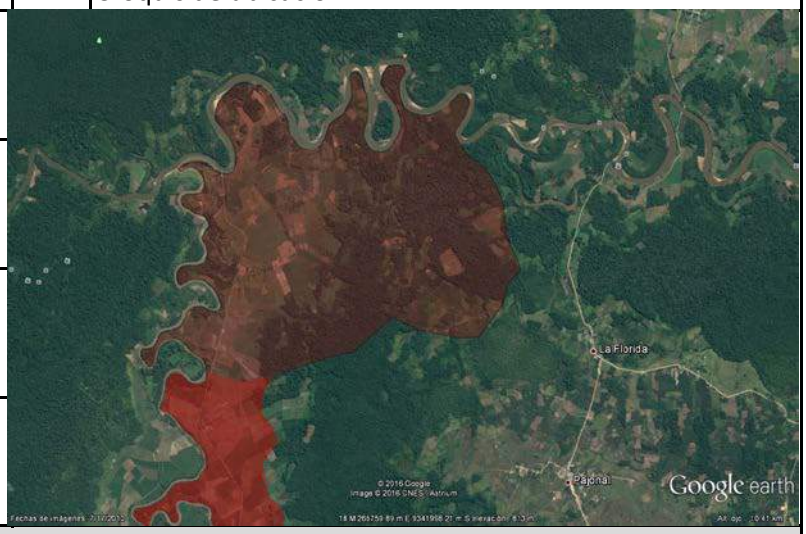
Tabla Nº 05			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Moyobamba		
1.1.3	Distrito: Yantalo		
1.1.4	Centro poblado: El Eden		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta mayormente a zonas arrozales, zona de bosque, vías de comunicación y Centro Poblado de El Eden, afectadas por el represamiento del río Tónchima, ante crecida del rio Mayo. Area inundable 1261.47 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere defensa ribereña del río Tonchima margen derecha, construyendo dique de tierra u otro.		Evitar la inundación de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 180 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 262996.01; 9340656.58	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 262608.2; 9343274.68		

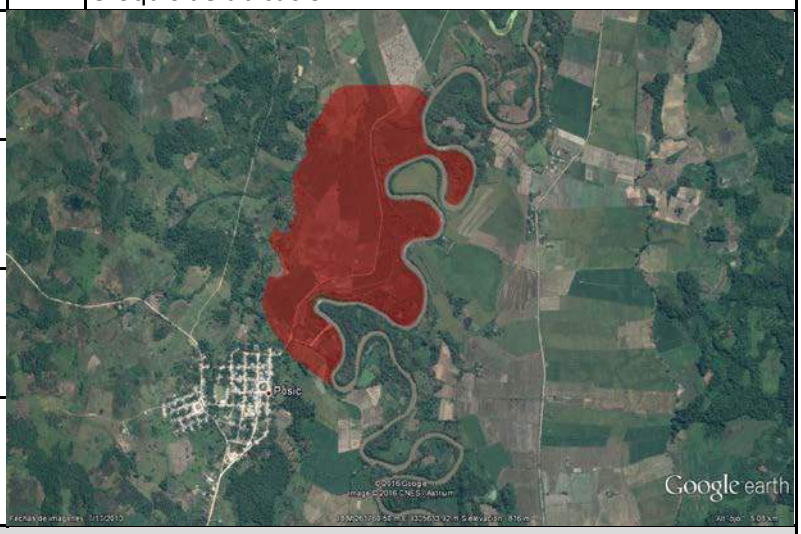
Tabla Nº 06			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Rioja		
1.1.3	Distrito: Posic		
1.1.4	Centro poblado:		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta mayormente a zonas arrozales, vías de comunicación y Planta de tratamento de aguas residuales de Posic, afectada por el río Tónchima. Existen pocas zonas con problema de erosión. Area inundable 175.13 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere defensa ribereña, construyendo dique de tierra u otro del río Tonchima margen izquierda. En zonas erosionables colocar espigones o enrrocar la zona.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 180 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 261237.2; 9334802.83	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 261971.35; 9336830.88		

Tabla Nº 07			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Rioja		
1.1.3	Distrito: Yorongos		
1.1.4	Centro poblado.: Nuevo Tabaloso		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas aisladas, zonas de arrozales, pan llevar, vías de comunicación, afectadas por el río Tónchima. Existen zonas con problema de erosión. Area inundable 190.65 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña del río Tonchima margen izquierda. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 120 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 263503.11; 9313280	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 264664.64; 9319297.17		

Tabla Nº 08			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Rioja		
1.1.3	Distrito: San Fernando		
1.1.4	Centro poblado: Surquillo y Villa Florida		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta mayormente a dos Centros Poblados (Surquillo y Villa Florida), zonas arrozales, vías de comunicación, afectada por el río Mayo. Existen zonas con problema de erosión. Area inundable 1754.42 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña del río mayo margen derecha. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 180 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 245529.28; 9361890.56	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 252157.65; 9348803.33		

Tabla Nº 09			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: San Martín		
1.1.3	Distrito: Cabo Alberto Leveau		
1.1.4	Centro poblado: Utcurarca		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas aledañas a la rivera del rio, areas de cultivo de pan llevar, vías de comunicación, afectadas por el río Huallaga. Existen zonas con problema de erosión. Area inundable 20.51 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña del río Huallaga en su margen derecha. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 120 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 357759.48; 9262435.13	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 357362.18; 9263855.81		

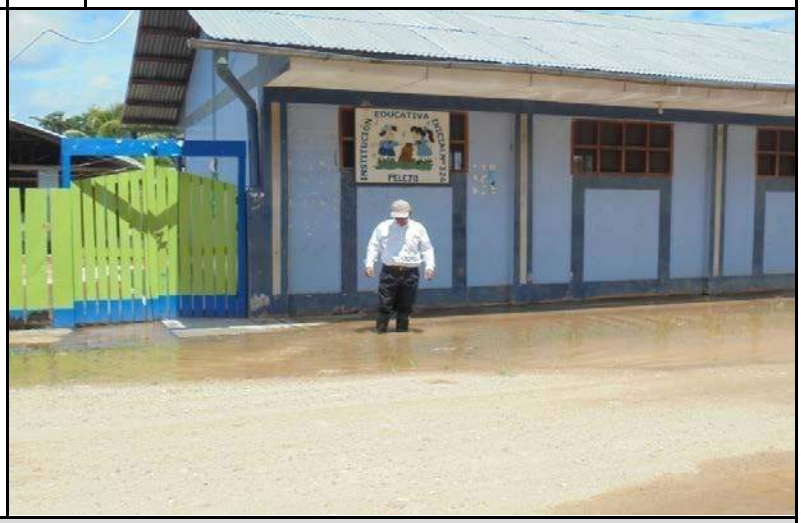
Tabla Nº 10			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: San Martín		
1.1.3	Distrito: El Porvenir		
1.1.4	Centro poblado: Pelejo y caserios.		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas de las localidades de Pelejo, San Luis, aledañas a la rivera del rio, areas de cultivo de pan llevar, vías de comunicación, afectadas por el río Huallaga. Existen zonas con problema de erosión. Area inundable 3540.45 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña del río Huallaga en su margen izquierda. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 180 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 411475.92; 9313475.66	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 398695.69; 9321022.06		

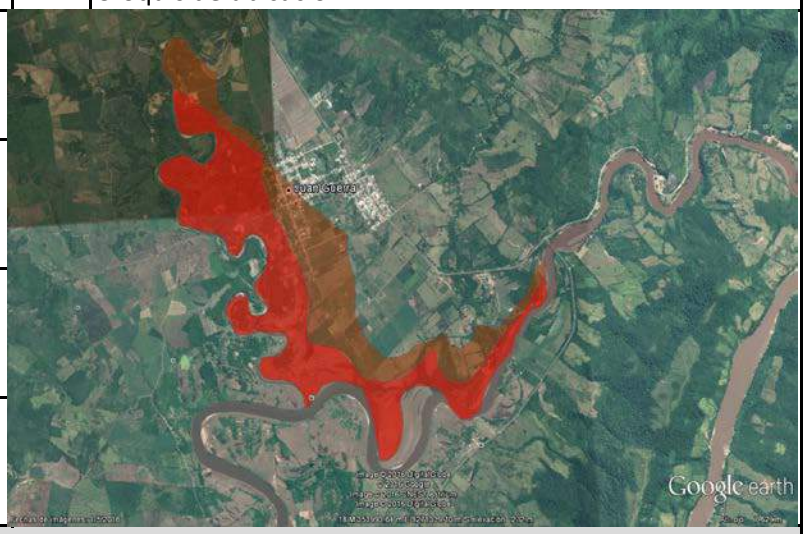
Tabla Nº 11			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: San Martín		
1.1.3	Distrito: Juan Guerra		
1.1.4	Centro poblado: Juan Guerra		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas de las localidades de Juan Guerra, areas de cultivo de pan llevar, vías de comunicación, afectadas por el río Cumbaza, el que es represado por el crecimiento del rio Mayo. Area inundable 435.94 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña del río Cumbaza margen izquierda, cercana a la localidad. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 180 días	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio:351967.37; 9273282.8	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 355517.6; 9271461.48		

Tabla Nº 12			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: San Martín		
1.1.3	Distrito: Papaplaya		
1.1.4	Centro poblado: Papaplaya y caserios.		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas de las localidades de Papaplaya, Caserios de Manguayoc, caimito, Asunción, San Juan, San Antonio, aledañas a la ribera del rio, areas de cultivo de pan llevar, vías de comunicación, afectadas por el río Huallaga. Existen zonas con problema de erosión. Area inundable 3850.1 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña del rio Huallaga en su margen izquierda. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 180 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 419911.34; 9302071.77	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 411513.52; 9313497.64		

Tabla Nº 13			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Mariscal Caceres-Juanjui		
1.1.3	Distrito: Campanilla		
1.1.4	Centro poblado: Campanilla		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas y equipamiento urbano de la localidad de Campanilla, áreas de cultivo de cacao, pan llevar y otros, vías de comunicación, afectadas por el río Huallaga. Presenta problemas de erosión. Area inundable 305.11 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña del río Huallaga margen izquierda. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 120 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 318794.88; 9171875	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 315967.63; 9176778		

Tabla Nº 14			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Mariscal Caceres-Juanjui		
1.1.3	Distrito: Huicungo		
1.1.4	Centro poblado: Huicungo		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas y equipamiento urbano de la localidad de Huicungo, áreas de cultivo de cacao, pan llevar y otros, vías de comunicación, afectadas por el río Huayabamba. Presenta problemas de erosión. Area inundable 20.14 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña del río Huayabamba margen derecha. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 120 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 303367.01; 9190290.07	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 303447.33; 9191034.87		

Tabla Nº 15			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Mariscal Caceres-Juanjui		
1.1.3	Distrito: Pachiza		
1.1.4	Centro poblado: Páchiza		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas y equipamiento urbano de la localidad de Pachiza, áreas de cultivo de cacao, pan llevar y otros, vías de comunicación, afectadas por el río Huayabamba. Presenta problemas de erosión. Area inundable 77.12 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña del río Hualyabamba de la margen derecha. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 120 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 303956.68; 9192667.9	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 303962.81; 9192654		

Tabla Nº 16			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Mariscal Caceres-Juanjui		
1.1.3	Distrito: Pajarillo		
1.1.4	Centro poblado: Pajarillo		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas y equipamiento urbano de la localidad de Pajarillo, áreas de cultivo de cacao, frutales, pan llevar y otros, vías de comunicación, afectadas por el río Huallaga. Presenta problemas de erosión. Area inundable 1136.24 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña rio Huallaga margen derecha, asi mismo construir dos bocatomas de control de ingreso de las aguas del rio Huallaga al dren que pasa cerca a la localidad. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 180 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 308150.66; 9201951.32	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 315552.35; 9211534		

Tabla Nº 17			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Bellavista		
1.1.3	Distrito: Alto Biavo-Cuzco		
1.1.4	Centro poblado: José Olaya		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas y equipamiento urbano de la localidad de José Olaya, áreas de cultivo de pan llevar y otros, afectadas por crecida del brazo del río Biavo y por el represamiento del rio Yuracyacu. Presenta problemas de erosión. Area inundable 7.32 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña. Se recomienda cerrar brazo del rio Biavo y encauzar aguas del rio Yuracyacu al rio Biavo. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 120 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 343926.79; 9180452.65	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 343498.36; 9181066.56		

Tabla Nº 18			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Bellavista		
1.1.3	Distrito: Bajo Biavo		
1.1.4	Centro poblado: Santa Elena antigua		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas y equipamiento urbano de la localidad antigua de Santa Elena, áreas de cultivo de arroz, pan llevar y otros, afectadas por crecida del brazo del río Biavo. Presenta problemas de erosión. Area inundable 40.21 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña del rio Biavo margen derecha. En zonas erosionables colocar espigones u otro.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 120 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 333826.17; 9201810.24	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 334099.88; 9202709.63		

Tabla Nº 19			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Bellavista		
1.1.3	Distrito: Huallaga Ledoy		
1.1.4	Centro poblado: Ledoy		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas y servicios básicos de la localidad de Ledoy, áreas de cultivo, afectadas por el río Huallaga. Presenta problemas de erosión. Area inundable 536.28 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña del rio Huallaga margen derecha. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 180 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 315884.65; 9210312.71	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 319540.09; 9215001		

Tabla Nº 20			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: El Dorado		
1.1.3	Distrito: Shatoja		
1.1.4	Centro poblado: Shatoja		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas, equipamiento urbano y servicios básicos de la localidad de Shatoja, áreas de cultivo, afectadas por el río Sisa. Presenta problemas de erosión. Area inundable 20.38 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña en el río Sisa margen izquierda. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 120 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 309643.18; 9278448.92	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 310036.18; 9277336.68		

Tabla Nº 21			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: El Dorado		
1.1.3	Distrito: San Martin de Alao		
1.1.4	Centro poblado: San Martín		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas, equipamiento urbano y servicios básicos de la localidad de San Martín, áreas de cultivo, afectadas por el río Sisa. Presenta problemas de erosión. Area inundable 13.14 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña del rio Sisa en su margen izquierda. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 120 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 307522.33; 9280135.43	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 308163.53; 9279098.14		

Tabla Nº 22			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: El Dorado		
1.1.3	Distrito: Santa Rosa		
1.1.4	Centro poblado: Santa Rosa		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas, equipamiento urbano y servicios básicos de la localidad de Santa Rosa, áreas de cultivo, afectadas por el río Sisa. Presenta problemas de erosión. Area inundable 62.26 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña en el río Sisa de la margen izquierda. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 120 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 320027.53; 9254042.45	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 321135.52; 9253611.7		

Tabla Nº 23			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Picota		
1.1.3	Distrito: Caspizapa		
1.1.4	Centro poblado: Caspizapa		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas, equipamiento urbano y servicios básicos de la localidad de Caspizapa, áreas de cultivo, afectadas por el río Huallaga. Presenta problemas de erosión. Area inundable 357.08 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereñaen el río Huallaga margen izquierda. En zonas erosionables colocar espigones u otro.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 180 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 343610.75; 9228851.04	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 345467.02; 9231202.89		

Tabla Nº 24			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Picota		
1.1.3	Distrito: Pilluana		
1.1.4	Centro poblado: Pilluana		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas, equipamiento urbano y servicios básicos de la localidad de Pilluana, áreas de cultivo, afectadas por el río Huallaga. Presenta problemas de erosión. Area inundable 224.44 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña del río Huallaga margen derecha. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 180 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 354374.68; 9247788.79	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 357135.18; 9251667.8		

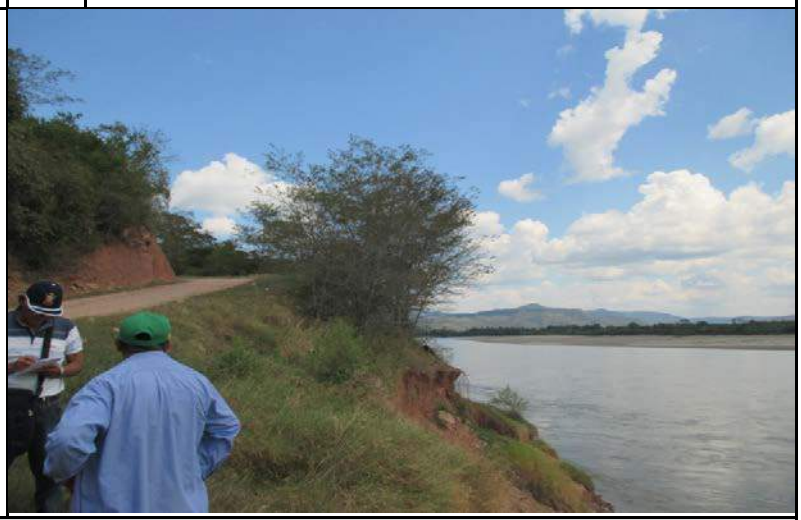
Tabla Nº 25			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Picota		
1.1.3	Distrito: Pucacaca		
1.1.4	Centro poblado: Cedro Pampa		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas, equipamiento urbano y servicios básicos de la localidad de Cedro Pampa, áreas de cultivo, afectadas por el río Huallaga. Presenta problemas de erosión. Area inundable 18.85 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña del río Huallaga margen derecha. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 120 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 353264.47; 9241086.55	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 353806.63; 9241819.9		

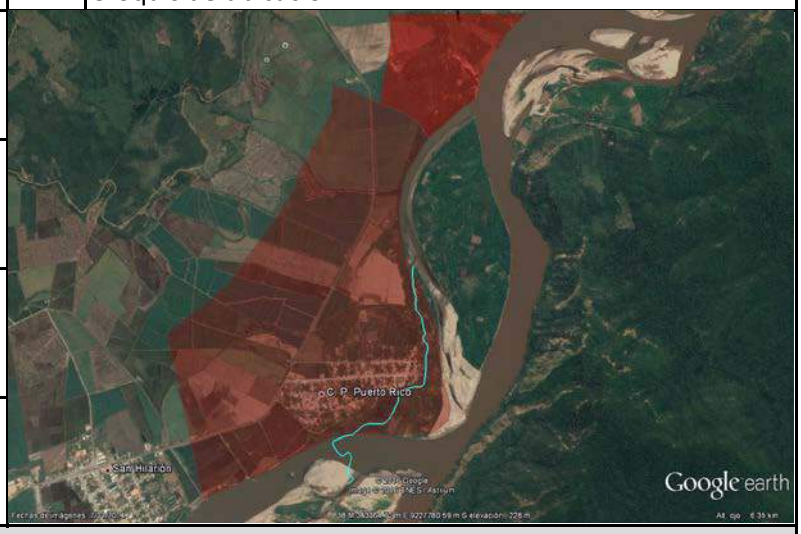
Tabla Nº 26			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Picota		
1.1.3	Distrito: San Cristobal		
1.1.4	Centro poblado: Puerto Rico		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas, equipamiento urbano y servicios básicos de la localidad de Puerto Rico, áreas de cultivo, afectadas por el río Huallaga. Presenta problemas de erosión. Area inundable 489.22 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña del río Huallaga margen izquierda. En zonas erosionables colocar espigones. La otra alternatica es buscar la reubicación de la localidad		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada. La segunda alternativa es ubicar a la población en zona segura que fortalesca su desarrollo sostenido y sustentable.	
3.3	Plazo de ejecución: 180 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 341536.42; 9225835.34	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 343609.3; 9228849.51		

Tabla Nº 27			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Picota		
1.1.3	Distrito: Tres Unidos		
1.1.4	Centro poblado: Tres Unidos		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas, equipamiento urbano y servicios básicos de la localidad de Tres Unidos, áreas de cultivo, afectadas por el río Mishquiyacu. Presenta problemas de erosión. Area inundable 12.39 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña del río Mishquiyacu margen derecha. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 120 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 364192.98; 9246952.64	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 363147.53; 9247867.27		

Tabla Nº 28			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Tocache		
1.1.3	Distrito: Tocache		
1.1.4	Centro poblado: Santa Rosa de Tananta		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas, equipamiento urbano y servicios básicos de la localidad de Santa Rosa de Tananta, pero en mayor magnitud a las áreas de cultivo (cacao), afectadas por el río Tocache. Presenta problemas de erosión. Area inundable 1086.73 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere descolmatación y encausamiento del río, así como construcción de defensa ribereña, desde el puente Palo Blanco hasta la desembocadura al rio Tocache, en la margen izquierda. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona productiva evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 180 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 325072.65; 9094059.75	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 332234.33; 9099827.56		

Tabla Nº 29			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Tocache		
1.1.3	Distrito: Nuevo Progreso		
1.1.4	Centro poblado: Nuevo Progreso		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas, equipamiento urbano y servicios básicos de la localidad de Nuevo Progreso, áreas de cultivo, afectadas por el río Huallaga. Presenta problemas de erosión. Area inundable 177.78 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña de la margen derecha del río Huallaga. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 180 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 354251.71; 9062611.89	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 353454.69; 9066323.67		

Tabla Nº 30			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Tocache		
1.1.3	Distrito: Polvora		
1.1.4	Centro poblado: Pólvora		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas, equipamiento urbano y servicios básicos de la localidad de Pólvora, áreas de cultivo, afectadas por el río Pacota. Presenta problemas de erosión. Area inundable 50.97 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña del río Pacota margen izquierda. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 120 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 318417.68; 9127219.06	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 316307.03; 9125978.7		

Tabla Nº 31			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Tocache		
1.1.3	Distrito: Uchiza		
1.1.4	Centro poblado: Uchiza		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas, equipamiento urbano y servicios básicos de la localidad de Uchiza, áreas de cultivo, afectadas por el río Pacota. Presenta problemas de erosión, incluso está vulnerando la estabilidad de un canal de riego.Area inundable 46.66 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña margen izquierda. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 120 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 339453.28; 9062213	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 339473.67; 9065469.14		

Tabla Nº 32			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Huallaga - Saposoa		
1.1.3	Distrito: Saposoa		
1.1.4	Centro poblado: Saposoa		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas, equipamiento urbano y servicios básicos de la localidad de Saposoa, áreas de cultivo, afectadas por el río Saposoa y una quebrada que es represada por el río Saposoa. Presenta problemas de erosión. Area inundable 49.83 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña. En zonas erosionables colocar espigones u otros.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 120 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 303948.9; 9232940.31	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 304691.29; 9231405.27		

Tabla Nº 33			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Huallaga - Saposoa		
1.1.3	Distrito: Sacanche		
1.1.4	Centro poblado: Sacanche		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas, equipamiento urbano y servicios básicos de la localidad de Sacanche y áreas de cultivo, afectadas por el río Sacanche margen derecha. Presenta problemas de erosión. Area inundable 103.67 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere descolmatación y encausamiento del río, así como construcción de defensa ribereña por que es afectada por el rio Sacanche margen derecha. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 180 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 309264.71; 9218206.21	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 312201.38; 9218256		

Tabla Nº 34			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Lamas		
1.1.3	Distrito: Barranquita		
1.1.4	Centro poblado: Barranquita		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas, equipamiento urbano y servicios básicos de la localidad de Barranquita, afectadas por el río Caynarachi y la quebrada Caballococha. Presenta problemas de erosión. Area inundable 37.05 has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere descolmatación y encausamiento del río, así como construcción de defensa ribereña por que es afectada por el rio Caynarachi. En zonas erosionables colocar espigones.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 120 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 384897.81; 9309045	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 385948.59; 9308747.02		

Tabla Nº 35			
Ficha Técnica de Proyectos / Actividades			
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES			
FICHA TECNICA			
DENOMINACION:			
1.0	GENERALIDADES		
1.1	Ubicación	1.2	Croquis de ubicación
1.1.1	Región: San Martín		
1.1.2	Provincia: Lamas		
1.1.3	Distrito: Shanao		
1.1.4	Centro poblado: Shanao		
2.0	DE LA SITUACION		
2.1	Descripción	2.2	Foto
Área Inundable que afecta a viviendas, equipamiento urbano y servicios básicos de la localidad de Shanao, afectadas por el río Mayo y la quebrada. Presenta problemas de erosión. Área inundable 2.94 Has.			
3.0	DE LA INTERVENCION		
3.1	Descripción	3.2	Objetivos
Se requiere construcción de defensa ribereña. En zonas erosionables colocar espigones u otros.		Evitar la inundación y erosión de zona evaluada	
3.3	Plazo de ejecución: 120 dias	3.4	Beneficiarios : Población y agricultores
3.5	Inversión	3.6	Fuente de financiamiento: Tesoro Publico y otros.
3.7	Observaciones	3.8	Prioridad
	Ubicación en Coordenadas UTM:	3.9	Funcionario responsable: ORSDENA - GORESAM
	Inicio: 323641.05; 9291364.87	3.10	Fecha: Noviembre 2016
	Final: 323462.02; 9290962		

ANEXO N° 05

perú SanMartín Inclusiva y solidaria
GOBIERNO REGIONAL

ANEXO 05

RELACIÓN DE MAPAS DE PELIGROS POR INUNDACION DE DISTRITOS PRIORIZADOS

PROV.	*Nº*	*DISTRITO*	*LOCALIDAD*
MOYOBAMBA	01	Moyobamba	Atumplaya
	02	Calzada	Faustino Maldonado y Santa Rosa
	03	Habana	Viviendas dispersas
	04	Soritor	Viviendas dispersas
	05	Yantaló	El Edén
RIOJA	06	Pósic	Pósic
	07	Yorongos	Nuevo Tabalosos
	08	San Fernando	Surquillo, Villa Florida
SAN MARTÍN	09	Cabo Alberto Leveaú	Utcurarca
	10	El Porvenir	Pelejo
	11	Juan Guerra	Juan Guerra
	12	Papaplaya	Papaplaya + 4 CC.PP
MARISCAL CÁCERES	13	Campanilla	Campanilla
	14	Huicungo	Huicungo
	15	Pachiza	Pachiza
	16	Pajarillo	Pajarillo
BELLAVISTA	17	Alto Biavo-Cuzco	José Olaya
	18	Bajo Biavo	Santa Elena
	19	Huallaga Ledoy	Ledoy
EL DORADO	20	Shatoja	Shatoja
	21	San Martín	San Martín de Alao
	22	Santa Rosa	Santa Rosa
PICOTA	23	Caspizapa	Caspizapa
	24	Pilluana	Pilluana
	25	Pucacaca	Cedro Pampa
	26	San Cristobal de Puerto Rico	Puerto Rico
	27	Tres Unidos	Tres Unidos
TOCACHE	28	Tocache	Santa Rosa de Tananta
	29	Nuevo Progreso	Nuevo Progreso
	30	Pólvora	Pólvora
	31	Uchiza	Uchiza
HUALLAGA	32	Saposoa	Saposoa
	33	Sacanche	Sacanche
LAMAS	34	Barranquita	Barranquita
	35	Shanao	Shanao

215000 330000 445000

9380000 9265000 9150000 9035000

N

REGION AMAZONAS

REGION LORETO

REGION LA LIBERTAD

REGION HUANUCO

PARDO MIGUEL
MOYOBAMBA
AWAJUN
SAN FERNANDO
YURACYACU
NUEVA CAJAMARCA
POSIC
YANTALO
CALZADA
ELIAS SOPLIN VARGAS
RIOJA
HABANA
YORONGOS
JEPELACIO
PINTO RECODO
SORITOR
CAYNARACHI
SAN ROQUE DE CUMBAZA
EL PORVENIR
PAPAPLAYA
BARRANQUITA
ALONSO DE ALVARADO
TABALOSOS
SHANAO
SAN ANTONIO
LAMAS
CHIPURANA
SAN MARTÍN
RUMISAPA
CACATACHI
LA BANDA DE SHILCAYO
TARAPOTO
MORALES
SHATOJA
ZAPATERO
ALTO SAPOSOA
SAN JOSE DE SISA
CHAZUTA
SHAPAJA
CUÑUMBUQUI
JUAN GUERRA
HUIMBAYOC
ALBERTO LEVEAU
SAUCE
SANTA ROSA
AGUA BLANCA
BUENOS AIRES
PILLUANA
SAN PABLO
PUCACACA
TRES UNIDOS
SAPOSOA
CASPISAPA
SAN CRISTOBAL
SAN HILARION
PICOTA
TINGO DE PONASA
SHAMBOYACU
BELLAVISTA
PISCOYACU
LESLABON
SAN RAFAEL
SACANCHE
TINGO DE SAPOSOA
PACHIZA
BAJO BIAVO
JUANJUI
PAJARILLO
HUALLAGA
HUICUNGO
CAMPANILLA
ALTO BIAVO
POLVORA
TOCACHE
SHUNTE
UCHIZA
NUEVO PROGRESO

DISTRITOS INVOLUCRADOS

DISTRITOS INVOLUCRADOS	
PROVINCIA DE BELLAVISTA	
ALTO BIAVO	1
BAJO BIAVO	2
HUALLAGA	3
PROVINCIA DE EL DORADO	
SHATOJA	1
SANTA ROSA	2
SAN MARTIN	3
PROVINCIA DE HUALLAGA	
SAPOSOA	1
SACANCHE	2
PROVINCIA DE LAMAS	
SHANAO	1
BARRANQUITA	2
PROVINCIA MARISCAL CACERES	
PAJARILLO	1
PACHIZA	2
HUICUNGO	3
CAMPANILLA	4
PROVINCIA DE MOYOBAMBA	
YANTALO	1
CALZADA	2
HABANA	3
SORITOR	4
MOYOBAMBA	5
PROVINCIA DE PICOTA	
TRES UNIDOS	1
PUCACACA	2
PILLUANA	3
CASPIZAPA	4
SAN CRISTOBAL	5
PROVINCIA DE RIOJA	
YORONGOS	1
SAN FERNANDO	2
POSIC	3
PROVINCIA DE SAN MARTIN	
PAPAPLAYA	1
ALBERTO LEVEAU	2
JUAN GUERRA	3
EL PORVENIR	4
PROVINCIA DE TOCACHE	
TOCACHE	1
POLVORA	2
NUEVO PROGRESO	3
UCHIZA	4

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

PLAN DE PREVECIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESATRES POR INUNDACIÓN Y EROSION-PPRRD-DE LA REGION SAN MARTÍN

Título:

MAPA DE UBICACIÓN DE POLIGONOS DE INUNDACIÓN Y EROSIÓN DE LA REGION SAN MARTÍN

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

CONSULTOR: Geog. Raul Delgado A.

Fecha: Noviembre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Capital Distrital
- Limite Distrital
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

- Punto de Inundación
- Limite Provincial

1:1,100,000

0 5 10 20 30 40 Km.

Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO Y PROVINCIA MOYOBAMBA - REGIÓN SAN MARTÍN

251000 252000 9353000 9352000

RIO MAYO
a Villa Florida
Area Inundable
DISTRITO MOYOBAMBA
RIO MAYO
Atumplaya
Via Afirmada
DISTRITO SAN FERNANDO
a Boca del rio Soritor

N

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN CCPP. DE ATUMPLAYA DISTRITO Y PROVINCIA MOYOBAMBA**

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

CONSULTOR: Geog. Raul Delgado A.

Fecha: Octubre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

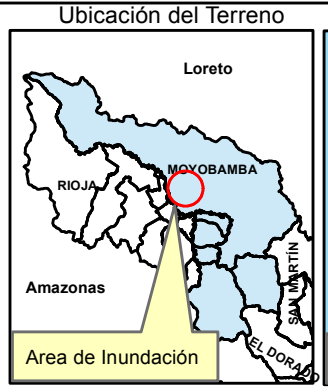
Leyenda

- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

1:7,500

0 0.04250.085 0.17 0.255 0.34 Km.

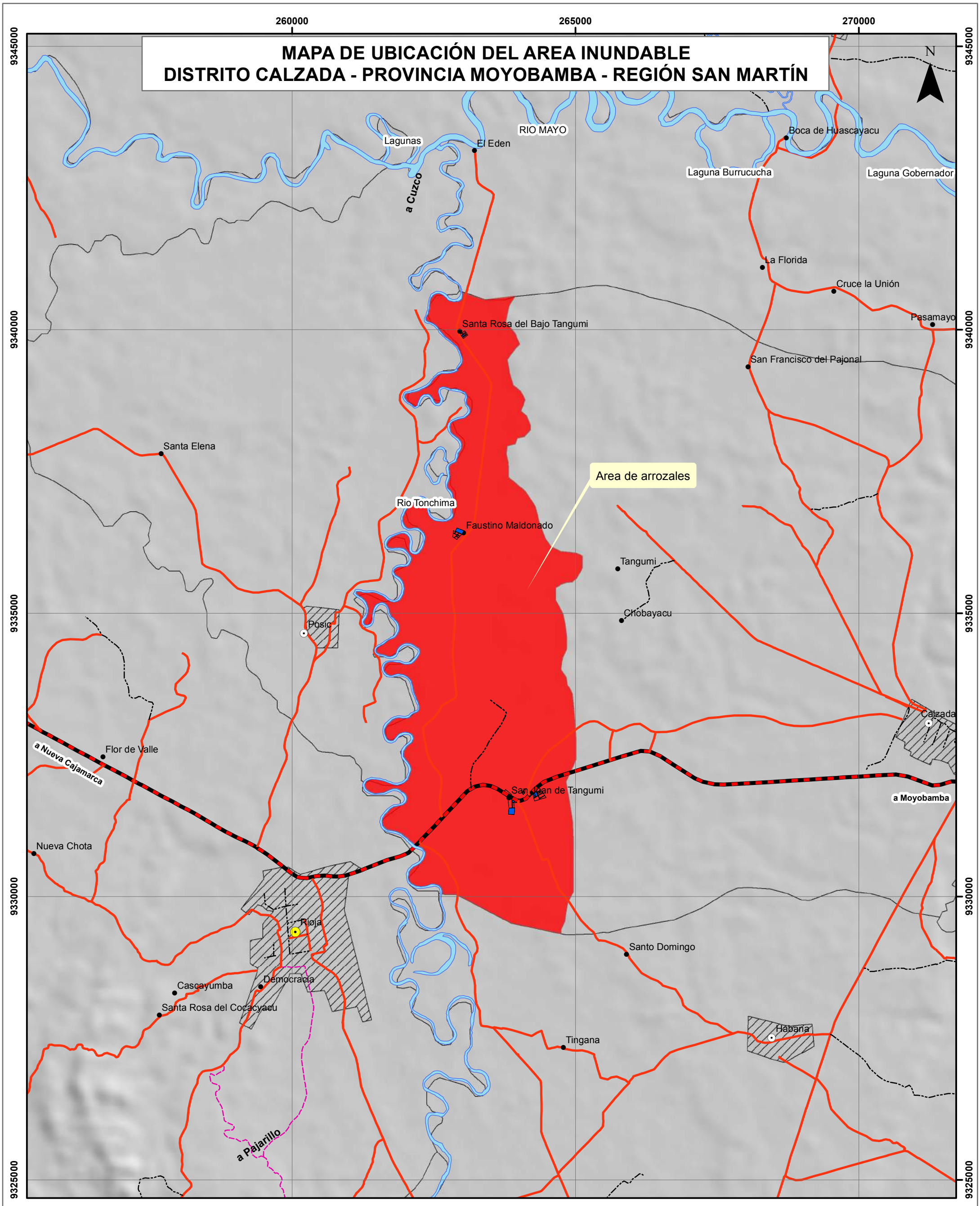
Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO CALZADA - PROVINCIA MOYOBAMBA - REGIÓN SAN MARTÍN



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION
DISTRITO CALZADA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA
REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN DISTRITO DE CALZADA PROVINCIA MOYOBAMBA**

ELABORADO POR:	FUENTE:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional	Gobierno Regional de San Martín
CONSULTOR: Geog. Raul Delgado A.	Fecha: Octubre 2016
	Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

1:60,000

0 0.35 0.7 1.4 2.1 2.8 Km.

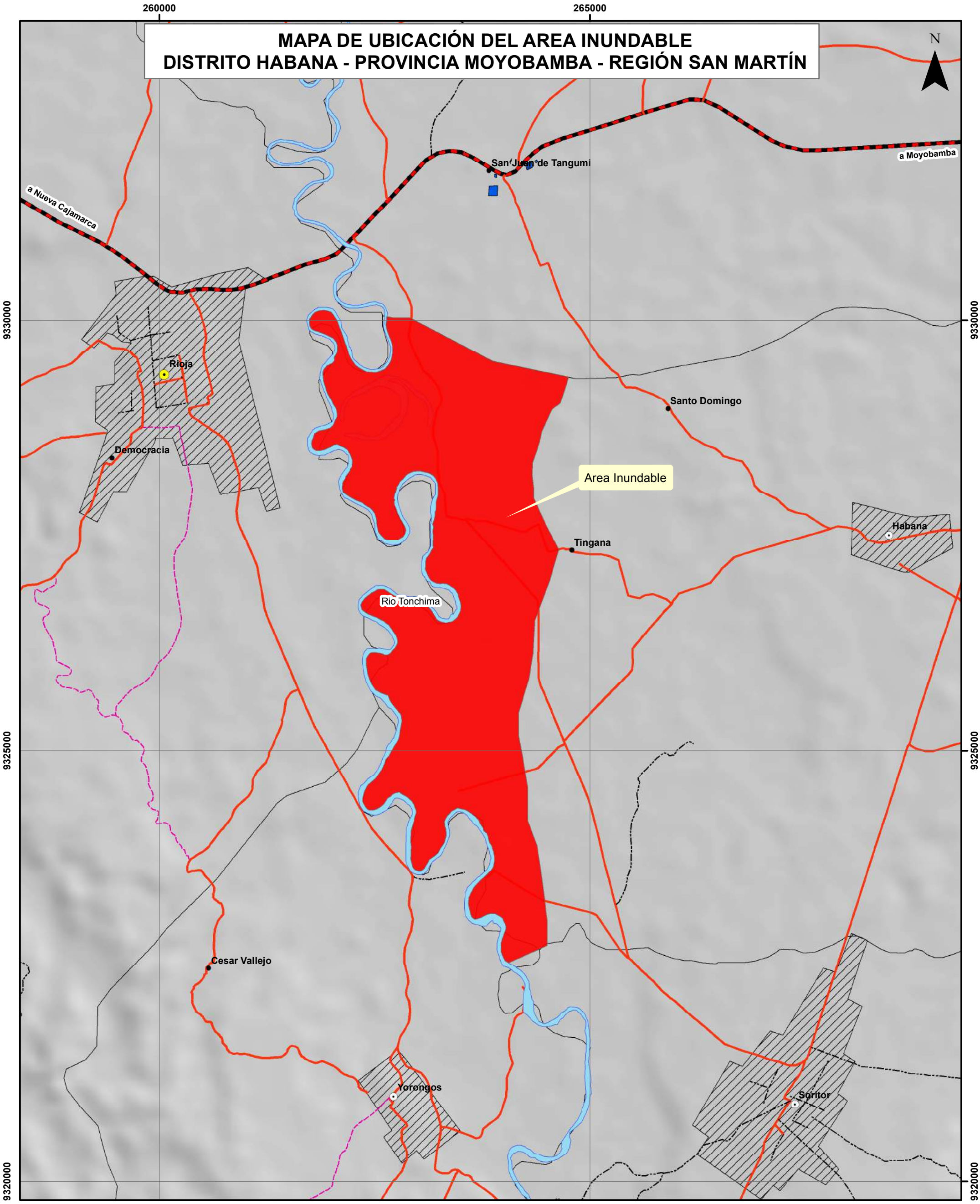
Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO HABANA - PROVINCIA MOYOBAMBA - REGIÓN SAN MARTÍN



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION
DISTRITO HABANA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA
REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN**
DISTRITO DE HABANA
PROVINCIA MOYOBAMBA

ELABORADO POR:	FUENTE:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional	Gobierno Regional de San Martín
CONSULTOR: Geog. Raul Delgado A.	Fecha: Octubre 2016
	Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

1:40,000

0 0.225 0.45 0.9 1.35 1.8 Km.

Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO SORITOR- PROVINCIA MOYOBAMBA - REGIÓN SAN MARTÍN

265000

N

DISTRITO HABANA

Area Inundable

Bocaoma e inicio de canal de Irrigación

Yorongos

Soritor

Rio Tonchima

9320000

9320000

265000

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION DISTRITO SORITOR- PROVINCIA DE MOYOBAMBA REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN DISTRITO DE SORITOR PROVINCIA MOYOBAMBA**

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

CONSULTOR: Geog. Raul Delgado A.

Fecha: Octubre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

1:20,000

0 0.1 0.2 0.4 0.6 0.8 Km.

Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO YANTALO - PROVINCIA MOYOBAMBA - REGIÓN SAN MARTÍN

265000

9345000

9340000

N

DISTRITO MOYOBAMBA

DISTRITO CALZADA

Area Inundable

Limite distrital

RIO MAYO

RÍO HUASCAYACU

Lagunas

El Eden

Boca de Huascayacu

Laguna Burrucucha

La Florida

Rio Tonchima

Santa Rosa del Bajo Tangumi

San Francisco del Pajonal

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION
DISTRITO YANTALO - PROVINCIA DE MOYOBAMBA
REGIÓN SAN MARTÍN

Título: MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN
DISTRITO DE YANTALO
PROVINCIA MOYOBAMBA

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

CONSULTOR: Geog. Raul Delgado A.

Fecha: Octubre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

1:30,000

0 0.175 0.35 0.7 1.05 1.4 Km.

Ubicación del Terreno

Loreto
MOYOBAMBA
RIOJA
Amazonas
SAN MARTÍN
EL DORADO
Area de Inundación

Mapa de Ubicación General

Región San Martín

MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO POSIC - PROVINCIA RIOJA - REGIÓN SAN MARTÍN

N

259000
262000
9338000
9335000
9332000

Area Inundable

CASCO URBANO

Faustino Maldonado

Posic

Rio Tonchima

DISTRITO CALZADA

a Rioja

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION
DISTRITO POSIC - PROVINCIA DE RIOJA
REGIÓN SAN MARTÍN

Título: MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN
DISTRITO DE POSIC
PROVINCIA RIOJA

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

CONSULTOR: Geog. Raul Delgado A.

Fecha: Octubre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

1:20,000

0 0.1 0.2 0.4 0.6 0.8 Km.

Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO YORONGOS - PROVINCIA RIOJA - REGIÓN SAN MARTÍN

265000

9320000

9315000

N

Soritor

a Yorongos

La Libertad

Area Inundable

Pomalca

Bella Florida

Uquihua

DISTRITO SORITOR

CCPP NUEVO TABALOSO

Nuevo Tabalosos

Nueva Esperanza

Belen

Buenos Aires

Rio Tonchima

La Palma

San Marcos

Santo Domingo

265000

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION
DISTRITO YORONGOS - PROVINCIA DE RIOJA
REGIÓN SAN MARTÍN

Título: MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN
DISTRITO DE YORONGOS
PROVINCIA RIOJA

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

CONSULTOR: Geog. Raul Delgado A.

Fecha: Octubre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

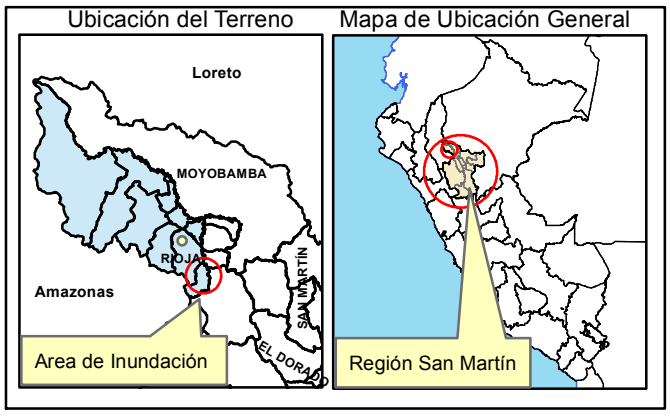
- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

1:30,000

0 0.175 0.35 0.7 1.05 1.4 Km.

Ubicación del Terreno

Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO SAN FERNANDO - PROVINCIA RIOJA - REGIÓN SAN MARTÍN

N

245000 250000 255000

9360000 9355000 9350000

El D
Isla Jacinto
San Francisco
Dos de Mayo
Cocamilla
José Olaya
Rafael Belaúnde
Mashanisi
El Tornillo
RIO MAYO
Surquillo
San Pedro
Area Inundable
Villa Florida
DISTRITO AWAJUN
Rio Soritor
Shigkat
Betania
DISTRITO MOYOBAMBA
Atumplaya
DISTRITO SAN FERNANDO
El Tesoro
Nuevo Oriente
Leticia
La Boca del Río Soritor
La Palma
El Espino
Limoncillo
Santa Clara
Domingo Puesto
San Fernando
Río Seco
DISTRITO YURACYACU

245000 250000 255000

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION DISTRITO SAN FERNANDO - PROVINCIA DE RIOJA REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN DISTRITO DE SAN FERNANDO PROVINCIA RIOJA**

ELABORADO POR: Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional	FUENTE: Gobierno Regional de San Martín
CONSULTOR: Geog. Raul Delgado A.	Fecha: Octubre 2016
Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S	

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

1:50,000

0 0.275 0.55 1.1 1.65 2.2 Km.

Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO ALBERTO LEVEAU - PROVINCIA SAN MARTÍN - REGIÓN SAN MARTÍN

357000 358000 9264000 9263000 9262000

N

Rio Huallaga

Isla

Area Inundable

Utcurarca

DISTRITO JUAN GUERRA

DISTRITO ALBERTO LEVEAU

Puerto a Utcurarca

a Machungo

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION
CP. UTCURARCA DISTRITO ALBERTO LEVEAU
PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN

Título: MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN
DISTRITO DE ALBERTO LEVEAU
PROVINCIA SAN MARTÍN

ELABORADO POR: Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional	FUENTE: Gobierno Regional de San Martín
CONSULTOR: Geog. Raul Delgado A.	Fecha: Octubre 2016
	Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

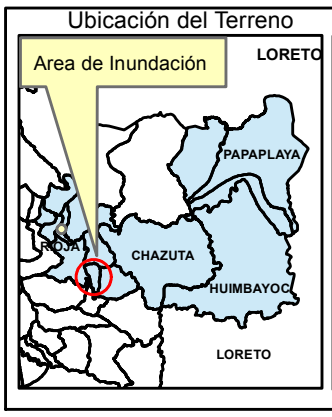
Leyenda

- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

1:7,500

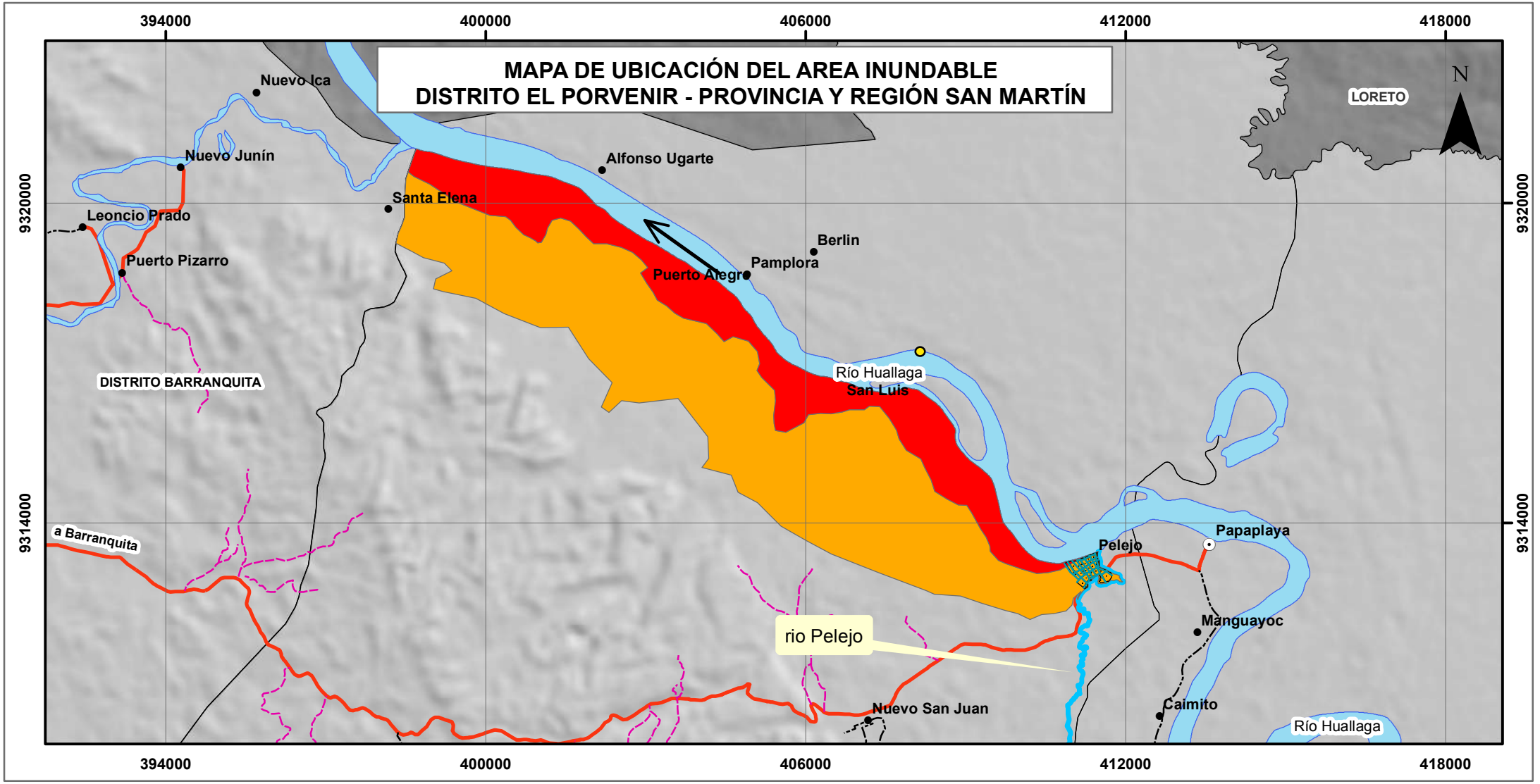
0 0.04250.085 0.17 0.255 0.34 Km.

Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General





GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION DISTRITO EL PORVENIR PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN DISTRITO EL PORVENIR PROVINCIA SAN MARTÍN**

ELABORADO POR:	FUENTE:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional	Gobierno Regional de San Martín

CONSULTOR: Geog. Raul Delgado A. Fecha: Octubre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

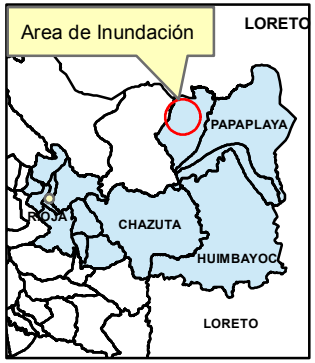
Leyenda

- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

1:100,000

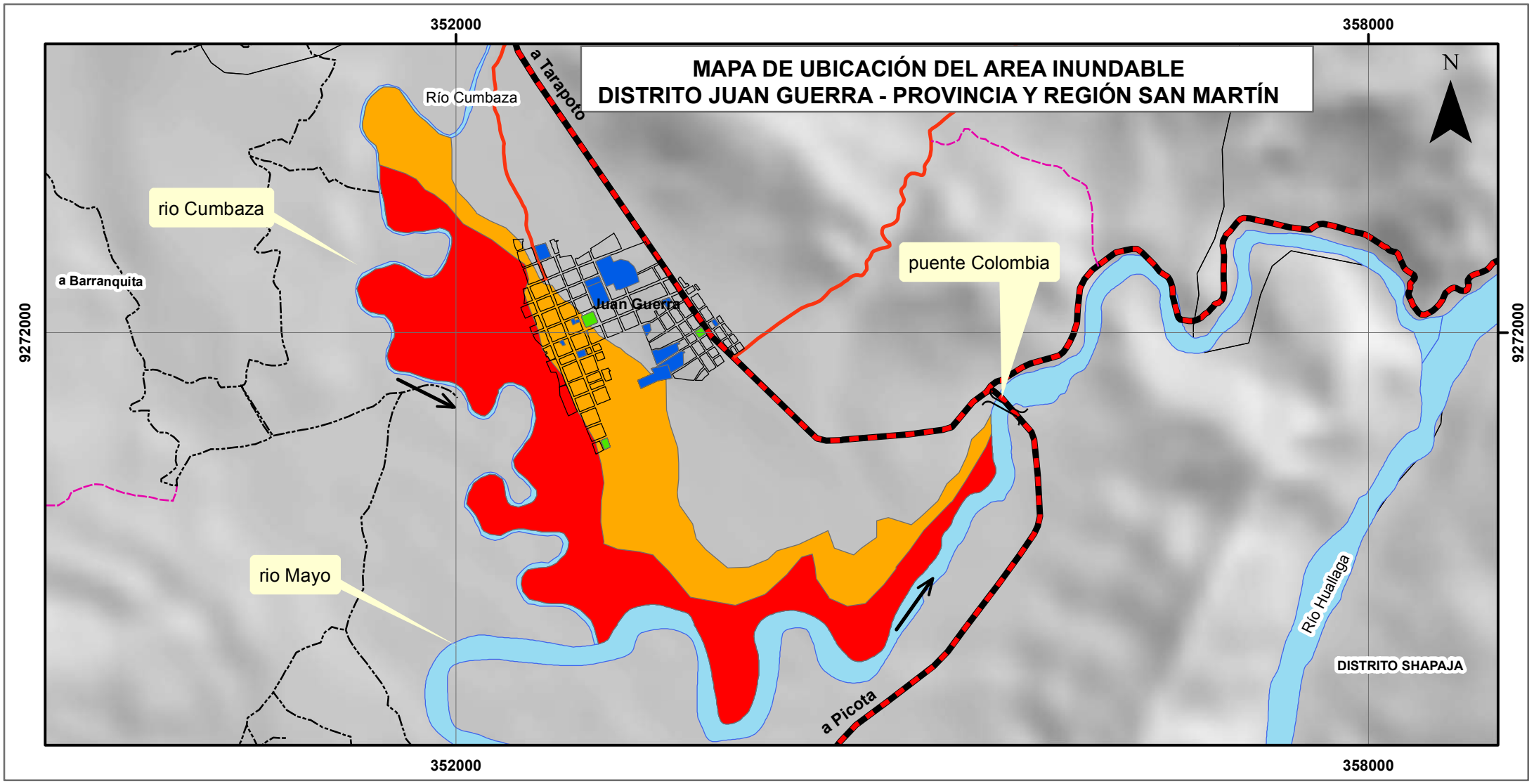
0 0.5 1 2 3 4 Km.

Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General





GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION CP JUAN GUERRA DISTRITO JUAN GUERRA PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN DISTRITO JUAN GUERRA PROVINCIA SAN MARTÍN**

ELABORADO POR: Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional	FUENTE: Gobierno Regional de San Martín
CONSULTOR: Geog. Raul Delgado A.	Fecha: Octubre 2016
Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S	

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

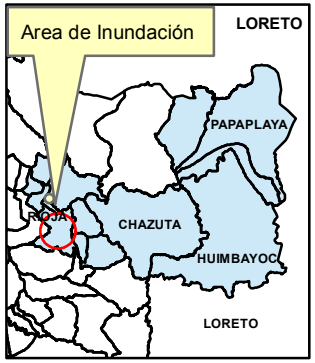
Leyenda

- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

1:34,966

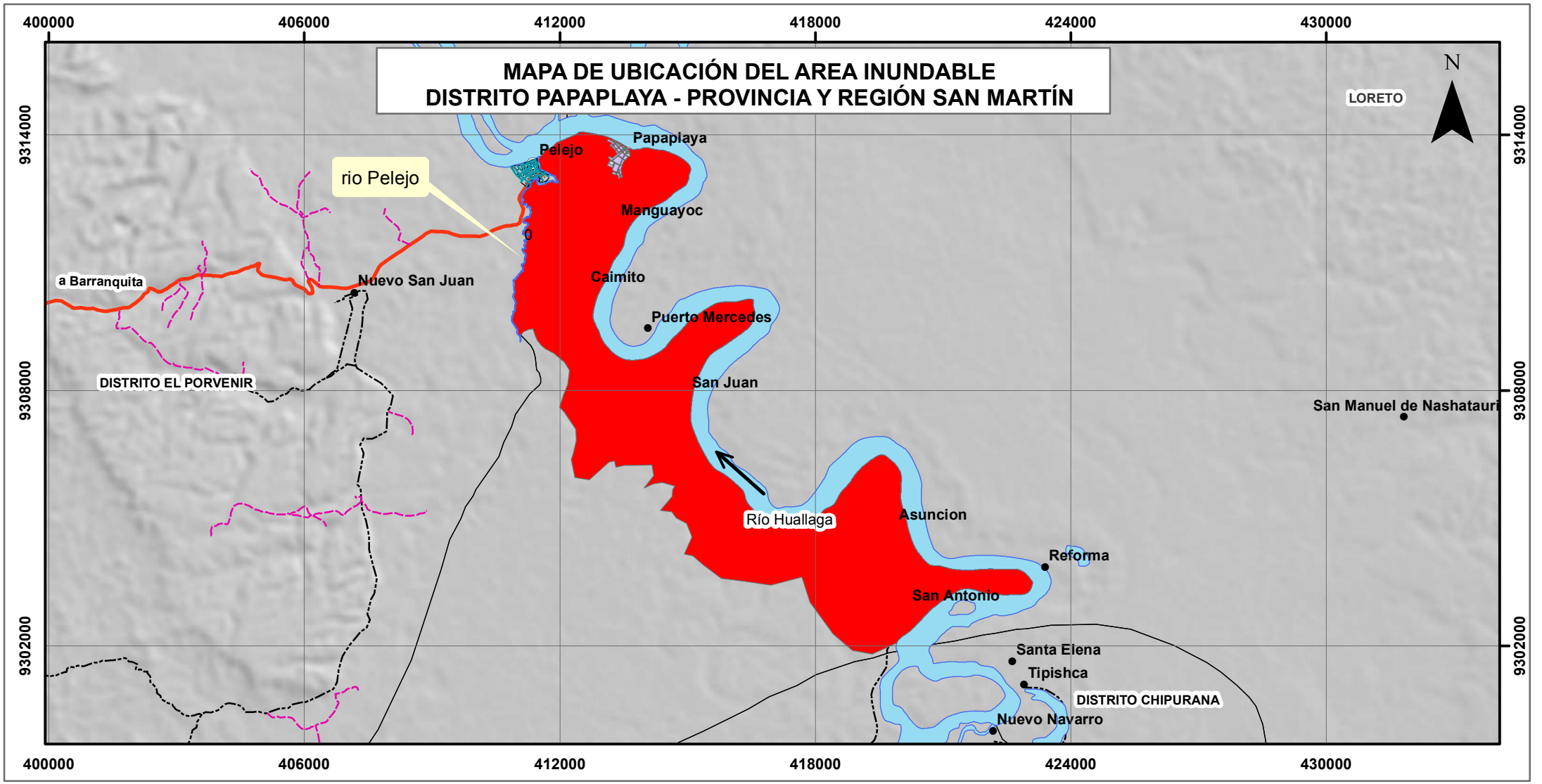
0 0.2 0.4 0.8 1.2 1.6 Km.

Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General





GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION
DISTRITO PAPAPLAYA
PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN

Título: MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN
DISTRITO PAPAPLAYA
PROVINCIA SAN MARTÍN

ELABORADO POR:	FUENTE:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional	Gobierno Regional de San Martín

CONSULTOR: Geog. Raul Delgado A. Fecha: Octubre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

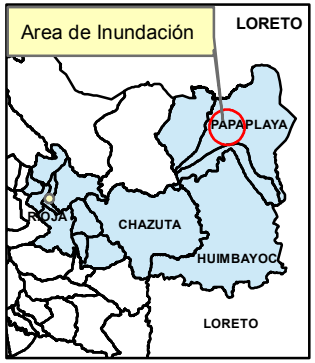
Leyenda

- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

1:125,000

0 0.5 1 2 3 4 Km.

Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO DE CAMPANILLA- PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN

315000 317500 320000

9177500 9175000 9172500

N

Carret. Fernando Belaunde

Rio Huallaga

Balsayacu

Río BALSAYACU

Río Huallaga

Brazo del río Huallaga

Area de inundación (Maximas)

Campanilla

Francisco bolognesi

315000 317500 320000

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION DISTRITO CAMPANILLA -PROVINCIA DE MARISCAL CACERES REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN DISTRITO CAMPANILLA - PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES REGIÓN SAN MARTÍN**

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

Consultor: Geog. Raul Delgado A.

Fecha: Julio 2016
Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

- Area Inundable
- Area Inundable Máximas
- Servicios

1:20,000

0 0.1 0.2 0.4 0.6 0.8 Km.

Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO HUICUNGO - PROVINCIA MARISCAL CÁCERES - REGIÓN SAN MARTÍN

303000 304000 305000

9192000 9191000 9190000 9189000

N

Rio Huayabamba

Carret. a Pachiza - Juanjui

Huicungo

Qda. Huicungo

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION
DISTRITO PAJARILLO -PROVINCIA DE MARISCAL CACERES
REGIÓN SAN MARTÍN

Título: MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN
DISTRITO HUICUNGO - PROVINCIA MARISCAL CÁCERES
REGIÓN SAN MARTÍN

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

Consultor: Raúl Delgado A.

Fecha: Julio 2016
Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

- Area Inundable
- Plaza principal
- Servicios

1:10,000

0 0.05 0.1 0.2 0.3 0.4 Km.

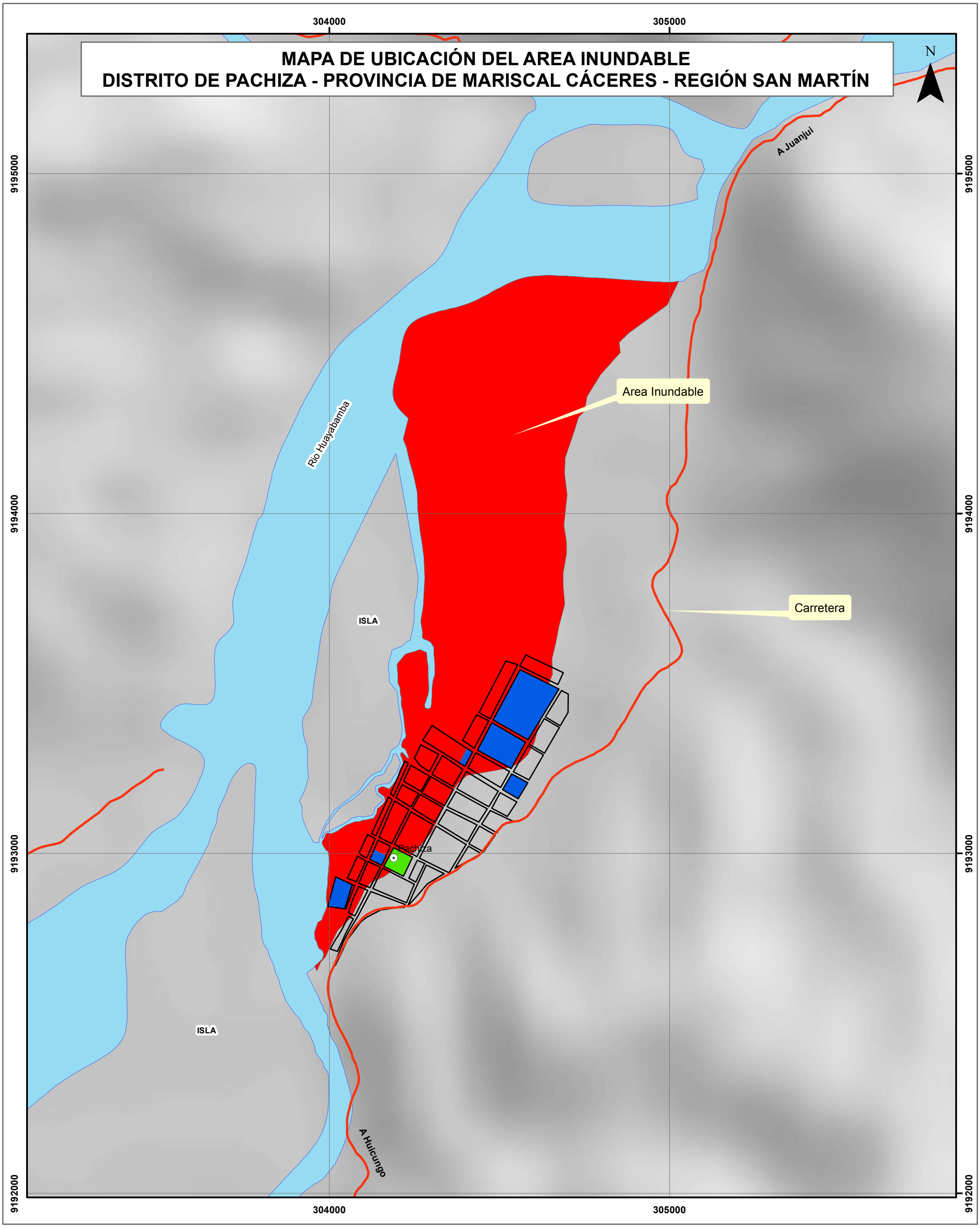
Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO DE PACHIZA - PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - REGIÓN SAN MARTÍN



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION DISTRITO PACHIZA -PROVINCIA DE MARISCAL CACERES REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN DISTRITO PACHIZA - PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES REGIÓN SAN MARTÍN**

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

Consultor: Geog. Raul Delgado A.

Fecha: Agosto 2016
Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

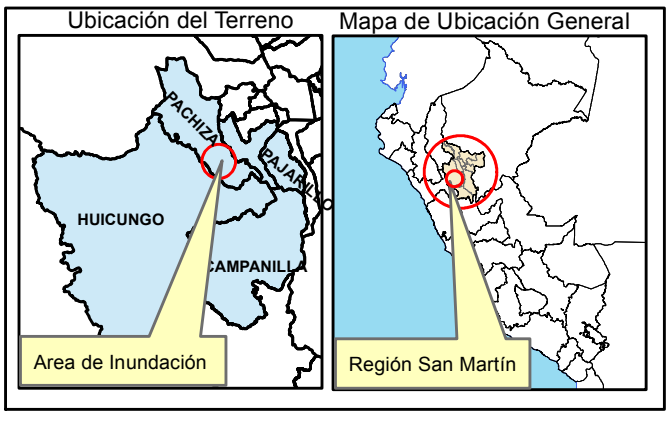
- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

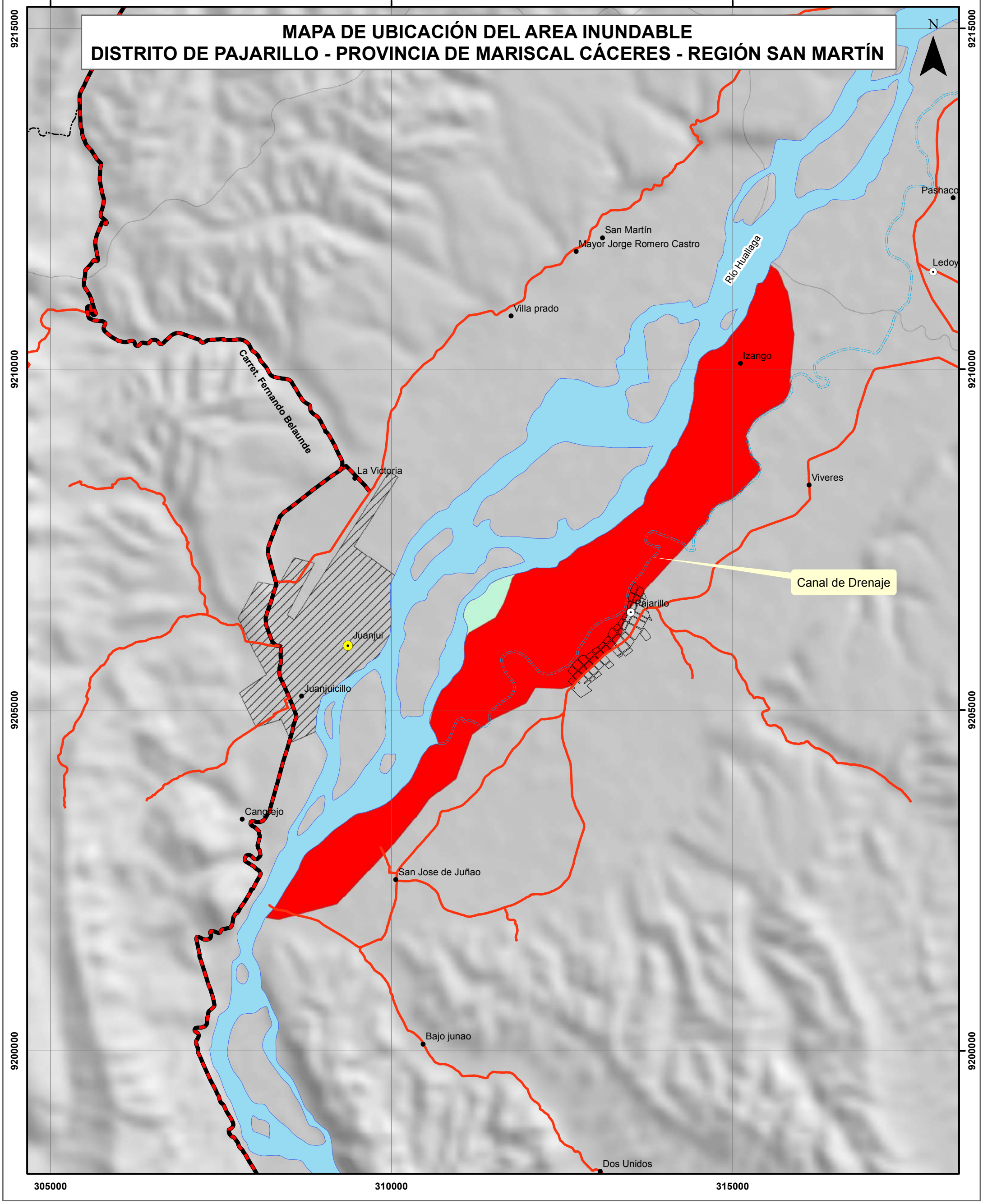
- Area Inundable
- Equipamiento Urbano
- Plaza Principal

1:10,000

0 0.05 0.1 0.2 0.3 0.4 Km.



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO DE PAJARILLO - PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - REGIÓN SAN MARTÍN



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION DISTRITO PAJARILLO -PROVINCIA DE MARISCAL CACERES REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN DISTRITO PAJARILLO - PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES REGIÓN SAN MARTÍN**

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

Consultor: Raul Delgado A.

Fecha: Julio 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

- Area Inundable
- Area Inundable Máximas
- Sedimentos

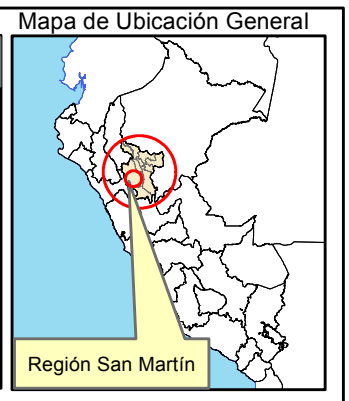
1:50,000

0 0.275 0.55 1.1 1.65 2.2 Km.

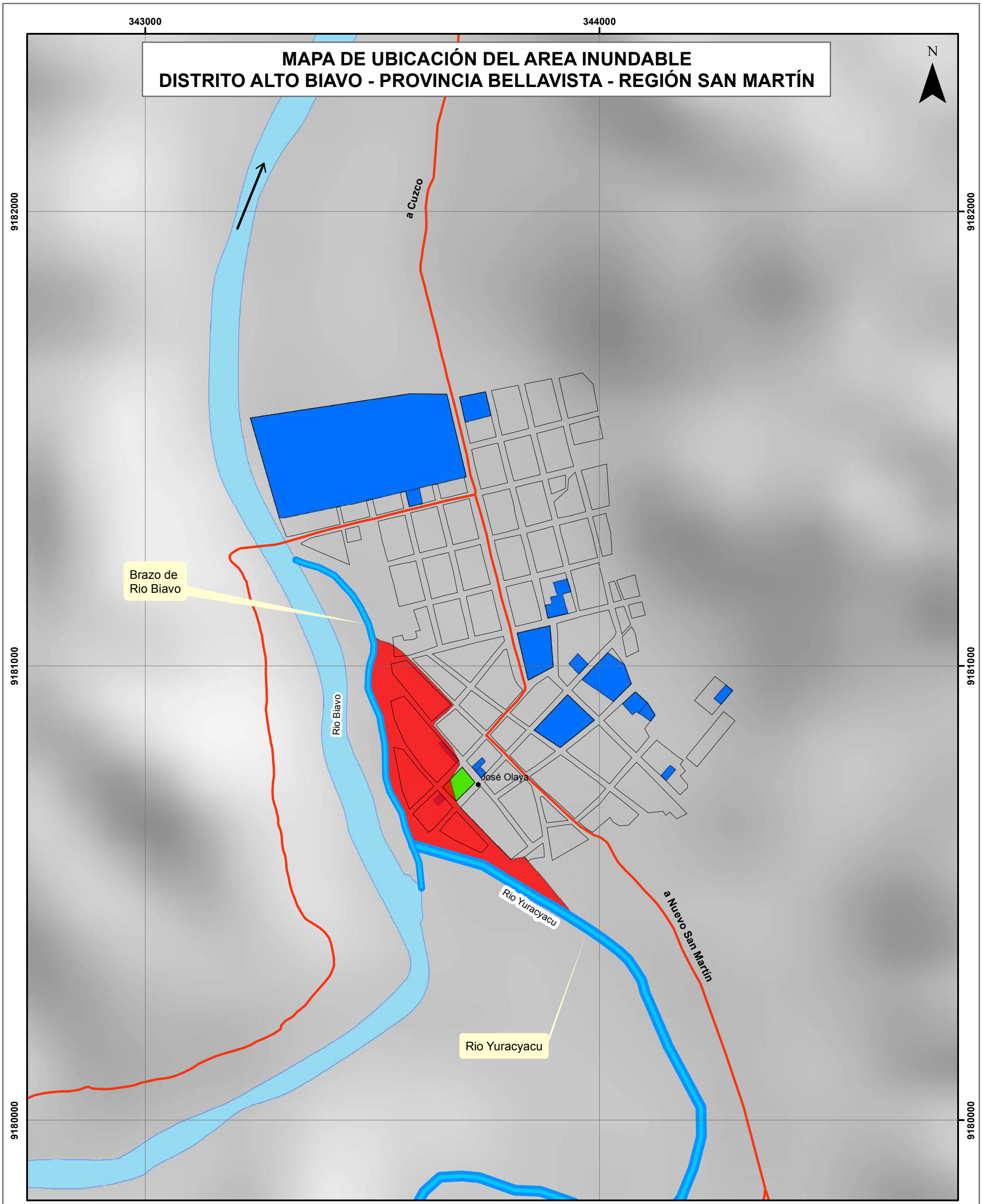
Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO ALTO BIAVO - PROVINCIA BELLAVISTA - REGIÓN SAN MARTÍN



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION DISTRITO ALTO BIAVO - PROVINCIA DE BELLAVISTA REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN CCPP. JOSE OLAYA - DISTRITO ALTO BIAVO PROVINCIA BLLAVISTA**

ELABORADO POR:	FUENTE:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional	Gobierno Regional de San Martín
Consultor: Geog. Raul Delgado A.	Fecha: Julio 2016 Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

1:7,500

0 0.0425 0.085 0.17 0.255 0.34 Km

Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO BAJO BIAVO - PROVINCIA BELLAVISTA - REGIÓN SAN MARTÍN

N

333000 334000

9203000 9202000 9201000

RIO BIAVO

260 260

canal de Dren
No revestido

RIO BIAVO

Santa Elena

260

Qda. Sin Nombre

Rio Biavo

300 320 260 260 260 400 360 380 340 280

Curva de Nivel

333000 334000

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION DISTRITO BAJO BIAVO -PROVINCIA DE BELLAVISTA REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN CCPP. SANTA ELENA - DISTRITO BAJO BIAVO PROVINCIA BLLAVISTA**

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

Consultor: Geog. Raul Delgado A.

Fecha: Julio 2016
Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

1:7,500

0 0.04250.085 0.17 0.255 0.34 Km

Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO HUALLAGA - PROVINCIA BELLAVISTA - REGIÓN SAN MARTÍN

315000 317500 320000

9215000 9212500 9210000 9207500

N

El Cruce
Tingo de Saposoa
Río Huallaga
Brazo de Rio Biavo
Pashaco
San Martín
Ledoy
Izango
Limite Distrital
Gran Bretaña
Viveres
DISTRITO DE PAJARILLO
a Pajarillo
Churo

315000 317500 320000

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION DISTRITO HUALLAGA - PROVINCIA DE BELLAVISTA REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN CCPP. LEDOY - DISTRITO HUALLAGA PROVINCIA BLLAVISTA**

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

Consultor: Geog. Raul Delgado A.

Fecha: Setiembre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

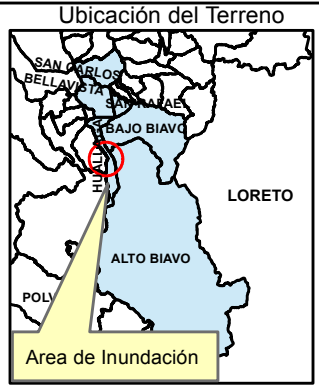
Leyenda

- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

1:30,000

0 0.175 0.35 0.7 1.05 1.4 Km.

Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO SHATOJA- PROVINCIA EL DORADO - REGIÓN SAN MARTÍN

310000

9278000

N

a San Martínde Alao

RIO SHATOJA

Shatoja

Area Inundable

Río Sisa

Area de Erosión

Area de Erosión

a San Jose de Sisa

310000

9278000

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION
CP SHATOJA DISTRITO SHATOJA - PROVINCIA EL DORADO
REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN**
DISTRITO SHATOJA
PROVINCIA EL DORADO

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

CONSULTOR: Geog. Raul Delgado A.

Fecha: Octubre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

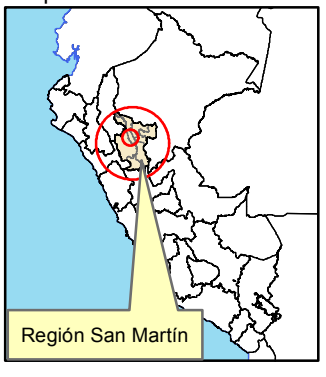
1:5,000

0 0.0275 0.055 0.11 0.165 0.22 Km.

Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO SAN MARTÍN- PROVINCIA EL DORADO - REGIÓN SAN MARTÍN

N

307000

308000

9280000

9279000

RIO ALAO

CP. SAN MARTIN DE ALAO

CP SAN MARTIN
SECTOR 1

San Martin

Reategui

Río Sisa

Area Inundable

Rio Sisa

DISTRITO SHATOJA

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION
CP SAN MARTIN DE ALAO DISTRITO SAN MARTÍN - PROVINCIA EL DORADO
REGIÓN SAN MARTÍN

Título: MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN
DISTRITO DE SAN MARTÍN
PROVINCIA EL DORADO

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

CONSULTOR: Geog. Raul Delgado A.

Fecha: Octubre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

1:7,500

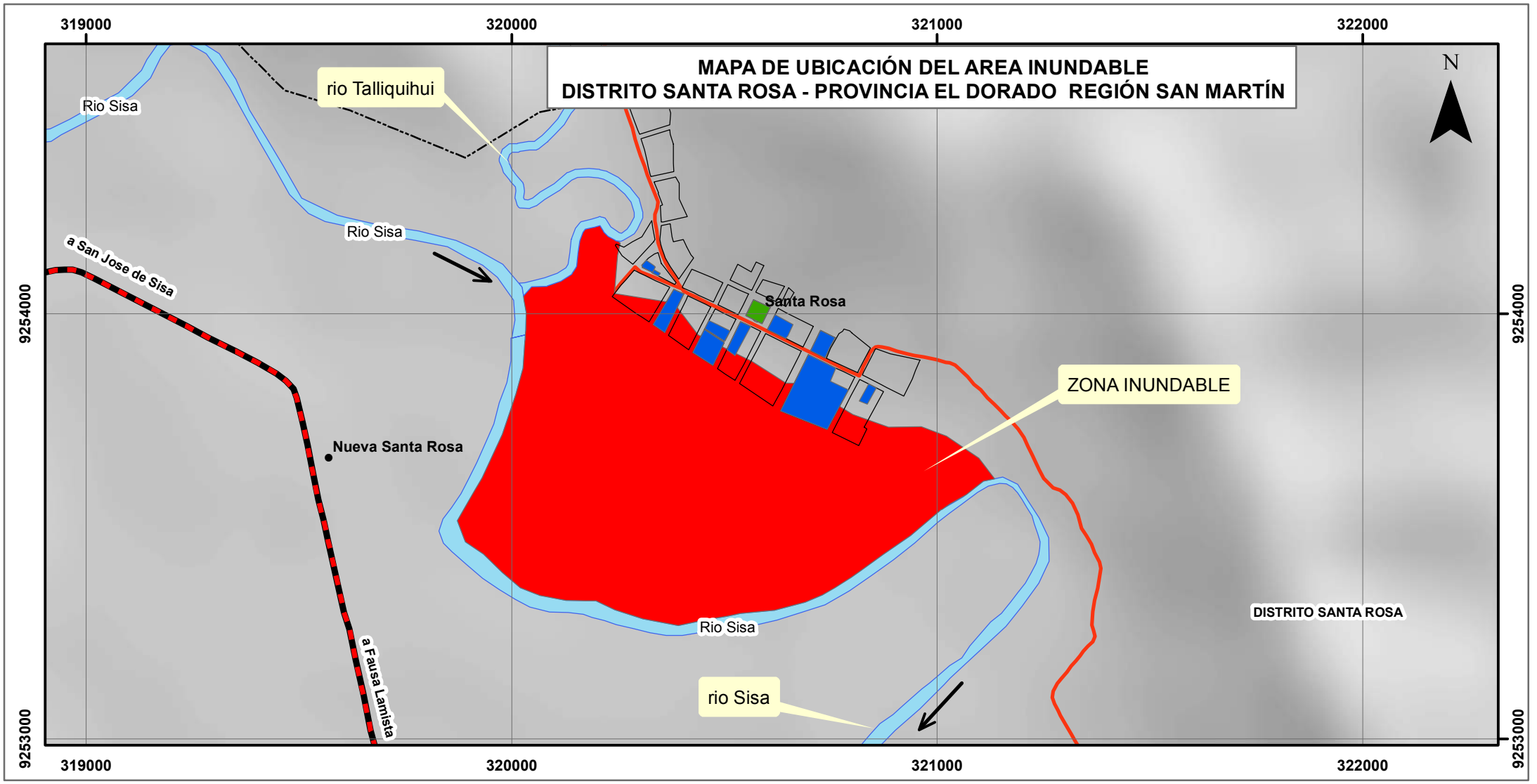
0 0.04250.085 0.17 0.255 0.34 Km.

Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General





GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION
CP SANTA ROSA DISTRITO SANTA ROSA
PROVINCIA EL DORADO REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN**
DISTRITO SANTA ROSA
PROVINCIA EL DORADO

ELABORADO POR:	FUENTE:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional	Gobierno Regional de San Martín

CONSULTOR: Geog. Raul Delgado A. Fecha: Octubre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

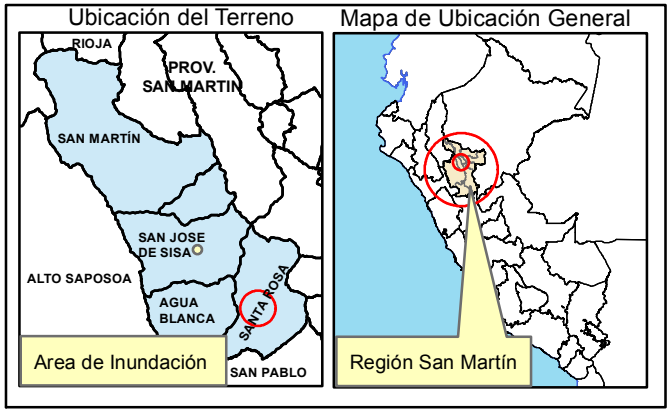
- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

1:12,500

0 0.05 0.1 0.2 0.3 0.4 Km.



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO CASPIZAPA - PROVINCIA PICOTA - REGIÓN SAN MARTÍN

N

342000 344000 346000

9232000 9230000 9228000

a Picota

Caspizapa

Río Huallaga

Carreter. Fernando Belaunde

a San Hilarion

Puerto Rico

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION DISTRITO CASPIZAPA - PROVINCIA DE PICOTA REGIÓN SAN MARTÍN

Título:

MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN DISTRITO CASPIZAPA - PROVINCIA PICOTA

ELABORADO POR:	FUENTE:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional	Gobierno Regional de San Martín

Consultor: Geog. Raul Delgado A.

Fecha: Setiembre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

- Area Inundable
- Plaza principal
- Servicios

1:20,000

0 0.1 0.2 0.4 0.6 0.8 Km.

Ubicación del Distrito



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO PILLUANA - PROVINCIA PICOTA - REGIÓN SAN MARTÍN

N

355000 357500

9252500 9250000 9247500

ISLA
Río Mishquiyacu
Pilluana
Carret. Fernando Belaunde
Tiraquillo
a Tres Unidos
ISLA
Río Huallaga
Via Carrozable
ISLA
ISLA
a Cedropampa

355000 357500

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION DISTRITO PILLUANA - PROVINCIA DE PICOTA REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN CENTRO URBANO PILLUANA - DISTRITO PILLUANA PROVINCIA PICOTA**

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

Consultor: Geog. Raul Delgado A.

Fecha: Setiembre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

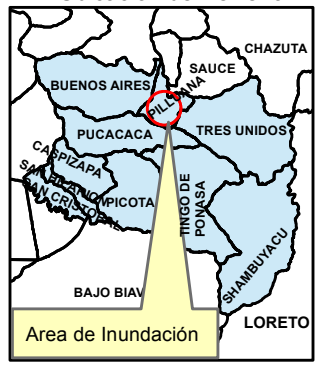
Leyenda

- Area Inundable
- Area erosionada (Terreno Perdido)
- Plaza principal
- Servicios

1:20,000

0 0.1 0.2 0.4 0.6 0.8 Km.

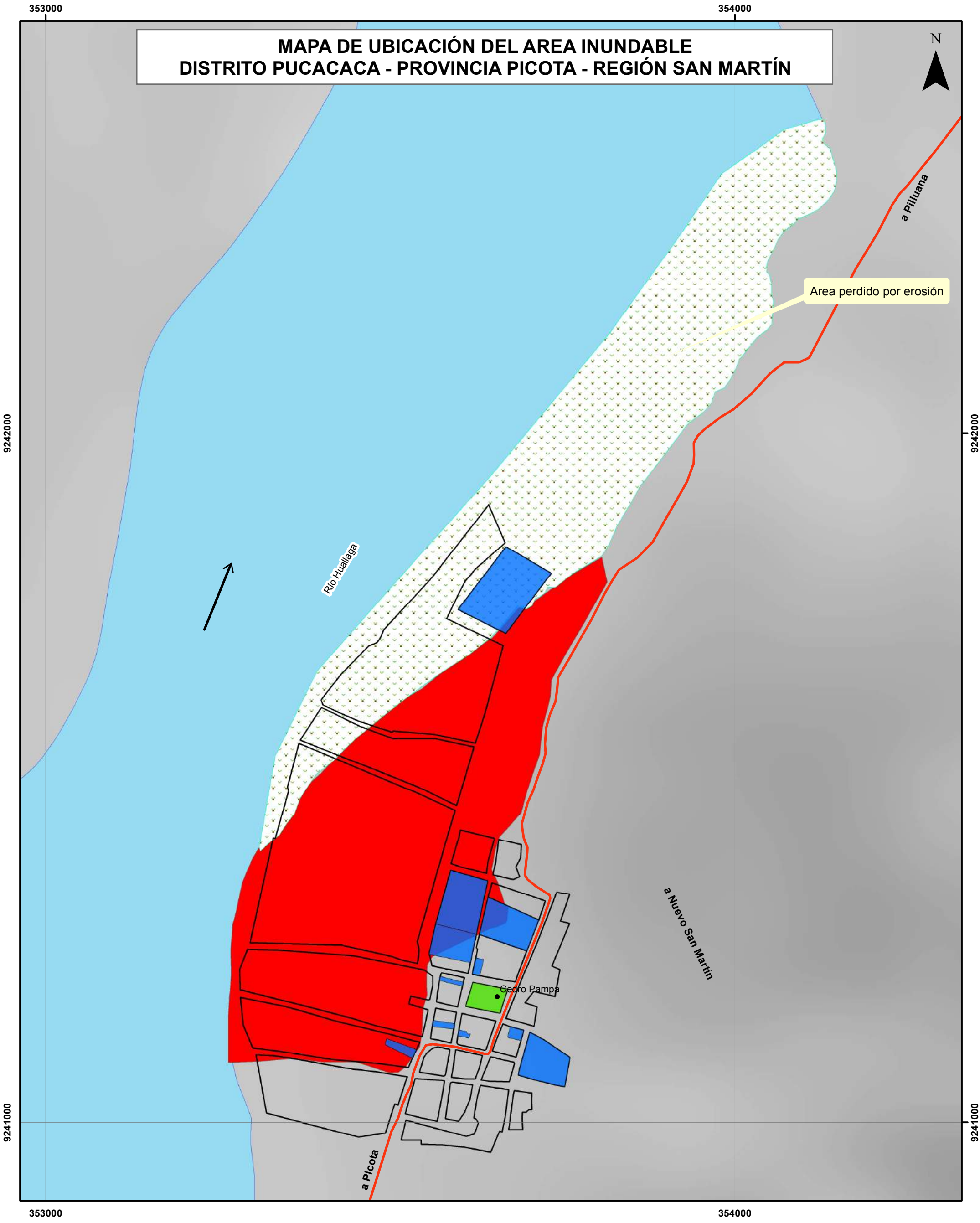
Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO PUCACACA - PROVINCIA PICOTA - REGIÓN SAN MARTÍN



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION DISTRITO PUCACACA - PROVINCIA DE PICOTA REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN CCPP. CEDROPAMPA - DISTRITO PUCACACA PROVINCIA PICOTA**

ELABORADO POR:	FUENTE:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional	Gobierno Regional de San Martín

Consultor: Geog. Raul Delgado A.

Fecha: Setiembre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

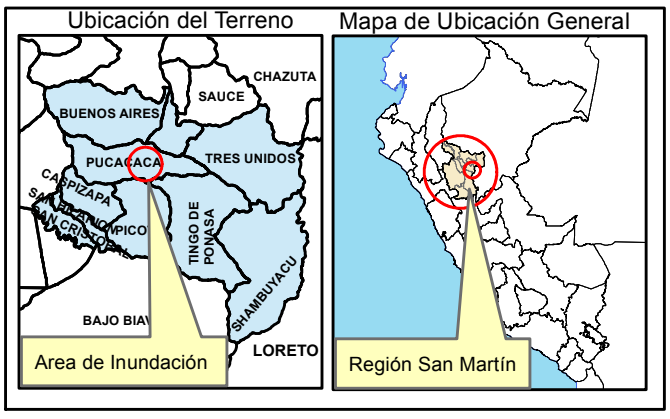
- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

- Area Inundable
- Area erosionada (Terreno Perdido)
- Plaza principal
- Servicios

1:5,000

0 0.0275 0.055 0.11 0.165 0.22 Km.



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO SAN CRISTOBAL - PROVINCIA PICOTA - REGIÓN SAN MARTÍN

342000 344000 9230000 9228000 9226000

N

a Caspizapa

DISTRITO CASPIZAPA

Area Inundable

Rio Huallaga

DISTRITO SAN CRISTOBAL

ISLA

Limite distrital

Puerto Rico

Area facilmente erosionable

a Bellavista

San Cristobal de Sisa

DISTRITO SAN HILARION

San Hilarion

ISLA

Río Huallaga

Algarrobo

DISTRITO SAN CRISTOBAL

342000 344000

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION DISTRITO SAN CRISTOBAL- PROVINCIA DE PICOTA REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN CCPP. PUERTO RICO- DISTRITO SAN CRISTOBAL PROVINCIA PICOTA**

ELABORADO POR:	FUENTE:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional	Gobierno Regional de San Martín

Consultor: Geog. Raul Delgado A. Fecha: Setiembre 2016
Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

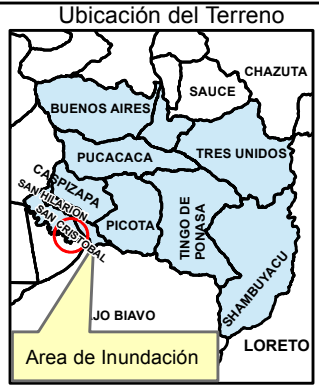
Leyenda

- Area Inundable
- Area erosionada (Terreno Perdido)
- Plaza principal
- Servicios

1:15,000

0 0.075 0.15 0.3 0.45 0.6 Km.

Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO TRES UNIDOS - PROVINCIA PICOTA - REGIÓN SAN MARTÍN

364000 365000

9248000 9247000

N

a Pilluana

Baños

Tres Unidos

Bello Horizonte

Río Mishquiyacu

a Sapotillo

364000 365000

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION
DISTRITO TRES UNIDOS - PROVINCIA DE PICOTA
REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN**
CENTRO URBANO TRES UNIDOS - DISTRITO TRES UNIDOS
PROVINCIA PICOTA

ELABORADO POR:	FUENTE:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional	Gobierno Regional de San Martín

Consultor: Geog. Raul Delgado A. Fecha: Setiembre 2016
Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

- Area Inundable
- Area erosionada (Terreno Perdido)
- Plaza principal
- Servicios

1:7,500

0 0.0425 0.085 0.17 0.255 0.34 Km

Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO Y PROVINCIA DE TOCACHE- REGIÓN SAN MARTÍN

330000

9100000

9090000

N

Nuevo Horizonte
A Polvora
Nuevo Casma
Palmeral
Tananta
Cepesa
Las Americas
Rio Huallaga
Huaquisha
ZONA DE ESTUDIO
Balsa Probana
Villa Palma
Nuevo Bambamarca
Filadelfia
Santa Rosa de Tananta
El Naranjal
Sin Sin
Alto Almendra
Almendras
Carret. Fernando Belaunte T.
Puente Palo Blanco
Rio Tocache
Tocache Viejo
Pucayacu
Las Palmeras Ex IV Sector Limon
Tocache
Sarita Colonia
Tocache
Nuevo Chilia
Palo Blanco
Santo Domingo
Santo Cristo
Bentengebe
Yacusisa
Limon
Nueva Libertad
Carricillo

330000

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION DISTRITO Y PROVINCIA DE TOCACHE REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **EVALUACION DEL RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL Y EROSIÓN, DEL RÍO TOCACHE, MARGEN IZQUIERDA, EN EL AREA DE INFLUENCIA PRODUCTIVA DEL SECTOR PUENTE PALO BLANCO HASTA LA DESEMBOCADURA AL RÍO HUALLAGA**

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

Consultor: Raul Delgado A.

Fecha: Setiembre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Area Urbana
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

LEYENDA

- Area de Deposición Fluvial
- Area de Maxima Inundación
- Area Inundable

1:50,000

0 0.275 0.55 1.1 1.65 2.2 Km.

Ubicación Distrital



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO NUEVO PROGRESO - PROVINCIA DE TOCACHE- REGIÓN SAN MARTÍN

N

352000 353500 355000

9066500 9065000 9063500 9062000

Rio Huallaga

a Tocache

Nuevo Progreso

Area Inundable

Rio Huallaga Cambiando de cauce

Nuevo brazo del río Huallaga

Río Huallaga

REGION HUANUCO

NUEVO PROGRESO

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION DISTRITO NUEVO PROGRESO Y PROVINCIA DE TOCACHE

Título:

EVALUACION DEL RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL Y EROSIÓN, DEL RÍO TOCACHE, CCPP NUEVO PROGRESO PROV TOCACHE- REGIÓN SAN MARTÍN

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

Consultor: Geog. Raul Delgado A.

Fecha: Setiembre 2016
Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Area Urbana
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

LEYENDA

- Terrenos Agrícolas
- Area de Maxima Inundación
- Area Inundable

1:15,000

0 0.075 0.15 0.3 0.45 0.6 Km.

Ubicación Distrital



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO POLVORA - PROVINCIA DE TOCACHE- REGIÓN SAN MARTÍN

316000 318000 9128000 9126000

N

A Juanjui

Inicio de Punto crítico

Curso del Río Pacota
Punto Crítico Reservorio

Curso del Río Pacota
Punto crítico Geiner

Curso del Río Pacota
Punto crítico Orlando

Curso del Río Pacota
Salida de cauce

Rio PACOTA

Polvora

Area Inundable

Dren

Qda. Sin Nombre

Carretera Fernando Belaunde T.

A Tocache

316000 318000

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION
DISTRITO POLVORA Y PROVINCIA DE TOCACHE

Título:
EVALUACION DEL RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL Y EROSIÓN, CCPP POLVORA - PROVINCIA TOCACHE REGIÓN SAN MARTÍN

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

Consultor: Geog. Raul Delgado A.

Fecha: Setiembre 2016
Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Area Urbana
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

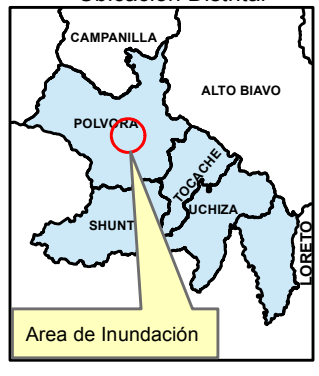
LEYENDA

- Servicios
- Plaza principal
- Area Inundable

1:12,500

0 0.05 0.1 0.2 0.3 0.4 Km.

Ubicación Distrital



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE- REGIÓN SAN MARTÍN

N

338000 340000

9068000 9066000 9064000 9062000

a Tocache
San José Km 2
Cruz Pampa
Expansión Urbana
Pezo
Barro Blanco
San Diego
Río Chontayacu
Valle Hermoso
Area Agrícola erosionable
Uchiza
Isla
Nueva Esperanza
Independencia
Pampayacu
Alto Huallaga
Aeropuerto

338000 340000

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION DISTRITO UCHIZA Y PROVINCIA DE TOCACHE

Título: **EVALUACION DEL RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL Y EROSIÓN, CCPP UCHIZA - PROVINCIA TOCACHE REGIÓN SAN MARTÍN**

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

Geog. Raul Delgado A.

Fecha: Setiembre 2016
Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Area Urbana
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

LEYENDA

- Terrenos Agrícolas
- Area de Maxima Inundación
- Area Inundable

1:20,000

0 0.1 0.2 0.4 0.6 0.8 Km.

Ubicación Distrital



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALLAGA REGIÓN SAN MARTÍN

304000

9234000

9232000

N

a Yacusisa

Saposoa

Area Inundable

DISTRITO PISCOYACU

RIO SAPOSOA

a Piscoyacu

304000

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE HUALLAGA REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN CP. SAPOSOA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA REGION SAN MARTÍN**

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

CONSULTOR: Geog. Raul Delgado A.

Fecha: Octubre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

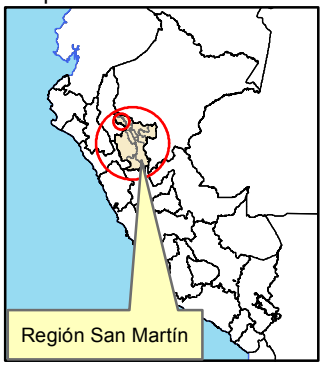
1:12,500

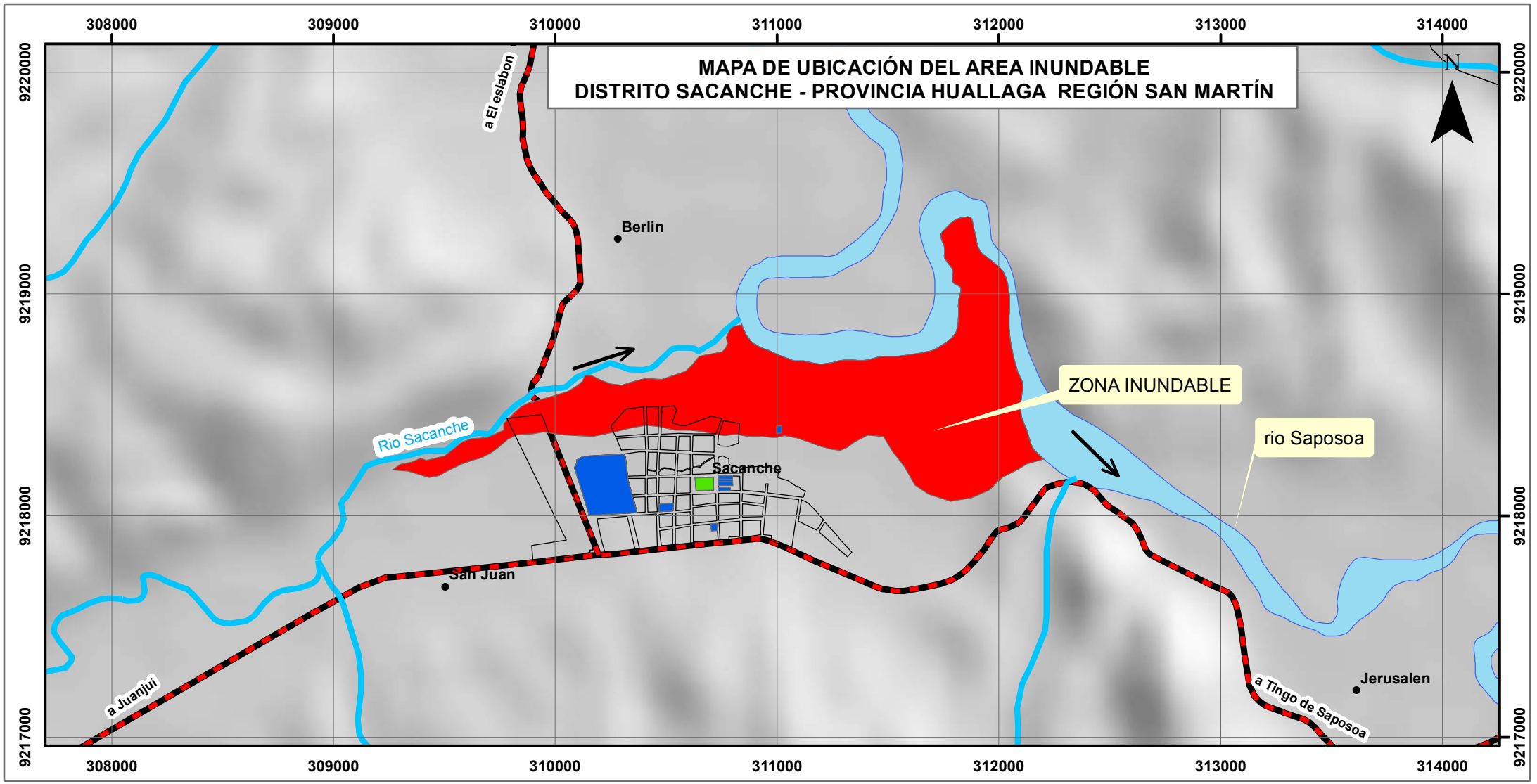
0 0.05 0.1 0.2 0.3 0.4 Km.

Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General





GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION MUNICIPALIDAD SACANCHE PROVINCIA HUALLAGA

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN MUNICIPALIDAD DE SACANCHE PROVINCIA HUALLAGA REGIÓN SAN MARTÍN**

ELABORADO POR:	FUENTE:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional	Gobierno Regional de San Martín

CONSULTOR: Geog. Raul Delgado A. Fecha: Octubre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

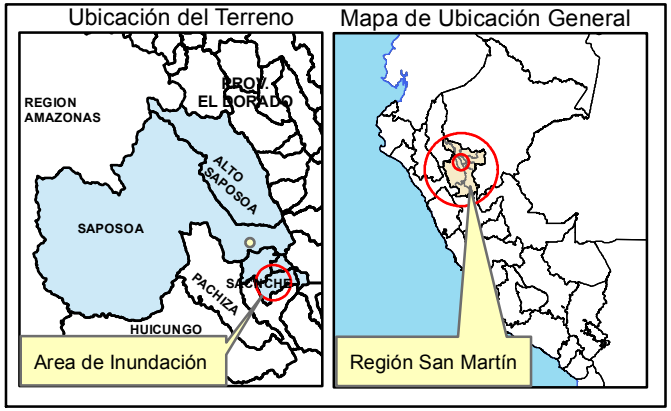
- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

1:24,000

0 0.125 0.25 0.5 0.75 1 Km.



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO BARRANQUITA - PROVINCIA LAMAS- REGIÓN SAN MARTÍN

385000

N

a Pongo de Caynarachi

a Santiago de Borja

Qda. Caballococha

Barranquita

Area Inundable

PUERTO BARRANQUITA

DISTRITO BARRANQUITA

385000

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION DISTRITO BARRANQUITA - PROVINCIA DE LAMAS REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN DISTRITO DE BARRANQUITA PROVINCIA LAMAS**

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

CONSULTOR: Geog. Raul Delgado A.

Fecha: Octubre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

Leyenda

- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

1:5,000

0 0.0275 0.055 0.11 0.165 0.22 Km.

Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General



MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA INUNDABLE
DISTRITO SHANAO- PROVINCIA LAMAS- REGIÓN SAN MARTÍN

323500

9291500

9290750

N

a Pinto Recodo

DISTRITO TABALOSOS

PUERTO PLAYA

QDA_SHANAHUILLO MENOR

Area Inundable

RIO MAYO

Shanao

QDA_SHANAHUILLO MAYOR

CARRETERA FERNANDO BELAUNDE T

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL AREA DE INUNDACION
DISTRITO SHANAO- PROVINCIA DE LAMAS
REGIÓN SAN MARTÍN

Título: **MAPA DE UBICACIÓN DEL AREA DE INUNDACIÓN
DISTRITO DE SHANAO
PROVINCIA LAMAS**

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín

CONSULTOR: Geog. Raul Delgado A.

Fecha: Octubre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

Leyenda

- Centro Poblado
- Manzanas Urbanas
- Hidrografía
- Quebradas
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Camino de Herradura
- Trocha Carrozable

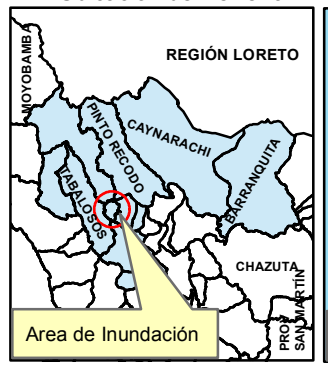
Leyenda

- Area Inundable
- Area de Máxima Inundación
- Plaza principal
- Servicios

1:4,000

0 0.0225 0.045 0.09 0.135 0.18 Km.

Ubicación del Terreno



Mapa de Ubicación General



ANEXO N° 06

perú SanMartín Inclusiva y solidaria GOBIERNO REGIONAL

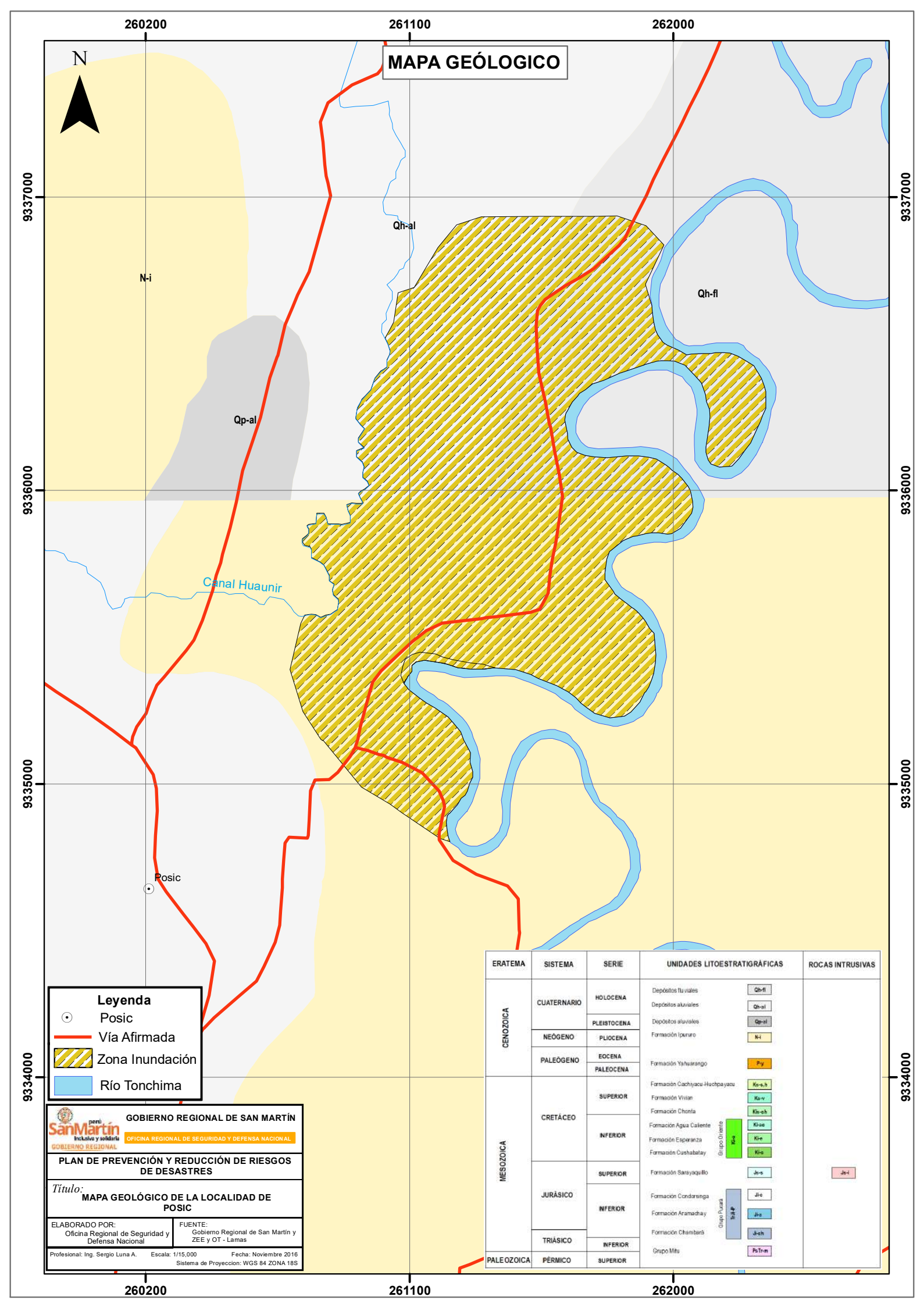
ANEXO 06

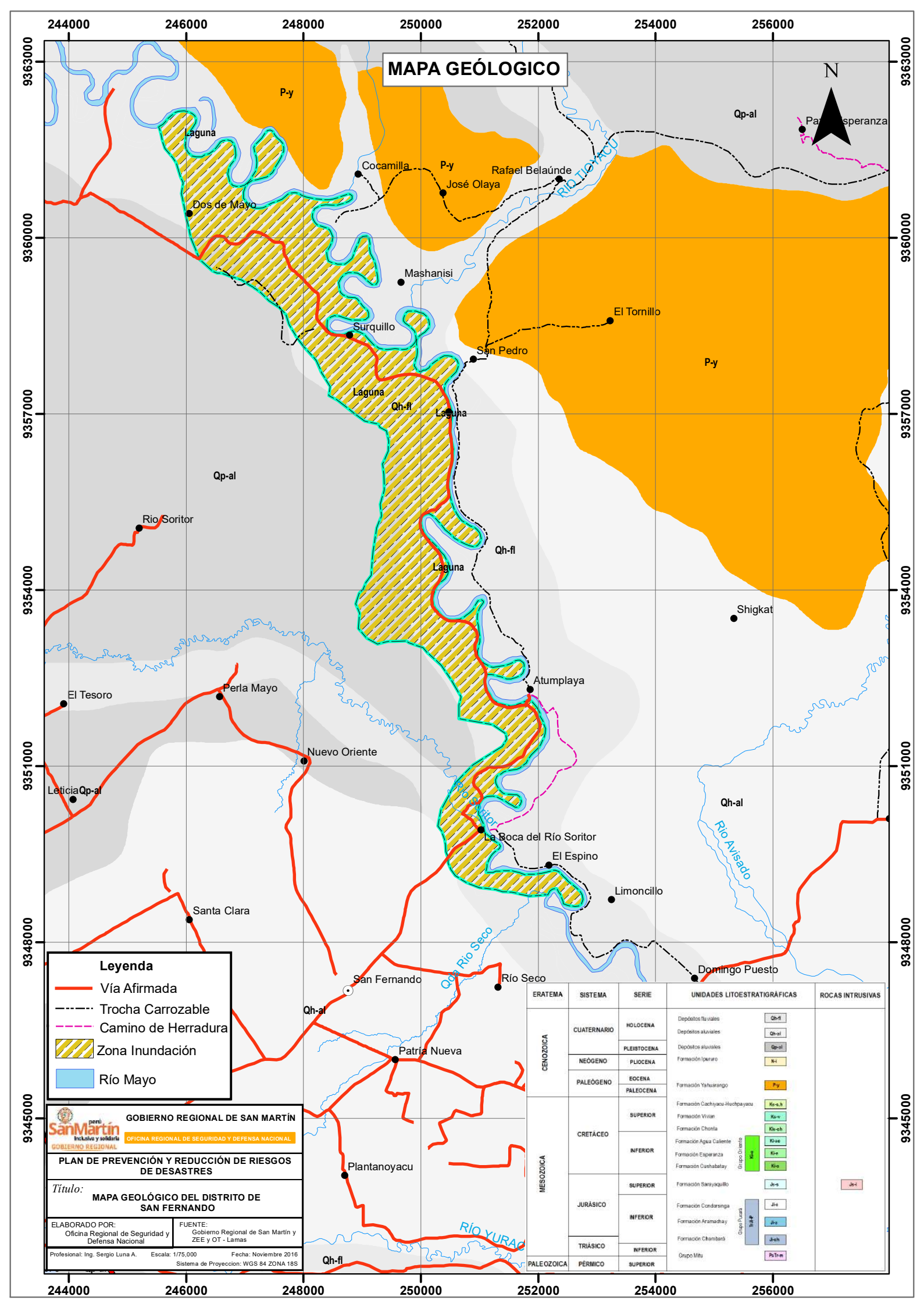
RELACIÓN DE MAPAS GEOLÓGICOS DE ZONAS EVALUADAS DE DISTRITO PRIORIZADOS

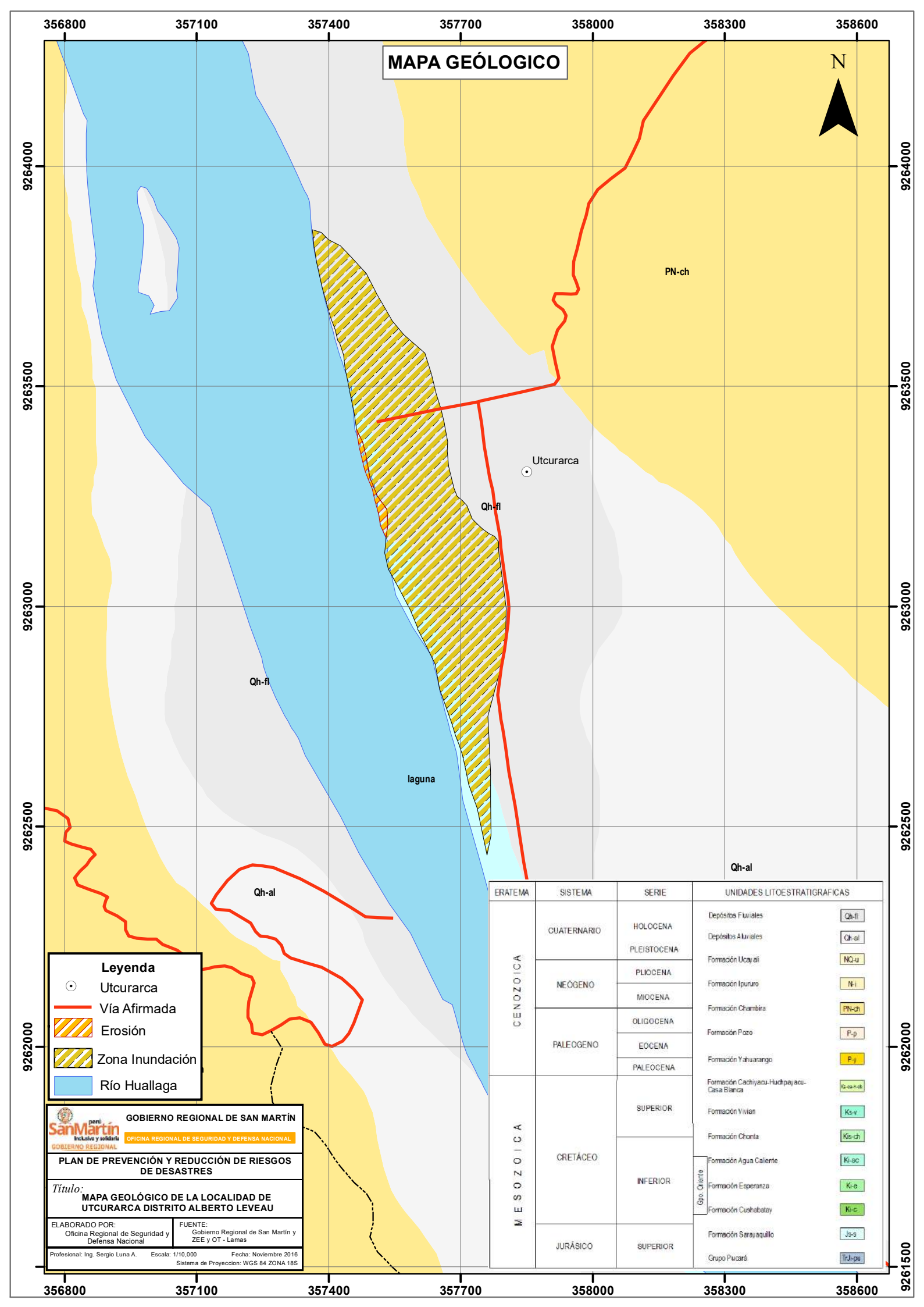
PROV.	*Nº*	*DISTRITO*	*LOCALIDAD*
RIOJA	01	Pósic	Pósic
	02	San Fernando	Surquillo, Villa Florida
SAN MARTÍN	03	Cabo Alberto Leveaú	Utcurarca
	04	El Porvenir	Pelejo
	05	Juan Guerra	Juan Guerra
	06	Papaplaya	Papaplaya + 4 CC.PP
MARISCAL CÁCERES	07	Campanilla	Campanilla
	08	Huicungo	Huicungo
	09	Pachiza	Pachiza
	10	Pajarillo	Pajarillo
BELLAVISTA	11	Alto Biavo-Cuzco	José Olaya
	12	Bajo Biavo	Santa Elena
EL DORADO	13	Shatoja	Shatoja
	14	San Martín	San Martín de Alao
	15	Santa Rosa	Santa Rosa
PICOTA	16	Caspizapa	Caspizapa
	17	Pilluana	Pilluana
	18	Pucacaca	Cedro Pampa
	19	Tres Unidos	Tres Unidos
TOCACHE	20	Tocache	Santa Rosa de Tananta
	21	Nuevo Progreso	Nuevo Progreso
	22	Pólvora	Pólvora
	23	Uchiza	Uchiza
HUALLAGA	24	Saposoa	Saposoa
	25	Sacanche	Sacanche

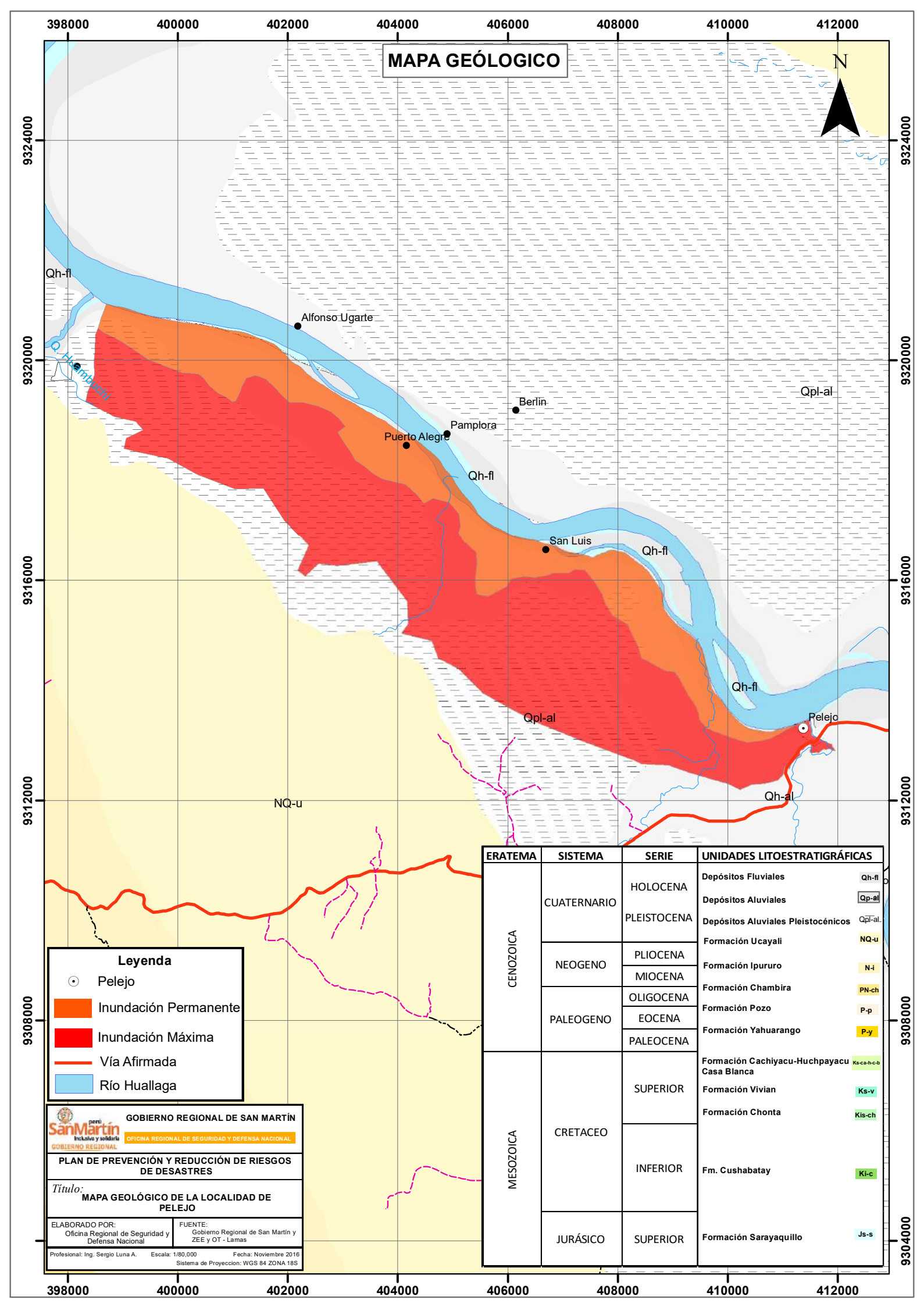
Nota:

En algunos distritos no cuenta con información geológica por lo cual la información de mapa geológico es referencial para el PPRRD

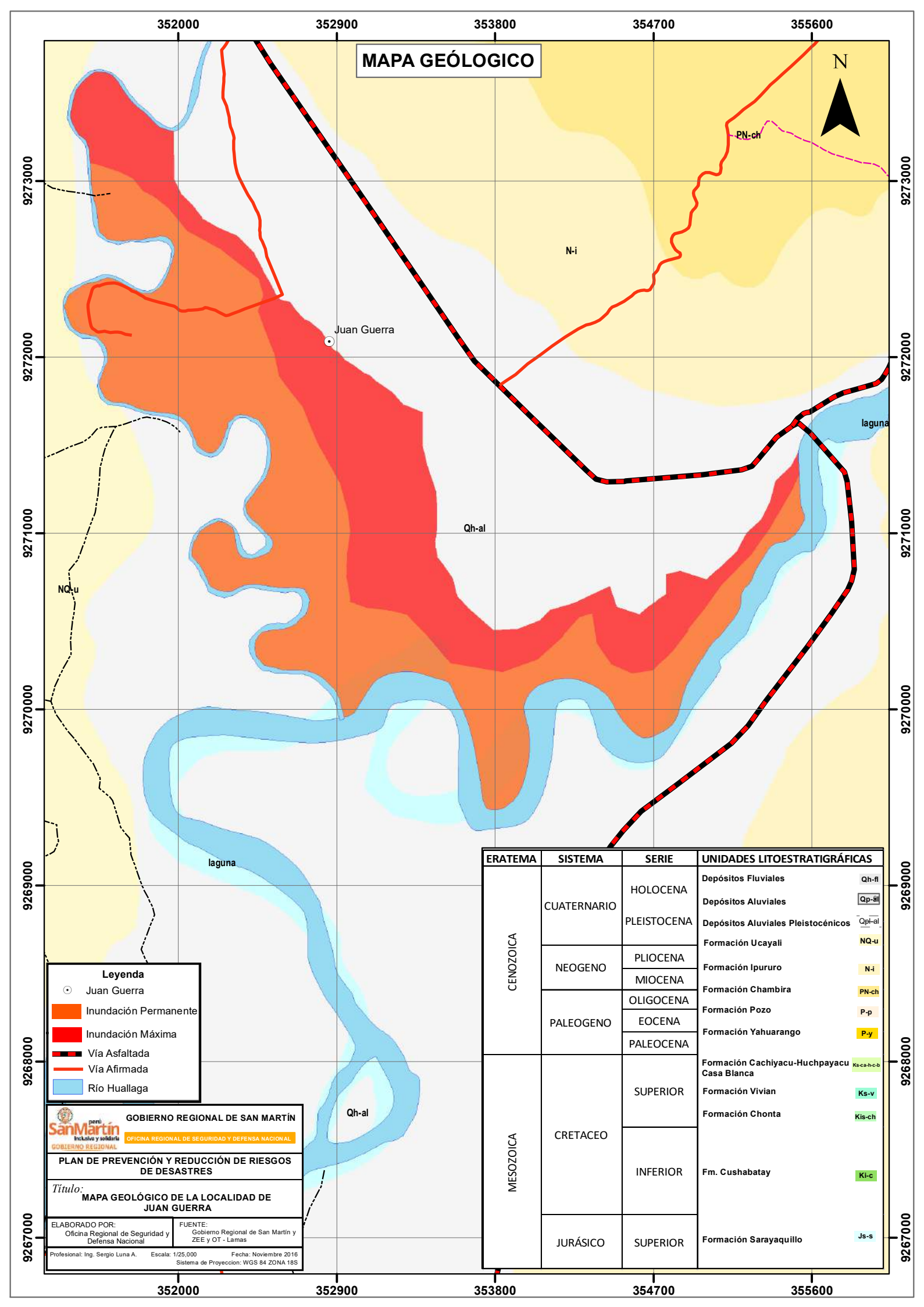

MAPA GEÓLOGICO
N
260200
261100
262000
9337000
9336000
9335000
9334000
Qh-al
N-i
Qh-fl
Qp-al
Canal Huaunir
Posic
Leyenda
Posic
Vía Afirmada
Zona Inundación
Río Tonchima
ERATEMA
SISTEMA
SERIE
UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS
ROCAS INTRUSIVAS
CENOZOICA
CUATERNARIO
HOLOCENA
Depósitos fluviales
Qh-fl
Depósitos aluviales
Qh-al
PLEISTOCENA
Depósitos aluviales
Qp-al
NEÓGENO
PLIOCENA
Formación Ipururo
N-i
PALEÓGENO
EOCENA
PALEOCENA
Formación Yahuarango
P-y
MESOZOICA
CRETÁCEO
SUPERIOR
Formación Cachiyacu-Huchpayacu
Ks-c.h
Formación Vivian
Ks-v
Formación Chonta
Ks-ch
INFERIOR
Formación Agua Caliente
Ki-ae
Formación Esperanza
Ki-e
Formación Cushabatay
Ki-c
Grupo Oriente
JURÁSICO
SUPERIOR
Formación Sarayaquillo
Js-s
Js-i
INFERIOR
Formación Condorsinga
Ji-c
Formación Aramachay
Ji-a
Formación Chambará
Ji-ch
Grupo Pucará
TRIÁSICO
INFERIOR
Grupo Mitu
PsTr-m
PALEOZOICA
PÉRMICO
SUPERIOR
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
Título:
MAPA GEOLÓGICO DE LA LOCALIDAD DE POSIC
ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas
Profesional: Ing. Sergio Luna A.
Escala: 1/15,000
Fecha: Noviembre 2016
Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S


MAPA GEÓLOGICO
N
244000
246000
248000
250000
252000
254000
256000
9363000
9360000
9357000
9354000
9351000
9348000
9345000
P-y
Qp-al
Qh-fl
Laguna
Cocamilla
José Olaya
Rafael Belaúnde
Dos de Mayo
Mashanisi
Surquillo
San Pedro
El Tornillo
Rio Soritor
Shigkat
Atumplaya
El Tesoro
Perla Mayo
Nuevo Oriente
Leticia
La Boca del Río Soritor
El Espino
Limoncillo
Santa Clara
San Fernando
Río Seco
Domingo Puesto
Patria Nueva
Plantanoyacu
RIO TIOYACU
Río Avisado
RÍO YURAC
Leyenda
Vía Afirmada
Trocha Carrozable
Camino de Herradura
Zona Inundación
Río Mayo
ERATEMA
SISTEMA
SERIE
UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS
ROCAS INTRUSIVAS
CENOZOICA
CUATERNARIO
HOLOCENA
PLEISTOCENA
NEÓGENO
PLIOCENA
PALEÓGENO
EOCENA
PALEOCENA
MESOZOICA
CRETÁCEO
SUPERIOR
INFERIOR
JURÁSICO
TRIÁSICO
PALEOZOICA
PÉRMICO
Depósitos fluviales
Depósitos aluviales
Depósitos aluviales
Formación Ipururo
Formación Yahuarango
Formación Cachiyacu-Huchpayacu
Formación Vivian
Formación Chonta
Formación Agua Caliente
Formación Esperanza
Formación Cushabatay
Grupo Oriente
Formación Sarayaquillo
Formación Condorsinga
Formación Aramachay
Formación Chambará
Grupo Pucara
Grupo Mitu
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
Título:
MAPA GEOLÓGICO DEL DISTRITO DE SAN FERNANDO
ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas
Profesional: Ing. Sergio Luna A.
Escala: 1/75,000
Fecha: Noviembre 2016
Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

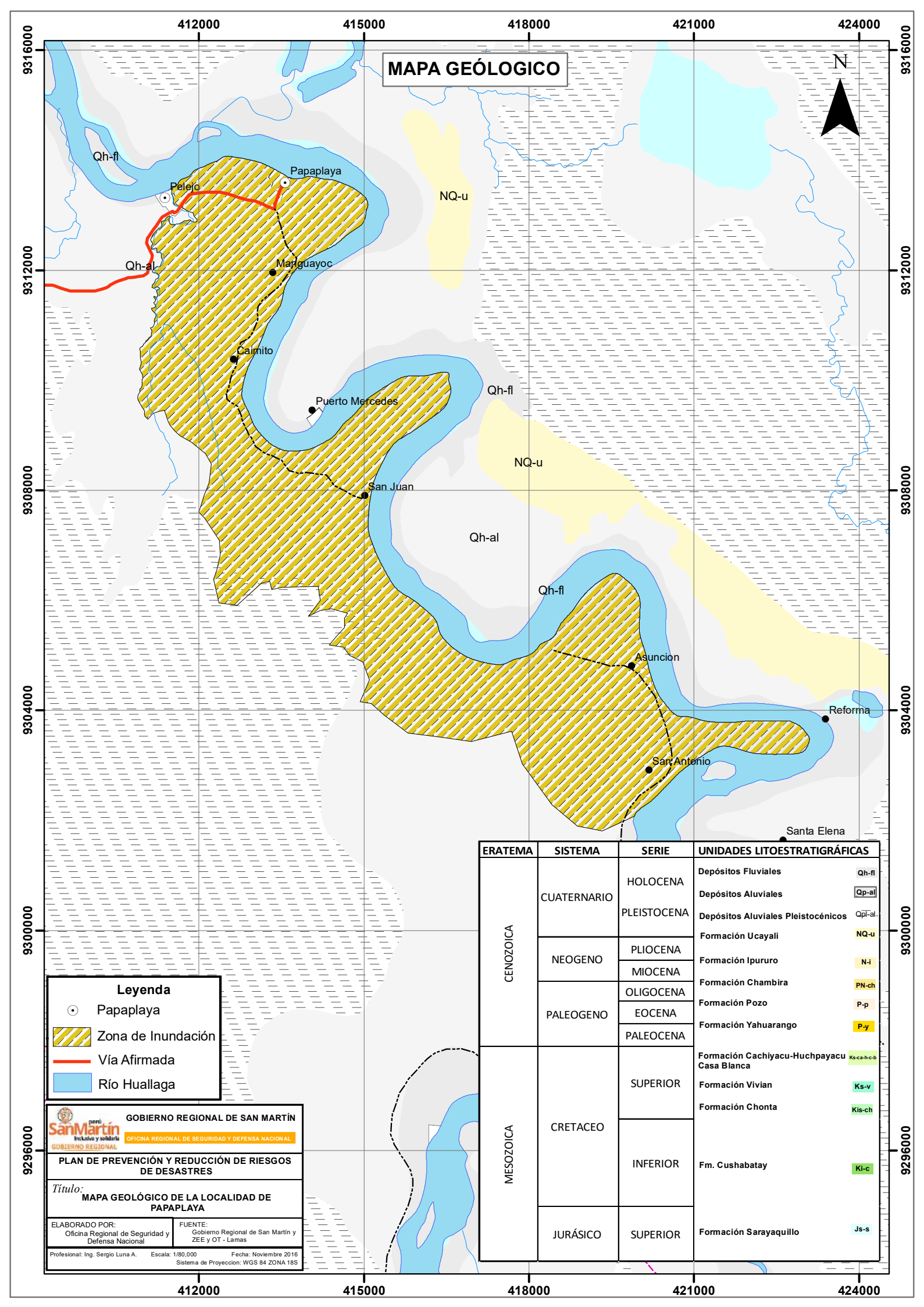

MAPA GEÓLOGICO
N
356800
357100
357400
357700
358000
358300
358600
9264000
9263500
9263000
9262500
9262000
9261500
PN-ch
Utcurarca
Qh-fl
Qh-fl
laguna
Qh-al
Qh-al
Leyenda
Utcurarca
Vía Afirmada
Erosión
Zona Inundación
Río Huallaga
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
Título:
MAPA GEOLÓGICO DE LA LOCALIDAD DE UTCURARCA DISTRITO ALBERTO LEVEAU
ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas
Profesional: Ing. Sergio Luna A.
Escala: 1/10,000
Fecha: Noviembre 2016
Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S
ERATEMA
SISTEMA
SERIE
UNIDADES LITOESTRATIGRAFICAS
CENOZOICA
CUATERNARIO
HOLOCENA
PLEISTOCENA
NEÓGENO
PLIOCENA
MIOCENA
PALEOGENO
OLIGOCENA
EOCENA
PALEOCENA
MESOZOICA
CRETÁCEO
SUPERIOR
INFERIOR
JURÁSICO
SUPERIOR
Depósitos Fluviales
Qh-fl
Depósitos Aluviales
Qh-al
Formación Ucayali
NQ-u
Formación Ipururo
N-i
Formación Chambira
PN-ch
Formación Pozo
P-p
Formación Yahuarango
P-y
Formación Cachiyacu-Huchpayacu-Casa Blanca
Ks-v
Formación Vivian
Ks-ch
Formación Chonta
Kis-ch
Grp. Oriente
Formación Agua Caliente
Ki-ac
Formación Esperanza
Ki-e
Formación Cushabatay
Ki-c
Formación Sarayaquillo
Js-s
Grupo Pucará
TrJi-pu

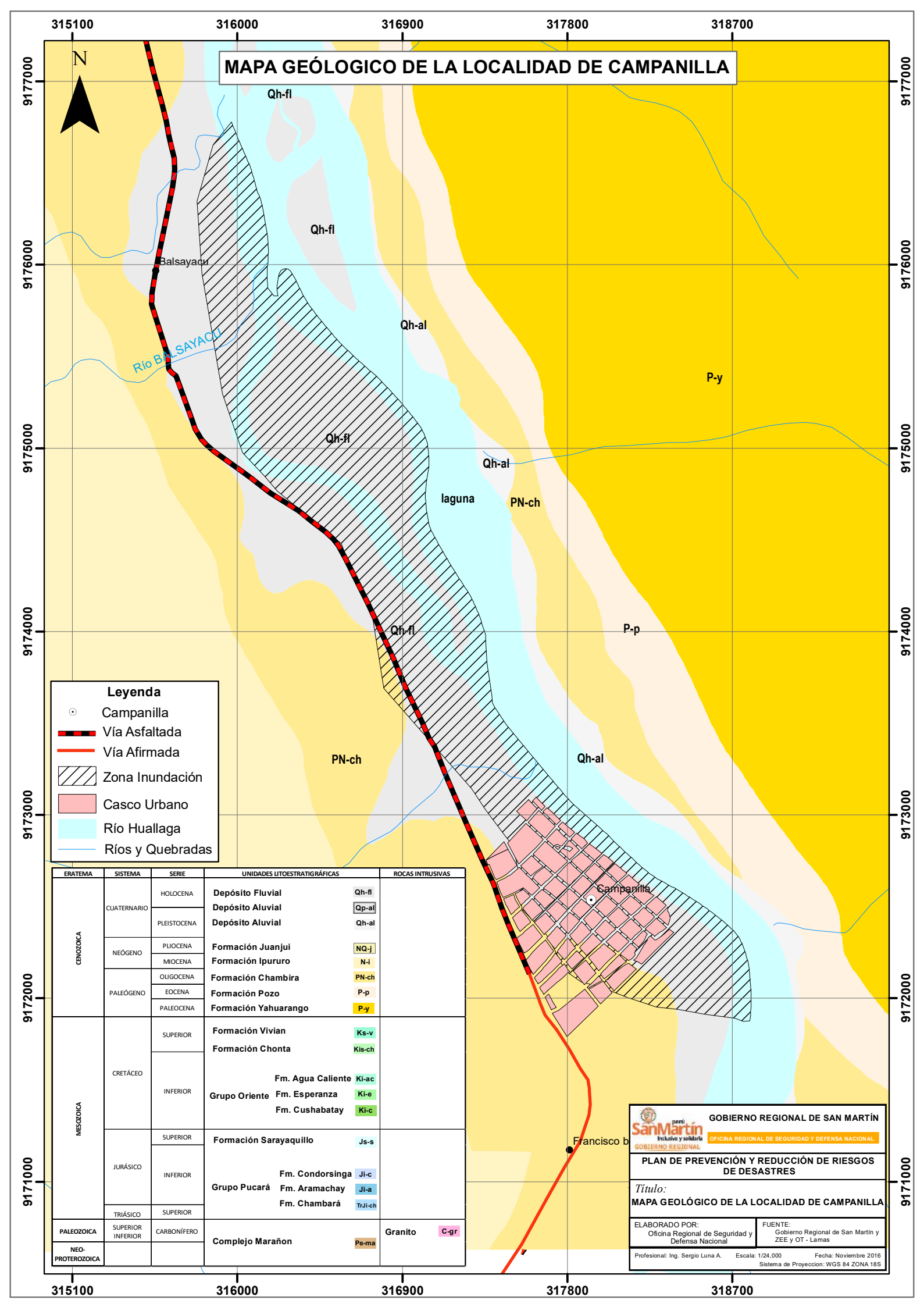


ERATEMA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS	
CENOZOICA	CUATERNARIO	HOLOCENA	Depósitos Fluviales	Qh-fl
		PLEISTOCENA	Depósitos Aluviales	Qp-al
			Depósitos Aluviales Pleistocénicos	Qpl-al
	NEOGENO	PLIOCENA	Formación Ucayali	NQ-u
		MIOCENA	Formación Ipururo	N-i
	PALEOGENO	OLIGOCENA	Formación Chambira	PN-ch
		EOCENA	Formación Pozo	P-p
		PALEOCENA	Formación Yahuarango	P-y
MESOZOICA	CRETACEO	SUPERIOR	Formación Cachiyacu-Huchpayacu Casa Blanca	Ks-ca-h-c-b
			Formación Vivian	Ks-v
			Formación Chonta	Kis-ch
		INFERIOR	Fm. Cushabatay	Ki-c
	JURÁSICO	SUPERIOR	Formación Sarayaquillo	Js-s

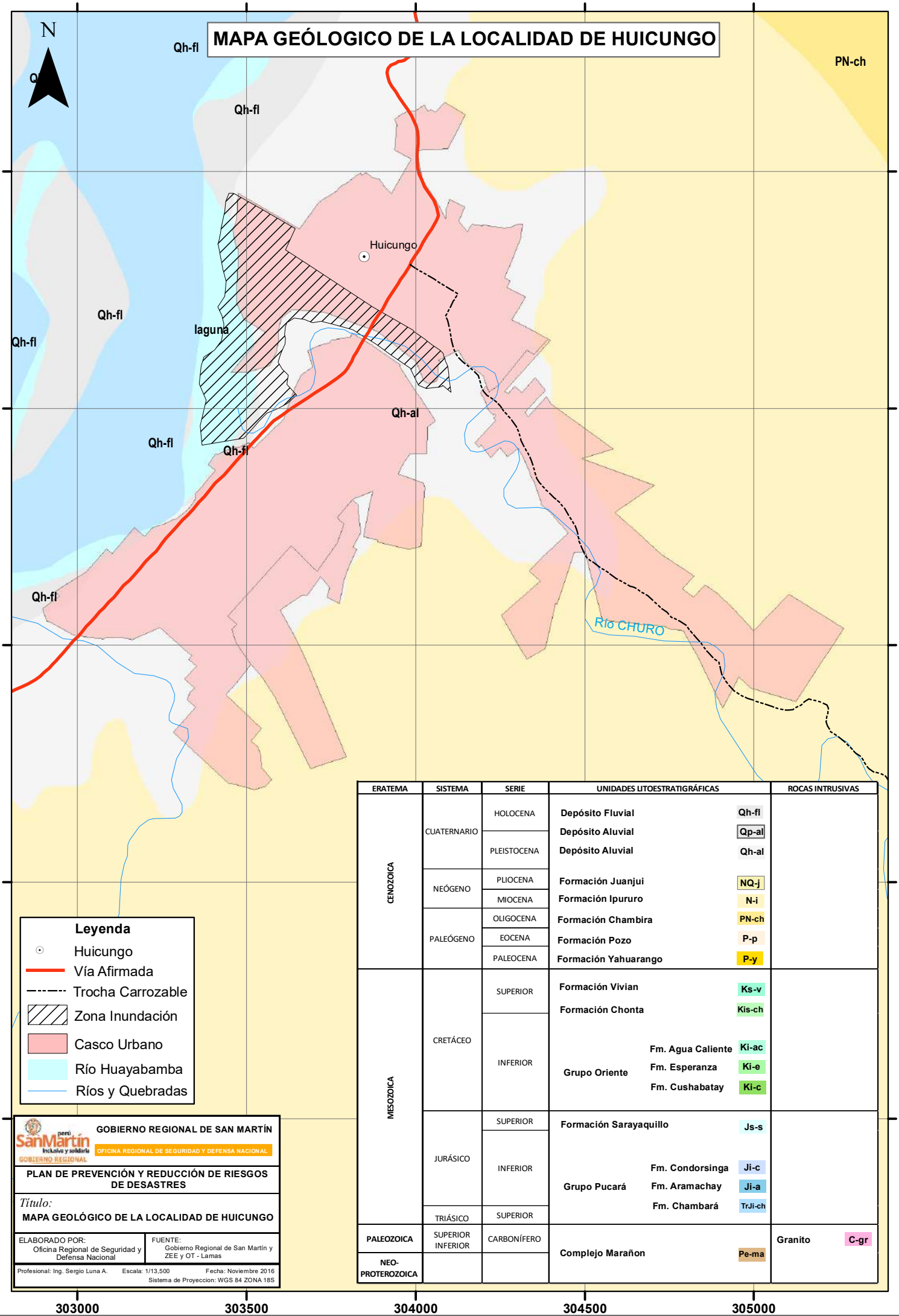


ERATEMA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS	
CENOZOICA	CUATERNARIO	HOLOCENA	Depósitos Fluviales	Qh-fl
			Depósitos Aluviales	Qp-al
		PLEISTOCENA	Depósitos Aluviales Pleistocénicos	Qpl-al
	NEOGENO	PLIOCENA	Formación Ucayali	NQ-u
			Formación Ipururo	N-i
		MIOCENA	Formación Chambira	PN-ch
	PALEOGENO	OLIGOCENA	Formación Pozo	P-p
		EOCENA	Formación Yahuarango	P-y
		PALEOCENA		
MESOZOICA	CRETACEO	SUPERIOR	Formación Cachiyacu-Huchpayacu Casa Blanca	Ks-ca-h-c-b
			Formación Vivian	Ks-v
			Formación Chonta	Kis-ch
		INFERIOR	Fm. Cushabatay	Kl-c
	JURÁSICO	SUPERIOR	Formación Sarayaquillo	Js-s


MAPA GEÓLOGICO
N
412000
415000
418000
421000
424000
9316000
9312000
9308000
9304000
9300000
9296000
Qh-fl
Papaplaya
Pelejo
NQ-u
Qh-al
Manguayoc
Caimito
Puerto Mercedes
Qh-fl
NQ-u
San Juan
Qh-al
Qh-fl
Asuncion
Reforma
San Antonio
Santa Elena
Leyenda
Papaplaya
Zona de Inundación
Vía Afirmada
Río Huallaga
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
Título:
MAPA GEOLÓGICO DE LA LOCALIDAD DE PAPAPLAYA
ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas
Profesional: Ing. Sergio Luna A.
Escala: 1/80,000
Fecha: Noviembre 2016
Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S
ERATEMA
SISTEMA
SERIE
UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS
CENOZOICA
CUATERNARIO
HOLOCENA
PLEISTOCENA
Depósitos Fluviales Qh-fl
Depósitos Aluviales Qp-al
Depósitos Aluviales Pleistocénicos Qpl-al
Formación Ucayali NQ-u
NEOGENO
PLIOCENA
MIOCENA
Formación Ipururo N-i
Formación Chambira PN-ch
PALEOGENO
OLIGOCENA
EOCENA
PALEOCENA
Formación Pozo P-p
Formación Yahuarango P-y
MESOZOICA
CRETACEO
SUPERIOR
Formación Cachiyacu-Huchpayacu Casa Blanca Ks-ca-h-c-b
Formación Vivian Ks-v
Formación Chonta Kis-ch
INFERIOR
Fm. Cushabatay Ki-c
JURÁSICO
SUPERIOR
Formación Sarayaquillo Js-s


MAPA GEÓLOGICO DE LA LOCALIDAD DE CAMPANILLA
N
315100
316000
316900
317800
318700
9177000
9176000
9175000
9174000
9173000
9172000
9171000
Qh-fl
Qh-al
P-y
P-p
PN-ch
laguna
Balsayacu
Río BALSAYACU
Campanilla
Francisco b
Leyenda
Campanilla
Vía Asfaltada
Vía Afirmada
Zona Inundación
Casco Urbano
Río Huallaga
Ríos y Quebradas
ERATEMA
SISTEMA
SERIE
UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS
ROCAS INTRUSIVAS
CENOZOICA
CUATERNARIO
HOLOCENA
Depósito Fluvial Qh-fl
Depósito Aluvial Qp-al
PLEISTOCENA
Depósito Aluvial Qh-al
NEÓGENO
PLIOCENA
Formación Juanjui NQ-j
MIOCENA
Formación Ipururo N-i
PALEÓGENO
OLIGOCENA
Formación Chambira PN-ch
EOCENA
Formación Pozo P-p
PALEOCENA
Formación Yahuarango P-y
MESOZOICA
CRETÁCEO
SUPERIOR
Formación Vivian Ks-v
Formación Chonta Kis-ch
INFERIOR
Grupo Oriente
Fm. Agua Caliente Ki-ac
Fm. Esperanza Ki-e
Fm. Cushabatay Ki-c
JURÁSICO
SUPERIOR
Formación Sarayaquillo Js-s
INFERIOR
Grupo Pucará
Fm. Condorsinga Ji-c
Fm. Aramachay Ji-a
Fm. Chambará TrJi-ch
TRIÁSICO
SUPERIOR
PALEOZOICA
SUPERIOR INFERIOR
CARBONÍFERO
Complejo Marañon Pe-ma
Granito C-gr
NEO-PROTEROZOICA
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
Título:
MAPA GEOLÓGICO DE LA LOCALIDAD DE CAMPANILLA
ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas
Profesional: Ing. Sergio Luna A.
Escala: 1/24,000
Fecha: Noviembre 2016
Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

MAPA GEÓLOGICO DE LA LOCALIDAD DE HUICUNGO



ERATEMA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS		ROCAS INTRUSIVAS
CENOZOICA	CUATERNARIO	HOLOCENA	Depósito Fluvial	Qh-fl	
		PLEISTOCENA	Depósito Aluvial	Qp-al	
			Depósito Aluvial	Qh-al	
	NEÓGENO	PLIOCENA	Formación Juanjui	NQ-j	
		MIOCENA	Formación Ipururo	N-i	
	PALEÓGENO	OLIGOCENA	Formación Chambira	PN-ch	
		EOCENA	Formación Pozo	P-p	
		PALEOCENA	Formación Yahuarango	P-y	
MESOZOICA	CRETÁCEO	SUPERIOR	Formación Vivian	Ks-v	
			Formación Chonta	Kis-ch	
		INFERIOR	Grupo Oriente – Fm. Agua Caliente	Ki-ac	
			Grupo Oriente – Fm. Esperanza	Ki-e	
			Grupo Oriente – Fm. Cushabatay	Ki-c	
	JURÁSICO	SUPERIOR	Formación Sarayaquillo	Js-s	
		INFERIOR	Grupo Pucará – Fm. Condorsinga	Ji-c	
			Grupo Pucará – Fm. Aramachay	Ji-a	
			Grupo Pucará – Fm. Chambará	TrJi-ch	
	TRIÁSICO	SUPERIOR			
PALEOZOICA	SUPERIOR INFERIOR	CARBONÍFERO	Complejo Marañon	Pe-ma	Granito C-gr
NEO-PROTEROZOICA					

Leyenda

- Huicungo
- Vía Afirmada
- Trocha Carrozable
- Zona Inundación
- Casco Urbano
- Río Huayabamba
- Ríos y Quebradas

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Título:

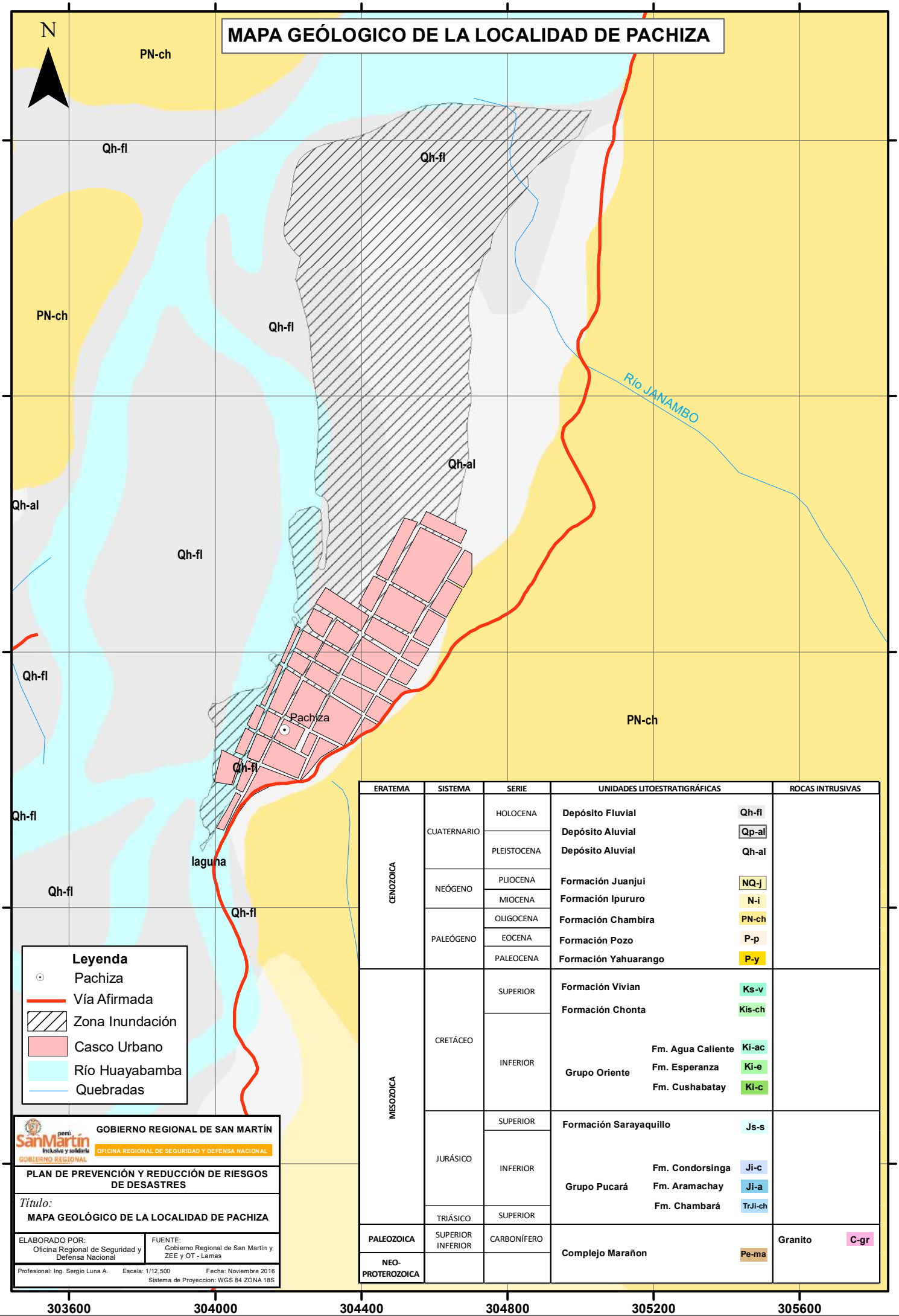
MAPA GEOLÓGICO DE LA LOCALIDAD DE HUICUNGO

ELABORADO POR:	FUENTE:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional	Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas

Profesional: Ing. Sergio Luna A. Escala: 1/13,500 Fecha: Noviembre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

MAPA GEÓLOGICO DE LA LOCALIDAD DE PACHIZA



ERATEMA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS		ROCAS INTRUSIVAS
CENOZOICA	CUATERNARIO	HOLOCENA	Depósito Fluvial	Qh-fl	
			Depósito Aluvial	Qp-al	
		PLEISTOCENA	Depósito Aluvial	Qh-al	
	NEÓGENO	PLIOCENA	Formación Juanjui	NQ-j	
		MIOCENA	Formación Ipururo	N-i	
	PALEÓGENO	OLIGOCENA	Formación Chambira	PN-ch	
		EOCENA	Formación Pozo	P-p	
		PALEOCENA	Formación Yahuarango	P-y	
MESOZOICA	CRETÁCEO	SUPERIOR	Formación Vivian	Ks-v	
			Formación Chonta	Kis-ch	
		INFERIOR	Grupo Oriente – Fm. Agua Caliente	Ki-ac	
			Grupo Oriente – Fm. Esperanza	Ki-e	
			Grupo Oriente – Fm. Cushabatay	Ki-c	
	JURÁSICO	SUPERIOR	Formación Sarayaquillo	Js-s	
		INFERIOR	Grupo Pucará – Fm. Condorsinga	Ji-c	
			Grupo Pucará – Fm. Aramachay	Ji-a	
			Grupo Pucará – Fm. Chambará	TrJi-ch	
	TRIÁSICO	SUPERIOR			
PALEOZOICA	SUPERIOR INFERIOR	CARBONÍFERO	Complejo Marañon	Pe-ma	Granito C-gr
NEO-PROTEROZOICA					

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Título:

MAPA GEOLÓGICO DE LA LOCALIDAD DE PACHIZA

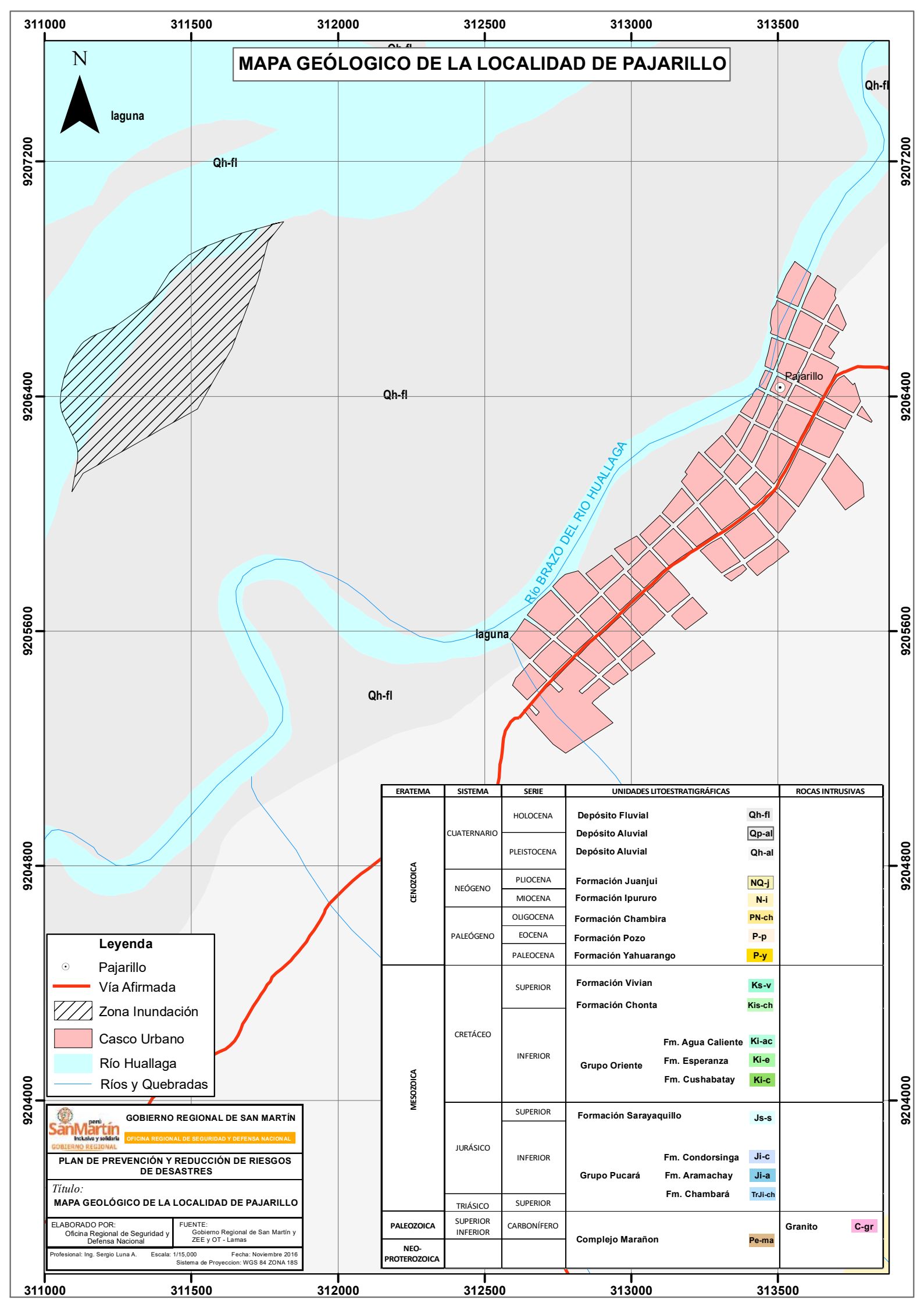
ELABORADO POR: Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE: Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas

Profesional: Ing. Sergio Luna A. Escala: 1/12,500 Fecha: Noviembre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

MAPA GEÓLOGICO DE LA LOCALIDAD DE PAJARILLO



ERATEMA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS		ROCAS INTRUSIVAS
CENOZOICA	CUATERNARIO	HOLOCENA	Depósito Fluvial	Qh-fl	
			Depósito Aluvial	Qp-al	
		PLEISTOCENA	Depósito Aluvial	Qh-al	
	NEÓGENO	PLIOCENA	Formación Juanjui	NQ-j	
		MIOCENA	Formación Ipururo	N-i	
	PALEÓGENO	OLIGOCENA	Formación Chambira	PN-ch	
		EOCENA	Formación Pozo	P-p	
		PALEOCENA	Formación Yahuarango	P-y	
MESOZOICA	CRETÁCEO	SUPERIOR	Formación Vivian	Ks-v	
			Formación Chonta	Kis-ch	
		INFERIOR	Grupo Oriente – Fm. Agua Caliente	Ki-ac	
			Grupo Oriente – Fm. Esperanza	Ki-e	
			Grupo Oriente – Fm. Cushabatay	Ki-c	
	JURÁSICO	SUPERIOR	Formación Sarayaquillo	Js-s	
		INFERIOR	Grupo Pucará – Fm. Condorsinga	Ji-c	
			Grupo Pucará – Fm. Aramachay	Ji-a	
			Grupo Pucará – Fm. Chambará	TrJi-ch	
	TRIÁSICO	SUPERIOR			
PALEOZOICA	SUPERIOR INFERIOR	CARBONÍFERO	Complejo Marañon	Pe-ma	Granito C-gr
NEO-PROTEROZOICA					

Leyenda

- Pajarillo
- Vía Afirmada
- Zona Inundación
- Casco Urbano
- Río Huallaga
- Ríos y Quebradas

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Título:

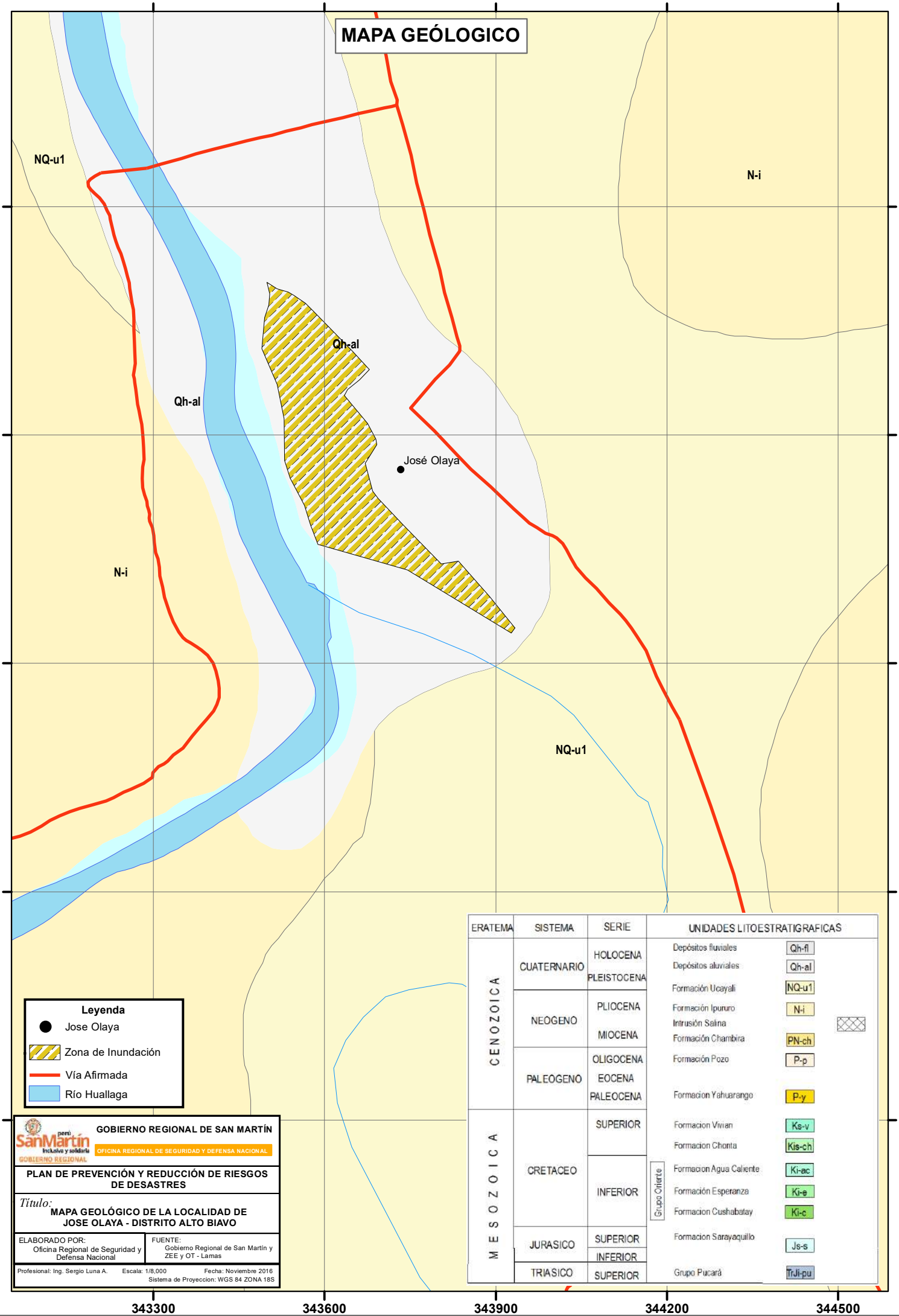
MAPA GEOLÓGICO DE LA LOCALIDAD DE PAJARILLO

ELABORADO POR:	FUENTE:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional	Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas

Profesional: Ing. Sergio Luna A. Escala: 1/15,000 Fecha: Noviembre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

MAPA GEÓLOGICO



Leyenda

- José Olaya
- Zona de Inundación
- Vía Afirmada
- Río Huallaga

ERATEMA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES LITOESTRATIGRAFICAS	
CENOZOICA	CUATERNARIO	HOLOCENA	Depósitos fluviales	Qh-fl
		PLEISTOCENA	Depósitos aluviales	Qh-al
	NEOGENO	PLIOCENA	Formación Ucayali	NQ-u1
			Formación Ipururo	N-i
		MIOCENA	Intrusión Salina	
			Formación Chambira	PN-ch
	PALEOGENO	OLIGOCENA	Formación Pozo	P-p
		EOCENA		
		PALEOCENA	Formacion Yahuarango	P-y
MESOZOICA	CRETACEO	SUPERIOR	Formacion Vivian	Ks-v
			Formacion Chonta	Kis-ch
		INFERIOR	Formacion Agua Caliente	Ki-ac
			Formación Esperanza	Ki-e
			Formacion Cushabatay	Ki-c
	JURASICO	SUPERIOR	Formacion Sarayaquillo	Js-s
		INFERIOR		
	TRIASICO	SUPERIOR	Grupo Pucará	TrJi-pu

Grupo Oriente

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Título:

MAPA GEOLÓGICO DE LA LOCALIDAD DE JOSE OLAYA - DISTRITO ALTO BIAVO

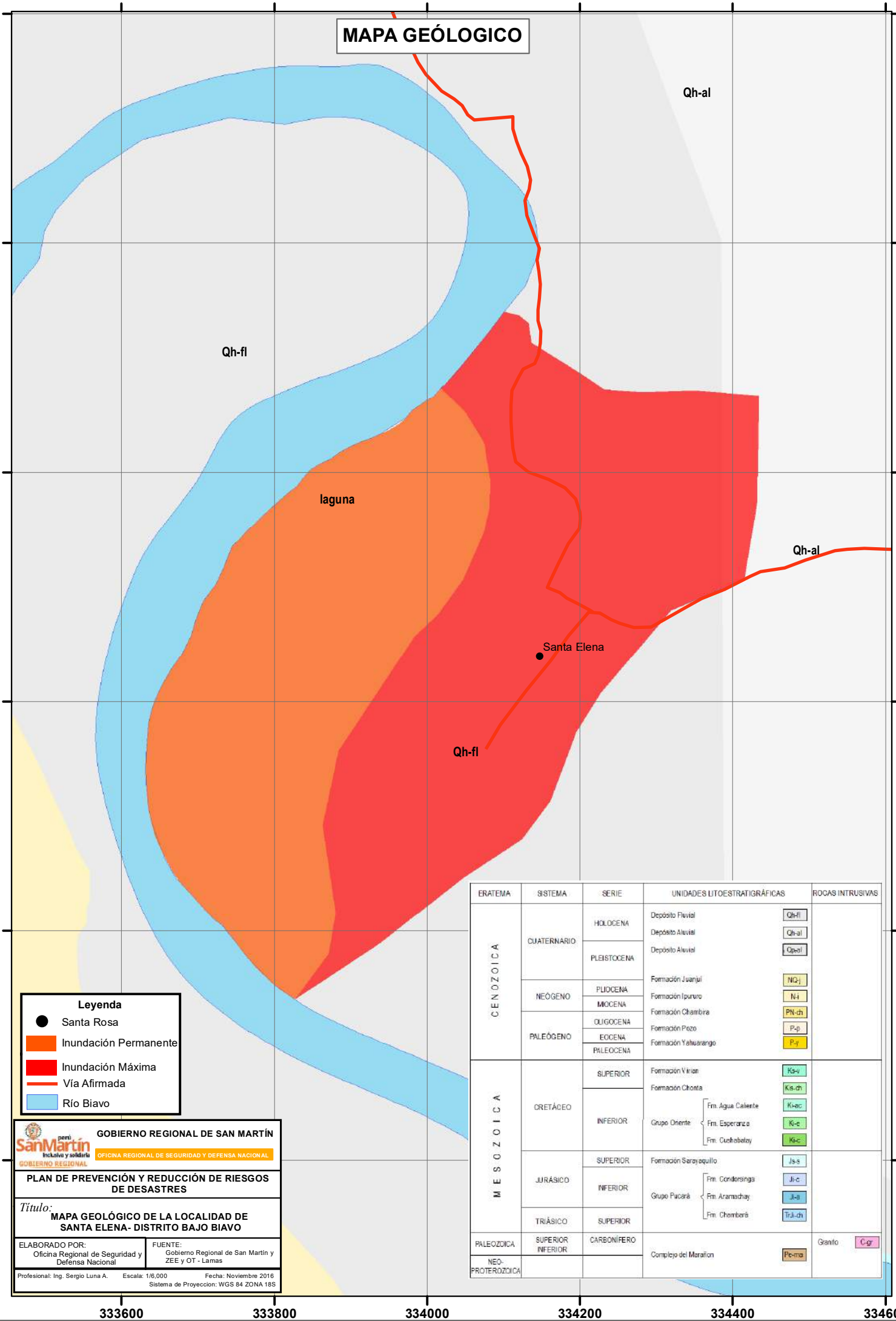
ELABORADO POR: Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE: Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas

Profesional: Ing. Sergio Luna A. Escala: 1/8,000 Fecha: Noviembre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

MAPA GEÓLOGICO



Leyenda

- Santa Rosa
- Inundación Permanente
- Inundación Máxima
- Vía Afirmada
- Río Biavo

ERATEMA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS		ROCAS INTRUSIVAS
CENOZOICA	CUATERNARIO	HOLOCENA	Depósito Fluvial	Qh-fl	
			Depósito Aluvial	Qh-al	
		PLEISTOCENA	Depósito Aluvial	Qp-al	
	NEÓGENO	PLIOCENA	Formación Juanjuí	NQ-j	
			Formación Ipururo	N-i	
		MIOCENA	Formación Chambira	PN-ch	
	PALEÓGENO	OLIGOCENA	Formación Pozo	P-p	
		EOCENA	Formación Yahuarango	P-y	
		PALEOCENA			
MESOZOICA	CRETÁCEO	SUPERIOR	Formación Vivian	Ks-v	
			Formación Chonta	Ks-ch	
		INFERIOR	Grupo Oriente: Fm. Agua Caliente	Ki-ac	
			Grupo Oriente: Fm. Esperanza	Ki-e	
			Grupo Oriente: Fm. Cushabatay	Ki-c	
	JURÁSICO	SUPERIOR	Formación Sarayaquillo	Js-s	
		INFERIOR	Grupo Pucará: Fm. Condorsinga	Ji-c	
			Grupo Pucará: Fm. Aramachay	Ji-a	
	TRIÁSICO	SUPERIOR	Grupo Pucará: Fm. Chambará	Trj-ch	
PALEOZOICA	SUPERIOR INFERIOR	CARBONÍFERO	Complejo del Marañon	Pe-ma	Granito C-gr
NEO-PROTEROZOICA					

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Título:

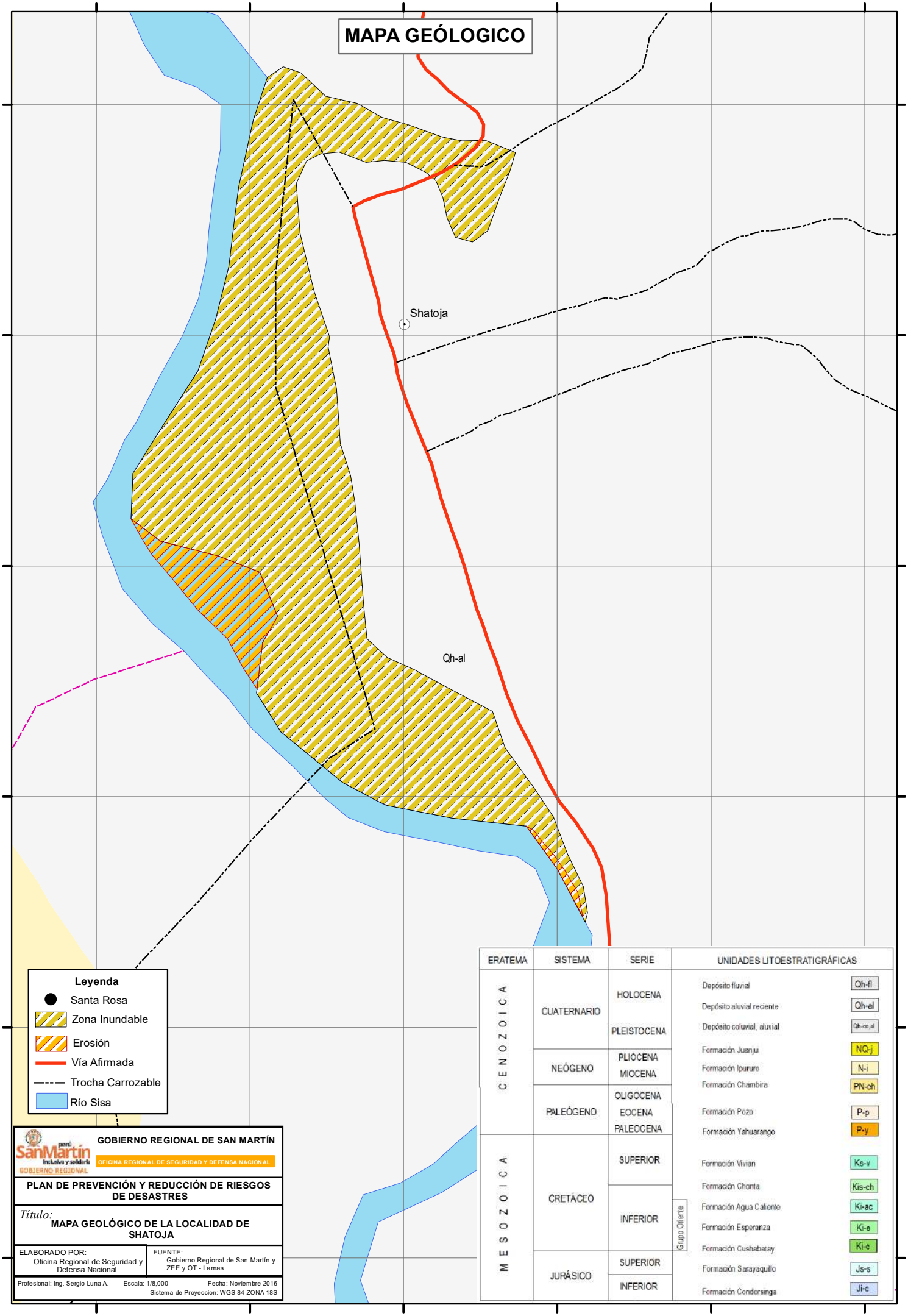
MAPA GEOLÓGICO DE LA LOCALIDAD DE SANTA ELENA- DISTRITO BAJO BIAVO

ELABORADO POR:	FUENTE:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional	Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas

Profesional: Ing. Sergio Luna A. Escala: 1/6,000 Fecha: Noviembre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

MAPA GEÓLOGICO



Leyenda

- Santa Rosa
- Zona Inundable
- Erosión
- Vía Afirmada
- Trocha Carrozable
- Río Sisa

ERATEMA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS	
CENOZOICA	CUATERNARIO	HOLOCENA	Depósito fluvial	Qh-fl
			Depósito aluvial reciente	Qh-al
		PLEISTOCENA	Depósito coluvial, aluvial	Qh-co,al
	NEÓGENO	PLIOCENA	Formación Juanjui	NQ-j
		MIOCENA	Formación Ipururo	N-i
	PALEÓGENO	OLIGOCENA	Formación Chambira	PN-ch
		EOCENA	Formación Pozo	P-p
		PALEOCENA	Formación Yahuarango	P-y
MESOZOICA	CRETÁCEO	SUPERIOR	Formación Vivian	Ks-v
			Formación Chonta	Kis-ch
		INFERIOR	Formación Agua Caliente	Ki-ac
			Formación Esperanza	Ki-e
			Formación Cushabatay	Ki-c
	JURÁSICO	SUPERIOR	Formación Sarayaquillo	Js-s
		INFERIOR	Formación Condorsinga	Ji-c

Grupo Oriente

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Título:

MAPA GEOLÓGICO DE LA LOCALIDAD DE SHATOJA

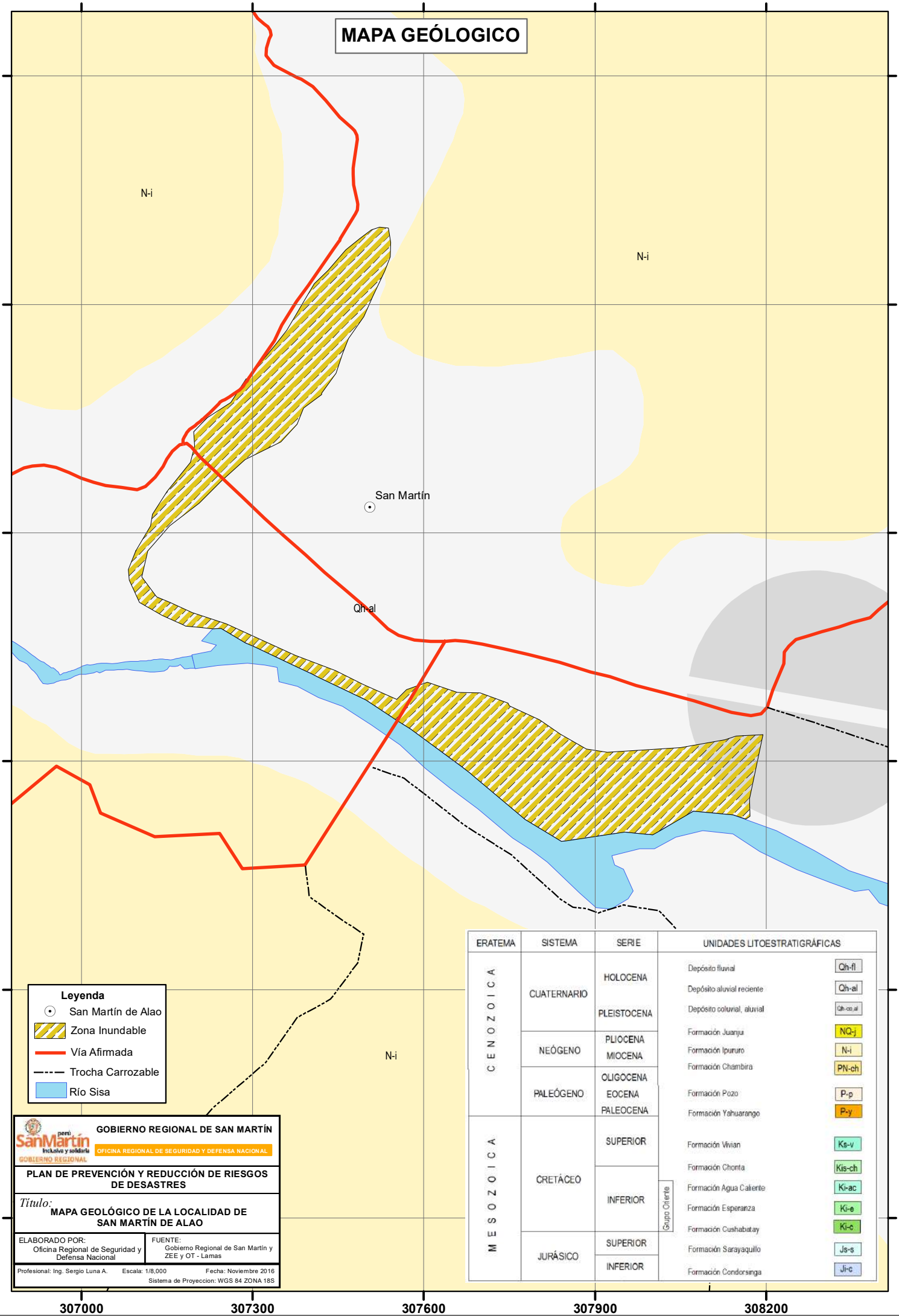
ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas

Profesional: Ing. Sergio Luna A. Escala: 1/8,000 Fecha: Noviembre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

MAPA GEÓLOGICO



Leyenda

- San Martín de Alao
- Zona Inundable
- Vía Afirmada
- Trocha Carrozable
- Río Sisa

ERATEMA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS	
CENOZOICA	CUATERNARIO	HOLOCENA	Depósito fluvial	Qh-fl
			Depósito aluvial reciente	Qh-al
		PLEISTOCENA	Depósito coluvial, aluvial	Qh-co,al
	NEÓGENO	PLIOCENA	Formación Juanjui	NQ-j
		MIOCENA	Formación Ipururo	N-i
			Formación Chambira	PN-ch
	PALEÓGENO	OLIGOCENA		
		EOCENA	Formación Pozo	P-p
		PALEOCENA	Formación Yahuarango	P-y
MESOZOICA	CRETÁCEO	SUPERIOR	Formación Vivian	Ks-v
			Formación Chonta	Kis-ch
		INFERIOR	Formación Agua Caliente	Ki-ac
			Formación Esperanza	Ki-e
			Formación Cushabatay	Ki-c
	JURÁSICO	SUPERIOR	Formación Sarayaquillo	Js-s
		INFERIOR	Formación Condorsinga	Ji-c

Grupo Oriente

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Título:

MAPA GEOLÓGICO DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DE ALAO

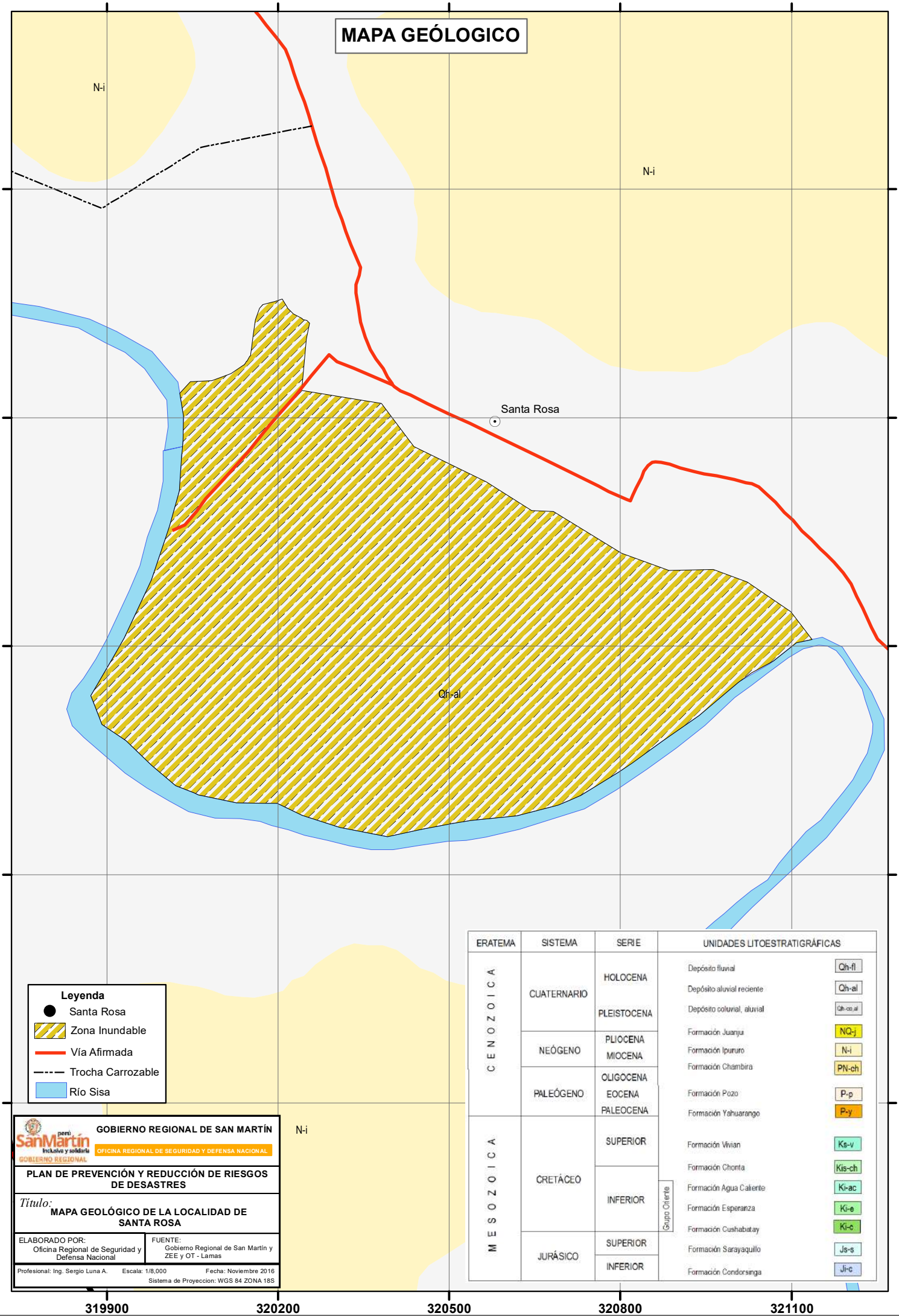
ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas

Profesional: Ing. Sergio Luna A. Escala: 1/8,000 Fecha: Noviembre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

MAPA GEÓLOGICO



Leyenda

- Santa Rosa
- Zona Inundable
- Vía Afirmada
- Trocha Carrozable
- Río Sisa

ERATEMA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS	
CENOZOICA	CUATERNARIO	HOLOCENA	Depósito fluvial	Qh-fl
			Depósito aluvial reciente	Qh-al
		PLEISTOCENA	Depósito coluvial, aluvial	Qh-co,al
	NEÓGENO	PLIOCENA	Formación Juanjui	NQ-j
		MIOCENA	Formación Ipururo	N-i
			Formación Chambira	PN-ch
	PALEÓGENO	OLIGOCENA		
		EOCENA	Formación Pozo	P-p
		PALEOCENA	Formación Yahuarango	P-y
MESOZOICA	CRETÁCEO	SUPERIOR	Formación Vivian	Ks-v
		INFERIOR	Formación Chonta	Kis-ch
			Formación Agua Caliente	Ki-ac
			Formación Esperanza	Ki-e
			Formación Cushabatay	Ki-c
	JURÁSICO	SUPERIOR	Formación Sarayaquillo	Js-s
		INFERIOR	Formación Condorsinga	Ji-c

Grupo Oriente

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Título:

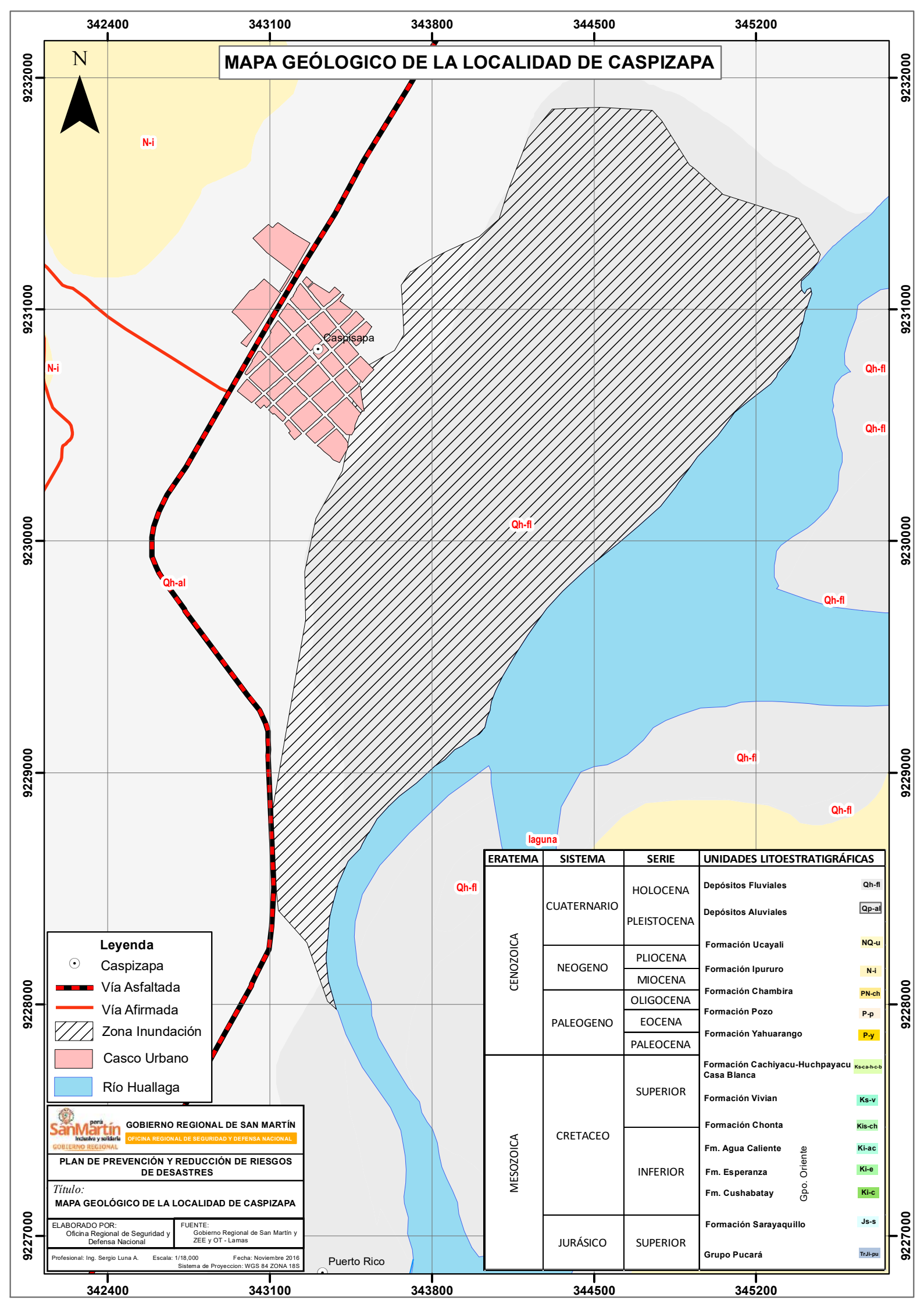
MAPA GEOLÓGICO DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

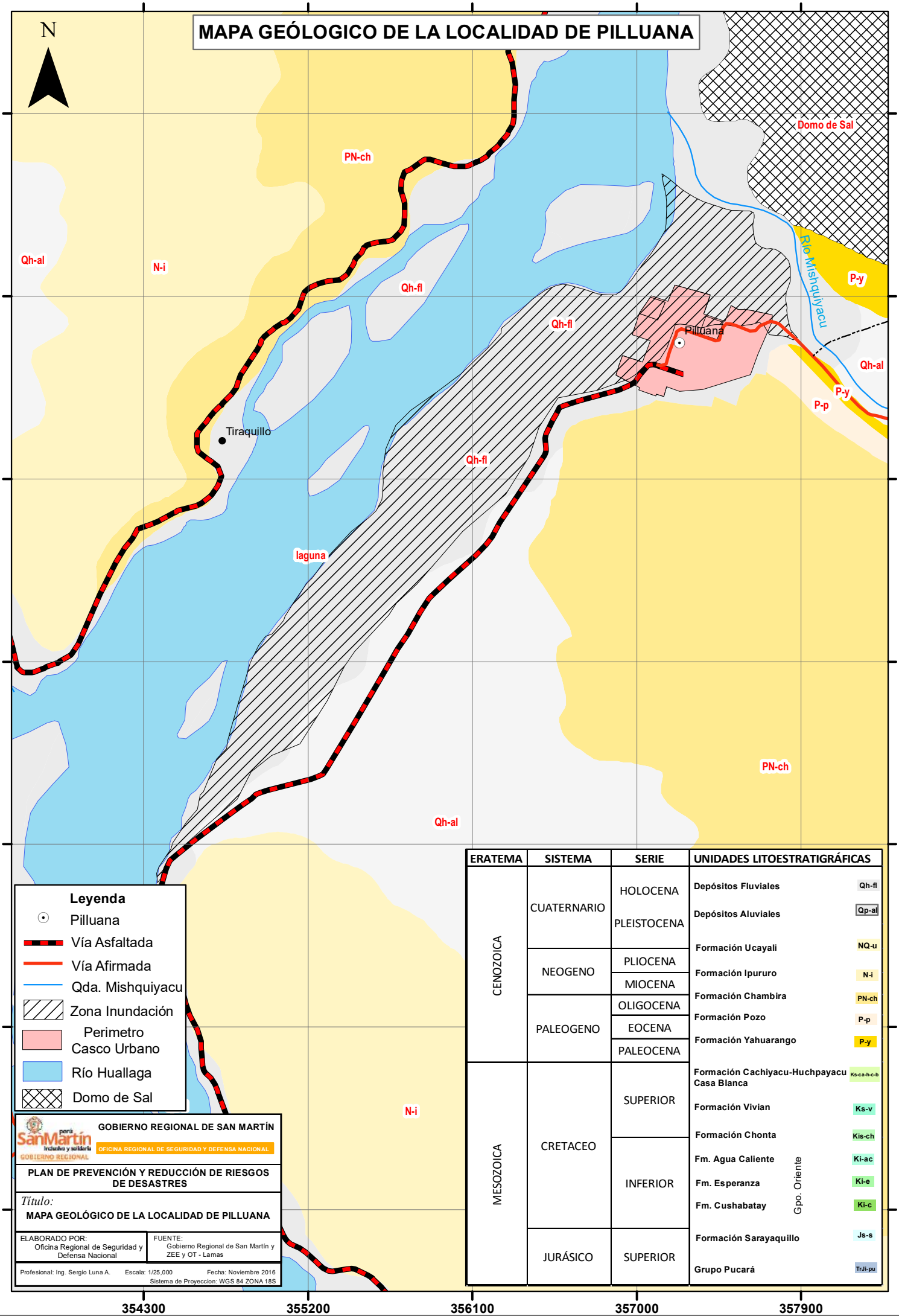
FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas

Profesional: Ing. Sergio Luna A. Escala: 1/8,000 Fecha: Noviembre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S


MAPA GEÓLOGICO DE LA LOCALIDAD DE CASPIZAPA
N
342400
343100
343800
344500
345200
9232000
9231000
9230000
9229000
9228000
9227000
Caspisapa
Puerto Rico
laguna
N-i
Qh-fl
Qh-al
Leyenda
Caspizapa
Vía Asfaltada
Vía Afirmada
Zona Inundación
Casco Urbano
Río Huallaga
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
Título:
MAPA GEOLÓGICO DE LA LOCALIDAD DE CASPIZAPA
ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas
Profesional: Ing. Sergio Luna A.
Escala: 1/18,000
Fecha: Noviembre 2016
Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S
ERATEMA
SISTEMA
SERIE
UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS
CENOZOICA
CUATERNARIO
HOLOCENA
PLEISTOCENA
Depósitos Fluviales
Qh-fl
Depósitos Aluviales
Qp-al
NEOGENO
PLIOCENA
Formación Ucayali
NQ-u
MIOCENA
Formación Ipururo
N-i
PALEOGENO
OLIGOCENA
Formación Chambira
PN-ch
EOCENA
Formación Pozo
P-p
PALEOCENA
Formación Yahuarango
P-y
MESOZOICA
CRETACEO
SUPERIOR
Formación Cachiyacu-Huchpayacu Casa Blanca
Ks-ca-h-c-b
Formación Vivian
Ks-v
Formación Chonta
Kis-ch
INFERIOR
Fm. Agua Caliente
Ki-ac
Fm. Esperanza
Ki-e
Fm. Cushabatay
Ki-c
Gpo. Oriente
JURÁSICO
SUPERIOR
Formación Sarayaquillo
Js-s
Grupo Pucará
TrJl-pu

MAPA GEÓLOGICO DE LA LOCALIDAD DE PILLUANA



Leyenda

- Pilluana
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Qda. Mishquiyacu
- Zona Inundación
- Perimetro Casco Urbano
- Río Huallaga
- Domo de Sal

ERATEMA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS	
CENOZOICA	CUATERNARIO	HOLOCENA	Depósitos Fluviales	Qh-fl
		PLEISTOCENA	Depósitos Aluviales	Qp-al
	NEOGENO	PLIOCENA	Formación Ucayali	NQ-u
		MIOCENA	Formación Ipururo	N-i
	PALEOGENO	OLIGOCENA	Formación Chambira	PN-ch
		EOCENA	Formación Pozo	P-p
		PALEOCENA	Formación Yahuarango	P-y
MESOZOICA	CRETACEO	SUPERIOR	Formación Cachiyacu-Huchpayacu Casa Blanca	Ks-ca-h-c-b
			Formación Vivian	Ks-v
		INFERIOR	Formación Chonta	Kis-ch
			Fm. Agua Caliente (Gpo. Oriente)	Ki-ac
			Fm. Esperanza (Gpo. Oriente)	Ki-e
			Fm. Cushabatay (Gpo. Oriente)	Ki-c
	JURÁSICO	SUPERIOR	Formación Sarayaquillo	Js-s
			Grupo Pucará	TrJi-pu

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Título:

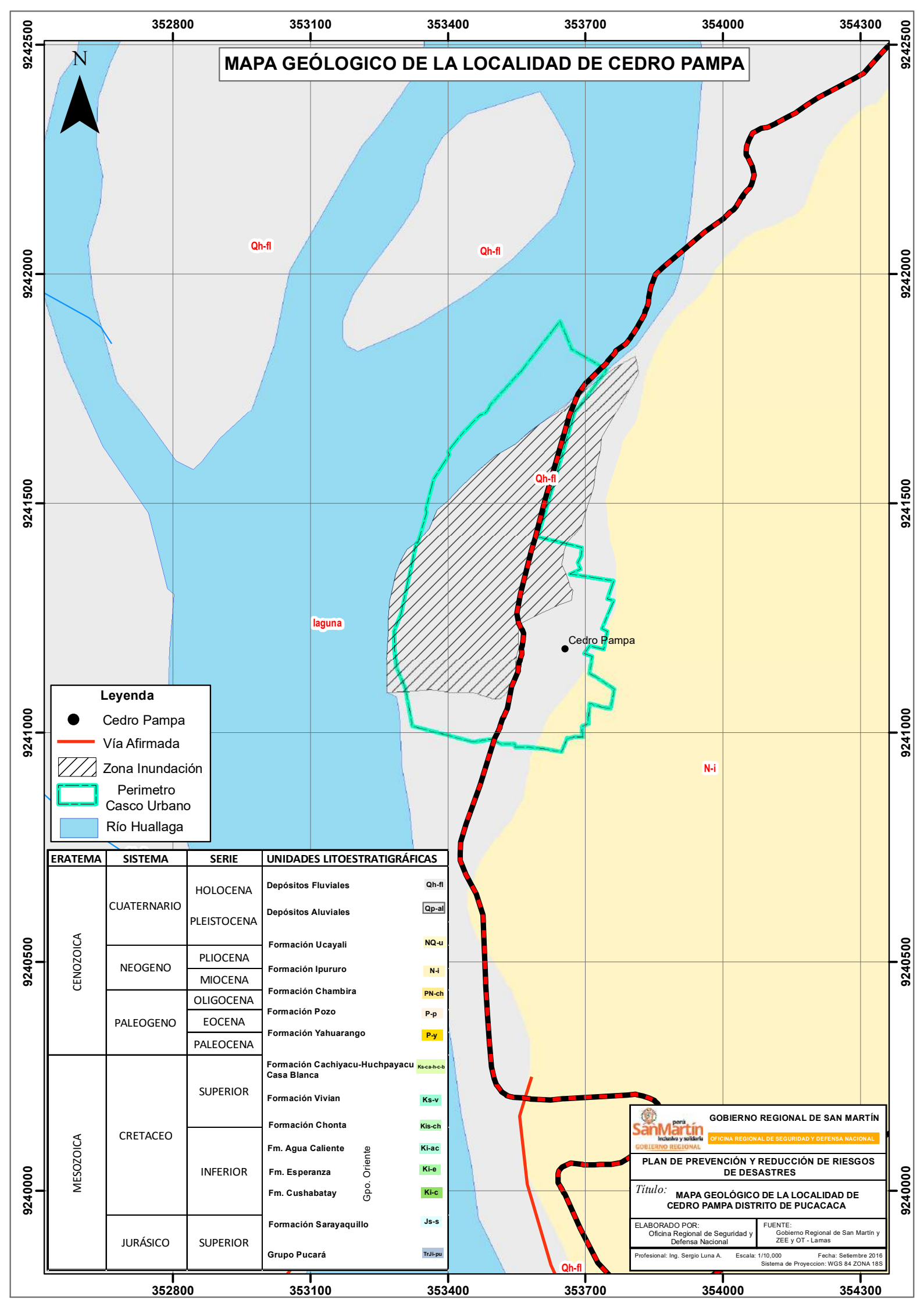
MAPA GEOLÓGICO DE LA LOCALIDAD DE PILLUANA

ELABORADO POR:	FUENTE:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional	Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas

Profesional: Ing. Sergio Luna A. Escala: 1/25,000 Fecha: Noviembre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

MAPA GEÓLOGICO DE LA LOCALIDAD DE CEDRO PAMPA



Leyenda

- Cedro Pampa
- Vía Afirmada
- Zona Inundación
- Perimetro Casco Urbano
- Río Huallaga

ERATEMA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS	
CENOZOICA	CUATERNARIO	HOLOCENA	Depósitos Fluviales	Qh-fl
		PLEISTOCENA	Depósitos Aluviales	Qp-al
	NEOGENO	PLIOCENA	Formación Ucayali	NQ-u
		MIOCENA	Formación Ipururo	N-i
	PALEOGENO	OLIGOCENA	Formación Chambira	PN-ch
		EOCENA	Formación Pozo	P-p
		PALEOCENA	Formación Yahuarango	P-y
MESOZOICA	CRETACEO	SUPERIOR	Formación Cachiyacu-Huchpayacu Casa Blanca	Ks-ca-h-c-b
			Formación Vivian	Ks-v
		INFERIOR	Formación Chonta	Kis-ch
			Fm. Agua Caliente (Gpo. Oriente)	Ki-ac
			Fm. Esperanza (Gpo. Oriente)	Ki-e
			Fm. Cushabatay (Gpo. Oriente)	Ki-c
	JURÁSICO	SUPERIOR	Formación Sarayaquillo	Js-s
			Grupo Pucará	TrJi-pu

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Título: MAPA GEOLÓGICO DE LA LOCALIDAD DE CEDRO PAMPA DISTRITO DE PUCACACA

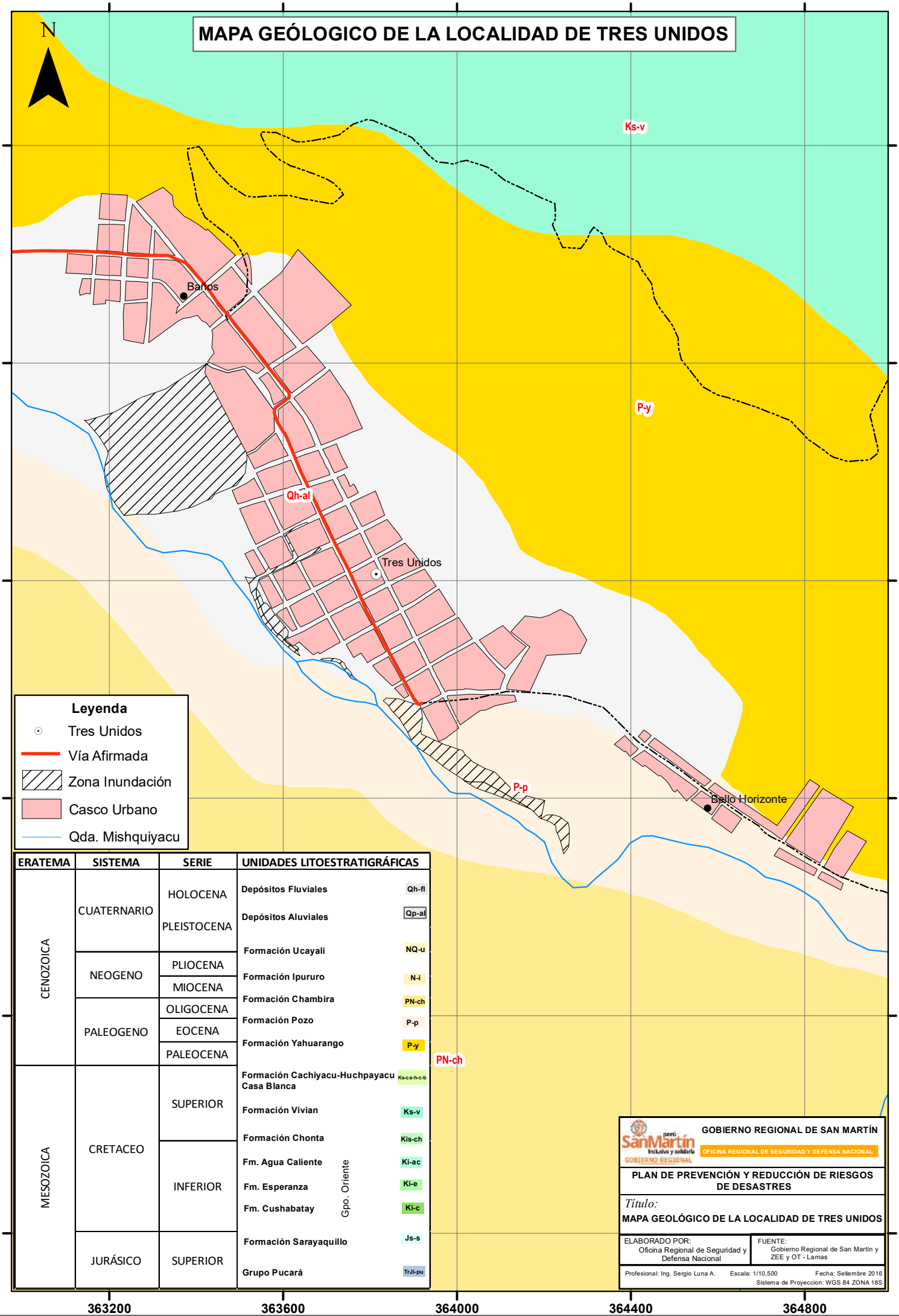
ELABORADO POR: Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE: Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas

Profesional: Ing. Sergio Luna A. Escala: 1/10,000 Fecha: Setiembre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

MAPA GEÓLOGICO DE LA LOCALIDAD DE TRES UNIDOS



ERATEMA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS	
CENOZOICA	CUATERNARIO	HOLOCENA	Depósitos Fluviales	Qh-fl
		PLEISTOCENA	Depósitos Aluviales	Qp-al
	NEOGENO	PLIOCENA	Formación Ucayali	NQ-u
		MIOCENA	Formación Ipururo	N-i
	PALEOGENO	OLIGOCENA	Formación Chambira	PN-ch
		EOCENA	Formación Pozo	P-p
		PALEOCENA	Formación Yahuarango	P-y
MESOZOICA	CRETACEO	SUPERIOR	Formación Cachiyacu-Huchpayacu Casa Blanca	Ks-ca-h-c-b
			Formación Vivian	Ks-v
		INFERIOR	Formación Chonta	Kis-ch
			Fm. Agua Caliente	Ki-ac
			Fm. Esperanza	Ki-e
			Fm. Cushabatay	Ki-c
	JURÁSICO	SUPERIOR	Formación Sarayaquillo	Js-s
			Grupo Pucará	TrJi-pu

Gpo. Oriente

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Título:

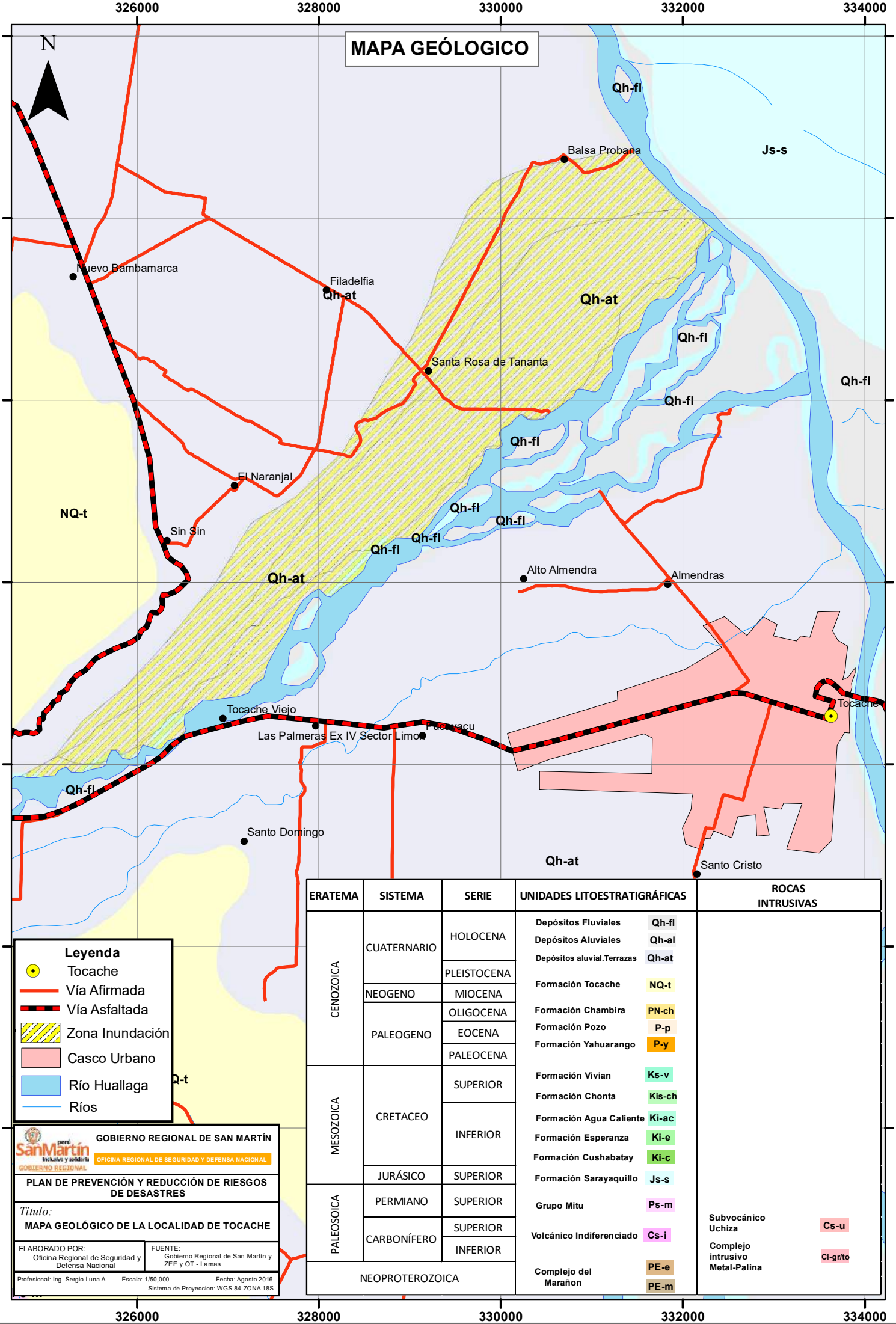
MAPA GEOLÓGICO DE LA LOCALIDAD DE TRES UNIDOS

ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas

Profesional: Ing. Sergio Luna A. Escala: 1/10,500 Fecha: Setiembre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S



ERATEMA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS		ROCAS INTRUSIVAS	
CENOZOICA	CUATERNARIO	HOLOCENA	Depósitos Fluviales	Qh-fl		
			Depósitos Aluviales	Qh-al		
		PLEISTOCENA	Depósitos aluvial.Terrazas	Qh-at		
	NEOGENO	MIOCENA	Formación Tocache	NQ-t		
	PALEOGENO	OLIGOCENA	Formación Chambira	PN-ch		
		EOCENA	Formación Pozo	P-p		
		PALEOCENA	Formación Yahuarango	P-y		
MESOZOICA	CRETACEO	SUPERIOR	Formación Vivian	Ks-v		
			Formación Chonta	Kis-ch		
		INFERIOR	Formación Agua Caliente	Ki-ac		
			Formación Esperanza	Ki-e		
			Formación Cushabatay	Ki-c		
	JURÁSICO	SUPERIOR	Formación Sarayaquillo	Js-s		
PALEOSOICA	PERMIANO	SUPERIOR	Grupo Mitu	Ps-m		
	CARBONÍFERO	SUPERIOR	Volcánico Indiferenciado	Cs-i	Subvocánico Uchiza	Cs-u
		INFERIOR			Complejo intrusivo Metal-Palina	Ci-gr/to
NEOPROTEROZOICA			Complejo del Marañon	PE-e / PE-m		

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Título:

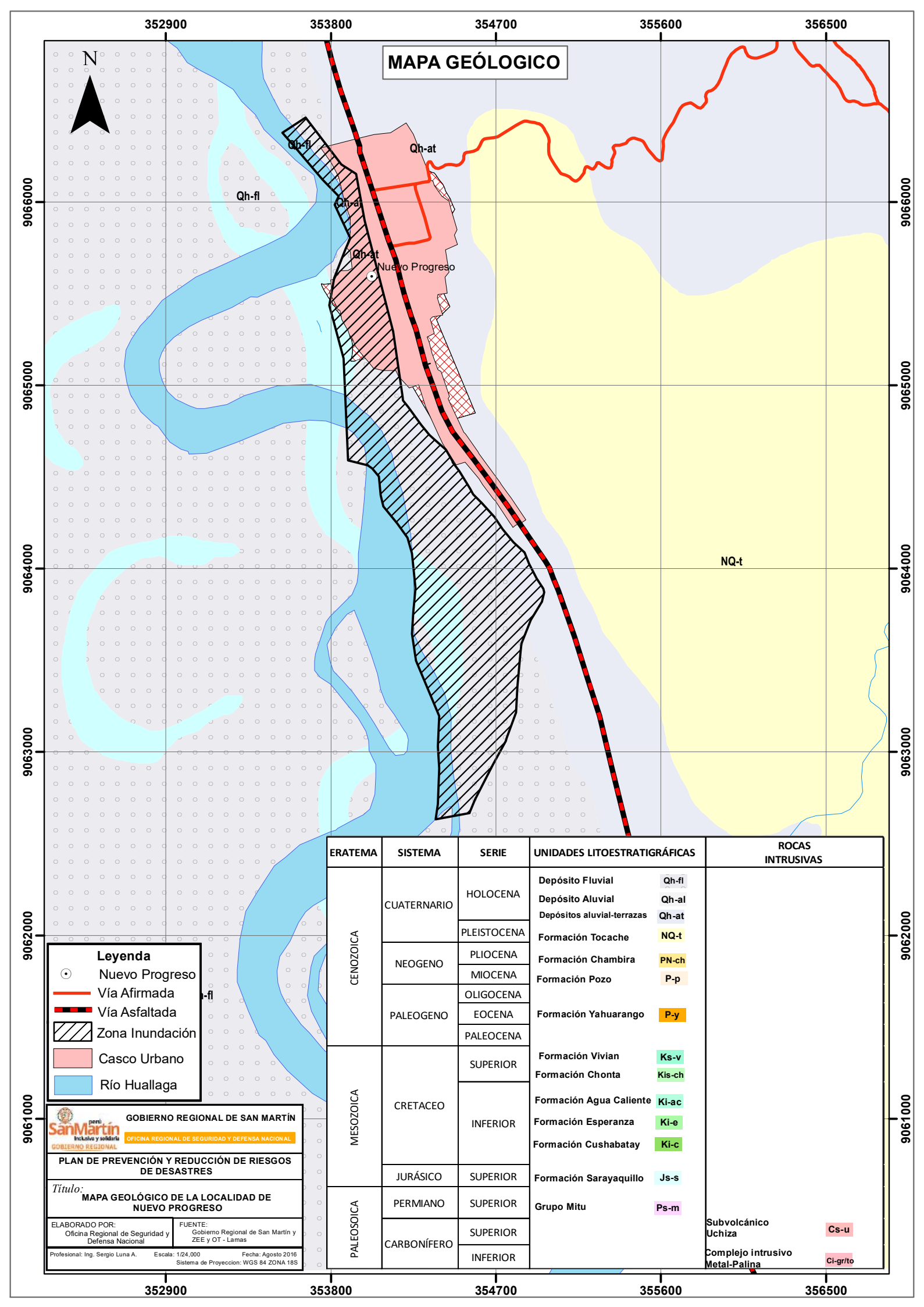
MAPA GEOLÓGICO DE LA LOCALIDAD DE TOCACHE

ELABORADO POR: Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE: Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas

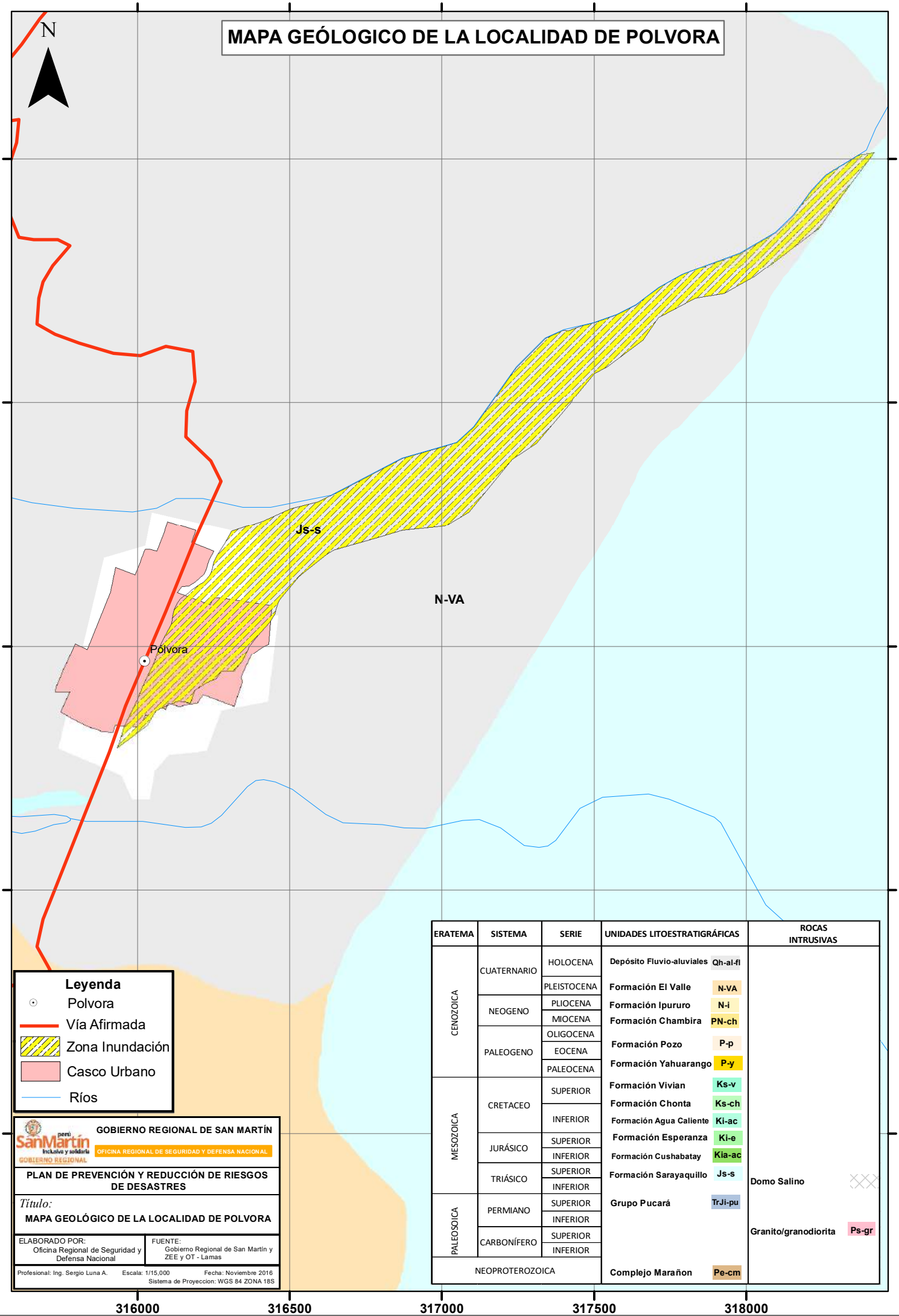
Profesional: Ing. Sergio Luna A. Escala: 1/50,000 Fecha: Agosto 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S



ERATEMA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS		ROCAS INTRUSIVAS	
CENOZOICA	CUATERNARIO	HOLOCENA	Depósito Fluvial	Qh-fl		
			Depósito Aluvial	Qh-al		
			Depósitos aluvial-terrazas	Qh-at		
		PLEISTOCENA	Formación Tocache	NQ-t		
	NEOGENO	PLIOCENA	Formación Chambira	PN-ch		
		MIOCENA	Formación Pozo	P-p		
	PALEOGENO	OLIGOCENA				
		EOCENA	Formación Yahuarango	P-y		
		PALEOCENA				
MESOZOICA	CRETACEO	SUPERIOR	Formación Vivian	Ks-v		
			Formación Chonta	Kis-ch		
		INFERIOR	Formación Agua Caliente	Ki-ac		
			Formación Esperanza	Ki-e		
			Formación Cushabatay	Ki-c		
	JURÁSICO	SUPERIOR	Formación Sarayaquillo	Js-s		
PALEOSOICA	PERMIANO	SUPERIOR	Grupo Mitu	Ps-m		
	CARBONÍFERO	SUPERIOR				
		INFERIOR			Subvolcánico Uchiza	Cs-u
					Complejo intrusivo Metal-Palina	Ci-gr/to

MAPA GEÓLOGICO DE LA LOCALIDAD DE POLVORA



Leyenda

- Polvora
- Vía Afirmada
- Zona Inundación
- Casco Urbano
- Ríos

ERATEMA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS	
CENOZOICA	CUATERNARIO	HOLOCENA	Depósito Fluvio-aluviales	Qh-al-fl
		PLEISTOCENA	Formación El Valle	N-VA
	NEOGENO	PLIOCENA	Formación Ipururo	N-i
		MIOCENA	Formación Chambira	PN-ch
	PALEOGENO	OLIGOCENA	Formación Pozo	P-p
		EOCENA	Formación Yahuarango	P-y
		PALEOCENA		
MESOZOICA	CRETACEO	SUPERIOR	Formación Vivian	Ks-v
		INFERIOR	Formación Chonta	Ks-ch
			Formación Agua Caliente	Ki-ac
	JURÁSICO	SUPERIOR	Formación Esperanza	Ki-e
		INFERIOR	Formación Cushabatay	Kia-ac
	TRIÁSICO	SUPERIOR	Formación Sarayaquillo	Js-s
		INFERIOR		
PALEOSOICA	PERMIANO	SUPERIOR	Grupo Pucará	TrJi-pu
		INFERIOR		
	CARBONÍFERO	SUPERIOR		
		INFERIOR		
NEOPROTEROZOICA			Complejo Marañon	Pe-cm

ROCAS INTRUSIVAS	
Domo Salino	
Granito/granodiorita	Ps-gr

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Título:

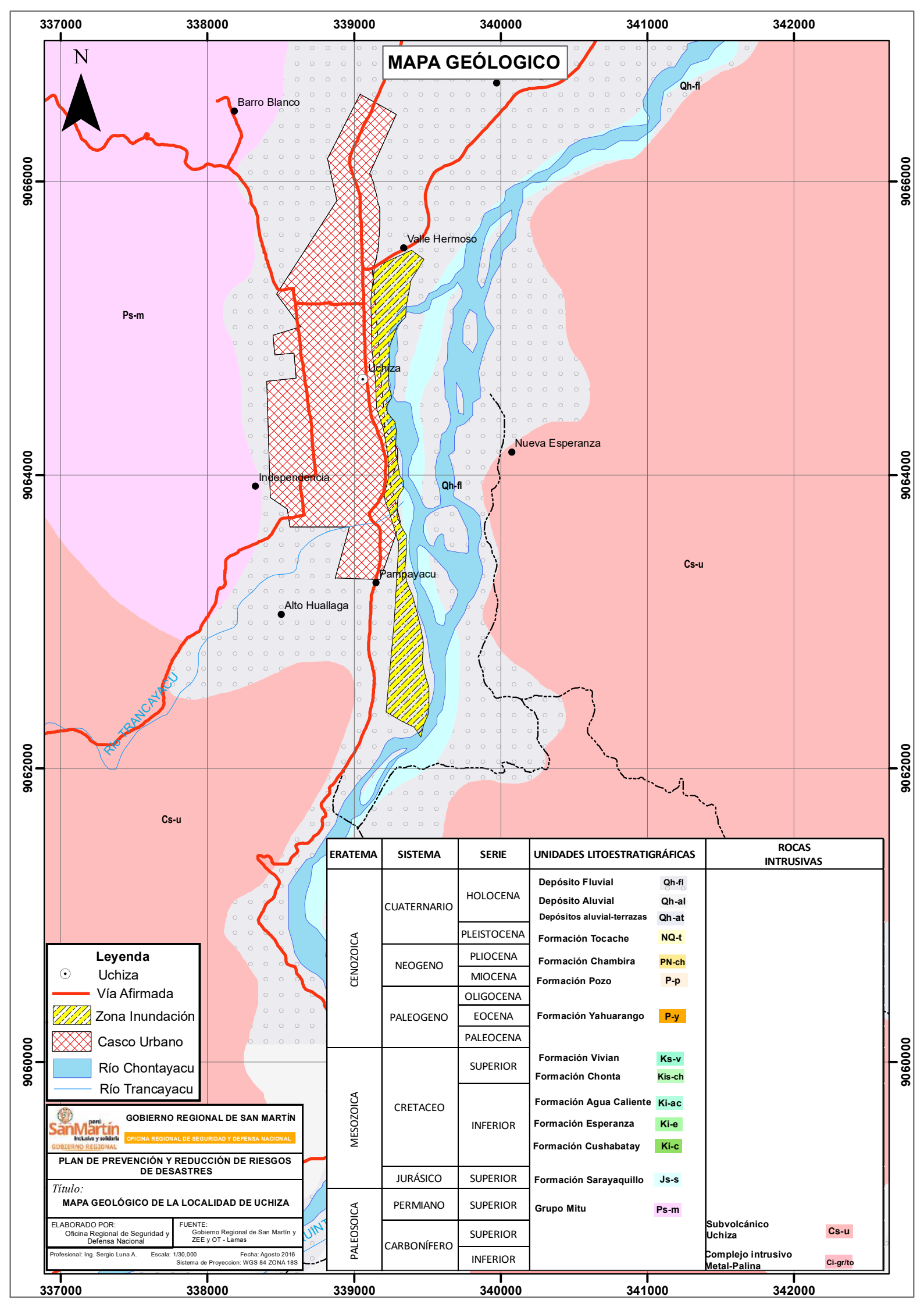
MAPA GEOLÓGICO DE LA LOCALIDAD DE POLVORA

ELABORADO POR: Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

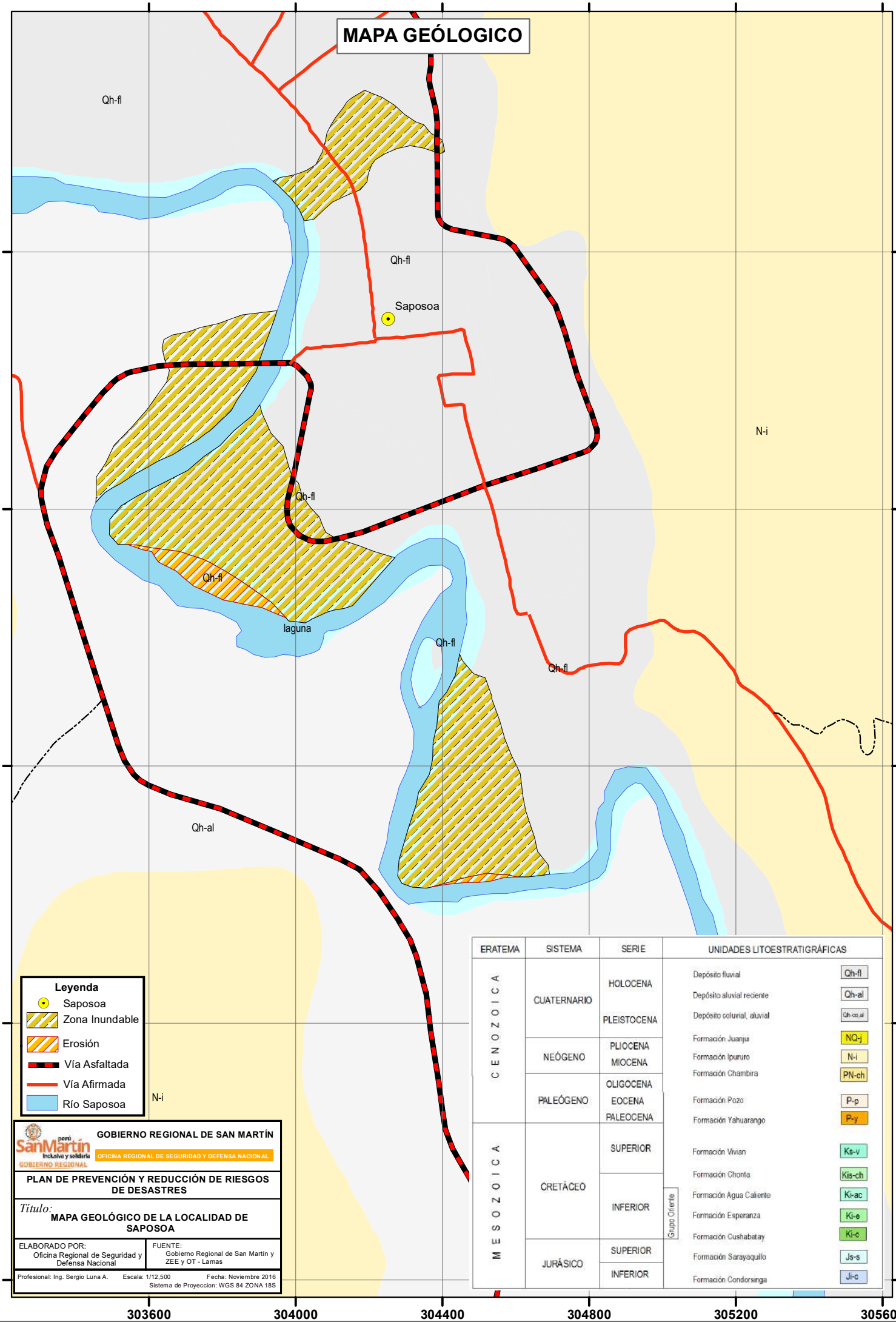
FUENTE: Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas

Profesional: Ing. Sergio Luna A. Escala: 1/15,000 Fecha: Noviembre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S


MAPA GEÓLOGICO
N
337000
338000
339000
340000
341000
342000
9066000
9064000
9062000
9060000
Barro Blanco
Valle Hermoso
Uchiza
Nueva Esperanza
Independencia
Pampayacu
Alto Huallaga
Qh-fl
Ps-m
Cs-u
RIO TRANCAYACU
Leyenda
Uchiza
Vía Afirmada
Zona Inundación
Casco Urbano
Río Chontayacu
Río Trancayacu
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
Título:
MAPA GEOLÓGICO DE LA LOCALIDAD DE UCHIZA
ELABORADO POR:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
FUENTE:
Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas
Profesional: Ing. Sergio Luna A.
Escala: 1/30,000
Fecha: Agosto 2016
Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S
ERATEMA
SISTEMA
SERIE
UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS
ROCAS INTRUSIVAS
CENOZOICA
CUATERNARIO
HOLOCENA
PLEISTOCENA
NEOGENO
PLIOCENA
MIOCENA
PALEOGENO
OLIGOCENA
EOCENA
PALEOCENA
MESOZOICA
CRETACEO
SUPERIOR
INFERIOR
JURÁSICO
SUPERIOR
PALEOSOICA
PERMIANO
SUPERIOR
CARBONÍFERO
SUPERIOR
INFERIOR
Depósito Fluvial Qh-fl
Depósito Aluvial Qh-al
Depósitos aluvial-terrazas Qh-at
Formación Tocache NQ-t
Formación Chambira PN-ch
Formación Pozo P-p
Formación Yahuarango P-y
Formación Vivian Ks-v
Formación Chonta Kis-ch
Formación Agua Caliente Ki-ac
Formación Esperanza Ki-e
Formación Cushabatay Ki-c
Formación Sarayaquillo Js-s
Grupo Mitu Ps-m
Subvolcánico Uchiza Cs-u
Complejo intrusivo Metal-Palina Ci-gr/to

MAPA GEÓLOGICO



Leyenda

- Saposoa
- Zona Inundable
- Erosión
- Vía Asfaltada
- Vía Afirmada
- Río Saposoa

ERATEMA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS	
CENOZOICA	CUATERNARIO	HOLOCENA	Depósito fluvial	Qh-fl
			Depósito aluvial reciente	Qh-al
		PLEISTOCENA	Depósito coluvial, aluvial	Qh-co,al
	NEÓGENO	PLIOCENA	Formación Juanjui	NQ-j
		MIOCENA	Formación Ipururo	N-i
	PALEÓGENO	OLIGOCENA	Formación Chambira	PN-ch
		EOCENA	Formación Pozo	P-p
		PALEOCENA	Formación Yahuarango	P-y
MESOZOICA	CRETÁCEO	SUPERIOR	Formación Vivian	Ks-v
		INFERIOR	Formación Chonta	Kis-ch
			Formación Agua Caliente	Ki-ac
			Formación Esperanza	Ki-e
			Formación Cushabatay	Ki-c
	JURÁSICO	SUPERIOR	Formación Sarayaquillo	Js-s
		INFERIOR	Formación Condorsinga	Ji-c

Grupo Oriente

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

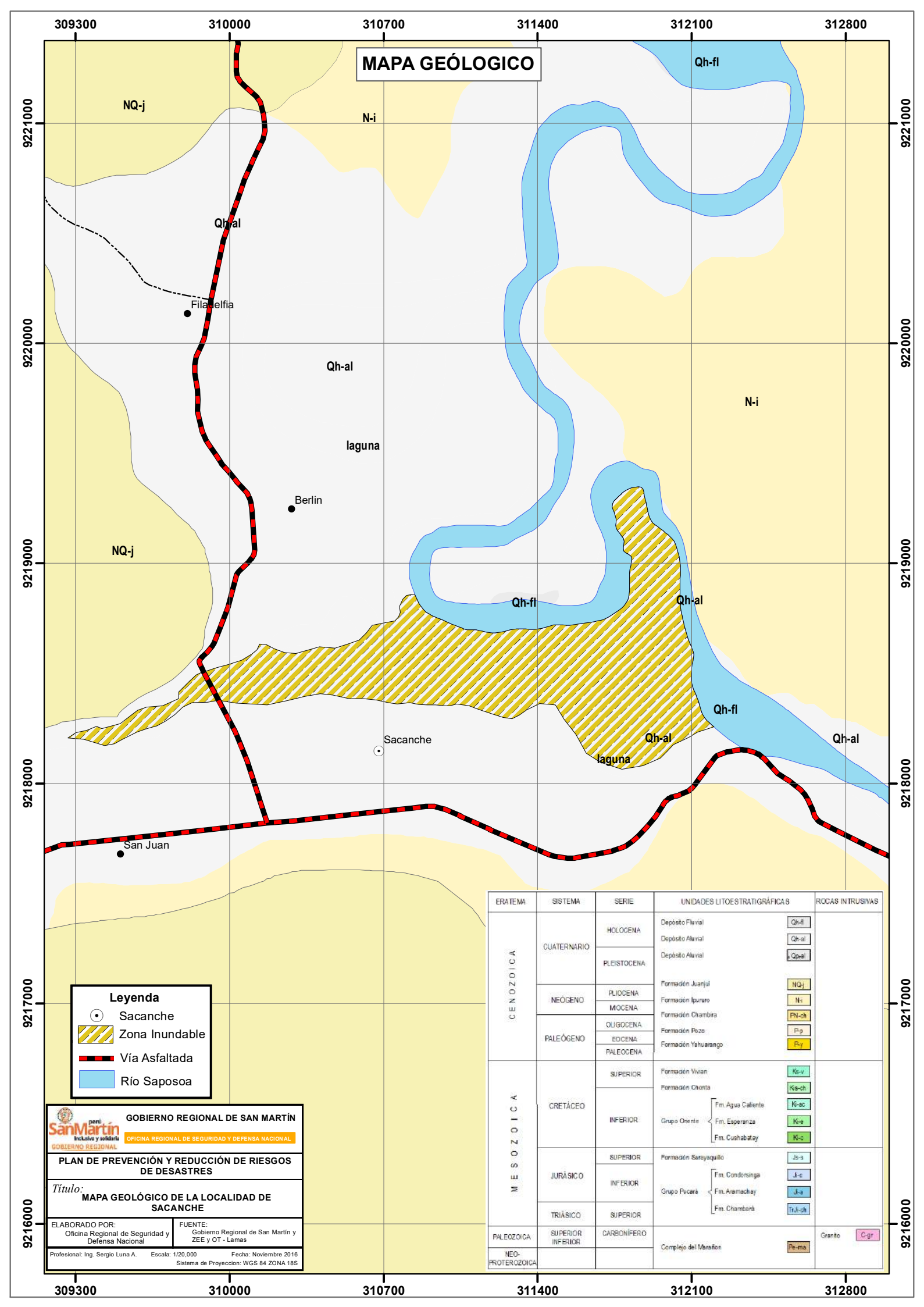
OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Título:
MAPA GEOLÓGICO DE LA LOCALIDAD DE SAPOSOA

ELABORADO POR:	FUENTE:
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional	Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas

Profesional: Ing. Sergio Luna A. Escala: 1/12,500 Fecha: Noviembre 2016
Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S



ERATEMA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS		ROCAS INTRUSIVAS
CENOZOICA	CUATERNARIO	HOLOCENA	Depósito Fluvial	Qh-fl	
			Depósito Aluvial	Qh-al	
		PLEISTOCENA	Depósito Aluvial	Qp-al	
	NEÓGENO	PLIOCENA	Formación Juanjuí	NQ-j	
			Formación Ipururo	N-i	
		MIOCENA	Formación Chambira	PN-ch	
	PALEÓGENO	OLIGOCENA	Formación Pozo	P-p	
		EOCENA	Formación Yahuarango	P-y	
		PALEOCENA			
MESOZOICA	CRETÁCEO	SUPERIOR	Formación Vivian	Ks-v	
			Formación Chonta	Ks-ch	
		INFERIOR	Grupo Oriente: Fm. Agua Caliente	Ki-ac	
			Grupo Oriente: Fm. Esperanza	Ki-e	
			Grupo Oriente: Fm. Cushabatay	Ki-c	
	JURÁSICO	SUPERIOR	Formación Sarayaquillo	Js-s	
		INFERIOR	Grupo Pucará: Fm. Condorsinga	Ji-c	
			Grupo Pucará: Fm. Aramachay	Ji-a	
			Grupo Pucará: Fm. Chambará	Tr,Ji-ch	
	TRIÁSICO	SUPERIOR			
PALEOZOICA	SUPERIOR INFERIOR	CARBONÍFERO	Complejo del Marañón	Pe-ma	Granito C-gr
NEO-PROTEROZOICA					

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Título:

MAPA GEOLÓGICO DE LA LOCALIDAD DE SACANCHE

ELABORADO POR: Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

FUENTE: Gobierno Regional de San Martín y ZEE y OT - Lamas

Profesional: Ing. Sergio Luna A. Escala: 1/20,000 Fecha: Noviembre 2016

Sistema de Proyeccion: WGS 84 ZONA 18S

ANEXO N° 07

perú SanMartín Inclusiva y solidaria
GOBIERNO REGIONAL

RELACION DE PIP EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL GORESAM 2002-2013

Código Unico	Nombre del Proyecto	Monto Viabil	Funcion	Situación	Estado Pip	Nivel	Sector	Pliego	UF	SectorEvalua	Pliego Evalua	Evaluadora	Ejecutora	Fecha Regist	Ultimo Estud	Estado Estud	Nivel Viabilid	Responsable	Fecha Viabili	Con F15	Con F14	Monto F15	Monto F16	Monto Verifi	Monto Laudo	Monto Carta	Costo	Beneficiarios	Código SIAF
260999	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DE BELLAVISTA-SAN MARTIN	9496702	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	VIABLE	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BELLAVISTA	23/05/2013	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN(POR ENCARGO)	14/10/2013	NO	NO	0	0	0	0	0	9496702	2497	2237175
151588	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE PAJARILLO - RIO HUALLAGA, DISTRITO DE PAJARILLO - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN.	4365160	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	VIABLE	ACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN - HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	03/05/2010	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	02/08/2013	SI	NO	5266875.76	5289184	0	0	0	5289183.7	956	2195699
251196	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA ZONA RURAL DEL RIO HUALLAGA EN LA LOCALIDAD DE VAINILLA, DISTRITO DE BAJO BIAVO, PROVINCIA BELLAVISTA - SAN MARTIN	1207732	AGROPECUARIA	EN FORMULACION	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-AGRICULTURA	19/02/2013	PERFIL	OBSERVADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN		NO	NO	0	0	0	0	0	1207732	480	
182447	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LOS SECTORES BOCATOMA EL PORVENIR Y BOCATOMA SUIZA DISTRITOS DE NUEVA CAJAMARCA Y AWAJUN PROVINCIA DE RIOJA, REGION SAN MARTIN	969103.01	AGROPECUARIA	EN FORMULACION	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-AGRICULTURA	27/06/2011	PERFIL	OBSERVADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN		NO	NO	0	0	0	0	0	969103.01	68	
3785	MURO DE PROTECCION ANTE PELIGRO INMINENTE DE INUNDACION CIUDAD DE BELLAVISTA	397160	AGRARIA	EN EVALUACION	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	GERENCIA GENERAL REGIONAL	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	03/10/2002	PERFIL	PRESENTADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN		NO	NO	0	0	0	0	0	397160	0	
82918	PROTECCION DE RIBERA RIO YURACYACU - CANAL NARANJAL, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA	228796	AGRARIA	VIABLE	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN - PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	27/04/2008	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	16/05/2008	NO	NO	0	0	0	0	0	228796	630	2232656
91671	DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO TONCHIMA PARA LA PROTECCION DE LA BOCATOMA SHICA DISTRITO SORITOR PROVINCIA DE MOYOBAMBA	168455	AGRARIA	VIABLE	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	21/07/2008	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	02/12/2008	NO	NO	0	0	0	0	0	168455	2142	2088478
65391	DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO YURACYACU PARA PROTECCION DE LA BOCATOMA HUARO-DISTRITO DE YURACYACU PROVINCIA DE RIOJA	165610	AGRARIA	VIABLE	ACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	16/10/2007	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	06/03/2008	NO	NO	0	0	0	0	0	165610	224	2062905
82980	PROTECCION DE RIBERA MARGEN IZQUIERDA RIO NARANJILLO BOCATOMA EL MILAGRO	134312	AGRARIA	VIABLE	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN - PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	29/04/2008	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	12/05/2008	NO	NO	0	0	0	0	0	134312	1500	2232657
3783	PROTECCION DE LINEAS DE CONDUCCION DE CACHIYACU	133540	SALUD Y SANEAMIENTO	EN EVALUACION	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	GERENCIA GENERAL REGIONAL	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	03/10/2002	PERFIL	PRESENTADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN		NO	NO	0	0	0	0	0	133540	0	
155	COMPLEMENTACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA RÍO HUAYABAMBA-PACHIZA.	52243000	SALUD Y SANEAMIENTO	EN EVALUACION	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	GERENCIA GENERAL REGIONAL	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	15/06/2001	PERFIL	PRESENTADO	PRE-FACTIBILIDAD	OPI DE LA REGION SAN MARTIN		NO	NO	0	0	0	0	0	52243000	938	
52033	AMPLIACION DEFENSA RIBEREÑA RIO HUALLAGA-SAN HILARION	5077570	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	VIABLE	ACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	30/05/2007	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	40280	SI	NO	5077570.36	5159461	0	0	0	5159461.15	3881	2115845
63437	REFORESTACIÓN A TRAVÉS DE SIEMBRAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES ASOCIADOS CON ESPECIES FORESTALES NATIVAS DE LA ZONA PARA RECUPERACIÓN DEL CAUDAL HÍDRICO DE AFLUENTES Y DEFENSA RIBEREÑA DE QUEBRADA SACANCHE DISTRITO SACANCHE PROV HUALLAGA REGIO SAN MARTIN	4177673	AGRARIA	EN EVALUACION	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	11/10/2007	PERFIL	PRESENTADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN		NO	NO	0	0	0	0	0	4177673	2967	
25122	CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREA RIO SISA-ALAO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN ALAO	2370403	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EN EVALUACION	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	24/10/2005	PERFIL	PRESENTADO	PRE-FACTIBILIDAD	OPI DE LA REGION SAN MARTIN		NO	NO	0	0	0	0	0	2370403	5063	
66646	CONSTRUCCION DEFENSA RIBEREÑA QUEBRADA PISHUAYA-SAN JOSE DE SISA	2295198	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	VIABLE	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	29/10/2007	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	39534	NO	NO	0	0	0	0	0	2295198	9336	2134676
20317	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBERENA EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA	1996356	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	VIABLE	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	04/07/2005	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	38679	NO	NO	0	0	0	0	0	1996356	7567	2045561
15346	CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA EN LA LOCALIDAD DE YURACYACU.	1919594	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	VIABLE	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	20/01/2005	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	39001	NO	NO	0	0	0	0	0	1919594	4503	2227779
54583	DEFENSA RIBEREÑA RIO HUALLAGA - JUANJUI	1676371	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	VIABLE	ACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES	05/07/2007	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	39407	NO	NO	0	0	2329513	0	0	2329513	19332	2087990
49441	DEFENSA RIBEREÑA RIO HUALLAGA-VERBENA	1633222	AGRARIA	VIABLE	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	10/04/2007	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	39498	NO	NO	0	0	0	0	0	1633222	1500	2134674
7496	DEFENSA RIBEREÑA RÍO TÓNCHIMA-SORITOR	1579382	AGRARIA	EN EVALUACION	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	27/10/2003	PERFIL	PRESENTADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN		NO	NO	0	0	0	0	0	1579382	0	
7296	REFORZAMIENTO BOCATOMA CANAL SHICA DEFENSA RIBEREÑA	1579381	AGRARIA	EN EVALUACION	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	GERENCIA GENERAL REGIONAL	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	13/10/2003	PERFIL	PRESENTADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN		NO	NO	0	0	0	0	0	1579381	0	
75232	DEFENSA RIBEREÑA RIO PONAZA - SHAMBOYACU	1545730	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EN FORMULACION	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01/02/2008	PERFIL	OBSERVADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN		NO	NO	0	0	0	0	0	1545730	3135	
56319	DEFENSA RIBEREÑA RIO HUALLAGA - CAMPANILLA	1515980	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	VIABLE	ACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	20/07/2007	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	39556	SI	NO	1396447.23	1396447	0	0	0	1396447.23	1846	2110682
51462	DEFENSA RIBEREÑA RIO HUALLAGA-PAJARILLO	1450847	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	VIABLE	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	21/05/2007	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	39540	NO	NO	0	0	0	0	0	1450847	1399	2088857
3798	DEFENSA RIBEREÑA SHANAO.	1166020	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	EN EVALUACION	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	GERENCIA GENERAL REGIONAL	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	03/10/2002	PERFIL	PRESENTADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN		NO	NO	0	0	0	0	0	1166020	0	

perú SanMartín Inclusiva y solidaria
GOBIERNO REGIONAL

RELACION DE PIP EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL GORESAM 2002-2013

Código Unico	Nombre del Proyecto	Monto Viabil	Funcion	Situación	Estado Pip	Nivel	Sector	Pliego	UF	SectorEvalua	Pliego Evalua	Evaluadora	Ejecutora	Fecha Regist	Ultimo Estud	Estado Estud	Nivel Viabilid	Responsable	Fecha Viabilid	Con F15	Con F14	Monto F15	Monto F16	Monto Verifi	Monto Laudo	Monto Carta	Costo	Beneficiarios	Código SIAF
58103	DEFENSA RIBEREÑA RIO HUAYABAMBA - HUICUNGO	1059149	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	VIABLE	ACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	06/08/2007	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	39478	NO	NO	0	0	0	0	0	1059149	2793	2088858
15979	CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA RIO HUALLAGA DE LA LOCALIDAD DE PUERTO RICO.	1050894	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EN FORMULACION	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	15/02/2005	PERFIL	OBSERVADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN		NO	NO	0	0	0	0	0	1050894	1221	
59245	DEFENSA RIBEREÑA RIO HUALLAGA-PUERTO RICO	989645	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EN EVALUACION	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	15/08/2007	PERFIL	PRESENTADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN		NO	NO	0	0	0	0	0	989645	1601	2045859
55157	DEFENSA RIBEREÑA RIO HUALLAGA - CAYENA	971800	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	VIABLE	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	09/07/2007	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	39552	NO	NO	0	0	0	0	0	971800	541	2228887
3794	DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO CUMBAZA	848277	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	EN EVALUACION	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	GERENCIA GENERAL REGIONAL	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	03/10/2002	PERFIL	PRESENTADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN		NO	NO	0	0	0	0	0	848277	0	
22975	CONSTRUCCION DEFENSA RIBERENA EN EL RIO TONCHIMA - YORONGOS	811821	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	EN EVALUACION	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN - PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	01/09/2005	PERFIL	PRESENTADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN		NO	NO	0	0	0	0	0	811821	311	
139209	CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO SISA, SECTOR PUENTE YURACYACU, DISTRITO DE AGUA BLANCA, PROVINCIA DE EL DORADO, REGION SAN MARTIN.	651343.08	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	VIABLE	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	04/12/2009	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	40374	NO	NO	0	0	0	0	0	651343.08	1371	2227777
151348	DEFENSA RIBEREÑA MARGEN DERECHA RIO SISA SECTOR GETSEMANI, DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA DE BELLAVISTA, REGION SAN MARTIN	606215.29	AGROPECUARIA	VIABLE	ACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	27/04/2010	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	40331	NO	NO	0	818334	0	0	0	818333.64	152	2131534
29306	CONSTRUCCION DEFENSA RIBEREÑA RIO HUAYABAMBA- III ETAPA, PROVINCIA MARISCAL CACERES-REGION SAN MARTIN	474546	AGRARIA	VIABLE	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	03/02/2006	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	39175	NO	NO	0	0	0	0	0	474546	1500	2094603
3797	DEFENSA RIBEREÑA RIO PACOTA	422708	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	EN EVALUACION	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	GERENCIA GENERAL REGIONAL	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	03/10/2002	PERFIL	PRESENTADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN		NO	NO	0	0	0	0	0	422708	0	
82922	REHABILITACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA DEL SECTOR DOMINGO PUESTO	279220	AGRARIA	VIABLE	ACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN - PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	27/04/2008	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	39582	NO	NO	0	0	0	0	0	279220	750	2088750
101800	DEFENSA RIBERAÑA MARGEN IZQUIERDA RIO SISA SECTOR SAN HILARION-DISTRITO DE SAN HILARION PROVINCIA DE PICOTA-REGION SAN MARTIN	266585	AGRARIA	VIABLE	ACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	16/10/2008	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	39930	NO	NO	0	0	0	0	0	266585	215	2093009
50563	DEFENSA RIBEREÑA BOCATOMA-IRRIGACION SISA	210526	AGRARIA	VIABLE	ACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	03/05/2007	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	39380	SI	NO	225447.9	225448	0	0	0	225447.9	2000	2.1693E+13
3790	DEFENSA RIVEREÑA RIO HUAYABAMBA - HUICUNGO	194250	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	EN EVALUACION	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	GERENCIA GENERAL REGIONAL	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	03/10/2002	PERFIL	PRESENTADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN		NO	NO	0	0	0	0	0	194250	0	
87469	DEFENSA RIBEREÑA MARGEN IZQUIERDA RIO SISA SECTOR ALIVIADERO	176687	AGRARIA	VIABLE	ACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	11/06/2008	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	39629	NO	NO	0	0	0	0	0	176687	6564	2062904
91671	DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO TONCHIMA PARA LA PROTECCION DE LA BOCATOMA SHICA DISTRITO SORITOR PROVINCIA DE MOYOBAMBA	168455	AGRARIA	VIABLE	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	21/07/2008	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	39784	NO	NO	0	0	0	0	0	168455	2142	2088478
65391	DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO YURACYACU PARA PROTECCION DE LA BOCATOMA HUARO-DISTRITO DE YURACYACU PROVINCIA DE RIOJA	165610	AGRARIA	VIABLE	ACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	16/10/2007	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	39513	NO	NO	0	0	0	0	0	165610	224	2062905
65372	DEFENSA RIBEREÑA RIO AVISADO DISTRITO MOYOBAMBA-PROVINCIA DE MOYOBAMBA	157839	AGRARIA	EN FORMULACION	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	16/10/2007	PERFIL	OBSERVADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN		NO	NO	0	0	0	0	0	157839	1046	
87229	DEFENSA RIBEREÑA RIO SHILCAYO, BOCATOMA CANAL FILEMON-DISTRITO BANDA DE SHILCAYO	90000	AGRARIA	VIABLE	ACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	09/06/2008	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	39629	NO	NO	0	0	0	0	0	90000	296	2089496
87759	DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO SAPOSOA SECTOR BOCATOMA IRRIGACION SAPOSOA-DISTRITO SAPOSOA	86400	AGRARIA	VIABLE	ACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	13/06/2008	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	39629	NO	NO	0	0	0	0	0	86400	129	2062902
82934	REHABILITACION DEFENSA RIBEREÑA RIO YURACYACU CANAL CONSTELACION	66181	AGRARIA	VIABLE	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN - PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	28/04/2008	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	39574	NO	NO	0	0	0	0	0	66181	1250	2233109
89657	DEFENSA RIBEREÑA BOCATOMA YORONGOS	65217	AGRARIA	VIABLE	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	21/07/2008	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	39784	NO	NO	0	0	0	0	0	65217	1800	2088477
87622	DEFENSA RIBEREÑA QUEBRADA AHUASHIYACU BOCATOMA CANAL SAN JOSE, DISTRITO BANDA DE SHILCAYO	61900	AGRARIA	VIABLE	ACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	13/06/2008	PERFIL	APROBADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	39629	NO	NO	0	0	0	0	0	61900	270	2062903
3784	DEFENSA RIBEREÑA RIO HUAYABAMBA-PACHIZA	58240	AGRARIA	EN EVALUACION	INACTIVO	GR	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	GERENCIA GENERAL REGIONAL	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	OPI DE LA REGION SAN MARTIN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	03/10/2002	PERFIL	PRESENTADO	PERFIL	OPI DE LA REGION SAN MARTIN		NO	NO	0	0	0	0	0	58240	0	

ANEXO N° 08

DIRECTORIO 2016 ACTUALIZADO DE RESPONSABLES EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGION SAN MARTIN

		SEDE CENTRAL	T/A	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO
SEDE	1	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	T	SILVIA JANETT VARGAS MEJIA	GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (e) - STGT-GRD	042-564100 anex 1070	svargas@regionsanmartin.gob.pe
			A	Ing. JULIO CESAR ARBAIZA ORDERIQUE	DIRECTOR DE LA OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL (e) (Asesoramiento-ST-GTGRD)	042-564100 ANEZ 1380	jarbaiza@regionsanmartin.gob.pe

ITEM		MUNICIPALIDADES	T/A	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO
		MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE MOYOBAMBA					
DISTRITOS	1	MOYOBAMBA	T	Ing. ERNESTO PEÑA ROBALINO	SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL	942931675 - #359142	eprobalino123@gmail.com
			A	Ing. EDWIN ERNESTO PEREZ SAVALETA	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PROYECTOS DE INVERSION	942472116	ernesto_edwin@hotmail.com
	2	CALZADA	T	Ing. JAVIER VARGAS ROJAS		#999510625	jvargasingeniero@gmail.com
			A	UBALDO LÓPEZ YNCA	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	#943995716	ulopez2015@hotmail.com
	3	HABANA	T	JAMILTON REÁTEGUI DÁVILA	ENCARGADO DE LA OFICINA DE PROYECTOS Y OBRAS	#964428892	reategui1989@hotmail.com
			A	WILSON DÍAZ CORRALES	ENCARGADO DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES	#942455930	widisho_18@hotmail.com
	4	JEPELACIO	T	JAVIER MARIN SABOYA	SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA	#990754431	munijepe1921@hotmail.com
				CESAR RODAS CASTAÑEDA	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	#995321315	secretariorodas@gmail.com
	5	SORITOR	T	MANUEL DEL CARMEN VENEGAS MEDINA	GERENTE SERVICIOS A LA CIUDAD	#945003013	lefal16@hotmail.com
			A	NELVINA GALLARDO RIMARACHIN	SECRETARIA TECNICO DE GESTIÓN DE RIESGOS	#948522906	ninagr_7@hotmail.com
	6	YANTALO	T	HAMLETT SALAZAR AYALA	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	#999724313	gostelenlinea@hotmail.com
			A	MIGUEL ABRAHAM SIFUENTES PAIMA	GERENTE MUNICIPAL		miguelsifuentes@hotmail.com
		MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE RIOJA					
DISTRITOS	1	RIOJA	T	CAP. PNP (R) ALFREDO GONZALES SANDOVAL	GERENTE DE FISCALIZACION, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL	#949632103	coprosecrioja@gmail.com
			A	ING. ALEX VENTURA FLORES	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	#966794234	ingaventurasac@gmail.com
	2	AWAJUN	T	Ing. JOSUE PILCO PEZO	JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	996518677	
			A	Tec. Far. JOSE GABRIEL VIDAURRE LUCERO	JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES		gabisho03@hotmail.com
	3	ELÍAS SOPLIN VARGAS	T	LUIS FREDY JUSTO ROJAS	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	#968255942	luisrojas95@gmail.com
			A	DARWIN, PEREIRA TOSNADO	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	968255942	daacu_18_1987@hotmail.com
	4	NUEVA CAJAMARCA	T	MOISES ERAZO VIDARTE	JEFE DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL	#954860406	morvimosh@hotmail.com
			A	JOSE MARCO CALDERON DIAZ	JEFE DE SERENAZGO	#980258799	jomarco-17-82@hotmail.com
	5	POSIC	T	WALTER MONTOYA VASQUEZ			wmontoya@hotmail.com
			A	MARIA SILVA VASQUEZ	SECRETARIO TENIO DE DEFENSA CIVIL	#945927699	
	6	SAN FERNANDO	T	CARLOS ALARCÓN SÁNCHEZ	SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	942472655	celer.farro@hotmail.com
			A	ESTEBAN CHICLOTE LLAMO	ENCARGADO DE SISFO	#963514235	sllamo@hotmail.com
	7	YORONGOS	T	YERLENY MARIBEL MEDINA JULON	SECRETARIA TECNICA DE DEFENSA CIVIL	#945167724	linda.melina.93@gmail.com
			A	Ing. LIZANDRO GELMER SANCHEZ CARO	ENC. DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	985240261	ingelmercivil@hotmail.com
	8	PARDO MIGUEL	T				
			A	BIKTOR RAUL SUAREZ SANTA CRUZ	SECRETARIA TECNICA DE DEFENSA CIVIL	938252450	biktorrssc@hotmail.com
	9	YURACYACU	T				
			A	ESTANIO VELA RENGIFO	SECRETARIA TECNICA DE DEFENSA CIVIL	#996817510	estudiante409@hotmail.com
		PROVINCIA DE SAN MARTIN					
	1	SAN MARTIN	T	ING. DANIEL FLORES GARCIA	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	#962994661	defensacivilmpsm@hotmail.com / dafloga278@hotmail.com

GOBIERNO REGIONAL

DIRECTORIO 2016 ACTUALIZADO DE RESPONSABLES EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGION SAN MARTIN

		SEDE CENTRAL	T/A	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO
DISTRITOS			A				
	2	CACATACHI	T	MARCO ANTONIO LEGUIA LOZANO	ALCALDE		maanlelo1977@hotmail.com
			A	CESAR GOIGOCHEA SILVA	RESPONSABLE DE DEFENSA CIVIL	#942855184	cgoigos@hotmail.com
	3	EL PORVENIR	T	ROLANDO AGUILAR ASAÑERO	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	#969430446	rolando_leo@hotmail.com
			A	ALEXCI PICHI RUIZ		965871564 - #633041	
	4	HUIMBAYOC	T	ELVIN PANDURO MARIQUE	ING. DE OBRA DE LA MUNICIPALIDAD	#961043184	
			A	CARLOS MACEDO TENAZOA	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	#976624791	mdh-huimbayoc@hotmail.com
	5	JUAN GUERRA	T	SARA RAMIREZ GRANDEZ	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	#968427532	sarawoman@hotmail.com
			A	RISTER PAREDES PAREDES	REGIDOR	965666812	
	6	BANDA DE SHILCAYO	T	JAIME ARÉVALO TORRES	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	#942096515	jareto.29@gmail.com
			A	GIANNINA PETILU ARAUJO BARTRA	GERENCIA DE DESARROLLO Y PROMOCION SOCIAL	#753405	
	7	MORALES	T	FRANCISCO JAVIER PINCHI SANCHEZ	JEFE DE LA DIVISIÓN DE DEFENSA CIVIL	#958469830	paco_j81@hotmail.com
			A	AUGUSTO BALTAZAR RIOS CORDOVA	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA	522608	atuto_61@hotmail.com
	8	PAPAPLAYA	T	HUCLER SINTI ROMAINA	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL de la MDP	# 937618890-973897309	hucler83@hotmail.com
			A	SEGUNDO MIGUEL RUIZ REÁTEGUI	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL de la MDP	# 949659019	reategui-@hotmail.com
	9	SAN ANTONIO	T	LIZARDO PINEDO BARDALES	PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	990356693	lpinedob@hotmail.com
			A	YVI GARCIA BUSTIOS	SECRETARIO TECNICO DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	955757434	
	10	SAUCE	T	PEDRO PANAIFO PANDURO	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	#953559332	
			A	JORGE ARMANDO DEL AGUILA VELA	ALCALDE DISTRITAL DE SAUCE	**#970007319**	md_sauce@hotmail.com
	11	SHAPAJA	T	SALAMON PANAIFO REATEGUI	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	#943207435	
			A				
	12	CABO ALBERTO LEVEAU	T	MARIO LEONIDAS SORIA RODAS	REPRESENTANTE A GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	#973946893	malesoro_03@hotmail.com
			A	AMPARO TANANTA TENAZOA	JEFE DE LA DEMUNA		amparotate@hotmail.com
	13	CHIPURANA-NAVARRO	T	FILVER TUANAMA TAPULLIMA	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	#948435303	fitutacom@gmail.com/munichipurana15@gmail.com
			A	ROBINSON RAMIREZ MACEDO			
	14	CHAZUTA	T	WERNER SANGAMA TAPULLIMA	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	#937716723	lramirez@munichazuta.gob.com.pe
			A				

PROVINCIA DE BELLAVISTA							
DISTRITOS	1	BELLAVISTA	T	LUIS MANUEL SEMINARIO LOPEZ	SECRETARIO TÉCNICO DEFENSA CIVIL	#952881349	luselo54@hotmail.com
			A	EDWIN PEREZ BAUTISTA	ASISTENTE DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	#949895409	
	2	HUALLAGA/LEDOY	T	RIVER LEONIDAS MOZOMBITE TUANAMA	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	#942973420	rivermozombite@hotmail.com
			A				
	3	SAN PABLO	T	WESLER RAMÍREZ ISUIZA		961667911	werais-0506@hotmail.com
			A	NELLY GÓMEZ ÁLVARES	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	943914334	aries_nga@hotmail.com
	4	ALTO BIAVO-CUZCO	T	JUAN PABLO DEL CASTILLO TAPULLIMA	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	#942914470	juandelcastillo2004@hotmail.com
			A	DELVER CASTILLO TAPIA	GERENTE GENERAL	997812181 *197214	delvergonzales@hotmail.com
	5	BAJO BIAVO-NUEVO LIMA	T	RENAN PAREDES USHIÑAHUA	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	942993765	
			A	SEGUNDO EDUARDO SALDAÑA USHIÑAHUA	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	*143282	
	6	SAN RAFAEL					
				ADRIANO RENGIFO SOPLIN	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	**#976820051**	adriano19732014@hotmail.com

PROVINCIA DE EL DORADO-SAN JOSE DE SISA							
	1	SAN JOSE DE SISA	T	JIPSON VELA CHUJUTALLI	SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL	#949509553	jipillo@hotmail.com
			A	WILBERTO VILLANUEVA DÍAZ	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	#969930247	wividy@hotmail.com

DIRECTORIO 2016 ACTUALIZADO DE RESPONSABLES EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGION SAN MARTIN

		SEDE CENTRAL	T/A	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO
DISTRITOS	2	AGUA BLANCA	T	JORGE ACOSTA VÁSQUEZ	ALCALDE	#943083699	jorgeacostavasquez@hotmail.com
			A	LETICIA VALLES RIVERA	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	#948445304	leticia_09_85@hotmail.com
	3	SAN MARTIN DE ALAO	T	CARLOS ALBERTO NORIEGA RODRIGUEZ	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	#975926949	canor2@hotmail.com
			A	LEODAN BERRU GARCIA			
	4	SHATOJA	T	MAX SEGNDO VALERA HIDALGO	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	#942075794	maxwellp_1978@hotmail.com
			A	ERIKA RUIZ GOMEZ	APOYO SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	#966672237	
	5	SANTA ROSA		JONAS MURRIETA SANANCINA	SECRETARIO TÉCNICO DEFENSA CIVIL	942812066	
				RIVER TAPULLIMA TUANAMA	SECRETARIO TÉCNICO DEFENSA CIVIL	966951367-#988159607	riverleo2828@gmail.com
PROVINCIA DE EL HUALLAGA-SAPOSOA							
DISTRITOS	1	SAPOSOA	T	MANUEL ARMAS TELLO	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	#953687830	manuel.armastello@hotmail.com
			A	SEVERO PINEDO SANTILLAN	SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA	#846079	
	2	TINGO DE SAPOSOA	T	DANNY PISCO SOLSOL	SECRETARIA TECNICA DE DEFENSA CIVIL	#985034886	danny702008@hotmail.com
			A	ALEJANDRO AMADOR AGURTO MOGOLLÓN	TESORERO		
	3	PISCOYACU	T	ROLDAN GRÁNDEZ PÉREZ	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	#943068022	roldancito66@hotmail.com
			A	HECTOR SHAPIAMA MARICHE		#950537500	
	4	ESLABON	T	JOSE ANTONIO VASQUEZ SHUPINGAHUA	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	#226410 - #952294787	joanvashu20@gmail.com
			A	WILLI LAURA HIDALGO		#949838553	wilahi01_05_29@gmail.com
	5	SACANCHE	T	JUANITO TAPULLIMA RODRIGUEZ	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	#958034408-976948981	
							napoleonsei@yahoo.es
	6	ALTO SAPOSOA	T	JOSE ROSAS FLORES PUELLES	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	#996364642	florespuelles@gmail.com
PROVINCIA DE - LAMAS							
DISTRITOS	1	LAMAS	T	CARLOS PAREDES PAREDES	SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL	#949970028	calupa1981@hotmail.com
			A				melol7781@gmail.com
	2	CAYNARACHI	T	ROBERT ALLISON SIFUENTES SANCHEZ	JEFE SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	#950561819	aries_5414@hotmail.com
			A	SEGUNDO ROBERTO RODRIGUEZ GRANDEZ	JEFE DE RECURSOS HUMANOS E IMAGEN INSTITUCIONAL	#007162	srobertorodriguez@hotmail.com
	3	PINTO RECODO	T	WALTER SANGAMA PINEDO	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	#939573973	watutesp23@gmail.com
			A	CESAR IVAN NAVARRO PAREDES	JEFE DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	#985537788	cesarivan88@hotmail.com
	4	SHANAO	T	FREDY SHUPINGAHUA PIÑA	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	#942840171	fredyshupingahua@gmail.com
			A	ANTONIO CHUPIONDO LOZANO	EX SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL		
	5	TABALOSOS	T	Arq. LUIS ADOLFO REÁTEGUI MORI			
			A	SHERMAN TANGOA VARGAS	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	#945967191	pic-18@hotmail.com
	6	RUMISAPA	T	ELEISER SÁNCHEZ DÍAZ	RESPONSABLE DE DEFENSA CIVIL	#952923185	
			A	LUCAS GONZALES SANDOVAL	RESPONSABLE DEL ÁREA DE RENTAS	#952894785	
	7	SAN ROQUE DE CUMBAZA	T	MARCO ANTONIO RENGIFO VELA	ALCALDE	987977570	marcorengifovela@yahoo.es
			A	LIZ LOZANO REATEGUI	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	#931983022	lichi_837@hotmail.com
	8	CUÑUMBUQUI	T	WILFER SALAZAR LOZANO	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	#984901565	wilfer231955@gmail.com
			A	HEISEN GARCIA VARGAS	JEFE DE RENTAS	942893529	heisen_2015@hotmail.com
	9	ALONSO DE ALVARADO	T	IBRAHIN RAMÍREZ LÓPEZ		#970978666	
			A	JHOHANG CAHUAZA PISCO		#954939211	sinlimite_arcangel@hotmail.com
	10	BARRANQUITA	T	ISIDRO S RODRIGUEZ CELIS	ALCALDE	#955626149	isidrosegundorc@gmail.com
			A	RIBER LOPEZ MURRIETA	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	941607302	riberlopez.mdb@gmail.com
	11	ZAPATERO	T	TERCERO ERNESTO LOZANO CORDOVA		#942125643	
			A				
PROVINCIA DE MARISCAL CACERES-JUANJUI							
	1	JUANJUI	T	TITO AREVALO RIOS	JEFE DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	942628260	titoarevalo5@hotmail.com
			A	JOSE LUIS RUIZ RENGIFO	SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL	#996745354	cancer-jlrr@hotmail.com

DIRECTORIO 2016 ACTUALIZADO DE RESPONSABLES EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGION SAN MARTIN

		SEDE CENTRAL	T/A	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO
DISTRITOS	2	HUICUNGO	T	LIZ KATERINE BARCO GARCÍA	SECRETARIA TECNICA DE DEFENSA CIVIL	#958558938	caly_902@hotmail.com
	3	CAMPANILLA	T	ING. EDUARDO FLORES CÁRDENAS	SECRETARIO TECNICA DE DEFENSA CIVIL	#989374200	flores.eduar@gmail.com
			A	EDILBRANDO IRENE SEGURA	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	#948423688	e-edil27@hotmail.com
	4	PACHIZA	T	CARLOS RUIZ RUIZ		956252149	ruiz_xz@hotmail.com
	5	PAJARILLO		ISAAC, JESUS LOZANO	SECRETARIA TECNICA DE DEFENSA CIVIL	#999074601	isjelo_27@hotmail.com

PROVINCIA DE PICOTA							
DISTRITOS	1	PICOTA	T	ANGELITO PAREDEZ RODRIGUEZ	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	#952275482	dangelo_38@yahoo.com
			A	ALBERTO BENIGNO PAREDES SALAS			
	2	BUENOS AIRES	T	Ing. ROBERTO REÁTEGUI FLORES	GERENTE DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	943673197	roreflo250272@yahoo.es
			A	MARCOS ABEL ISUIZA ISUIZA	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO MEDIO AMBIENTE Y SERV. PÚBLICOS	#980094762	abelia@hotmail.com
	3	PUCACACA	T	SEXTO USHIÑAHUA PIZANGO	SEC. TÉCNICO DE LA PLATA FORMA DE DEFENSA CIVIL	#961957035	sextoup@hotmail.com
			A	HEIDY MARICELY ARMAS SUBIAR	ASISTENTE DEL ÁREA DE PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	#942247524	heidy_15_44@hotmail.com
	4	TINGO DE PONASA	T	CARLOS ALBERTO VASQUEZ VELA	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	949579222	
			A				
	5	PILLUANA	T	JAIME LUNA LANATTA	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	#942614130	jaimelunalatta@hotmail.com
			A	CARLOS HUMBERTO LUNA GARCIA	ASISTENTE DE LA OFICINA AMBIENTAL		municipalidaddepolvora@gmail.com
	6	CASPISAPA	T	BETO RIOS PEREZ	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	957640918	omapedcaspizapa@hotmail.com
			A				
	7	TRES UNIDOS	T	HOMERO MENDOZA PINCHI	ALCALDE	#952299796	
			A	JUAN CARBAJAL PINCHI	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	#949495913	
	8	SAN CRISTOBAL	T	JUBER UPIACHIGUA PAREDES		#980143573	
			A				
	9	SAN HILARION	T	MONICA PAOLA HERNANDEZ TRIGOSO	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL		
			A	POLIDORO TENAZOA CABALLERO	SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA		
	10	SHAMBOYACU	T	SONIA FERNANDEZ VASQUES	SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL	#954692672	sonia210213@hotmail.com
			A				

PROVINCIA DE TOCACHE							
DISTRITOS	1	TOCACHE	T	JAIME F. ORTIZ TUESTA	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	#944869451	jmllop_03@hotmail.com
			A	RUBEN SALDAÑA CULQUE	JEFE DE LA DIVISION MEDIO AMBIENTE	#959458222	rubensc02@gmail.com
	2	NUEVO PROGRESO	T	NILTON CESAR QUISPE ALVINO	GERENTE MUNICIPAL	991947414	ncqaec@gmail.com
			A	LINCOL SAÚL ALVARADO HUAMÁN	GERENTE DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	962647149	lin2alvarado@gmail.com
			A	RONAL MAX ROJAS GRIJALVA	JEFE DE DIVISIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	949052949	rogrimax@hotmail.com
	3	POLVORA	T	TEODORO RUBIO MEJIA	JEFE DE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL	970034878	ariesrubio.trm21@hotmail.com
			A	NEIRO NIEVES TEVIER PINCHI	GERENTE MUNICIPAL	#945053143	cpcrevier@hotmail.com
	4	SHUNTE	T	LUIS CASTRO LUJAN	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL	#944869451	
	5	UCHIZA	T	JOSE LUIS MIRANDA REQUEJO	SECRETARIO DE DEFENSA CIVIL	#949566345	
			A	LUIS MEYER MENA SOBRADO	GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD	#943418246	

ANEXO N° 09

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL GTGRD 2017 DEL GORESAM

PROPUESTA DE ACTIVIDADES
Actualización y presentación del Reglamento de Funcionamiento Interno del GTGRD del GORESAM.
Actualización, presentación y aprobación del Proyecto de Programa anual de Actividades del GTGRD del GORESAM.
Revisión y Reformulación del POI-2017 del GORESAM.
Gestión para la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Regional por Inundación y Erosión Fluvial 2017-202 del GORESAM1.
Seguimiento para la aprobación de la propuesta de creación de la Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastre adecuando el Reglamento de Organización y funciones - ROF donde incluya las funciones inherentes a la gestión de riesgo de desastres del SINAGERD.
Potenciar a la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional para la implementación con software y tecnología de punta – GIS - que permita interactuar adecuadamente con el sistema de Información Geoespacial (SIGRID).
Fortalecer las capacidades del personal de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional - ORSDENA y del personal del GORESAM, según programa de capacitaciones y eventos desarrollados por INDECI y CENEPRED. Incorporar Recursos Humanos especializados en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva a la ORSDENA-GORESAM.
Gestionar y garantizar el funcionamiento en el portal institucional un espacio que concentre información actualizada sobre la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del Riesgo de Desastre de fácil acceso desde el inicio de la página.
Realizar actividades de sensibilización en Gestión del Riesgo de Desastres para Generar una cultura de Prevención y capacidad de resilencia en GRD en los Gobiernos Locales.
Presentación y aprobación de la Resolución de conformación de la Red Regional de comunicaciones para la Gestión del Riesgo de Desastres.
Supervisar el proceso de actualización de los planes de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel Regional y de los Gobiernos Locales.
Monitoreo y acompañamiento. Generar alianzas estratégicas para garantizar la entrega de Asistencia Técnica y capacitación a los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de los Gobiernos locales. Promover los convenios interinstitucionales con el sector público y privado.
Gestionar ante el CENEPRED, la asistencia técnica en los procesos de inspección técnica de seguridad en edificaciones para los Gobiernos Locales.
Impulsar proyectos de inversión pública vinculados a los componentes prospectivo, correctivo y reactivo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
Monitoreo y Coordinación con actores claves en los procesos de Reasentamiento Poblacional desde zonas de Alto Riesgo No Mitigable.

Ejecución de convenios tripartitos – CENEPRED-UNSM-GORESAM para la formación y acreditación de evaluadores del riesgo de desastres e inspectores técnicos de seguridad en edificaciones.
Fortalecimiento de capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres a las Unidades Ejecutoras y los Formuladores de los Proyectos de Inversión Pública del GORESAM.
Coordinar acciones conjuntas con los niveles sectoriales involucrados en el desarrollo de estrategias ante el FEN y otros eventos relacionados a la GRD, lluvias intensas e inundaciones.
Revisión de los Planes Institucionales y los Planes Específicos del SINAGERD, verificando y/o incorporando de manera transversal la GRD en todos sus planes, así como en sus Instrumentos de Gestión y Planificación.
Elaboración del Plan de Continuidad Operativa Regional y el asesoramiento de los gobiernos locales, con la asistencia técnica de la Secretaria Técnica de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del consejo de Ministros y del INDECI.
Seguimiento a la formación y acción de los Voluntarios de Emergencia y Rehabilitación a través de las brigadas de los gobiernos locales, según programa y agenda anual en coordinación con el INDECI.
Simulacro y simulaciones, programados por el nivel nacional del INDECI en coordinación con los gobiernos sub nacional de la Región, según programa y agenda anual.
Monitoreo y coordinaciones entre el Centro de Operaciones de Emergencia Regional, el Almacén Central y adelantados del GORESAM y el INDECI para un adecuado registro en el SINPAD.
Monitoreo y coordinaciones entre el CENEPRED y la ORSDENA-GORESAM para una adecuada administración de la plataforma y actualización de información de los gobiernos locales en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.
Desarrollo de estudios técnicos científicos en los 07 procesos de la GRD – estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción - con el acompañamiento de las entidades técnico científicas y del CENEPRED e INDECI, coordinado con la SGRD-PCM y el MEF.

Nota: El cronograma debe ser actualizado por el GTGRD del GORESAM en forma anual.

perú SanMartín Inclusiva y solidaria
GOBIERNO REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 165-2017-GRSM/GR

Moyobamba, 14 FEB. 2017

VISTO:

El Expediente N° 201707675 que contiene el Nota Informativa N° 021-2017-GRSM/GRPyP de fecha 11 de enero de 2017, el Informe Técnico N° 001-2017-GRSM/GRPyP-SGPE-ER, de fecha 11 DE EENRO 2017, Nota Informativa N° 351-2016-GRSM/ORSDENA, de fecha 23 de diciembre de 2016, el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por Inundación y Erosión Fluvial en la Región San Martín 2017-2021", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización Ley N° 27680, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales- Ley N° 27867 y sus modificatorias Ley N° 27902 y 28013, se les reconoce a los gobiernos regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, los Gobiernos Regionales son responsables de elaborar los Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres PPRRD, de acuerdo a la Ley de creación del Sistema Nacional de riesgo de Desastres Ley 29664 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el cual establece que: 39.1 En concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros los siguientes Planes: a. Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres b. Planes de preparación c. Planes de operaciones de emergencia. d. Planes de educación comunitaria. e. Planes de rehabilitación. Y f. Planes de contingencia. 39.2 La autoridad correspondiente convocará a las entidades privadas y a la sociedad para el desarrollo de estos instrumentos de planificación.

Que, en este sentido, conforme al proyecto presentado por la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, es necesario establecer las líneas estratégicas, los objetivos y las acciones necesarias para concretar lo establecido en la Ley y la política regional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, con la Nota Informativa N° 351--2016-GRSM/ORSDENA, de fecha 23 de diciembre de 2013, el Director de la Oficina Regional Seguridad y Defensa Nacional, eleva al Gerente General Regional del Gobierno Regional de San Martín, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por Inundación y Erosión Fluvial en la Región San Martín 2017-2021, de acuerdo a la Ley del sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Que mediante la Nota Informativa N° 021-2017-GRSM/GRPyP, el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, señala que el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por Inundación y Erosión Fluvial en la Región San Martín 2017-2021, se encuentra alineado y articulado a los Planes Nacionales, Regionales e Institucionales, por lo que recomienda su aprobación

Que, el Informe Técnico N° 001-2017-GRSM/GRPyP-SGPEyER, elaborado por la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional, concluye que el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por Inundación y Erosión Fluvial en la Región San

perú SanMartín Inclusiva y solidaria
GOBIERNO REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 165 -2017-GRSM/GR

Martín 2017-2021, cuenta con alineación a los Objetivos Estratégicos, indicadores y metas del Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC San Martín al 2021, por lo que emite Opinión Favorable a su Aprobación.

Que, mediante Informe Legal N° 070-2017-GRSM/ORAL, la Oficina Regional de Asesoría Legal OPINA FAVORABLMENTE, sobre la aprobación Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por Inundación y Erosión Fluvial en la Región San Martín 2017-2021.

Que, por las razones expuestas, en uso de las facultades y atribuciones conferidas, de conformidad con la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes ND 27902 y 28013, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Regional ND 020-2015-GRSM/CR, y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Legal, Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de San Martín.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por Inundación y Erosión Fluvial en la Región San Martín 2017-2021",

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional la ejecución, supervisión y monitoreo, según corresponda, de los Planes Regionales aprobados en el Artículo Primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ESTABLECER que los Planes Regionales aprobados en el Artículo Primero de la presente Resolución, son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER la publicación del presente acto resolutivo en el Portal Institucional del Gobierno Regional de San Martín.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

Víctor Manuel Noriega Reátegui
GOBERNADOR REGIONAL